I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DECRETO 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

I

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, recientemente modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en el capítulo tercero de su título preliminar la definición de currículo y enumera los elementos que lo integran, y también establece que el currículo deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio pleno de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y el ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, con las modificaciones introducidas por la citada Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se realiza una nueva distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, y se establece que, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Esas enseñanzas mínimas requerirán el 50 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados. Finalmente, corresponderá a los propios centros docentes desarrollar y completar, en su caso, el currículo de cada etapa y ciclo en el uso de su autonomía, tal como se recoge en la propia ley.

Por otra banda, con relación a la educación secundaria obligatoria, la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introdujo modificaciones en algunos aspectos de la ordenación y de la organización de las enseñanzas de esta etapa.

En desarrollo de lo anterior, el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

aprobó y concretó a nivel estatal las enseñanzas mínimas para la educación secundaria obligatoria, determinando los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación, la promoción y la titulación, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación.

La Comunidad Autónoma de Galicia tiene atribuida en el artículo 31 del Estatuto de autonomía de Galicia, aprobado por la Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, competencia plena sobre la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española y en las leyes orgánicas que, conforme al punto primero del artículo 81 de esta, lo desarrollen, y de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del punto 1 del artículo 149 de la Constitución española, y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y su garantía.

En este contexto, este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

II

Son muchos los cambios que se produjeron en los últimos años en los comportamientos sociales, cambios que también afectan al papel de la educación y a la percepción que la sociedad tiene de esta. Entre esos cambios cabe destacar el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana, que está modificando la manera en que las personas participan en la sociedad, y sus capacidades para construir la propia personalidad y para aprender a lo largo de la vida.

El sistema educativo gallego no puede permanecer ajeno a estos continuos cambios que deben tener un reflejo en el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida, con diferentes enfoques para adaptar la formación a los requisitos actuales y futuros. Entre los muchos enfoques que hay que tener presentes destacan los derechos de la infancia como principio rector; la igualdad de género a través de la coeducación y el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual; la inclusión educativa para que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros docentes y una mayor personalización del aprendizaje; la importancia de aten-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

der al desarrollo sostenible que incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, la educación para la transición ecológica; así como aspectos relacionados con la salud, con la corresponsabilidad, con la cooperación entre iguales y con la interdependencia personal; y también el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. La sociedad en su conjunto reclama un sistema educativo moderno, menos rígido, más abierto, multilingüe y cosmopolita, que desarrolle todo el potencial y el talento del alumnado.

Todas estas importantes consideraciones tienen que estar presentes en la configuración de un currículo gallego para la etapa de la educación secundaria obligatoria que permita establecer y homogeneizar en el territorio los derechos formativos y de aprendizaje del alumnado, pero también guiar al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ponga en práctica, permitiéndole tener una base más clara sobre la que desarrollar su docencia según las edades del alumnado. En ese sentido, una de las funciones del currículo será la de indicar a las y a los docentes sobre lo que se pretende conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo. Además, constituye un referente dentro del propio sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad de este, entendidas como su capacidad para conseguir las intenciones educativas fijadas.

El currículo de la educación secundaria obligatoria pretende garantizar una formación adecuada e integral, que se centre en el desarrollo de las competencias clave y que sea equilibrada, porque incorpora en su justa medida componentes formativos asociados a la comunicación, a la formación artística, a las humanidades, a las ciencias, a la tecnología y a la actividad física.

La etapa de educación secundaria obligatoria participa del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este decreto, estas competencias clave se adaptaron al contexto escolar, así como a los principios y a los fines del sistema educativo.

El currículo establecido en este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se establecen nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que van a suponer un importante cambio en las tareas para el alumnado, y propuestas metodológicas innovadoras.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las materias y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en su uso.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las demandas de una mayor personalización de la educación. El rol del personal docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, ya que los contenidos están subordinados a la acción.

Todos estos enfoques están considerados en este decreto y van unidos al reconocimiento de una mayor autonomía de los centros docentes, aumentando su capacidad de decisión en el desarrollo del currículo.

III

Desde el punto de vista formal, el decreto cuenta con treinta y ocho artículos estructurados en cuatro títulos, siete disposiciones adicionales, una disposición transitoria única, una disposición derogatoria única y tres disposiciones últimas.

El título preliminar, relativo a las disposiciones generales, establece el objeto y el ámbito de aplicación, y concreta los fines y los principios generales de la etapa de educación secundaria obligatoria en el marco del sistema educativo.

El título I, que se denomina «Organización y desarrollo», se distribuye en cuatro capítulos.

En el capítulo primero se define el currículo y los elementos que lo conforman, se concretan los objetivos generales y las competencias clave para esta etapa educativa, y se introduce, con carácter revolucionario, el perfil de salida al término de la enseñanza básica. Se aborda la organización de las materias de la etapa y su estructura curricular, referida a los objetivos, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas. Se abordan, también, el horario y la agrupación de las materias en ámbitos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

En el capítulo segundo se regula el desarrollo del currículo, potenciando la autonomía de los centros y estableciendo el contenido que deberán tener la concreción curricular y las programaciones didácticas. En este capítulo también se tratan los principios pedagógicos de la intervención educativa, los elementos transversales y la importancia de la coordinación de la etapa de la educación secundaria obligatoria con la previa de educación primaria y la posterior de bachillerato.

En el capítulo tercero se trata el papel de la tutoría, así como la atención a la diversidad; se regulan los programas de diversificación curricular y se sientan las bases para los ciclos formativos de grado básico en lo referido a la educación secundaria obligatoria.

En el capítulo cuarto se regula la evaluación, la promoción y la titulación en educación secundaria obligatoria, estableciendo el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa como los referentes para las evaluaciones; también se regula la evaluación de diagnóstico que se realizará en el segundo curso, así como el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, y la participación y el derecho a la información de las madres, de los padres o de las personas tutoras legales.

El título II regula los documentos oficiales de evaluación del alumnado; en él se define cuáles deben ser los documentos y los informes de evaluación, se regulan las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y el informe personal por traslado, y se establecen también las garantías para su autenticidad, seguridad y confidencialidad.

Por último, el título III se dedica a diferentes planes educativos relevantes y estratégicos para el sistema educativo gallego, entroncados con los compromisos asumidos por los distintos sistemas a nivel europeo en el Marco para la cooperación europea en educación y formación, y con las necesidades propias de un sistema destinado a proporcionar al alumnado las competencias cruciales para las ciudadanas y los ciudadanos del siglo XXI. Se regulan ciertos aspectos de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura, y del proceso de educación digital, en el que la promoción del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituye un factor esencial para facilitar cambios metodológicos que proporcionen nuevos elementos y oportunidades para el éxito educativo en Galicia. Igualmente, se hace hincapié en la promoción de estilos de vida saludables entre el alumnado de esta etapa, esencial para su desarrollo.

El decreto finaliza con siete disposiciones adicionales, relativas a la adaptación de referencias normativas, a la enseñanza de la religión, al aprendizaje de lenguas extranjeras, a la educación de personas adultas, a la atribución docente en las materias optativas del

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

tercer y del cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, a la simultaneidad de estudios y al calendario escolar; más una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones últimas.

En este decreto se incluyen, además, cuatro anexos: el anexo I, relativo al perfil de salida al término de la enseñanza básica, en el que se establecen las competencias clave y los descriptores operativos que regirán en la etapa; el anexo II, sobre el currículo de cada materia de la etapa, que se estructura en introducción, objetivos, criterios de evaluación y contenidos organizados en bloques para cada uno de los cursos de la etapa, y orientaciones pedagógicas; el anexo III, sobre el currículo de los ámbitos específicos de los programas de diversificación curricular con la misma estructura curricular que las materias de la etapa; y el anexo IV, en el que se regula el horario escolar de las materias en cada uno de los cursos de la etapa.

IV

Desde el punto de vista de la mejora de la calidad normativa, este decreto se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como a los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, accesibilidad, simplicidad y eficacia, que se recogen en el artículo 37 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público autonómico.

En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para la regulación de la ordenación y del currículo de la enseñanza de la educación secundaria obligatoria conforme a la nueva redacción de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

De acuerdo con los principios de proporcionalidad y de simplicidad, contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos.

Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Cumple también con los principios de transparencia y accesibilidad, ya que se identifica claramente su propósito, y durante el procedimiento de tramitación de la norma se permitió

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

la participación activa de las personas potenciales destinatarias a través de los trámites de consulta pública previa y de publicación en el portal de transparencia y gobierno abierto de la Xunta de Galicia.

En su virtud, a propuesta del conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, consultado el Consejo Escolar de Galicia, de acuerdo con el Consejo Consultivo, y tras la deliberación del Consello da Xunta de Galicia, en su reunión del quince de septiembre de dos mil veintidós,

DISPONGO:

TÍTULO PRELIMINAR
Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto*

Este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación*

Este decreto será de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia que impartan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

Artículo 3. *La etapa de educación secundaria obligatoria*

1. La educación secundaria obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.

2. La educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos.

3. El cuarto curso tendrá carácter orientativo, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Artículo 4. *Fines*

La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que las alumnas y los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y de las obligaciones de la vida como ciudadanas y ciudadanos.

Artículo 5. *Principios generales*

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito, y en régimen común se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, aunque las alumnas y los alumnos tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 25.7 y 25.8.

2. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

3. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

4. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Artículo 6. *Currículo*

1. De conformidad con el artículo 6.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la educación secundaria obligatoria constituye el currículo de esta etapa.

2. Para los efectos de este decreto se entenderá por:

a) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, y aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, esos desempeños se evidencian en las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización idónea de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Perfil de salida: concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. El perfil de salida identifica y fija las competencias clave que el alumnado debe adquirir y desarrollar al finalizar la educación básica, y constituye el referente último sobre el nivel de desempeño competencial esperado tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación en educación secundaria obligatoria a través de los correspondientes descriptores operativos.

d) Objetivos de materia o ámbito: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere los aprendizajes asociados a los contenidos de cada materia o ámbito. Estos objetivos constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otra, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias o de los ámbitos. Los objetivos de materia se corresponden con las competencias específicas establecidas en el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo.

e) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren los objetivos de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En ese sentido, actúan como un puente de conexión entre los contenidos y los objetivos de la materia o del ámbito, por el que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

f) Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes propios de una materia o de un ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir el nivel de desempeño indicado en los criterios de evaluación y para el logro de los objetivos de la materia o del ámbito. Los contenidos están enunciados en forma de saberes básicos de acuerdo con lo señalado en el artículo 12.1 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

g) Orientaciones pedagógicas: indicaciones para orientar al profesorado en el diseño y en la planificación de las estrategias, los procedimientos y las acciones docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado que le permita el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

Artículo 7. *Objetivos de la etapa*

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en las alumnas y en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y su utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua gallega y en lengua castellana, mensajes y textos complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y del de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

n) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

Artículo 8. *Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica*

1. Las competencias clave de la etapa, a efectos de este decreto, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia plurilingüe (CP).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

d) Competencia digital (CD).

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

f) Competencia ciudadana (CC).

g) Competencia emprendedora (CE).

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2. Las competencias clave de la etapa, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas que esté previsto al finalizar la etapa, se interpretarán de acuerdo con las definiciones contenidas en el anexo I.

3. El currículo que establece este decreto tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el perfil de salida. La concreción del currículo que realicen los centros docentes en sus proyectos educativos y funcionales tendrá como referente dicho perfil de salida.

TÍTULO I
Organización y desarrollo

CAPÍTULO I
Organización

Artículo 9. *Organización de los tres primeros cursos*

1. En el primer curso las alumnas y los alumnos deben cursar las siguientes materias:

a) Biología y Geología.

b) Educación Física.

c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

d) Lengua Castellana y Literatura.

e) Lengua Extranjera.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

f) Lengua Gallega y Literatura.

g) Matemáticas.

h) Segunda Lengua Extranjera.

i) Tecnología y Digitalización.

j) Geografía e Historia.

2. En el segundo curso las alumnas y los alumnos deben cursar las siguientes materias:

a) Educación Física.

b) Física y Química.

c) Lengua Castellana y Literatura.

d) Lengua Extranjera.

e) Lengua Gallega y Literatura.

f) Matemáticas.

g) Música.

h) Segunda Lengua Extranjera.

i) Tecnología y Digitalización.

j) Geografía e Historia.

3. En el tercer curso las alumnas y los alumnos deben cursar las siguientes materias:

a) Biología y Geología.

b) Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) Educación Física.

d) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

e) Física y Química.

f) Lengua Castellana y Literatura.

g) Lengua Extranjera.

h) Lengua Gallega y Literatura.

i) Matemáticas.

j) Música.

k) Geografía e Historia.

l) Una materia optativa de entre las siguientes:

– Cultura Clásica.

– Educación Digital.

– Oratoria.

– Segunda Lengua Extranjera.

4. La materia de Lengua Gallega y Literatura tendrá un tratamiento en el centro análogo a la de Lengua Castellana y Literatura, de manera que se garantice, en todo caso, el objetivo de competencia lingüística suficiente en ambas lenguas oficiales según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria.

5. Los centros docentes deberán ofrecer la totalidad de las materias optativas citadas en el punto 3.l). Solo se podrá limitar la elección de estas materias por parte del alumnado cuando haya un número insuficiente de este según los criterios que determine la consellería con competencias en materia de educación y que tendrán en cuenta el carácter específico de los ámbitos rurales.

Artículo 10. *Organización del cuarto curso*

1. En el cuarto curso las alumnas y los alumnos deben cursar las siguientes materias:

a) Educación Física.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Lengua Extranjera.

d) Lengua Gallega y Literatura.

e) Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de la alumna o del alumno.

f) Geografía e Historia.

g) Tres materias de opción de entre las siguientes:

– Biología y Geología.

– Digitalización.

– Economía y Emprendimiento.

– Expresión Artística.

– Física y Química.

– Formación y Orientación Personal y Profesional.

– Latín.

– Música.

– Segunda Lengua Extranjera.

– Tecnología.

h) Una materia optativa, en función de la oferta de los centros docentes, de entre las siguientes:

– Cultura Clásica, si no fue cursada en el tercer curso.

– Filosofía.

– Oratoria, si no fue cursada en el tercer curso.

– Una materia de opción no cursada de las enumeradas en la letra g).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. La materia de Lengua Gallega y Literatura tendrá un tratamiento en el centro análogo a la de Lengua Castellana y Literatura, de manera que se garantice, en todo caso, el objetivo de competencia lingüística suficiente en ambas lenguas oficiales según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria.

3. El cuarto curso tendrá carácter orientativo, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. Con la finalidad de orientar la elección de las alumnas y de los alumnos, los centros docentes en la configuración de su oferta podrán establecer agrupaciones de las materias mencionadas en el punto 1.g) y en el 1.h) en itinerarios, orientados hacia las diferentes modalidades de bachillerato y los diversos campos de la formación profesional, fomentando la presencia equilibrada de ambos sexos en las diferentes ramas de estudio. En todo caso, el alumnado deberá poder alcanzar, por cualquiera de los itinerarios que se establezcan, el nivel de adquisición de las competencias clave establecido para la educación secundaria obligatoria en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. Los centros docentes deberán ofrecer la totalidad de las materias de opción citadas en el punto 1.g) y podrán ofrecer las materias optativas citadas en el punto 1.h) en los términos que establezca la consellería con competencias en materia de educación.

Solo se podrá limitar la elección de materias por parte del alumnado cuando haya un número insuficiente de este para alguna de las materias o itinerarios, según los criterios que determine la consellería con competencias en materia de educación y que tendrán en cuenta el carácter específico de los ámbitos rurales.

Artículo 11. *Estructura de las materias*

1. La organización en materias se desenvuelve en el anexo II siguiendo, respecto de cada materia, la siguiente estructura:

a) Introducción.

b) Objetivos, que serán comunes para toda la etapa.

c) Criterios de evaluación y contenidos, organizados en bloques para cada uno de los cursos de la etapa.

d) Orientaciones pedagógicas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. La agrupación por bloques de los criterios de evaluación y de los contenidos de cada materia no supone una secuencia establecida ni implica una organización cerrada; por el contrario, permite organizar de diferentes formas los elementos curriculares y adoptar la metodología más acomodada a las características de los aprendizajes y del grupo de alumnas y alumnos al que van dirigidos.

Artículo 12. *Horario*

1. La carga horaria semanal en períodos lectivos para cada una de las materias de los distintos cursos de la etapa es la que figura en el anexo IV.

Este horario debe entenderse como el tiempo semanal necesario para el trabajo en cada una de las materias.

2. En el primer y en el segundo curso los centros docentes contarán con dos sesiones lectivas de libre disposición que dedicarán a incrementar la carga lectiva de las materias recogidas respectivamente en los puntos 1 y 2 del artículo 9 en los términos que establezca la consellería con competencias en materia de educación.

3. Cada grupo de alumnas y alumnos contará con una sesión lectiva semanal de tutoría.

4. La distribución de las materias en cada jornada y durante la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.

Artículo 13. *Agrupación de materias en ámbitos*

1. Los centros docentes podrán establecer, en los tres primeros cursos de la etapa, agrupaciones de materias en ámbitos en el marco de lo establecido a este respecto por la consellería con competencias en materia de educación.

2. El currículo de los ámbitos constituidos por agrupaciones de materias incluirá los objetivos, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias que los conforman, así como el horario asignado al conjunto de ellas.

CAPÍTULO II
Desarrollo del currículo

Artículo 14. *Autonomía de los centros*

1. Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la Ley orgá-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

nica 2/2006, de 3 de mayo, y en las normas que la desarrollan; favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente. La consellería con competencias en materia de educación fomentará y favorecerá la aplicación por parte de los centros docentes de lo dispuesto en este número.

2. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la educación secundaria obligatoria y fijarán su concreción, y la incorporarán a su proyecto educativo y funcional, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

3. Asimismo, los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado.

4. En el ejercicio de su autonomía, los centros docentes podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de materias o ámbitos, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, conlleve la imposición de aportaciones a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales, ni de exigencias para las administraciones educativas.

Artículo 15. *Concreción curricular*

1. La concreción curricular es el marco que establece el claustro de profesorado con los criterios y las decisiones para orientar el desarrollo del currículo por parte del profesorado y la coordinación interdisciplinaria por parte de los órganos de coordinación didáctica, para garantizar la coherencia en la actuación docente.

2. La concreción curricular de la etapa incluirá, como mínimo:

a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto del centro.

b) La contribución a la adquisición de las competencias clave.

c) Los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

d) Los criterios de carácter general sobre la metodología.

e) Los criterios de carácter general sobre los materiales y los recursos didácticos.

f) Los criterios de oferta educativa, agrupamientos en ámbitos, itinerarios y optatividad, de ser el caso.

g) Los criterios para el diseño de las actividades complementarias.

h) Los criterios para el diseño de los planes de refuerzo para el alumnado que consiga la promoción con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores.

i) Los criterios para el diseño de los planes específicos personalizados para el alumnado que deba permanecer un año más en el mismo curso.

j) Los criterios generales para la evaluación, la promoción y la titulación.

k) Los criterios generales del otorgamiento de matrículas de honor, en su caso.

l) Las decisiones y los criterios generales para la elaboración y la evaluación de las programaciones didácticas.

m) Los criterios para la participación del centro en proyectos, planes y programas.

n) El procedimiento para la revisión, la evaluación y la modificación de la concreción curricular.

3. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en la modificación de la concreción curricular.

Artículo 16. *Programaciones didácticas*

1. Los centros docentes desenvolverán el currículo de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas para cada una de las materias o ámbitos siguiendo las decisiones y criterios generales establecidos en la concreción curricular, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los correspondientes reglamentos orgánicos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. Las programaciones didácticas de las materias o de los ámbitos de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria incluirán, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Introducción.

b) Objetivos de la materia y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

c) Relación de unidades didácticas, entendidas como la parte del currículo de la materia que se trabajará, con su secuenciación y temporalización.

d) Metodología.

– Concreciones metodológicas.

– Materiales y recursos didácticos.

e) Evaluación.

– Procedimiento para la evaluación inicial.

– Criterios de cualificación con indicación del grado mínimo de consecución para la superación de la materia o del ámbito, y criterios de recuperación.

– Procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes.

f) Medidas de atención a la diversidad.

g) Transversal.

– Concreción de los elementos transversales.

– Actividades complementarias.

h) Práctica docente.

– Procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro.

– Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

3. El equipo docente realizará el seguimiento de las programaciones didácticas de cada materia o ámbito, con indicación de su grado de cumplimiento y, en caso de desviaciones, con una justificación razonada.

4. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en el seguimiento de las programaciones didácticas.

Artículo 17. *Principios pedagógicos*

1. En la educación secundaria obligatoria los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad, y se pondrá especial énfasis en garantizar la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adquisición y un desarrollo adecuados de las competencias clave previstas en el perfil de salida, y se fomentará la correcta expresión oral y escritura, y el uso de las matemáticas.

Asimismo, la acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, tendrá en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismo, fomentará el trabajo colaborativo y en equipo, y potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión. A estos efectos, se tendrán en cuenta las orientaciones pedagógicas establecidas en el anexo II para cada una de las materias o de los ámbitos.

3. Al objeto de fomentar la integración de las competencias clave, los centros docentes dedicarán un tiempo del horario lectivo, en los términos recogidos en su concreción curricular, a la realización de proyectos significativos y relevantes para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Asimismo, para favorecer una adquisición eficaz de las competencias clave deberán diseñarse actividades de aprendizaje que le permitan al alumnado avanzar en más de una competencia al mismo tiempo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

4. La lectura constituirá un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Es de especial relevancia el desarrollo de estrategias de comprensión de lectura de todo tipo de textos e imágenes, en cualquiera soporte y formato. Con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, así como el de la comunicación, los centros docentes organizarán la práctica docente de todas las materias de manera que se garantice en esta la incorporación de un tiempo de lectura y práctica de la oratoria en los términos recogidos en su concreción curricular.

5. Los centros docentes impartirán de manera integrada el currículo de todas las lenguas de su oferta educativa, con el fin de favorecer que todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas del alumnado contribuyan al desarrollo de su competencia comunicativa plurilingüe. En el proyecto lingüístico del centro se concretarán las medidas tomadas para la impartición del currículo integrado de las lenguas. Estas medidas incluirán, por lo menos, acuerdos sobre criterios metodológicos básicos de actuación en todas las lenguas, acuerdos sobre la terminología que se vaya a emplear, y el tratamiento que se les dará a los contenidos y a los criterios de evaluación similares en las distintas materias lingüísticas, de manera que se evite la repetición de los aspectos comunes al aprendizaje de cualquier lengua.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se le dará prioridad a la comprensión, a la expresión y a la interacción oral.

Artículo 18. *Elementos transversales*

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión de lectura, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

2. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la igualdad entre mujeres y hombres, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la concienciación y formación sobre el cambio climático, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Del mismo modo, se promoverá el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier tipo de violencia, la pluralidad, y el respeto por el Estado de derecho.

4. Se evitarán los comportamientos, estereotipos y contenidos sexistas, así como aquellos que supongan discriminación por razón de la orientación sexual o de la identidad de género. Asimismo, se empleará un lenguaje libre de prejuicios y estereotipos sexistas y que sea no sexista, en los términos establecidos legalmente

5. La consellería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en un mismo y el sentido crítico.

Artículo 19. *Coordinación entre etapas*

Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la educación primaria a la educación secundaria obligatoria, y desde esta a la educación secundaria postobligatoria, los centros docentes establecerán mecanismos para la coordinación entre las diferentes etapas.

CAPÍTULO III
Tutoría y atención a la diversidad

Artículo 20. *Tutoría y orientación*

1. En la educación secundaria obligatoria, la tutoría y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyen un elemento fundamental. En ese sentido, la acción tutorial y la orientación acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

2. Cada grupo de alumnas y alumnos tendrá una profesora tutora o un profesor tutor.

3. Las personas tutoras informarán regularmente a las madres, los padres o las personas tutoras legales de su alumnado sobre el proceso educativo de sus hijas, de sus hijos o de las personas que tutelen. Esta información se suministrará, como mínimo, con una periodicidad trimestral e incluirá las cualificaciones obtenidas en cada materia o ámbito.

4. Los centros docentes deberán informar y orientar al alumnado con el fin de que la elección de las opciones y materias a las que se refieren los artículos 9.3.l), 10.1.g) y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

10.1.h) sea la más adecuada para sus intereses y su orientación formativa posterior, evitando condicionamientos derivados de estereotipos de género.

5. Al finalizar el segundo curso se les entregará a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales de cada alumna o alumno un consejo orientativo. Este consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias clave correspondientes, así como una propuesta a madres, padres o personas tutoras legales, o, en su caso, a la alumna o al alumno, de la opción que se considere más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un programa de diversificación curricular o, excepcionalmente, a un ciclo formativo de grado básico.

6. Igualmente, al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir su escolarización obligatoria, todo el alumnado recibirá un consejo orientativo individualizado que se entregará a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales de las alumnas o de los alumnos, o a la propia alumna o al alumno, en caso de que fuera mayor de edad, que incluirá una propuesta sobre la opción o las opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientativo tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.

7. Además de en los casos anteriores, cuando el equipo docente considere conveniente proponer a madres, padres o personas tutoras legales, o a la alumna o al alumno su incorporación a un ciclo formativo de grado básico o a un programa de diversificación curricular, en algún otro curso en que resulte de aplicación, dicha propuesta se formulará a través de un consejo orientativo que se emitirá con esa única finalidad.

8. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las características de los consejos orientativos a los que se refieren los puntos anteriores.

Artículo 21. *Atención a la diversidad*

1. En la etapa de la educación secundaria obligatoria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la detección de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, al objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, y para evitar la permanencia en un mismo curso.

Le corresponde a la consellería con competencias en materia de educación regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado. Entre esas medidas se tendrán en cuenta las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la exención de la Segunda Lengua Extranjera, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Los centros docentes adoptarán las medidas necesarias, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnas y de sus alumnos, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje.

Dichas medidas estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave previsto en el perfil de salida y la consecución de los objetivos generales de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quien se beneficie de ellas conseguir la promoción al siguiente curso u obtener la titulación correspondiente.

Se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y en la evaluación de la lengua extranjera, para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las cualificaciones obtenidas.

3. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión, y asegurará su no-discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo, y podrán introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

4. La identificación y la valoración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, en su caso, la intervención educativa derivada de esa valoración, se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determine la consellería con competencias en materia de educación. Los centros docentes deberán adoptar las medidas necesarias para hacer realidad esa identificación, valoración e intervención. En este proceso de identificación y valoración serán preceptivamente oídas e informadas las madres, los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

padres o las personas tutoras legales del alumnado. La consellería con competencias en materia de educación regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

5. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y de la adaptación de los instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Asimismo, establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se alejen significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, con el fin de dar respuesta a este alumnado que las precise, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que establezca la consellería con competencias en materia de educación, podrá flexibilizarse conforme a la normativa vigente, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. Esta flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y la adquisición de competencias propias de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

7. La escolarización del alumnado que se incorpore de manera tardía al sistema educativo, a lo que se refiere el artículo 78 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, a sus conocimientos, a su edad y a su historial académico. Cuando presente graves carencias en alguna de las lenguas oficiales de Galicia y/o desfase curricular, podrá recibir, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo común, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quien presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación, en su caso, de su desfase, y que le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar ese desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

8. Para la atención a la diversidad del alumnado de educación secundaria obligatoria se estará a lo dispuesto en el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en la normativa que lo desarrolla.

Artículo 22. *Programas de diversificación curricular*

1. Los programas de diversificación curricular consisten en una modificación y en una adaptación del currículo desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria y están orientados a la consecución del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria por parte del alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje y para lo cual, tras haber recibido medidas de atención a la diversidad en los dos primeros cursos de la etapa, se considere que es la medida más idónea para la obtención de dicho título en los términos que establezca la consellería con competencias en materia de educación.

2. Los programas de diversificación curricular tendrán dos cursos de duración correspondientes al tercer y al cuarto cursos de la educación secundaria obligatoria.

3. El equipo docente podrá proponer la incorporación a este programa del alumnado al que se refiere el punto 1 de este artículo que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber cursado el segundo curso de la educación secundaria obligatoria y no estar en condiciones de conseguir la promoción a tercero.

b) Tener cursado el tercer curso de la educación secundaria obligatoria y no estar en condiciones de conseguir la promoción a cuarto. A estos efectos, el alumnado que no pueda repetir el tercer curso podrá incorporarse al segundo curso del programa de diversificación curricular correspondiente al cuarto curso de la educación secundaria obligatoria.

4. Excepcionalmente, el equipo docente podrá proponer la incorporación al segundo curso del programa de diversificación curricular correspondiente al cuarto curso de la educación secundaria obligatoria del alumnado al que se refiere el punto 1 de este artículo que tenga que repetir el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria.

5. Los programas de diversificación curricular incluirán dos ámbitos específicos:

a) El ámbito Lingüístico y Social, que incluye los aspectos básicos del currículo de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Lengua Gallega y Literatura y Geografía e Historia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

b) El ámbito Científico-Tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículo de las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

El currículo de estos ámbitos específicos será el que se recoge en el anexo III, que sigue la misma estructura curricular de las materias establecida en el artículo 11.

La carga horaria semanal en períodos lectivos de estos ámbitos específicos será la suma de la carga horaria de las materias que conforman el ámbito que se establece en el anexo IV.

Estos programas incluirán también el resto de materias del tercer y del cuarto curso de la educación secundaria obligatoria establecidas en los artículos 9 y 10 no incluidas en los ámbitos específicos, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo común. A estos efectos, en el cuarto curso, el alumnado solo elegirá una de las materias de opción a las que se refiere el artículo 10.1.g) excluyendo las materias de Biología y Geología, y de Física y Química, ya incluidas en el ámbito Científico-Tecnológico.

6. Cada ámbito específico será impartido por una única profesora o un único profesor con atribución docente en alguna de las materias que forman parte del ámbito.

En caso de que el ámbito Lingüístico y Social sea impartido por una profesora o un profesor de una especialidad diferente a la que es propia de la materia de Lengua Extranjera, deberá acreditar, por lo menos, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la lengua correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, por razones organizativas, la parte del currículo correspondiente a la lengua extranjera del ámbito Lingüístico y Social podrá ser impartida, de manera independiente, por profesorado de la especialidad de la lengua extranjera. En este caso, la programación del ámbito deberá realizarse de forma coordinada entre el profesorado encargado de la docencia del mismo.

7. En los programas de diversificación curricular se empleará una metodología específica que le permita al alumnado conseguir los objetivos de la etapa y las competencias clave establecidas en el perfil de salida, a través de una organización en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

8. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las condiciones y el procedimiento que seguirán los centros docentes para la incorporación del alum-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

nado a los programas de diversificación curricular que requerirá, en todo caso, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, y se realizará después de oídos la propia alumna o el alumno, y contando con la conformidad de sus madres, de sus padres o de sus personas tutoras legales.

Artículo 23. *Ciclos formativos de grado básico*

1. Los ciclos formativos de grado básico irán dirigidos preferentemente a quien presente mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias clave de la educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, velando para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza, con el objetivo de prepararlo para la continuación de su formación.

2. La norma que regule los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia, además de establecer los currículos de los ámbitos en los que se organicen las enseñanzas, establecerá las condiciones en que los equipos docentes puedan proponer a madres, a padres o a personas tutoras legales del alumnado, o a la propia alumna o alumno, a través del correspondiente consejo orientativo, su incorporación a un ciclo formativo de grado básico cuando el perfil académico y vocacional de la alumna o del alumno así lo aconseje.

CAPÍTULO IV
Evaluación, promoción y titulación

Artículo 24. *Evaluación*

1. Los referentes para la valoración del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de las materias y de los ámbitos y de la etapa en la evaluación de las materias o de los ámbitos serán los criterios de evaluación que figuran en los anexos II e III.

Los referentes de la evaluación en el caso del alumnado con adaptación curricular serán los incluidos en dicha adaptación, sin que esto pueda impedirle la promoción al siguiente curso o la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.

3. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de una alumna o de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

4. La evaluación de los aprendizajes de las alumnas y de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En ese sentido, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo cual establecerá indicadores de logro en las programaciones docentes.

5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora y deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los anexos II e III.

6. En la evaluación se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por la tutora o por el tutor del grupo, valorará de forma colegiada el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el período lectivo del curso académico.

Artículo 25. *Promoción*

1. Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y a consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente de la alumna o del alumno, en la sesión de evaluación final, decidirá sobre su promoción. La decisión será adoptada de manera colegiada, atendiendo al grado de consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias clave establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso de la alumna o del alumno, y teniendo en cuenta los criterios de promoción.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. A efectos de lo dispuesto en el punto anterior, conseguirá la promoción de un curso a otro el alumnado que haya superado las materias o los ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias, considerándose para el cómputo las materias no superadas del propio curso y las de cursos anteriores. Además de en los casos anteriores, el equipo docente podrá decidir la promoción de una alumna o de un alumno, siempre que se cumplan también todas las condiciones siguientes:

a) Que la media aritmética de las cualificaciones obtenidas en todas las materias y en todos los ámbitos en que esté matriculada o matriculado en ese año académico sea igual o superior a cinco.

b) Que la suma de los períodos lectivos semanales establecidos en el anexo IV de las materias o de los ámbitos con evaluación negativa no sea superior a diez. A estos efectos no se considerarán las materias pendientes de cursos anteriores ni las horas de libre disposición.

c) Que el equipo docente considere que las materias o los ámbitos con evaluación negativa no le impiden seguir con éxito el curso siguiente.

d) Que el equipo docente considere que tiene expectativas favorables de recuperación.

e) Que el equipo docente considere que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

3. El alumnado que consiga la promoción de curso con materias o ámbitos sin superar deberá seguir un plan de refuerzo en cada una de esas materias o ámbitos, destinado a su recuperación y a su superación.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por la consellería con competencias en materia de educación. Esta circunstancia será tenida en cuenta a efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente.

4. Lo establecido en el punto anterior de este artículo será de aplicación para el alumnado que se incorpore a un programa de diversificación curricular al que se refiere el artículo 22, en aquellas materias de cursos anteriores que no hayan superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

5. El alumnado que no consiga la promoción permanecerá un año más en el mismo curso. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará después de agotar las medidas comunes de refuerzo y apoyo para superar las dificultades de aprendizaje de la alumna o del alumno. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y a la profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia en ellos un año más se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

6. La elaboración y el seguimiento del plan de refuerzo y del plan específico personalizado a que se refieren los puntos anteriores se realizará de acuerdo con lo dispuesto por la consellería con competencias en materia de educación.

7. En todo caso, la alumna o el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez, y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De manera excepcional se podrá permanecer un año más en cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad a que se refiere el artículo 5.1.

8. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, la escolarización del alumnado de necesidades educativas especiales en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros comunes podrá prolongarse un año más, siempre que eso favorezca la adquisición de las competencias clave establecidas y la consecución de los objetivos generales de la etapa.

Artículo 26. *Título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria*

1. Al finalizar el cuarto curso de la etapa y a consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente de la alumna o del alumno, en la sesión de evaluación final, decidirá sobre su titulación. La decisión será adoptada de manera colegiada, atendiendo a la adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 24.1, y teniendo en cuenta los criterios de titulación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. A efectos de lo dispuesto en el punto anterior, obtendrá el título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria el alumnado que supere todas las materias o los ámbitos cursados. Además de en el caso anterior, el equipo docente podrá decidir la obtención del título por parte de una alumna o de un alumno, siempre que se cumplan también todas las condiciones siguientes:

a) Que la media aritmética de las cualificaciones obtenidas en todas las materias y en todos los ámbitos en que esté matriculada o matriculado en ese año académico sea igual o superior a cinco.

b) Que a juicio del equipo docente la alumna o el alumno haya adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida.

c) Que a juicio del equipo docente la alumna o el alumno alcanzara los objetivos de la etapa.

A estos efectos, en los criterios de titulación establecidos por los centros docentes no se podrán fijar número ni tipología de materias no superadas.

3. El título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria será único y se expedirá sin cualificación.

4. Las alumnas y los alumnos recibirán, al concluir su escolarización en la educación secundaria obligatoria, una certificación oficial en que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida.

5. El alumnado que, después de finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de educación secundaria obligatoria, no obtenga el título y supere los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, lo podrá hacer en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o de los ámbitos que no haya superado, de acuerdo con el currículo establecido en este decreto y en los términos que disponga la consellería con competencias en materia de educación.

6. De conformidad con lo establecido en el artículo 25.7 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria, la superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ciclo formativo de grado básico conducirá a la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria.

Artículo 27. *Evaluación de diagnóstico*

En el segundo curso de educación secundaria obligatoria todos los centros docentes realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias clave adquiridas por su alumnado, según disponga la consellería con competencias en materia de educación. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientativo para los centros docentes, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas tutoras legales, y para el conjunto de la comunidad educativa. Esta evaluación, de carácter censal, tendrá como marco de referencia el establecido de acuerdo con el artículo 144.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 28. *Derecho del alumnado a una evaluación objetiva*

Con el fin de garantizar el derecho de las alumnas y de los alumnos a que su dedicación, su esfuerzo y su rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad, los centros docentes adoptarán las medidas precisas para hacer públicos y comunicar a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los criterios de promoción y los criterios de titulación, que, en todo caso, atenderán a las características de la evaluación dispuestas en la legislación vigente y, en particular, al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación en esta etapa.

Artículo 29. *Participación y derecho a la información de madres, padres o personas tutoras legales*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.y) de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, y en el artículo 29 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, y de acuerdo con las previsiones de la Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa, las madres, los padres o las personas tutoras legales deberán apoyar y participar en la evolución del proceso educativo de sus hijas, de sus hijos o de las personas que tutelen, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y a la promoción a través de un boletín individualizado, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y a los documentos de las evaluaciones que se les realicen a sus hijas, a sus hijos o a las personas tuteladas, en la parte referida a la alumna o al alumno de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. Para esta finalidad, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referido a la alumna o el alumno de que se trate.

2. Los derechos y los deberes referidos en el punto anterior se hacen extensivos al alumnado mayor de edad, sin perjuicio de que sus madres, sus padres, o las personas tutoras legales puedan hacerlos igualmente efectivos si justifican el interés legítimo.

3. Igualmente, los centros docentes promoverán compromisos educativos con las madres, los padres o las personas tutoras legales de su alumnado en los que se consignen las actividades que las personas integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso académico del alumnado.

TÍTULO II
Documentos oficiales de evaluación

Artículo 30. *Documentos e informes de evaluación*

1. En la educación secundaria obligatoria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma que establece el currículo correspondiente. Cuando tengan que producir efecto fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se estará a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

4. La custodia y el archivo de los documentos oficiales de evaluación les corresponden a los centros docentes en que se hayan realizado los estudios. La labor de cubrir y custodiar dichos documentos será supervisada por la inspección educativa.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Artículo 31. *Actas de evaluación*

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo. Comprenderán, por lo menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias o los ámbitos, y las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de «insuficiente» (IN) para las cualificaciones negativas, y «suficiente» (SU), «bien» (BE), «notable» (NT) o «sobresaliente» (SB) para las cualificaciones positivas. A estos términos se adjuntará, con carácter informativo, una cualificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

– Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

– Suficiente: 5.

– Bien: 6.

– Notable: 7 u 8.

– Sobresaliente: 9 o 10.

A efectos de promoción y de titulación a los que se refieren los artículos 25 y 26, la nota media de cada curso de la alumna o del alumno será la media aritmética de las cualificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias y de los ámbitos en que esté matriculada o matriculado en ese año académico, redondeada a la centésima más próxima y, en el caso de equidistancia, a la superior.

La consellería con competencias en materia de educación podrá arbitrar procedimientos para otorgar una mención honorífica o matrícula de honor a las alumnas y a los alumnos que demuestren un rendimiento académico excelente en la etapa para la que se otorga.

3. En el caso de los ámbitos que integren distintas materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única cualificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias a la alumna o el alumno y sus madres, sus padres o sus personas tutoras legales.

4. En las actas de segundo, tercero y cuarto cursos figurará, además, el alumnado con materias no superadas de cursos anteriores y se recogerá, para el cuarto curso, la pro-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

puesta de expedición del título de educación secundaria obligatoria. En estos cursos se extenderán actas de evaluación de materias pendientes al término del período lectivo.

5. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado del grupo y llevarán el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 32. *Expediente académico*

1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los de la alumna o del alumno, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá al inicio de la etapa o, en su caso, en el momento de incorporación al centro y recogerá, por lo menos, los resultados de la evaluación de las materias o de los ámbitos, las decisiones de promoción y titulación, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para la alumna o el alumno, y, en su caso, la fecha de entrega de la certificación de concluir la escolarización obligatoria a la que se refiere el artículo 26.4.

2. En el caso de existir materias que fueran cursadas de forma integrada en un ámbito, en el expediente figurará, junto con la denominación de dicho ámbito, la indicación expresa de las materias integradas en él.

3. El expediente académico será firmado por la persona que ejerza la secretaría del centro y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 33. *Historial académico*

1. El historial académico tendrá valor acreditativo de las enseñanzas realizadas. Como mínimo recogerá los datos identificativos de la alumna o del alumno, las materias o los ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción y permanencia, la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se hayan producido los diferentes hechos. Deberá figurar, asimismo, la indicación de las materias que se cursaron con adaptaciones curriculares.

2. Al objeto de garantizar la movilidad del alumnado, cuando varias materias fueran cursadas integradas en un ámbito, se hará constar en el historial la cualificación obtenida en cada una de ellas. Esta cualificación será la misma que figure en el expediente para el ámbito correspondiente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

3. Tras finalizar la etapa, el historial académico se entregará a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales de las alumnas o de los alumnos, o a la propia alumna o el alumno en caso de que sea mayor de edad.

4. El historial académico será firmado por la persona que ejerza la secretaría del centro y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 34. *Informe personal por traslado*

1. Cuando una alumna o un alumno se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, a petición de este, copia del historial académico y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matrícula adquirirá carácter definitivo después de que se reciba la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado, las medidas curriculares y organizativas que, en su caso, fuesen aplicadas, y todas las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general de la alumna o del alumno.

3. El informe personal por traslado será firmado por la persona que ejerza la tutoría del grupo de la alumna o del alumno, y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 35. *Autenticidad, seguridad y confidencialidad*

1. La consellería con competencias en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en estos y su supervisión y custodia, así como su conservación y su traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a su cesión de unos centros docentes a otros y a la seguridad y a la confidencialidad de estos, se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de convalidación descritos en los puntos anteriores podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación, y siempre que se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, por lo menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación y cumplirá lo establecido en el Real decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema nacional de interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica, y demás normativa aplicable.

TÍTULO III
Planes educativos

Artículo 36. *Bibliotecas escolares y lectura*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de lectura con la finalidad de promover la lectura, que se concretará anualmente en la programación general anual a través de actuaciones destinadas al fomento de la lectura, de la escritura y de las habilidades en el uso, en el tratamiento y en la producción de la información, en apoyo de la adquisición de las competencias clave.

2. Los centros docentes contarán con una biblioteca escolar y deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de biblioteca, que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones, con la finalidad de promoverla como centro de referencia de recursos de la lectura, de la información y del aprendizaje. Asimismo, la biblioteca escolar será un punto de encuentro entre alumnado, profesorado y familias que facilite la comunicación, la creatividad, los aprendizajes, el trabajo colaborativo y los intercambios culturales en el centro, además de servir como instrumento de apoyo para el desarrollo del plan de lectura.

Artículo 37. *Educación digital*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional su estrategia digital a través de un plan digital de centro, que se concibe como un instrumento

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

para mejorar el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, el uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, y que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones.

2. La consellería con competencias en materia de educación y los equipos directivos de los centros docentes promoverán el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para desarrollar las tareas de enseñanza y aprendizaje, sin perjuicio de las competencias que en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación puedan corresponder a otras entidades integrantes del sector público autonómico.

3. La consellería con competencias en materia de educación ofrecerá plataformas digitales y tecnológicas de acceso para toda la comunidad educativa, que podrán incorporar recursos didácticos aportados por las administraciones educativas y otros agentes para su uso compartido.

4. Los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos, diseñados por los centros docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio.

Artículo 38. *Promoción de estilos de vida saludables*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de actividades físicas y hábitos saludables con la finalidad de la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar y de la promoción de una vida activa, saludable y autónoma, por parte de las alumnas y de los alumnos, y que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones.

2. El diseño, la coordinación y la supervisión de las medidas que se adopten serán asumidas por el profesorado con la cualificación o especialización adecuada, y de acuerdo con los recursos disponibles.

Disposición adicional primera. *Adaptación de referencias*

1. Las referencias realizadas por la normativa vigente a las disciplinas de educación secundaria obligatoria se entenderán realizadas a las materias correspondientes recogidas en este decreto.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. Las referencias contenidas en el número 3 del artículo 7 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, relativas a Ciencias Sociales, Geografía e Historia y a Ciencias de la Naturaleza se entienden hechas a Geografía e Historia y a Biología y Geología, respectivamente, a efectos de su impartición en lengua gallega. Asimismo, las referencias relativas a Tecnologías se entienden hechas a Tecnología y Digitalización y a Tecnología, a efectos de su impartición en lengua castellana.

Disposición adicional segunda. *Enseñanzas de religión y Proyecto Competencial*

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la educación secundaria obligatoria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. La consellería con competencias en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, las madres, los padres o las personas tutoras legales del alumnado menor de edad puedan manifestar su voluntad de que sus hijas, sus hijos o las personas que tutelen reciban o no enseñanza de religión, así como para el alumnado mayor de edad.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que las alumnas y los alumnos cuyas madres, padres o personas tutoras legales no optaran por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención será planificada y programada por los centros docentes a través de la materia de Proyecto Competencial, cuyo currículo será el que se recoge en el anexo II de este decreto, que se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este punto en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

La atribución docente del Proyecto Competencial le corresponde al profesorado de cualquiera de las especialidades del cuerpo de catedráticas y catedráticos de enseñanza secundaria o del cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

4. La evaluación de la enseñanza de la religión católica y del Proyecto Competencial se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de la educación secundaria obligatoria. La evaluación de las enseñanzas de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación suscritos por el Estado.

5. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado suscribió acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

6. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las cualificaciones que se obtuvieron en la evaluación de las enseñanzas de religión y del Proyecto Competencial no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnado, para realizar una selección entre las personas solicitantes.

Disposición adicional tercera. *Aprendizaje de lenguas extranjeras*

1. En la impartición de materias en lenguas extranjeras, los centros docentes aplicarán lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, sin que eso suponga modificación de los aspectos regulados en este decreto y en la normativa básica estatal correspondiente. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa las alumnas y los alumnos adquieran la terminología propia de las materias en la lengua extranjera y en las dos lenguas oficiales de Galicia.

2. Los centros docentes que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional cuarta. *Educación de personas adultas*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación secundaria obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, movilidad y transparencia, y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y semipresencial, y también mediante la educación a distancia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2. Al objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos:

a) Ámbito de Comunicación, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo recogidos en el anexo II referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, de Lengua Extranjera y de Lengua Gallega y Literatura.

b) Ámbito Social, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo recogidos en el anexo II referidos a las materias de Geografía e Historia, y de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) Ámbito Científico-Tecnológico, en el que se integrarán los aspectos básicos del currículo recogidos en el anexo II referidos a las materias de Física y Química, de Biología y Geología, de Matemáticas, y de Tecnología y Digitalización.

3. La consellería con competencias en materia de educación establecerá, conforme a lo anterior, el currículo de estas enseñanzas, incorporando a los correspondientes ámbitos, si así lo considera conveniente, aspectos curriculares de las restantes materias a las que se hace referencia en los artículos 9 y 10.

4. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos, garantizando, en todo caso, el logro de las competencias clave establecidas en el perfil de salida.

5. Le corresponde a la consellería con competencias en materia de educación establecer los procedimientos para el reconocimiento de la formación del sistema educativo español que el alumnado acredite y la valoración de los conocimientos y experiencias previas adquiridos a través de la educación no formal, al objeto de proceder a su orientación y adscripción en un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

6. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el punto segundo tendrá validez en todo el Estado.

7. La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición de dicho título aquellas personas que, aun no superando alguno de

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

los ámbitos, se considere que consiguieron globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumna o alumno.

8. La consellería con competencias en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, organizará periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de graduada o graduado en educación secundaria obligatoria, siempre que hayan alcanzado las competencias clave y los objetivos de la etapa. Estas pruebas se organizarán basándose en los tres ámbitos de conocimiento citados y corresponderá a la propia consellería con competencias en materia de educación determinar las partes de las mismas que se considerará que tienen superadas las personas que concurran a ellas, de acuerdo con su historia académica previa.

9. Corresponderá igualmente a la consellería con competencias en materia de educación garantizar que las pruebas a las que se refiere el punto anterior cuenten con las medidas de accesibilidad universal y las adaptaciones que precise todo el alumnado con necesidades educativas especiales.

Disposición adicional quinta. *Atribución docente en las materias optativas del tercero y cuarto cursos de la educación secundaria obligatoria*

La atribución docente de las materias optativas del tercer y del cuarto cursos de la educación secundaria obligatoria establecidas en el artículo 9.3.l) y 10.1.h) le corresponde al profesorado del cuerpo de catedráticas y catedráticos de enseñanza secundario o del cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria de las siguientes especialidades:

Materias optativas	Especialidades de los cuerpos
• Cultura Clásica.	• Griego. • Latín.
• Educación Digital. (1)	• Cualquier profesora o profesor de cualquiera de las especialidades docentes que cuente con una acreditación mínima de B2 del Marco de referencia de la competencia digital docente.
• Filosofía.	• Filosofía.
• Oratoria.	• Lengua Castellana y Literatura. • Lengua y Literatura Gallega.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Materias optativas	Especialidades de los cuerpos
• Segunda Lengua Extranjera. (2)	• Alemán. • Francés. • Inglés. • Italiano. • Portugués.
(1) En los centros en los que no exista profesorado con la acreditación mínima de B2 del Marco de referencia de la competencia digital docente, se seguirá este orden de prelación para impartir la materia de Educación Digital: Informática, Tecnología y Matemáticas.	
(2) Según el idioma ofrecido como segunda lengua extranjera.	

Disposición adicional sexta. *Simultaneidad de estudios*

En el marco de lo establecido en este decreto, la consellería con competencias en materia de educación facilitará la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria obligatoria. Con este fin, se podrán adoptar las oportunas medidas de organización y de ordenación académica que incluyan, entre otras, las convalidaciones entre materias.

Disposición adicional séptima. *Calendario escolar*

1. El calendario escolar comprenderá un mínimo de 175 días lectivos.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de diagnóstico de segundo curso.

Disposición transitoria única. *Aplicabilidad del Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia*

El Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, será de aplicación en los cursos segundo y cuarto de educación secundaria obligatoria, durante el curso académico 2022/23, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

1. Queda derogado el Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, en todo lo que se refiera a la educación secundaria obligatoria y, en particular, su título I. No obstante, lo anterior, será de aplicación en los cursos segundo y cuarto de la educación secundaria obligatoria durante el curso académico 2022/23.

2. Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición final primera. *Calendario de implantación*

Lo dispuesto en el presente decreto se implantará para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022/23, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2023/24.

Disposición final segunda. *Desarrollo normativo*

Se faculta a la persona titular de la consellería con competencias en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, y el desarrollo de este decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, quince de septiembre de dos mil veintidós

Alfonso Rueda Valenzuela
Presidente

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ANEXO I

Perfil de salida del alumnado al acabar la enseñanza básica

El perfil de salida del alumnado al acabar la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo gallego referidos a dicho período. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que las alumnas y los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio del Estado. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), con el fin de dotar a cada alumna o alumno de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Este proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que tendrá que enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias clave recogidas en el perfil de salida fue la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo gallego con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que su ciudadanía, si así lo

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

considera, pueda estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se vincularon con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado se va a ver confrontado y ante los que necesitará desarrollar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se incorporaron también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que les dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo el alumnado que supere con éxito la enseñanza básica y, por lo tanto, consiga el perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y de los maltratos animales basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en la misma, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Competencias clave que se deben adquirir.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo gallego de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

CCL-Competencia en comunicación lingüística.

CP-Competencia plurilingüe.

STEM-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

CD-Competencia digital.

CPSAA-Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CC-Competencia ciudadana.

CE-Competencia emprendedora.

CCEC-Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con un único área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en su conjunto.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se definió para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos generales de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan los objetivos de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y objetivos propicia que, de la evaluación de estos últimos, a través de los correspondientes criterios de evaluación asociados, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por lo tanto, la consecución de las competencias clave y objetivos generales previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la educación primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

CCL-Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por eso, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	• CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.
• CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	• CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
• CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y la transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.	• CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y la transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.
• CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrutar y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	• CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
• CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	• CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

CP-Competencia plurilingüe.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CP1. Usa, por lo menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	• CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
• CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	• CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
• CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	• CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia supone la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de formular preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	• STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y replanteando el procedimiento, si fuera necesario.
• STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, haciéndose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	• STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, haciéndose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de la ciencia.
• STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	• STEM3. Formula y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	• STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
• STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	• STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD-Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	• CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	• CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
• CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	• CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
• CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	• CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
• CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	• CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA-Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacerle frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quien lo rodea a través de la corresponsabilidad;

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	• CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
• CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	• CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable en los ámbitos físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
• CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	• CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
• CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	• CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
• CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulada y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	• CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC-Competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnas y alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y en las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos de

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los objetivos de desarrollo sostenible expuestos en la Agenda 2030.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	• CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
• CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los objetivos de desarrollo sostenible.	• CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
• CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	• CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y contraria a cualquier tipo de discriminación o violencia.
• CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	• CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE-Competencia emprendedora.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Acerca estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición para aprender, a arriesgar y a afron-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

tar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas expuestas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenible de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	• CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afrenta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
• CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	• CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
• CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	• CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC-Competencia en conciencia y expresión culturales.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
• CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	• CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
• CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	• CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
• CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	• CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
• CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	• CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

ANEXO II
Currículo de las materias

1. Biología y Geología.

1.1. Introducción.

La materia de Biología y Geología de la etapa de la educación secundaria obligatoria constituye una continuación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la educación primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud críti-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ca, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica, que le permita al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y a mejorar su salud y cultivar actitudes, como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y el desarrollo de estos conocimientos y destrezas le permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad. Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y el análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o en la identidad sexual. Asimismo, la materia de Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia, se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se animará el alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar, destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo. El trabajo grupal será una herramienta para la inclusión social de personas diversas que también se fomentará en el ámbito de la materia de Biología y Geología.

La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, por lo que en Biología y Geología se fomentará el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y de la comunicación dentro del contexto de las materias.

La materia de Biología y Geología contribuye al logro de los objetivos de esta etapa y al desarrollo de las competencias clave. En ella se trabajan un total de seis objetivos, que constituyen la concreción de los descriptores de las competencias clave definidos en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Los objetivos comprenden aspectos relacionados con la interpretación y transmisión de la información científica, con la localización y evaluación de información científica, con la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación, con la aplicación de estrategias para la resolución de problemas, con el análisis y adopción de estilos de vida saludables y sostenibles y con la interpretación geológica del relieve.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de dichos objetivos, por lo que se presentan asociados a ellos.

Los contenidos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de los objetivos de las materias a lo largo de la etapa. La materia de Biología y Geología se estructura en varios bloques.

El bloque «Proyecto científico» introduce al alumnado en el pensamiento y métodos científicos: el planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos, el análisis y la comunicación de resultados.

El estudio de la célula como unidad fundamental de todos los seres vivos, sus partes y la función biológica de la mitosis y de la meiosis se trabajan en el bloque «La célula» que se incluye en los tres cursos. Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales. En el curso de 1º de la ESO se introduce en este bloque la identificación de los virus como entidades biológicas acelulares.

El estudio de las características y grupos taxonómicos más importantes de los cinco reinos de seres vivos, así como la identificación de ejemplares del entorno, corresponde al bloque «Seres vivos», incluido en el 1er curso, en el que se introduce la evolución, con el fin de que el alumnado perciba los seres vivos como organismos cambiantes y no estáticos.

Por otra parte, en el 1er curso de la ESO el estudio de las capas fluidas, concretamente su dinámica, sus interacciones con los demás subsistemas terrestres y los impactos antrópicos, propicia una visión integral del funcionamiento de nuestro planeta y su importancia para la existencia de la vida en la Tierra.

El concepto de ecosistema, el conocimiento de ecosistemas del entorno, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación y de la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas ambientales, como el calentamiento global, se trabajan en el bloque «Ecología y sostenibilidad» del 1er curso y «Ecosistema: interacción y cambios» del 4º curso.

En el bloque «Las funciones vitales del ser humano» del 3er curso se estudian la anatomía y el funcionamiento de todos los aparatos y sistemas, así como la interconexión entre ellos como un todo integrado, es decir, un sistema. Además, en este curso en el bloque «Hábitos saludables» se trabajan los comportamientos beneficiosos para la salud con res-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

peto a la nutrición y a la sexualidad y los efectos perjudiciales de las drogas. A continuación, en el bloque «Salud y enfermedad», se tratan los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos, el funcionamiento de las vacunas y de los antibióticos y la reflexión sobre su importancia en la prevención y en el tratamiento de enfermedades. Se estudian, igualmente, los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

Dentro de los bloques «Genética y herencia» y «Origen y evolución de los seres vivos» del 4º curso de la ESO, se estudian las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos, además de las teorías evolutivas más relevantes, el papel de la variabilidad genética en la evolución y las hipótesis sobre el origen de la vida.

Los criterios de evaluación y los contenidos de geología están distribuidos en diferentes bloques que introducen al alumnado en la identificación de rocas y minerales del entorno y en la tectónica de placas, por tratarse de la teoría más ampliamente aceptada por la comunidad científica, para explicar prácticamente todos los procesos geológicos internos. Además, se trabajará la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos...), que se aplicarán en la resolución de casos prácticos priorizando los del propio entorno.

En conclusión, la materia de Biología y Geología de 1º, 3º y 4º curso de la ESO trabaja saberes de las ciencias geológicas y de la vida como vía para el desarrollo de las competencias clave y pretende como fin último una plena integración ciudadana del alumnado en el ámbito profesional, social y emocional. Esta materia debería capacitar al alumnado para actuar con juicio y curiosidad críticos, con inquietud por las cuestiones éticas y con el apoyo a la seguridad y a la sostenibilidad medioambiental, en particular en lo referido al progreso científico en relación con uno mismo, con la familia, con la comunidad y con los problemas globales.

1.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Interpretar y transmitir información y datos científicos argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
• El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por lo tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones y mismos países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio, construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

• Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y de la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por eso, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

OBJ2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

• La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia llevan a la adquisición de nuevas competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

• Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones mezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

• Por eso, este objetivo prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

OBJ3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuándo sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

• Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y con la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o con su entorno.

• El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y le permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

• Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos le proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Este objetivo es el crisol en el que se mezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecerle al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que acerca esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre las alumnas y los alumnos y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y replanteando el procedimiento, si es necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y con la geología.
• Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y a la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal. • Asimismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados contenidos de la materia de Biología y Geología tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente. • Cabe destacar que potenciar este objetivo supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.
OBJ5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos ambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.
• El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales como el suelo fértil o el agua dulce y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuáles algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o son utilizados de tal manera que su tasa de consumo supera sobradamente su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad, de forma que en los últimos 50 años desaparecieron dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. • Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados, como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por esto, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas y que comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.
OBJ6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.
• La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad del patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por lo tanto, predecibles con un mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y en el establecimiento de asentamientos humanos. Con todo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se consideró la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve y que dieron lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este objetivo implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a un determinado área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones expuestas en el contexto de la enseñanza y del aprendizaje, en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Biología y Geología 1er curso	
Bloque 1. Proyecto científico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar y explicar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando la información obtenida en diferentes formatos con una actitud crítica y llegando a conclusiones fundamentadas.	OBJ1
• CE1.2. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.	OBJ2
• CE1.3. Exponer preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiradoras y creencias infundadas... y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ2
• CE1.5. Diseñar y realizar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder preguntas concretas y contrastar una hipótesis expuesta.	OBJ3
• CE1.6. Presentar las conclusiones del proyecto de investigación mediante el formateo y las herramientas digitales adecuadas, interpretando los resultados y la información obtenida a través de la experimentación y de la observación de campo.	OBJ3
• CE1.7. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	OBJ3
• CE1.8. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Estrategias para la elaboración del proyecto científico: – Planteamiento de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas. – Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). – Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. – Diseño de controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada – Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. • La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de las mujeres en la ciencia.

Bloque 2. La célula	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Facilitar la comprensión y el análisis de información sobre procesos biológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados.	OBJ1
• CE2.2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células indicando las características que los diferencian de la materia inerte.	OBJ2
• CE2.3. Describir la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos identificando sus estructuras básicas y reconociendo sus funciones vitales.	OBJ2
• CE2.4. Identificar las estructuras básicas de los diferentes tipos de células empleando distintas estrategias de observación y comparación.	OBJ2
• CE2.5. Identificar los virus como entidades biológicas acelulares.	OBJ2

Contenidos
• Concepto de ser vivo. • La célula, unidad estructural y funcional de los seres vivos. • Estructura básica de la célula. Tipos de células: procariotas y eucariotas. • Funciones vitales: – Nutrición: autótrofa y heterótrofa. La fotosíntesis. – Relación. – Reproducción: sexual y asexual.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Observación y comparación de tipos de células al microscopio y otros medios (vídeos, fotografías...) mediante distintas estrategias y destrezas. • Formas acelulares: los virus.

Bloque 3. Los seres vivos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Explicar las características que hacen que la Tierra sea un planeta habitable.	OBJ1
• CE3.2. Reconocer los criterios que sirven para clasificar los seres vivos identificando las principales categorías taxonómicas a las que pertenecen los animales y las plantas más comunes.	OBJ1
• CE3.3. Describir las características generales de los grandes grupos de seres vivos utilizando las claves para la identificación y la clasificación de seres vivos.	OBJ1
• CE3.4. Comprender el proceso evolutivo localizando y analizando algunos ejemplos de adaptaciones de los seres vivos.	OBJ2
Contenidos	
• La biosfera. Características que hacen de la Tierra un planeta habitable. • Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protoctista, *fungi*, vegetal y animal. • Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. • Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*...). • Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*…). • El proceso evolutivo. Introducción a los conceptos de la selección natural y las adaptaciones al medio.	

Bloque 4. La geosfera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar y clasificar distintos minerales mediante la observación de sus características y propiedades.	OBJ1
• CE4.2. Reconocer diferentes rocas a través de su clasificación en función del origen y/o de los minerales que las forman.	OBJ1
• CE4.3. Localizar rocas y minerales del entorno seleccionando información mediante el uso correcto de diferentes fuentes.	OBJ2
• CE4.4. Describir la importancia de los minerales y de las rocas en la sociedad relacionándolos con sus aplicaciones en la vida cotidiana.	OBJ1
• CE4.5. Valorar una explotación sostenible de los recursos geológicos identificando los principales impactos que causa.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.6. Explicar la estructura y la composición básica de la geosfera diferenciando las características generales de las capas que la forman.	OBJ1
• CE4.7. Relacionar la litosfera y el movimiento de las placas con las estructuras geológicas que se originan en los bordes integrándolas en la teoría de la tectónica de placas.	OBJ1
Contenidos	
• Los minerales: características, propiedades y clasificación. • Las rocas y su clasificación: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas. • Identificación de rocas y minerales relevantes del entorno. • Aplicaciones de los minerales y de las rocas en la vida cotidiana. • Explotación sostenible de los recursos geológicos. Los recursos geológicos en Galicia. • Estructura y composición básica de la geosfera: corteza, manto y núcleo. • Introducción a la teoría de la tectónica de placas. – La litosfera y el movimiento de las placas. – Estructuras geológicas en los bordes de las placas.	
Bloque 5. La atmósfera y la hidrosfera. Interacciones con la biosfera y con la geosfera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Explicar procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico o recursos digitales.	OBJ4
• CE5.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas.	OBJ6
• CE5.3. Analizar las funciones de la atmósfera y su papel esencial para la vida en la Tierra reflexionando sobre la importancia del efecto invernadero.	OBJ1
• CE5.4. Analizar las funciones de la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra reflexionando sobre la importancia del ciclo del agua.	OBJ1
• CE5.5. Reconocer los impactos ambientales sobre la hidrosfera y la atmósfera debidos a la acción humana relacionándolos con sus causas y consecuencias en el medio ambiente.	OBJ2
• CE5.6. Comprender el papel determinante de la atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera en la edafogénesis, así como su influencia en el modelado terrestre, identificando las funciones del suelo.	OBJ2
Contenidos	
• La atmósfera. Composición y estructura. – Importancia de la atmósfera para la existencia de la vida en la Terra. – Impactos ambientales sobre la atmósfera. El incremento del efecto invernadero y la contaminación atmosférica. – El cambio climático.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La hidrosfera. Distribución del agua en la Tierra. Propiedades y ciclo del agua.

– Importancia del agua para los seres vivos.

– Impactos ambientales sobre la hidrosfera. Contaminación y gestión sostenible del agua.

• Interacciones entre la atmósfera, la hidrosfera, la geosfera y la biosfera. Su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.

Bloque 6. Ecología y sostenibilidad

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Conocer los componentes de un ecosistema estableciendo las relaciones existentes entre ellos.	OBJ2
• CE6.2. Explicar las características generales de los principales ecosistemas terrestres y acuáticos haciendo una especial referencia a los ecosistemas gallegos.	OBJ1
• CE6.3. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios indicando estrategias para restablecerlos y difundiendo acciones que favorezcan la conservación medioambiental.	OBJ6
• CE6.4. Analizar críticamente la solución a un problema ambiental relacionándolo con fenómenos biológicos y geológicos.	OBJ4
• CE6.5. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiradoras y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ2
• CE6.6. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ5
• CE6.7. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.	OBJ5

Contenidos

• Los ecosistemas:

– Elementos bióticos y abióticos. Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

– Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.

– Ejemplos del entorno.

• Impactos sobre los ecosistemas ocasionados por actividades humanas.

• Importancia de la adquisición de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

3er curso.

Materia de Biología y Geología 3er curso	
Bloque 1. Proyecto científico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar y explicar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando la información obtenida en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica y llegando a conclusiones fundamentadas.	OBJ1
• CE1.2. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información mediante la citación y el uso correctos de distintas fuentes.	OBJ2
• CE1.3. Exponer preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiradoras y creencias infundadas... y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ2
• CE1.5. Diseñar y realizar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder preguntas concretas y contrastar una hipótesis expuesta.	OBJ3
• CE1.6. Presentar las conclusiones del proyecto de investigación mediante las herramientas digitales y el formato adecuado (tablas, gráficos, informes...) interpretando los resultados y la información obtenida a través de la experimentación y de la observación de campo.	OBJ3
• CE1.7. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	OBJ3
• CE1.8. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	OBJ2
Contenidos	
• Estrategias para la elaboración del proyecto científico: – Planteamiento de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas. – Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). – Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Diseño de controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento.

– La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada.

– Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

– Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.

• La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de las mujeres en la ciencia.

Bloque 2. Los riesgos geológicos internos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Clasificar los riesgos empleando como criterio las causas naturales que los producen.	OBJ1
• CE2.2. Analizar los riesgos naturales a través de los factores de riesgo valorando la importancia de las medidas de predicción y prevención.	OBJ6
• CE2.3. Explicar el origen y la distribución de la actividad sísmica y volcánica en la Tierra y los tipos de erupciones volcánicas, integrándolas con la teoría de la tectónica de placas.	OBJ1
• CE2.4. Valorar la importancia del análisis del riesgo sísmico y volcánico y las medidas de predicción y prevención para minimizar sus efectos, buscando y aportando ejemplos.	OBJ6
• CE2.5. Localizar las áreas con riesgo sísmico en Galicia seleccionando información mediante el uso correcto de diferentes fuentes.	OBJ2

Contenidos

• Riesgos naturales:

– Definición y clasificación.

– Análisis y planificación.

• Actividad sísmica y volcánica en la Tierra en relación con la teoría de la tectónica de placas:

– Origen y distribución global de los terremotos y del vulcanismo en la Tierra.

– Tipos de erupciones volcánicas.

• Análisis del riesgo sísmico y volcánico. Medidas de predicción y prevención. El riesgo sísmico en Galicia.

Bloque 3. La célula	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar y comprender la información sobre procesos biológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y el formato adecuados.	OBJ1
• CE3.2. Reconocer la célula como la unidad estructural y funcional de los seres vivos a través del conocimiento de los postulados de la teoría celular.	OBJ1
• CE3.3. Diferenciar las estructuras básicas de los diferentes tipos de células utilizando diferentes estrategias de observación y comparación y relacionándolas con sus funciones.	OBJ1
• CE3.4. Describir los virus como formas acelulares causantes de algunas patologías en los humanos.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• La teoría celular. Reconocimiento de la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos: – Estructura básica de la célula. Tipos de células: procariotas y eucariotas (animales y vegetales). • Observación y comparación de tipos de células al microscopio y otros medios (vídeos, fotografías...) mediante distintas estrategias y destrezas. • Formas acelulares.	
Bloque 4. Las funciones vitales en el ser humano	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Resolver problemas o explicar procesos biológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	OBJ4
• CE4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos.	OBJ4
• CE4.3. Identificar los aparatos y sistemas que participan en la función de nutrición.	OBJ1
• CE4.4. Reflexionar sobre la importancia de la alimentación y de la nutrición para el buen funcionamiento del organismo reconociendo las diferencias entre alimentación y nutrición y diferenciando los nutrientes y sus funciones básicas.	OBJ1
• CE4.5. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición relacionándolos con las estructuras de los aparatos y de los sistemas que intervienen en ella.	OBJ1
• CE4.6. Reconocer los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en la función de relación estableciendo las diferencias y las funciones de cada uno y describiendo los principales procesos, órganos y estructura implicadas.	OBJ1
• CE4.7. Comprender la relación funcional entre el sistema nervioso y el sistema endócrino.	OBJ1
• CE4.8. Reconocer los procesos de la reproducción humana identificando las estructuras del aparato reproductor y endócrino implicadas.	OBJ1
• CE4.9. Reflexionar sobre la reproducción y la sexualidad valorando su propia sexualidad y la de las personas de su entorno.	OBJ2
Contenidos	
• Función de nutrición: aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. – Importancia de la nutrición y relación entre la anatomía y la fisiología básica de los aparatos que participan en ella. • Función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. – Análisis y visión general de la función de relación. • Función de reproducción: aparato reproductor y sistema endócrino. – Relación entre la anatomía y la fisiología básicas del aparato reproductor. – Reproducción y sexualidad. • Cuestiones y problemas prácticos relacionados con conocimientos de fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 5. Hábitos saludables	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Resolver cuestiones relacionadas con hábitos de vida saludables localizando, seleccionando y organizando información mediante la citación y el uso correctos de distintas fuentes.	OBJ2
• CE5.2. Reconocer la información con base científica sobre cuestiones relacionadas con la salud humana distinguiéndola de pseudociencias, boatos, teorías conspiradoras y creencias infundadas... y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ2
• CE5.3. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con la alimentación saludable, con las drogas y con la sexualidad.	OBJ4
• CE5.4. Reflexionar sobre la importancia de la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables como método de prevención de dolencias ejemplificando con situaciones próximas al alumnado.	OBJ5
• CE5.5. Analizar la importancia de una buena alimentación y actividad física percibiéndolos como hábitos saludables para el individuo y la sociedad.	OBJ5
• CE5.6. Reconocer el sexo y la sexualidad desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres y respetando la diversidad sexual.	OBJ5
• CE5.7. Reconocer las drogas (incluidas las de curso legal) considerándolas como causa de perjuicios no solo para las personas que las consumen, sino también para las que están en su entorno próximo.	OBJ5
Contenidos	
• Hábitos saludables con relación a la alimentación. Características de una dieta saludable y análisis de su importancia. • Sexo y sexualidad desde la perspectiva de la igualdad entre los hombres y las mujeres y el respeto a la diversidad sexual. Importancia de la educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico: – Infecciones de transmisión sexual (ITS). – Métodos de anticoncepción y prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. – Las relaciones afectivo-sexuales: ideas preconcebidas y estereotipos sexuales. • Efectos perjudiciales de las drogas legales e ilegales, tanto para los consumidores como para quien está en su entorno próximo. • Hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad...).	
Bloque 6. Salud y enfermedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con la salud y con la enfermedad interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web…), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.2. Reconocer la información con base científica en relación con la salud y con la enfermedad distinguiéndola de pseudociencias, boatos, teorías conspiradoras y creencias infundadas... y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ2
• CE6.3. Comparar las enfermedades infecciosas y no infecciosas identificando las medidas de prevención y los tratamientos que existen hasta el momento.	OBJ5
• CE6.4. Analizar el funcionamiento y las estructuras que comprende el sistema inmunitario reconociendo su papel en la prevención y superación de las enfermedades infecciosas.	OBJ5
Contenidos	
• Enfermedades infecciosas y no infecciosas: – Diferenciación en base a su etiología. – Medidas de prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas. – El uso adecuado de los antibióticos. • Sistema inmunitario: análisis de los diferentes tipos de barreras y mecanismos de defensa que dificultan la entrada de patógenos al organismo. – Relación entre el sistema inmunitario y la prevención y superación frente a las enfermedades infecciosas. • Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de la vida humana. • Importancia de los trasplantes y de la donación de órganos.	

4º curso.

Materia de Biología y Geología 4º curso	
Bloque 1. Proyecto científico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Exponer preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos en la explicación de los fenómenos biológicos y geológicos y en la realización de predicciones sobre estos.	OBJ3
• CE1.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y/o geológicos, de modo que permitan responder preguntas concretas y contrastar una hipótesis expuesta evitando bulos.	OBJ3
• CE1.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.	OBJ3
• CE1.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas obteniendo conclusiones fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	OBJ3
• CE.1.6. Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes...) y herramientas digitales.	OBJ3
• CE1.7. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre la biología y la geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).	OBJ1
• CE1. 8. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de las mujeres y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, influida por el contexto político y los recursos económicos.	OBJ2

Contenidos

• La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

• Estrategias para la elaboración del proyecto científico:

– Planteamiento de las hipótesis, preguntas y conjeturas científicas.

– Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas a través de herramientas digitales y formatos de uso frecuente en la ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...).

– Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica.

– Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.

– Diseño e importancia de controles experimentales (positivos y negativos) para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.

– La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo utilizando instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada y precisa.

– Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

– Modelado para la representación y la comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.

• La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de las mujeres en la ciencia.

Bloque 2. La dinámica terrestre

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer el origen de la Tierra describiendo las diferentes etapas de la formación del universo y explicando la estructura y las características del sistema solar.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Explicar la estructura y la dinámica del interior terrestre interpretando la información que acercan los métodos de estudio y adoptando una actitud crítica hacia las creencias infundadas.	OBJ2
• CE2.3. Comprender los efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas, reconociéndola como una teoría integradora y describiendo el movimiento de las placas y las estructuras geológicas de los bordos y de las zonas de la interplaca.	OBJ1
• CE2.4. Identificar pliegues y faltas relacionando sus elementos con los esfuerzos y deformaciones a las que se ven sometidas las rocas.	OBJ1
• CE2.5 Describir la modelación del relieve analizando los diferentes agentes, procesos y factores que la condicionan, observando el relieve y el paisaje en Galicia y valorando su importancia como recursos.	OBJ6
• CE2.6. Valorar la importancia del análisis de los riesgos geológicos externos potenciados por determinadas acciones humanas reconociendo las medidas de predicción y prevención para minimizar sus efectos.	OBJ6
• CE2.7. Localizar las áreas con riesgos externos en Galicia analizando la información de las distintas administraciones públicas o de otras fuentes.	OBJ2
• CE2.8. Deducir y explicar en mapas y cortes sencillos la historia geológica, identificando sus elementos más relevantes, utilizando el razonamiento de los principios geológicos básicos y reconstruyendo los principales acontecimientos geológicos.	OBJ6

Contenidos

• El origen del universo y estructura y características del sistema solar.

• Métodos de estudio del interior terrestre.

• Estructura y dinámica de la geosfera.

• Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas:

– Evidencias de la tectónica de placas.

– La litosfera y el mecanismo de movimiento de las placas.

– Tipos de bordos de placas. Estructuras geológicas en los límites y en las zonas de la interplaca.

• Esfuerzos y deformaciones de las rocas. Formación de plegamientos y faltas.

• Agentes, procesos y factores que condicionan la modelación del relieve.

• La modelación del relieve según la acción de los agentes geológicos. Relieves litológicos y estructurales.

• Diferencias entre relieve y paisaje. Su importancia como recursos. El relieve y el paisaje en Galicia.

• Análisis de los riesgos geológicos externos. Medidas de predicción y prevención. Los riesgos externos en Galicia.

• El tiempo geológico. Relación de eones, eras y sistemas con los principales acontecimientos geológicos, paleogeográficos, climáticos y biológicos.

• Mapas y cortes geológicos sencillos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios de estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística...).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. La célula	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Justificar la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos ejemplificando o aplicando los postulados de la teoría celular.	OBJ1
• CE3.2. Describir los virus como entidades acelulares utilizando ejemplos a través de la selección y del análisis de información de diferentes fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.	OBJ2
• CE3.3. Identificar y comparar modelos o esquemas de ADN y ARN mediante el diseño, la representación en diferentes formatos (maquetas, dibujos, esquemas...) o mediante la extracción de ADN de una célula eucariota y relacionándolos con su función.	OBJ1
• CE3.4. Reconocer las etapas del ciclo celular señalando su relación con el cáncer, describiendo los cambios a lo largo de las diferentes fases y vinculando la replicación del ADN con la conservación de la información genética.	OBJ1
• CE3.5. Describir los procesos de división celular indicando las principales diferencias entre mitosis y meiosis utilizando fotografías, vídeos y/u observando las distintas fases de la mitosis al microscopio.	OBJ1
Contenidos	
• Teoría celular. • Formas acelulares: virus. • Modelo simplificado de la estructura de los ácidos nucleicos y relación con su función. • ADN: cromosoma y cromatina. Replicación. • Etapas del ciclo celular y su relación con el cáncer. • Mitosis y meiosis: fases y función biológica.	
Bloque 4. Genética y herencia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Distinguir y explicar los procesos implicados en la expresión génica reconociendo las características del código genético y resolviendo cuestiones sencillas utilizando los datos y la información proporcionados.	OBJ4
• CE4.2. Resolver problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad aplicando las leyes de Mendel e interpretando los resultados de forma crítica.	OBJ4
• CE4.3. Resolver problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y herencia ligada al sexo diferenciando fenotipo y genotipo e interpretando los resultados de forma crítica.	OBJ4
• CE4.4. Analizar y explicar los procesos que generan variabilidad genética valorando su papel en la biodiversidad y en la evolución.	OBJ1
• CE4.5. Reconocer el papel del ambiente en la expresión del fenotipo utilizando ejemplos en el ser humano y en otros organismos a través de la selección y del análisis crítico de información de diferentes fuentes.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.6. Describir las principales técnicas de la ingeniería genética e interpretar las implicaciones éticas, sociales y ambientales con relación a los avances en biotecnología e ingeniería genética utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica, como pseudociencias, teorías conspiradoras, creencias infundadas, bulos...	OBJ2
Contenidos	
• Expresión génica: – Definición y procesos. – Código genético: características. • Leyes de Mendel. • Problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad, codominancia, dominancia incompleta, herencia intermedia, alelismo múltiple y ligado al sexo con uno o dos genes. • Procesos que generan variabilidad genética y su relación con la evolución y la biodiversidad. • Expresión del fenotipo. • Técnicas de la ingeniería genética. • Biotecnología e ingeniería genética: aplicaciones e implicaciones éticas, sociales y ambientales.	
Bloque 5. Origen y evolución de los seres vivos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Analizar y explicar las principales hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra utilizando los argumentos de las diferentes teorías, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.	OBJ1
• CE5.2. Contrastar la veracidad de la información con respeto a las teorías sobre la evolución de los seres vivos –creacionismo y evolucionismo– explicando las principales conclusiones y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	OBJ2
• CE5.3. Comparar la teoría lamarckista y darwinista y explicar el proceso evolutivo aplicando la teoría neodarwinista utilizando las pruebas evolutivas para justificar críticamente la evolución.	OBJ1
• CE5.4. Reconocer la especiación identificando los principales procesos que generan las especies.	OBJ1
• CE5.5. Describir la evolución de los homínidos analizando los grandes cambios acontecidos.	OBJ1
Contenidos	
• Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra e investigaciones en el campo de la astrobiología. • Evolución de los seres vivos: – Creacionismo y evolucionismo. Principales teorías evolutivas. – Pruebas y mecanismos de evolución. – Especiación. – Evolución humana.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 6. Ecosistemas: interacciones y cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar los componentes del ecosistema y los niveles tróficos reconociendo sus interacciones y explicando la transferencia de la materia y de la energía en una cadena o red trófica utilizando ejemplos del entorno.	OBJ1
• CE6.2. Describir las etapas de la sucesión ecológica tomando como ejemplo la formación del suelo.	OBJ1
• CE6.3. Reconocer las causas y las consecuencias de los impactos antrópicos y analizar críticamente la solución a un problema ambiental proponiendo acciones para la conservación del medio ambiente localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente información de distintas fuentes.	OBJ4
• CE6.4. Identificar y analizar los diferentes problemas ambientales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características y los factores socioeconómicos.	OBJ5
Contenidos	
• Estructura del ecosistema. – Componentes. Niveles tróficos. Cadenas y redes tróficas. – Ciclo de la materia y flujo de la energía. • Dinámica del ecosistema: – Sucesiones ecológicas. Regresiones. – Impactos ambientales derivados de la actividad humana. – Problemáticas ambientales y posibles soluciones.	

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Biología y Geología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Relación entre los objetivos de la materia de Biología y Geología y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-5		4	2-3				4
OBJ2	3	1	4	1-2-3-4-5	4			
OBJ3	1-2		2-3-4	1-2	3		3	
OBJ4			1-2	5	5		1-3	4
OBJ5			2-5	4	1-2	3-4	1	
OBJ6			1-2-4-5	1		4	1	1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El énfasis en el desarrollo intelectual de los estudiantes, ayudándoles a pensar de forma lógica sobre hechos de su entorno a través del planteamiento de hipótesis y/o de problemas; de la búsqueda, selección y tratamiento de la información utilizando fuentes fiables en diferentes formatos; de la planificación y del desarrollo de investigaciones; de la realización de observaciones, ensayos pertinentes o pruebas; del análisis e interpretación de datos; de la ordenación de las ideas, comparación, jerarquización, explicación, justificación y argumentación científica de un acontecimiento; de la comunicación de la información de forma clara y ordenada y de forma respetuosa hacia otras ideas y de la relación de los contenidos aprendidos en las distintas materias. Por lo tanto, se recomienda un trabajo interdisciplinar que favorecerá una asimilación más profunda de la materia al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

– La propuesta de proyectos variados basada en la resolución de problemas, investigación, innovación y actividades indagatorias que incentiven el desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes tratando de evitar la acumulación y la memorización de los contenidos científicos y que permitan el análisis crítico de los problemas sociales actuales.

– El hincapié en el trabajo práctico en el laboratorio, por ser una actividad específica de la enseñanza de las ciencias que le proporciona al estudiante un campo de pruebas donde se pueden ampliar sus experiencias y modificar sus ideas e interpretaciones haciéndolas más coherentes con el conocimiento científico y, además, posibilita su conexión con la realidad.

– Situaciones de aprendizaje, actividades o tareas con un objetivo claro y partiendo de un problema o realidad conocida para pasar paulatinamente a una idea más abstracta y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

más compleja. Es igualmente relevante que estas actividades demanden del alumnado su aplicación en una variedad de contextos significativos y auténticos.

– La propuesta de favorecer la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo reforzando la autoestima, la reflexión y la responsabilidad.

– El incentivo de la ayuda mutua y del aprendizaje cooperativo para la realización de las tareas que les permite a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

– El énfasis en la atención a la diversidad con el uso de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y la prevención de las dificultades de aprendizaje, además de la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y estrategias de regulación emocional tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El estímulo de una evaluación autorreguladora, es decir, que se realice de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje permitiendo la modificación y la readaptación de la dinámica y de las actividades de aula en función de las necesidades del alumnado y del contexto.

2. Cultura Clásica.

2.1. Introducción.

La materia de Cultura Clásica comprende un bagaje de conocimientos cuyo eje central viene constituido por el modo de entender el mundo y el ser humano que tenían las civilizaciones griega y romana. Es sabido que las manifestaciones de esa cultura convergen en varios campos de la acción y del pensamiento humano, en una secuencia temporal que llega hasta hoy mismo y que se extiende desde la filosofía y el derecho hasta las lenguas de muchos países y sus literaturas, y desde las ciudades y su organización, el deporte, la educación, hasta el mundo del arte, el urbanismo y la vida cotidiana. Los frutos de la cultura clásica son, por lo tanto, una serie de valores cívicos, sociales y estéticos que determinan en gran medida el modo de ser del ser humano actual, de tal manera que ese sustrato cultural constituye un elemento vivo en la civilización occidental que permite tanto la continuidad en la práctica de esos valores como el entendimiento por parte de la ciudadanía de su pertenencia a una tradición de pensamiento que está por encima de las propias fronteras de los Estados.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

A través de Cultura Clásica se pretende iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis sobre las bases en las que descansan realidades muy importantes de nuestra cultura, comparándolas con lo que conocemos como legado clásico: un patrimonio común que debe ser considerado irrenunciable para la ciudadanía europea.

El currículo de la materia Cultura Clásica contribuye de modo directo a la adquisición de competencias fundamentales, como es el caso de la competencia en comunicación lingüística; la aproximación al griego y al latín, como lenguas que siguen presentes en las lenguas románicas y en muchas de las lenguas habladas en Europa, algunas de ellas dentro del entorno cultural del alumnado, permite aumentar los conocimientos y las destrezas lingüísticas y contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escritura. Asimismo, la contribución de Cultura Clásica para desarrollar otras competencias como la ciudadana o la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del amplio y rico patrimonio cultural, artístico y arqueológico grecolatino en Europa, que potencia el goce estético del arte y fomenta el interés por su conservación y el deber moral de su transmisión a las generaciones próximas. Igualmente, mediante el conocimiento de los grandes clásicos de la literatura griega y latina se permite una mejor interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, al tiempo que se desarrolla el interés por la lectura y se consolida el hábito lector.

Por otra parte, una visión global de la geografía y de la historia de Grecia y Roma impulsará al alumnado a comprender los procesos de cambio desde el mundo antiguo hasta la actualidad, trabajando, también, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, que capacitan para el análisis de fenómenos complejos, el razonamiento lógico y el rigor científico.

Por último, la presencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el mundo actual debe aprovecharse como una ventaja para la labor cotidiana en el aula, trabajando, de este modo, la competencia digital. La búsqueda de información guiada por el profesorado facilita el desarrollo del espíritu crítico y el acercamiento personal al conocimiento. En esta línea, también hay que destacar la importancia del trabajo de la competencia en aprender a aprender, ya que el alumnado está iniciándose en la selección, en la evaluación, en la comprensión y en la producción de información cada vez más compleja. La perseverancia, los hábitos de estudio, la autonomía y el trabajo en equipo son capacidades que se pueden afianzar en este capítulo.

De acuerdo con este planteamiento, los criterios de evaluación y contenidos de la materia se articulan en bloques pertenecientes a los siguientes ámbitos temáticos. Se parte

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

de la necesidad de conocer el marco geográfico e histórico en que se desarrollaron las civilizaciones griega y romana a lo largo del tiempo, origen de la civilización occidental para sentar las bases de esta materia. El estudio de las religiones griega y romana presta atención a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, los cultos públicos y privados, las manifestaciones deportivas relacionadas, las festividades religiosas y los valores culturales asociados a ella. Dentro de este apartado se sitúa el capítulo de la mitología, en el que se aborda la construcción del imaginario colectivo europeo, gracias a las narraciones míticas y legendarias, el mundo de las divinidades y de los héroes y de las heroínas, y su mantenimiento en la cultura contemporánea.

En el bloque relativo al arte merecen especial atención las manifestaciones artísticas que nos legaron las civilizaciones griega y romana, que sirvieron y sirven de modelo a muchas de las producciones actuales. Entre ellas hace falta destacar, por una parte, las relativas a las artes plásticas, concretamente a la arquitectura, a la escultura y a las artes decorativas, y, por la otra, a la literatura, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria, gracias al acervo de temas, tópicos y recursos estilísticos empleados por sus autores y por sus autoras.

Otro de los bloques se dedica a la sociedad y a la vida cotidiana, dentro del cual se tratan aspectos como la organización política y social del mundo grecorromano, las clases sociales, la existencia de la esclavitud, el papel de las mujeres en la Antigüedad clásica, la vida pública y privada, y los valores cívicos, con sus luces y sombras, que se transmitieron a la cultura occidental.

El ámbito lingüístico se orienta fundamentalmente a analizar la relación de parentesco entre las lenguas clásicas y un buen número de las que se hablan en la actualidad. Para eso, se parte del concepto de familia lingüística, centrando la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín y de la que deriva una buena parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y de la evolución de la familia lingüística indoeuropea se acompaña con la descripción del marco histórico y geográfico donde tiene lugar a dicha evolución. En relación con este aspecto, se incluye un recorrido a través del origen y de la evolución de la escritura y su diversidad de sistemas y alfabetos. Se presta especial atención al importantísimo papel que el latín y el griego jugaron en la configuración de las lenguas modernas, en especial en la composición culta y en la formación del léxico. El objetivo último de la materia de Cultura Clásica en este ámbito será permitirle al alumnado ahondar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos. Resulta coherente con el espíritu de incorporación de métodos activos en las materias de Latín en educación secundaria obligatoria y de Latín y Griego en el bachillerato, introducir una fraseología básica latina y griega, para que el alumnado pueda aprender y, sobre todo, usar

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

oralmente fórmulas de saludo y presentación, y utilizar pequeñas frases para preguntar o comentar aspectos básicos de la actividad diaria en el aula. El objetivo de esta incorporación pretende despertar la curiosidad del alumnado por las lenguas clásicas y acercarlo de un modo que lo sorprenda y rompa con los estereotipos consolidados.

El bloque restante irá enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos e intrínsecos de la cultura grecorromana, de manera que a través de su estudio sea capaz de analizar y comprender los rasgos comunes y los diversos, valorar la herencia clásica y respetar el patrimonio cultural de carácter material e inmaterial de la humanidad.

En todos los bloques queda implícito el estudio inexcusable del mantenimiento del legado clásico en la actualidad, con el que se pretende analizar todos los elementos de esta herencia clásica que continúan a ser referentes en nuestra cultura en múltiples esferas del conocimiento y de la vida cotidiana.

2.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Describir el mundo grecorromano desde las facetas geográfica e histórica, localizándolo en el espacio y en el tiempo mediante el uso de la cartografía y los ejes cronológicos para que sirva de punto de partida del resto de conocimientos.
• Se pretende así que el alumnado pueda tener una idea clara de las localizaciones principales del mundo grecorromano. También es importante que entiendan el paso del tiempo, la magnitud de los períodos históricos, la organización de los calendarios y la importancia de personajes fundamentales. Se procura que el alumnado desarrolle una cierta memoria histórica y aprecie el cordón umbilical que lo une con sus ancestros. Todo esto servirá para enmarcar espacial y temporalmente los conocimientos adquiridos con posterioridad. • Se intentará que el alumnado llegue a identificar prejuicios y estereotipos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, histórica y lingüística, comprendiendo la importancia de conocer sus raíces para reflexionar y comprender su propia idiosincrasia.
OBJ2. Reconocer las influencias de la mitología clásica analizando la literatura, el cine, el teatro, la publicidad, el arte en general e incluso aspectos de la vida cotidiana, para entender el origen de esos elementos heredados y usarlos correctamente.
• Siendo este uno de los aspectos más reconocidos del mundo clásico por parte del alumnado, es necesario dejar clara la funcionalidad y origen del mito en el mundo antiguo. Asimismo, es importante reconocer la influencia de la mitología no solo en las manifestaciones artísticas, sino también en otras de tipo más cotidiano como la publicidad, empleo de refranes y expresiones en las que la mitología dejó su huella, el horóscopo, la fraseología, los elementos químicos, etc. Se procurará sacar provecho de la mitología clásica para hacer reflexionar al alumnado y que comprenda el significado y el uso de términos de diferentes campos y de expresiones idiomáticas que provienen de forma directa o indirecta de la mitología grecolatina.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Se aprovechará la mitología clásica para proponer la elaboración individual y/o conjunta de trabajos sencillos de investigación en los que el alumnado fortalezca metodologías como el trabajo colaborativo, el trabajo por proyectos y amplíe y mejore sus habilidades tanto en la búsqueda como en la selección crítica de información por medios tanto analógicos como digitales.

OBJ3. Identificar de manera general etapas y estilos a través de obras destacables del arte grecolatino para reconocer e interpretar esos elementos en ejemplos de otras épocas o movimientos artísticos y culturales.

• El arte grecorromano y sus obras más importantes deben ser reconocidas por el alumnado como uno de los elementos esenciales de nuestra cultura. Los ejemplos de elementos arquitectónicos de influencia clásica nos rodean y es posible observar esa misma proyección en otras artes plásticas como la escultura, la pintura, etc.

• Se pretende que el alumnado llegue a reconocer y valorar las obras singulares del arte grecorromana y, especialmente, a comprobar su presencia y huella no solo en movimientos artísticos como la pintura, la escultura o la arquitectura, sino también en otras artes más próximas al contexto actual en el que se mueve el alumnado diariamente, como la fotografía, el dibujo, la ilustración, el diseño gráfico, etc. Por otra parte, es fundamental despertar el sentido estético y el aprecio por las manifestaciones artísticas en general partiendo del arte grecolatina, y fomentar, en la medida de lo posible, la creatividad y hábitos como la visita a museos o exposiciones.

OBJ4. Reconocer los elementos presentes del pasado grecolatino en aspectos actuales tales como la política, los usos y costumbres de la sociedad, la situación de la mujer, el derecho, la educación y las formas de ocio, estableciendo comparaciones para comprender mejor el mundo que nos rodea.

• Hace falta que el alumnado sea consciente del patrimonio heredado de las lenguas clásicas en lo que concierne a las formas de gobierno, las instituciones y otros aspectos de nuestra sociedad como el derecho, los usos sociales o la vivienda. El análisis de las características de la civilización grecolatina y su aportación a la identidad europea actual supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Este objetivo se vertebra alrededor de tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende a la relación del individuo con la ciudad, a sus instituciones, a las formas de gobierno y a las clases sociales.

• Por otra parte, no se puede eludir la situación de la mujer y de la esclavitud en el mundo clásico y los pasos dados a lo largo de los siglos por la equiparación de derechos de todas las personas. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

OBJ5. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, a través de su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, para no olvidar que fueron lenguas vivas y que, en alguna medida, siguen siéndolo.

• Se procurará la profundización en la comprensión de las lenguas del repertorio del alumnado y en el uso de las mismas como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Se procurará la introducción de fórmulas básicas de saludo, despedida, así como preguntas y respuestas más comunes en el desarrollo de las aulas, tanto en latín como en griego, siempre de un modo lúdico y para despertar la curiosidad del alumnado en el uso comunicativo de las lenguas clásicas. • Hace falta que el alumnado tome conciencia de la evolución lingüística y de la importante presencia de las lenguas griega y latina en las lenguas de repertorio del alumnado. El estudio de la evolución de las lenguas clásicas, partiendo tanto desde formas de griego como de latín, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escritura, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados
OBJ6. Apreciar el mundo grecorromano mediante la investigación de su herencia actual de forma que se respete y valore lo que representa el legado y el patrimonio del mundo clásico y el deber como ciudadanos que tenemos de preservarlo y transmitirlo a la posteridad.
• Puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, que se aloja en los restos arqueológicos, en los museos y mismo en el entorno cotidiano, así como en las manifestaciones más inmateriales de la cultura grecorromana, como el pensamiento, las creencias, la mitología, la estética y la ética. • De este modo podrá tomar conciencia de la influencia, el mantenimiento y la presencia de estos aspectos en la cultura occidental, y comprender su identidad cultural, así como las manifestaciones que la definen. • En este sentido, la preservación del patrimonio cultural grecolatino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaz de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación sobre la huella de la herencia del mundo clásico, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

3º o 4º curso.

Materia de Cultura Clásica 3º o 4º curso	
Bloque 1. Geografía e historia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Describir los marcos geográficos en que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	OBJ1
• CE1.2. Localizar en un mapa en soporte papel y digital hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	OBJ1
• CE1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico y las etapas en que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Identificar las principales características de cada período de la historia de Grecia y Roma, el papel que desempeñan sus protagonistas y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	OBJ1
• CE1.5. Identificar las características fundamentales de la romanización de Hispania y Gallaecia.	OBJ1
Contenidos	
• Marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. • Marco histórico de la civilización griega: de las civilizaciones minoica y micénica al mundo helenístico. Etapas, hechos importantes y mujeres y hombres relevantes. • Marco histórico de la civilización romana: monarquía, república e imperio. Etapas, hechos importantes y mujeres y hombres relevantes.	
Bloque 2. Mitología	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina.	OBJ2
• CE2.2. Reconocer los mitos y los héroes grecolatinos y las heroínas grecolatinas y establecer semejanzas y diferencias con los mitos y los héroes y las heroínas de otras culturas y los actuales. Orígenes y funciones.	OBJ2
• CE2.3. Comparar las características de la religiosidad y de la religión griega con las actuales.	OBJ2
• CE2.4. Describir los fundamentos de la religiosidad romana y distinguir la religión oficial de las manifestaciones del culto privado.	OBJ2
Contenidos	
• Cosmogonía. Teogonía. El panteón griego y romano. • Mitos grecolatinos. Orígenes y funciones. Los héroes y heroínas. Perduración de la mitología en las manifestaciones artísticas, literarias y en la publicidad. • Religión griega: cultos, santuarios y oráculos. • Religión romana: culto público y privado.	
Bloque 3. Arte	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Distinguir las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	OBJ3
• CE3.2. Identificar las características más destacables de la arquitectura grecorromana en relación con los edificios más singulares.	OBJ3
• CE3.3. Reconocer las manifestaciones escultóricas del arte griega y romana a lo largo de la Antigüedad e identificar su temática en obras representativas.	OBJ3
• CE3.4. Diferenciar las creaciones urbanísticas romanas de las otras épocas, así como su red viaria, haciendo hincapié en el entorno del alumnado.	OBJ3
• CE3.5. Saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• Fundamentos y etapas del arte clásica. • Arquitectura en Grecia y Roma: tipos de edificios y órdenes arquitectónicas. • Escultura en Grecia y Roma: etapas, estilos y temáticas. • Ingeniería romana: obras públicas y urbanismo. Vías romanas. • Herencia clásica en el patrimonio artístico en Europa en general y en Galicia en concreto.	
Bloque 4. Sociedad y vida cotidiana	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico, y establecer semejanzas y diferencias entre ellas y con los sistemas políticos actuales.	OBJ4
• CE4.2. Distinguir las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.	OBJ4
• CE4.3. Describir la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.	OBJ4
• CE4.4. Conocer los rasgos más destacables de la vida cotidiana en Grecia y Roma.	OBJ4
• CE4.5. Identificar las principales formas de ocio de la Antigüedad y compararlas con las actuales.	OBJ4
• CE4.6. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y las actuales.	OBJ4
Contenidos	
• Organización política en Grecia y en Roma: formas de gobierno e instituciones. • Sociedad en Grecia y Roma: clases sociales. La esclavitud. • La familia en Grecia y Roma. Roles de sus miembros; situación de la mujer. • Vida cotidiana en Grecia y Roma: vivienda, higiene, alimentación, atuendo y trabajo. • Los espectáculos públicos en Grecia y Roma.	
Bloque 5. Lengua y literatura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Distinguir diversos tipos de escritura, comprender sus funciones y el origen del alfabeto y de los tipos de sistemas de escritura usados en la actualidad y reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.	OBJ5
• CE5.2. Identificar el origen común de las lenguas indoeuropeas, distinguir las lenguas europeas romances de las no romances y reconocer el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.	OBJ5
• CE5.3. Distinguir e identificar latinismos, cultismos, semicultismos y términos patrimoniales y hacer evoluciones desde el latín al gallego y al castellano, teniendo en cuenta los fenómenos fonéticos.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.4. Utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatina y constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	OBJ5
• CE5.5. Identificar las principales características de los géneros literarios grecolatinos, su influencia en la literatura posterior y los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.	OBJ5
• CE5.6. Usar las fórmulas de saludo y presentación en latín y griego y fraseología básica del aula.	OBJ5
Contenidos	
• Historia de la escritura. Tipos de escritura, materiales y soportes. • Origen del alfabeto. El alfabeto griego y el abecedario latino. • Las lenguas del mundo. El indoeuropeo y sus familias lingüísticas. • Las lenguas romances. • Composición y derivación culta de origen griego y latino. • Latinismos, palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos. • Principales reglas de evolución fonética del latín al gallego y al castellano. • Léxico grecolatino en el lenguaje común y en la científica y técnica. • Presencia de las lenguas clásicas en las lenguas modernas. • Géneros literarios grecolatinos: autores y obra principales. • Fórmulas básicas de saludo y presentación en latín y griego, y fraseología básica del medio escolar.	
Bloque 6. Perduración en la actualidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.	OBJ6
• CE6.2. Conocer la perduración de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.	OBJ6
• CE6.3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.	OBJ6
• CE6.4. Investigar sobre la perduración de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación.	OBJ6
Contenidos	
• Presencia de la civilización grecolatina en las artes y en la organización social y política actual. • Mitología y temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales. • Historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país. La presencia de Grecia y Roma en la península ibérica. La romanización de Hispania y la de la Gallaecia. • Investigación sobre la perduración de la civilización clásica en nuestra cultura.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Cultura Clásica desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Cultura Clásica y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2		4			1		
OBJ2				2	3-4-5			1-2
OBJ3								1-2
OBJ4	2					1-2		
OBJ5	4	2-3						
OBJ6	1-3	3		1-3	3-4-5		3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El trabajo en relación con materias lingüísticas y humanísticas para conectar la Cultura Clásica con ellas con el fin de aumentar y mejorar el conocimiento sobre la cultura de la Antigüedad y la reflexión sobre su perduración hasta nuestros días.

– La planificación de los objetivos de Cultura Clásica teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con otras materias: Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, etc.

– El uso de las tecnologías digitales para la búsqueda de información como herramienta de trabajo, consulta y ejercicio interactivo, propiciando con eso la profundización en las

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

técnicas de investigación, búsqueda, selección y presentación de la información tanto de forma oral como escritura o visual.

– El empleo de recursos como la cartografía y la elaboración de ejes cronológicos tanto en formato papel como mediante recursos en línea, aplicaciones que permiten recorridos virtuales por las localizaciones más destacadas del mundo grecorromano y visualizar vídeos sobre los contenidos referidos especialmente al primer bloque, así como de los lugares de culto marcados por un entorno geográfico muy particular y gracias a eso podrá conectarse la geografía con la arqueología, la religión o la mitología, especialmente en el caso del mundo griego.

– Vincular el desarrollo de la materia a la lectura de textos clásicos o referidos al mundo grecorromano (fragmentos de obras originales, adaptaciones, textos historiográficos, etc.) para trabajar transversalmente la comprensión lectora, de tal manera que sea la lectura la que dé pie a la explicación de los contenidos, como elementos referenciales precisos para entender los textos. Esta metodología permite trabajar la mecánica de la lectura (tanto silenciosa como en voz alta) y la comprensión lectora; hacer un acercamiento a la crítica textual en conexión con las materias de Lengua Gallega y Literatura y Lengua Castellana y Literatura; incentivar la participación en el aula del alumnado a través de la expresión de ideas y reflexiones, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la capacidad comunicativa en público y procurar un acercamiento innovador y experimental en una materia que se presta a eso.

– Experimentar con otras metodologías como el trabajo por proyectos significativos para el alumnado, la clase invertida (*flipped classroom*), el aprendizaje colaborativo, la ludificación, etc. Estas metodologías permiten maximizar el tiempo útil de trabajo práctico en el aula, optimizan resultados y hacen el proceso de enseñanza más inclusivo y variado reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

3. Digitalización.

3.1. Introducción.

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual obtiene la información y en que se relaciona y produce conocimiento en el alumnado que le permita satisfacer las necesidades, individuales o colectivas, que se fueron estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y de la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las características propias de la sociedad y de la cultura digital, tales como: el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de iniquidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y el manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que presenta nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica y la consecución de una efectiva igualdad entre los hombres y las mujeres. Del mismo modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que le permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje como en el fomento del bienestar digital, lo que posibilita que el alumnado tome conciencia y construya una identidad digital adecuada. Esta materia tiene un carácter interdisciplinario, por lo que contribuye a la consecución de las competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la educación básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus objetivos en los contextos del día a día de la ciudadanía, adquiriendo hábitos que se ponen en juego constantemente en una sociedad digital y que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. Esta materia pretende proporcionarle al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano, así como la capacidad para organizar su entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital al objeto de proteger los dispositivos y asimismo contribuyendo a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y la difusión de nuevos contenidos y conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, y prestándole una especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

La materia ahonda en los conocimientos, destrezas y actitudes en competencia digital con una metodología práctica y se aborda con un enfoque transversal y continuado a lo largo del curso de los contenidos necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida de modo seguro, completando el proceso de formación digital del alumnado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Por otro lado, los criterios de evaluación como elemento que permite valorar el grado de desarrollo de los objetivos están enfocados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica tomando conciencia de sus hábitos y a que genere rutinas digitales saludables, sostenibles y seguras, al tiempo que críticas, con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate interdisciplinario ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia.

La materia se organiza en cinco bloques interrelacionados: «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», «Creación y edición de información y contenidos digitales», «Pensamiento computacional», «Seguridad y bienestar digital» y «Ciudadanía digital crítica».

El primer bloque, «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», comprende una serie de saber relacionados entre sí. Parte tanto del conocimiento de la arquitectura y de los componentes de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (software) e incide en la comunicación entre dispositivos en redes locales y en internet. Finalmente, aborda las posibilidades que proporciona internet de las cosas.

Se persigue trabajar con saber de tipo procedimental, tanto relativos a la configuración y conexión de dispositivos como a la resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El segundo bloque, «Creación y edición de información y contenidos digitales», trata los aspectos que pueden necesitarse para la búsqueda, selección y archivo de la información y también para producir documentos y se abordan temas como la maquetación de textos, el tratamiento de datos para la generación de informes y gráficos o la incorporación de elementos audiovisuales y de realidad virtual en los documentos.

En este bloque se incide en la importancia de las herramientas de trabajo colaborativo en la red utilizando una metodología práctica que favorezca la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que promuevan la creación y la reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y de respeto con los derechos de autor y la propiedad intelectual para un aprendizaje permanente. Finalmente, se busca la obtención de habilidades para comunicar y publicar los contenidos creados con una actitud de participación y respeto.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El tercer bloque, «Pensamiento computacional», trata los fundamentos de algorítmica para el diseño, programación y desarrollo de aplicaciones informáticas para ordenador, dispositivos móviles y web. Se pretende que el alumnado mejore su competencia a la hora de desarrollar aplicaciones para resolver problemas, introduciendo incluso aspectos de inteligencia artificial, y siempre manteniendo una actitud emprendedora y ética.

El cuarto bloque, «Seguridad y bienestar digital», se centra en los tres pilares de la seguridad: los dispositivos, los datos y la integridad de las personas. Busca que el alumnado conozca y ponga en práctica medidas preventivas para hacerles frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Ponen especial énfasis en hacer consciente al alumnado de la importancia de cuidar la identidad, la reputación digital, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque también se abordan problemas como los referidos al ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar físico y mental del alumnado. Se trata, en fin, de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que le permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, al tiempo que promover el respeto por los demás.

El último bloque, «Ciudadanía digital crítica», tiene por objeto que el alumnado reflexione sobre las interacciones que realiza en la red, considerando la libertad de expresión, la etiqueta digital que debe primar en sus interacciones y el correcto uso de las licencias y la propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos. El conocimiento de las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos emergentes que están presentes en este bloque. Por último, el activismo en línea y la ética en la sociedad conectada son temas que van a consolidar una ciudadanía digital crítica del hoy y del mañana para ir más allá del consumo pasivo de pantallas, aplicaciones o datos.

El desarrollo de la materia permite conectar con la realidad del alumnado partiendo de sus dudas y problemas en relación con los usos tecnológicos particulares, al tiempo que sociales, académicos y laborales. También debe suponer un avance informado y práctico en la mejora de la propia seguridad en la red, en las interacciones con las otras personas y con las distintas aplicaciones usadas por el alumnado, ayudándoles a entender que internet es un espacio en el que es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, sus fuentes y sus propósitos, así como una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

3.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos y conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.
• El objetivo hace referencia a la gestión y al mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir destrezas relativas al mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de estos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales, garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a ellos con una actitud resiliente. • El objetivo engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por eso, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos (IoT).
OBJ2. Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.
• La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, adquiere mayor trascendencia. Por eso, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (*Personal Learning Environment, PLE*). • El objetivo abarca aspectos relacionados con el aprovechamiento apropiado de las estrategias de búsqueda y tratamiento de información, así como con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos empleando aplicaciones digitales, de modo que el alumnado pueda desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso y posibilitando su aprendizaje permanente. Asimismo, se abordan las posibilidades que acercan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de distinta naturaleza haciendo uso de la etiqueta digital. • El pensamiento computacional permite mejorar las destrezas para enfrentarse y resolver problemas, así como crear nuevas aplicaciones y herramientas para incorporar al entorno personal de aprendizaje y mejorar el aprendizaje permanente.
OBJ3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital aplicando medidas preventivas y correctivas para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.
• El objetivo hace referencia a las medidas de seguridad que deben de adoptarse para cuidar los dispositivos, los datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se suele realizar con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este objetivo engloba, pues, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos como los relacionados con la protección de los datos personales. También incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada al cuidado de su presencia en la red, prestando atención a la imagen que se proyecta y al rastro que se deja en la red. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego.
OBJ4. Ejercer una ciudadanía digital crítica conociendo las posibles acciones que se realizan en la red, identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.
• El objetivo hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red, mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso extendido de las gestiones realizadas con tecnologías digitales implica que cada vez más servicios públicos y privados demanden que la ciudadanía interactúe en medios digitales, por lo que es necesario el conocimiento de estas gestiones para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología y para concienciar al alumnado de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos y del impacto ecosocial de estas. • En este curso de educación secundaria, este objetivo engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan y a la autoría de los materiales ajenos. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Asimismo, hace que el alumnado reflexione sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías, todo ello para educar a las usuarias y usuarios digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología.

3.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Digitalización 4º curso	
Bloque 1. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación con y sin hilos con autonomía y de una manera activa.	OBJ 1
• CE1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	OBJ 1
• CE1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y, en caso necesario, replanteando el procedimiento.	OBJ 1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas sencillos. • Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. Instalación de software de uso habitual para la creación de contenidos y la gestión de archivos. • Sistemas operativos: operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. • Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. • Dispositivos conectados (IoT+ Wearables): configuración y conexión de dispositivos.

Bloque 2. Creación y edición de información y contenidos digitales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	OBJ 2
• CE2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	OBJ 2
• CE2.3. Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa y respetando derechos de autor y licencias de uso.	OBJ 2
• CE2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativa, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a las diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	OBJ 2

Contenidos
• Búsqueda y selección y archivo de información. • Creación, maquetación y publicación de textos. • Tratamiento de la información: creación de informes y gráficos derivados del tratamiento de datos con hojas de cálculo y bases de datos. • Edición y montaje de materiales audiovisuales a partir de fuentes diversas. Captura de imagen, de sonido y de vídeo y conversión a otros formatos. • Comunicación de información y contenidos digitales. Presentaciones digitales e infografías en diferentes plataformas digitales. • Colaboración en red. Herramientas de creación de contenidos y aprendizaje colaborativa en la red. • Utilización de la realidad virtual, aumentada y mixta. • Publicación y difusión responsable en redes.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender el fundamento básico de los algoritmos de inteligencia artificial, valorando la importancia de hacer un uso ético del tratamiento de la información en la elaboración de aplicaciones.	OBJ 2
• CE3.2. Desarrollar y programar aplicaciones sencillas para ordenadores, dispositivos móviles o web, dando solución a problemas definidos con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ 2
Contenidos	
• Utilización de estructuras de programación: secuenciales, de selección e iterativas. • Utilización de funciones. Parámetros, código y retorno. • Uso de datos. Constantes, variables y estructuras de datos. • Desarrollo de aplicaciones sencillas para ordenadores, dispositivos móviles y/o webs. • Introducción a la inteligencia artificial. Creación de aplicaciones prácticas de la IA. • Ética en el desarrollo de aplicaciones: sesgo algorítmico, obsolescencia programada.	
Bloque 4. Seguridad y bienestar digital.	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y de los espacios virtuales de trabajo.	OBJ 3
• CE4.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	OBJ 3
• CE4.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	OBJ 3
Contenidos	
• Seguridad de dispositivos: acciones de configuración específicas. Contraseñas y aplicaciones relacionadas, medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. • Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración en las redes sociales y en la gestión de identidades virtuales. • Seguridad en la salud física y mental: aplicaciones o medidas que se han de adoptar frente a los riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica...).	
Bloque 5. Ciudadanía digital crítica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Hacer un uso ético de los datos y de las herramientas digitales aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	OBJ 4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	OBJ 4
• CE5.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en consideración su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	OBJ 4
• CE5.4 Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	OBJ 4
Contenidos	
• Interacción en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. Formas de licenciar una obra o un contenido. • Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. • Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. • Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. • Ética en el uso de datos y herramienta digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, soberanía tecnológica y digitalización sostenible. • Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.	

3.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Digitalización desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Relación entre los objetivos de la materia de Digitalización y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2	4-5	1-5		3	
OBJ2				1-2-3-5	1-4-5		3	
OBJ3	3		5	1-4	2-5	2-3		
OBJ4				3-4	1	1-2-3-4	1	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El uso de metodologías activas con trabajos prácticos para conocer y configurar los distintos dispositivos digitales de uso cotidiano, proporcionándole al alumnado autonomía a la hora de establecer su entorno digital y recursos para solucionar los posibles problemas que se presenten.

– La realización de proyectos creativos que permitan mejorar las destrezas para escoger y utilizar las herramientas más acomodadas para producir documentos digitales de diversos tipos y siempre respetando las licencias y derechos de autor.

– La utilización de herramientas digitales colaborativas potenciando las grandes posibilidades que el mundo digital proporciona para el trabajo en grupo, fomentando actitudes participativas y de respeto.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La difusión de los contenidos digitales creados tanto en espacios virtuales de comunicación como en plataformas de aprendizaje colaborativa, promoviendo la libertad de expresión el respeto por los demás y aplicando las normas de la etiqueta digital.

– El bloque «Pensamiento computacional» se desarrollará a partir de proyectos que tengan por objetivo la creación de aplicaciones que resuelvan problemas, ahondando en el conocimiento del pensamiento computacional e introduciendo también la inteligencia artificial para comprender mejor la realidad actual.

– La incorporación de forma transversal del bloque «Seguridad y bienestar digital» se hará a lo largo de los proyectos y de las actividades de todo el curso, permitiendo reconocer, prever y poner solución a los riesgos y problemas de seguridad propios de la sociedad digital desde el punto de vista de los dispositivos, de los datos y de la propia integridad personal.

– La integración del bloque «Ciudadanía digital crítica» se hará de manera transversal y continuada en la realización de los proyectos y actividades del curso para que el alumnado se comporte en el mundo digital con actitud ética, responsable y crítica. Potenciar la reflexión entendiendo y respetando la diversidad sin perjuicio de ideología, sexo, religión, etc.

4.. Economía y Emprendimiento.

4.1. Introducción.

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado, desarrollar un pensamiento crítico y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, lo que contribuirá a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad o la gestión responsable de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por una parte, una formación económica y financiera y, por otra, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás e innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. En ellas se incluye la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado alrededor de unos objetivos que tratan de:

1) Promover ese espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para eso, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

2) Comprender que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico, el tecnológico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

3) Transferir los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio, o un producto) que suponga una solución innovadora y de valor.

Existe una vinculación directa entre los objetivos de esta materia y los principios pedagógicos de la educación primaria, continuando en los tres primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, en el desarrollo de las competencias clave y, de forma particular,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan acercando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora favoreciendo, por una parte, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores y, por otra, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento está expuesta como materia opcional en cuarto curso de la educación secundaria obligatoria y persigue dos finalidades; por una parte, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desarrollarse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea y, por otra, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de los objetivos de la materia, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los contenidos que contribuyen a adquirir los objetivos de la materia se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el autoconocimiento y en el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos entornos –económica, empresarial, social, ambiental, cultural y artística–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de estas que le permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellas, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, recursos financieros y formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso, se familiarizará al alumnado con las metodologías ágiles que podría utilizar en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La implementación de la materia tendrá un enfoque teórico-práctico, con la aplicación de los conceptos al proyecto empresarial.

4.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Analizar y valorar las fortalezas y las debilidades propias y las de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias que promuevan una actitud vital creadora para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único, con una actitud emprendedora que genere valor para los demás.
• El autoconocimiento le permite a la persona trabajar en diferentes ámbitos: indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales; descubrir sus aptitudes; distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal; reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y las situaciones de incertidumbre que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y de llevar a cabo un proyecto personal único que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). • Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintos entornos y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola a diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.
OBJ2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir grupos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
• Reconocer y valorar rasgos característicos y calidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de uno y de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así, se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. • Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales, como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y con el cuidado del entorno natural, social, cultural y artística.
• Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno que den respuesta a retos en el ámbito local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, analizando el impacto que la materialización de esas ideas puede provocar en los distintos ámbitos y contextos vitales y sectoriales. • Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Es por eso que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los objetivos de desarrollo sostenible y actuar desde principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades y valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.
OBJ4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan estos recursos y aplicando estrategias de captación de estos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
• Dentro del proceso que supone transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado establecer una fase dirigida a conseguir y a gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o una solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y la optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigido la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todas y todos. De igual modo, impregna la protección de las ideas y de las soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. • Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación que los orienten en la búsqueda de financiación y en el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y las soluciones presentadas.
• El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original, transmitiendo con claridad y rapidez sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas y que se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. • Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer en el entorno, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o la solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, al objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.
OBJ6. Comprender aspectos básicos de la economía y de las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o de la solución emprendedora que afronte el reto expuesto de manera eficaz, equitativa y sostenible.
• Actualmente, conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y las oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se exponen. • Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De eso se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que acerque los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y que ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero se refiere al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Y, por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.
OBJ7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos tanto para la mejora y perfeccionamiento de los prototipos creados como para el aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.
• El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se exponen hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para eso se recurre a la construcción de prototipos como una representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo se diseña, se gestiona y se ejecuta este, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es preciso aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar períodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

4.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Economía y Emprendimiento 4º curso	
Bloque 1. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo del autoconocimiento y tomando conciencia de que el proceso emprendedor constituye una forma de enriquecimiento y crecimiento personal.	OBJ1
• CE1.2. Utilizar estrategias de análisis razonada de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de la de los demás.	OBJ1
• CE1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y las destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas, asumiendo el riesgo que supone un proyecto innovador y aprendiendo de los errores que cometemos.	OBJ1
• CE1.4. Poner en práctica las habilidades sociales de la persona emprendedora, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo, valorando, respetando y asumiendo las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo en grupo.	OBJ2
• CE1.5. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando su impacto en la sociedad.	OBJ3
• CE1.6. Construir ideas creativas y sostenibles aplicando metodologías ágiles que faciliten la superación de los retos expuestos con sentido ético y solidario.	OBJ3
• CE1.7. Validar las ideas y soluciones utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	OBJ5
• CE1.8. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, adquiriendo habilidades y técnicas de expresión oral con apoyo audiovisual en la puesta en común de estas.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• La importancia económica y social de la persona emprendedora. • El perfil de la persona emprendedora: habilidades. – Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. – Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas internas. Análisis DAFO de la persona emprendedora. – Creatividad, ideas y soluciones. La innovación ágil. – Comunicación, motivación y liderazgo de la persona emprendedora. Habilidades sociales. Dinámicas de trabajo en grupo. – Gestión de emociones. La importancia de la motivación para emprender. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

Bloque 2. El entorno como fuente de ideas y de oportunidades	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	OBJ1
• CE2.2. Gestionar de forma eficaz las emociones y las destrezas personales promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	OBJ1
• CE2.3. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artística a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	OBJ3
• CE2.4. Proponer ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando el impacto que puedan generar en el ámbito personal y en el entorno y aplicando metodologías ágiles para la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	OBJ3
• CE2.5. Afrontar los retos en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios y siendo consciente de la importancia para la persona emprendedora de la capacidad de anticipación a los cambios del entorno.	OBJ6
• CE2.6. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos, la necesidad de elegir y la propuesta de soluciones que supongan un mejor aprovechamiento de los recursos y la reutilización circular de los destrozos generados que contribuyan a la sostenibilidad del sistema.	OBJ6

Contenidos
• La economía como ciencia. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. • El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. • El funcionamiento de los mercados. Comercio, bienestar y desigualdades. • El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Análisis DAFO de proyectos empresariales. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• El sistema financiero.

• La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

• El impacto de la actividad empresarial: la responsabilidad social corporativa. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el desarrollo local.

• Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

• La visión emprendedora.

Bloque 3. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y la optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	OBJ2
• CE3.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, valorando las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	OBJ2
• CE3.3. Planificar y poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales más adecuados a nuestro proyecto.	OBJ4
• CE3.4. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones y planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	OBJ4
• CE3.5. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, ideas y soluciones creativas, con el fin de captar recursos para la financiación y el mecenazgo de este.	OBJ5
• CE3.6. Desarrollar una idea o una solución emprendedora viendo la relación entre los conocimientos adquiridos y los recursos necesarios y disponibles que permitan su desarrollo, identificando los más adecuados en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas y aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.	OBJ6
Contenidos	

• Misión, visión y valores de la empresa o entidad: la cultura empresarial. La organización y la gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

• Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. Estrategias de comunicación, negociación y solución de conflictos.

• Las finanzas de la persona emprendedora: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y a largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 4. La realización del proyecto emprendedor	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Adaptarse a entornos complejos con un proyecto personal original y generador de valor, logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	OBJ1
• CE4.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando su impacto en el ámbito personal y en el entorno.	OBJ3
• CE4.3. Poner en marcha un proyecto viable analizando los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	OBJ4
• CE4.4. Utilizar con autonomía estrategias de captación y de gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	OBJ4
• CE4.5. Validar las ideas y las soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados, con el fin de presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y las soluciones creativas, manteniendo una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	OBJ5
• CE4.6. Desarrollar una idea o una solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y de las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitan su desarrollo.	OBJ6
• CE4.7. Conocer y comprender con precisión los contenidos necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	OBJ6
• CE4.8. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.	OBJ6
• CE4.9. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución del prototipo final utilizando métodos de trabajo ágiles, cooperativos y autónomos, analizando de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo y valorando su viabilidad y adecuación empleada en la construcción de este.	OBJ7
Contenidos	
• El reto o el desafío como objetivo. • Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. • Desarrollo ágil del producto. • Técnicas y herramientas de prototipado rápido. • Métodos de análisis de la competencia. Estrategias competitivas. • Mercadotecnia del producto. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. • Validación y testeo de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. • Estudio de viabilidad del producto y elección de forma jurídica. • El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

4.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Economía y Emprendimiento desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Economía y Emprendimiento y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1					1	1	2	3
OBJ2	1	1-2			1-3	1	2	
OBJ3			3			4	1-2-3	3
OBJ4			3	2			1-2	
OBJ5	1-2-3			3	1	1	1-2	
OBJ6						1	1-2-3	
OBJ7			3	5	3-5		2-3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Un enfoque de la materia teórico-práctico aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases y teniendo en cuenta la igualdad en el empleo y en las relaciones laborales.

– Unos aprendizajes que partan desde la acción y que se construyan enfocados a la misma.

– Un prototipo que sea el eje de la materia y en el que la alumna o el alumno realizará la ideación, la gestión de recursos, la validación y la toma de decisiones desde una perspectiva emprendedora.

– Un sistema de trabajo que fomente la cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

5. Educación Digital.

5.1. Introducción.

La educación digital desarrolla un papel fundamental en la sociedad actual porque proporciona un conjunto de conocimientos y de técnicas que permiten satisfacer las necesidades individuales y colectivas. En este sentido, esta materia acerca al currículo la capacidad de analizar y rediseñar la relación entre los dispositivos tecnológicos y las necesidades sociales, ámbito en el que la innovación y la constante renovación que le son propias dotan esta materia de una gran relevancia educativa. En la resolución de problemas con herramientas digitales se conjugan, además de la innovación, elementos como el trabajo en equipo o el carácter emprendedor, que son imprescindibles para formar una ciudadanía autónoma y competente. Además, el conocimiento de las tecnologías de la información proporciona una imprescindible perspectiva científico-tecnológica sobre la necesidad de construir una sociedad formada por una ciudadanía crítica con respeto a lo que acontece alrededor de ella.

Como en otras materias que tratan aspectos tecnológicos, en esta se integran conocimientos de carácter matemático y científico, además de que es frecuente que las herra-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

mientas digitales se utilicen para resolver problemas específicos de otras disciplinas. Por lo tanto, un enfoque interdisciplinar favorecerá la conexión con otras materias y mismo con diversos temas de actualidad.

La contribución de esta materia al desarrollo de las competencias clave dependerá en gran medida del tipo de actividades; es decir, de la metodología empleada. En este sentido, la comunicación lingüística se desarrollará en la medida en que el alumnado adquiera y utilice un vocabulario técnico preciso, elabore programas y documentos, explique conceptos o elabore y exponga información.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería pueden alcanzarse configurando y administrando máquinas y sistemas operativos, aplicando técnicas de tratamiento y almacenamiento de datos o asumiendo hábitos seguros en el contexto de las redes de comunicación, competencias que también se favorecen analizando el funcionamiento de programas, aplicaciones y sistemas operativos, o mediante el análisis y la valoración de las repercusiones de los hábitos sociales en internet.

La competencia digital, que es la específica de esta materia, se desarrollará con el empleo constante de las herramientas digitales para procurar y almacenar información, obtener y presentar datos, simular sistemas, así como en la elaboración de programas o utilidades informáticas que sirvan para resolver problemas.

Para que el alumnado pueda aprender a aprender, las actividades deben permitir que tome decisiones con un cierto grado de autonomía, que organice el proceso del propio aprendizaje y que aplique lo aprendido a situaciones cotidianas de las que pueda evaluar los resultados. Del mismo modo, las competencias sociales y ciudadana se alcanzarán procurando que el alumnado trabaje en equipo, interactúe con otras personas de forma democrática, y respete la diversidad y las normas, reflexionando sobre su huella digital y analizando la interacción entre el desarrollo de la digitalización y los cambios socioeconómicos y culturales que produce.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se consigue en esta materia a través del diseño, de la planificación y de la gestión de proyectos informáticos sencillos, al transformar las ideas propias en programas o en documentos.

La conciencia y las expresiones culturales se reflejan en el análisis de la influencia de los hitos técnicos de la digitalización en distintas culturas y en su desarrollo y progreso.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

En resumen, esta materia ofrece un inmenso potencial para ayudar a comprender el entorno social y para desarrollar un conjunto de competencias relacionadas tanto con el contexto profesional como con las formas que la participación ciudadana está adoptando en el contexto de la digitalización y que afectan por igual a los ámbitos social y del desarrollo personal.

La materia de Educación Digital trata de acercarle al alumnado las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios en el ámbito digital. De este modo, se estructura en cuatro bloques: «Dispositivos digitales y sistemas operativos», «Creación y edición de información y contenidos digitales», «Pensamiento computacional» y «Ética y seguridad digital», los cuales tratan aspectos muy relacionados entre sí, que son necesarios para que el alumnado pueda desarrollarse con soltura y seguridad en los ámbitos profesional y personal.

El bloque de «Dispositivos digitales y sistemas operativos» ahonda en aspectos de configuración básica y organización de la información en los diferentes dispositivos digitales con los que las personas usuarias deben familiarizarse para utilizar ordenadores y aplicaciones así como otros dispositivos hoy imprescindibles (teléfonos inteligentes, tabletas…). También aborda las posibilidades de conectividad de las herramientas digitales para la gestión de la información y la comunicación en la red.

El bloque de «Creación y edición de información y contenidos digitales» trata los aspectos que pueden necesitarse para producir documentos y difundirlos, además de algunos temas relacionados con el soporte de las publicaciones, como son el tratamiento de datos, la generación de informes y la incorporación de elementos gráficos y audiovisuales en los documentos. Se incide en la importancia de las herramientas que permitan el trabajo colaborativo en la red. Se pretende utilizar una metodología práctica que permita la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y de respeto con los derechos de autor y la propiedad intelectual. Finalmente, se busca la obtención de habilidades para comunicar y publicar los contenidos creados con una actitud de participación y respeto.

El bloque «Pensamiento computacional» ahonda en el proceso de resolución de problemas cotidianos mediante el uso de los conceptos fundamentales de la programación, para diseñar programas que permitan dar soluciones a problemas del mundo real y que, al tiempo, puedan ser usados en el mundo de internet. Se pretende, por lo tanto, que el alumnado mejore su competencia a la hora de desarrollar aplicaciones para resolver problemas, desde una actitud emprendedora, creativa y ética.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Finalmente, el bloque «Ética y seguridad digital» introduce al alumnado en la importancia de la competencia digital en la sociedad actual. Busca que el alumnado conozca y ponga en práctica medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Ponen especial énfasis en hacer consciente al alumnado de la importancia de cuidar la identidad, la reputación, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. Se abordarán, por lo tanto, problemas como el ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos del uso de las tecnologías, asuntos, todos ellos, que pueden suponer amenazas para el bienestar psicológico del alumnado. Se trata, en fin, de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que le permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, al mismo tiempo que promover el respeto por los demás.

5.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Utilizar dispositivos digitales, identificando los elementos que los componen y su función en el conjunto, configurando sus características en función de las necesidades personales y mediante diferentes medios digitales para poder organizar la información de una manera eficaz.
• Este objetivo hace referencia al uso y gestión de los dispositivos digitales más habituales, así como los entornos digitales en red. Esto implica que el alumnado adquiera habilidades relativas a su mantenimiento y configuración para poder gestionar y organizar su entorno personal y la información de una manera eficaz y productiva garantizando el correcto aprovechamiento de las tecnologías digitales.
OBJ2. Organizar, diseñar y producir información digital de forma individual y colectiva utilizando las herramientas más adecuadas para su publicación y difusión haciendo un uso responsable y ético de las tecnologías aplicadas.
• Puesto que los medios digitales están cada vez más presentes en nuestras vidas y que la información se encuentra prácticamente siempre en formato digital, hace falta que el alumnado adquiera las competencias necesarias para producir y diseñar información de diversa índole en formato digital, así como la gestión de datos, para así poder publicarla y difundirla en concordancia con los medios de los que se dispone actualmente. • Así, al abordar las posibilidades que nos ofrecen las herramientas digitales de comunicación, favorece la creatividad, el espíritu de innovación, el trabajo colaborativo, siempre teniendo presente un uso responsable y ético de las tecnologías aplicadas.
OBJ3. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional para crear soluciones a problemas concretos con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.
• Este objetivo hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional tanto en el proceso creativo como en la resolución de problemas. Implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema proyectado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para aplicarlos en un programa informático.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este objetivo está enfocado al diseño de aplicaciones informáticas y a la automatización de un proceso o el desarrollo de un sistema de control, siempre teniendo presente el trabajo colaborativo, una actitud emprendedora con carácter responsable y respetando la ética digital.
OBJ4. Gestionar y proteger la huella digital aplicando medidas preventivas para identificar y reaccionar ante riesgos y amenazas al bienestar personal, haciendo un uso responsable y ético de la información y la comunicación digital.
• La continua interacción que se realiza con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo. • Este objetivo engloba tanto aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos, como los relacionados con la protección de los datos personales. Incide en la gestión eficaz de la huella digital del alumnado, en la que se tenga en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. También se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas y riesgos en el contexto de problemas como el ciberacoso, la dependencia tecnológica o el abuso en el juego.

5.3. Criterios de evaluación y contenidos.

3er curso.

Materia de Educación Digital 3er curso	
Bloque 1. Dispositivos digitales y sistemas operativos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Utilizar equipamientos informáticos, identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	OBJ1
• CE1.2. Mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales.	OBJ1
• CE1.3. Organizar la información de manera segura, utilizando diferentes medios digitales para la búsqueda rápida y eficaz en su gestión.	OBJ1
Contenidos	
• Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y configuración. • Sistemas operativos: configuración de usuario y operaciones básicas de organización. • Almacenamiento de la información: operaciones básicas de organización y copias de seguridad.	
Bloque 2. Creación y edición de información y contenidos digitales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Interactuar en plataformas digitales, compartiendo y publicando información y datos, con una actitud participativa.	OBJ2
Contenidos	
• Formatos de archivos. Formatos abiertos. Estándares de formato en la producción de información digital. • Procesos de producción de documentos con aplicaciones ofimáticas y de diseño gráfico. Maquetación, aplicación de estilos y formatos. Índices interactivos. Importación de imágenes y gráficos. • Operaciones básicas en hojas de cálculo. Creación de gráficos. Elaboración de informes sencillos. • Tratamiento básico de la imagen digital. • Presentaciones en distintas plataformas digitales, integrando elementos multimedia. • Colaboración en red. Herramientas de creación de contenidos y aprendizaje colaborativa en la red.	
Bloque 3. Pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender el fundamento básico de los algoritmos y diagramas de flujo utilizando entornos de programación gráfica.	OBJ3
• CE3.2. Desarrollar aplicaciones sencillas para ordenadores, dispositivos o móviles, dando solución a problemas definidos con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ3
Contenidos	
• Utilización de estructuras básicas de programación. • Uso de datos. Constantes y variables. • Desarrollo de aplicaciones sencillas para ordenadores y/o dispositivos móviles mediante entornos de programación gráfica.	
Bloque 4. Ética y seguridad digital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y en espacios virtuales de trabajo.	OBJ4
• CE4.2. Gestionar contraseñas en los distintos servicios y dispositivos digitales de uso habitual.	OBJ4
• CE4.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones y valorando el bienestar personal y colectivo.	OBJ4
• CE4.4. Valorar la importancia de la protección de los derechos de autoría, utilizando aplicaciones, datos y creación digitales de terceros de manera ética, respetando las licencias de utilización.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Seguridad de dispositivos. Gestión de contraseñas.
• Recursos para la protección de la información y datos personales, de la identidad y de los contenidos digitales. Configuración en espacios virtuales de trabajo.
• Seguridad en la salud física y mental: aplicaciones o medidas que deben adoptarse frente a los riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta. Situaciones de violencia y de riesgo en la red.
• Uso de recursos y contenidos de dominio público o con licencias que permitan su uso.

5.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Educación Digital desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Educación Digital y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1				2			3	
OBJ2	3	2-3	4	1-2-3	3-4	1-2-3-4	3	4
OBJ3				5	5			
OBJ4	2	3	5	3-4	1-2-5	2-3	1	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género, mediante la realización de tareas prácticas o mediante retos a los que el alumnado tiene que encontrarles una solución.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, promoviendo la participación del alumnado con una visión integral de la disciplina, reduciendo la brecha digital y de género en condiciones de igualdad a lo largo de toda la etapa.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, aprovechando los recursos digitales de manera que favorezcan el aprendizaje personal del alumnado.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El uso de metodologías activas con trabajos prácticos, para conocer y configurar los distintos dispositivos digitales de uso cotidiano.

– El uso de métodos procedimentales en el desarrollo de proyectos que integren varios bloques de contenidos y que conduzcan a la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes digitales por parte del alumnado.

– La realización de proyectos creativos que permitan mejorar las destrezas para escoger y utilizar las herramientas más acomodadas para producir documentos digitales de diversos tipos y siempre respetando las licencias y derechos de autor.

– El desarrollo de proyectos que tengan por objetivo la creación de aplicaciones sencillas que resuelvan problemas, ahondando en el conocimiento del pensamiento computacional.

– La difusión de los contenidos digitales creados en plataformas digitales, promoviendo la libertad de expresión, el respeto por los demás y aplicando las normas de la etiqueta digital.

– El uso responsable, seguro y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma crítica sobre la sociedad digital para afrontar situaciones y problemas actuales atendiendo a la diversidad y sin prejuicios de diferentes razas, lenguas, sexos, ideas políticas, religiones, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

6. Educación en Valores Cívicos y Éticos.

6.1. Introducción.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y de la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, pues no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y con el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, y actitudes, así como los valores que le permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello al objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales sobre los que se organizaba, como área, en la educación primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y al compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se desarrolla en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan a la convivencia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada uno de los cuatro objetivos de la materia y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los criterios de evaluación y los contenidos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que lo constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional sobre los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión sobre los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnas y alumnos pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas aditivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para eso, tendrá que comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica sobre las normas y los valores comunes. Después de esta parte más teórica centrada en la sociología y en la filosofía política, el bloque afronta una segunda tarea de asimilación que debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más urgentes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Para finalizar, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental» se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y del cultivo del pensamiento sistémico,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la perduración de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

6.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
• El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las calidades y dimensiones que caracterizan el ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación alrededor de la esencia del humano desemboca en la pregunta de la alumna o alumno sobre su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y el uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por eso, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desarrollo a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que califican su proyecto personal como deseable y digno.
OBJ2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
• La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión alrededor de la naturaleza del ético y del político mismo. En segundo lugar, hace falta atender a la condición de las alumnas y alumnos como ciudadanas y ciudadanos de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político promoverá en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más urgentes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida alrededor de la vida escolar; por eso es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz y la cooperación internacional.
OBJ3. Entender la naturaleza interconectada e inter y codependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y el análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
• El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de diversas concepciones que los seres humanos sostuvieron y sostienen sobre su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones tuvo y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, este conocimiento finalizará de construirse al hilo del análisis y el diálogo alrededor de los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas al tratamiento preventivo de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes ambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.
OBJ4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para lograr una actitud empática y cuidadosa con respeto a los demás y a la naturaleza.
• El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto el autorrespeto como el respeto a las y a los demás y a la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con las y con los demás y con su entorno. Para eso, el alumnado aprenderá a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre su significado, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

6.3. Criterios de evaluación y contenidos.

3er curso.

Materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos 3er curso	
Bloque 1. Autoconocimiento y autonomía moral	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y del diálogo alrededor de diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	OBJ1
• CE1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	OBJ1
• CE1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral mediante la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, alrededor de distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	OBJ1
• CE1.4. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí y de las demás personas, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y alrededor de actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OBJ4
Contenidos	
• La ética dentro del conjunto de saberes filosóficos. – El objeto de la ética. – La aplicación de la ética: la orientación para la resolución de problemas complejos sobre cómo actuar. • La naturaleza humana. – Libertad y moral como características específicamente humanas. – La identidad personal, el cruce de caminos entre la naturaleza, la crianza y el proyecto vital. • La educación de emociones y sentimientos. – La autoestima personal. – La igualdad y el respeto en las relaciones con otras personas. – La educación afectivo-sexual. • Análisis de las acciones. – Los motivos de la acción: deseos y razones.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La voluntad como razón práctica.

– La autonomía de la voluntad.

– La responsabilidad de las acciones.

• La ética y las éticas como guías de nuestras acciones.

– El juicio moral: las normas, el valor y el valioso, las virtudes, los sentimientos morales.

– Universalismo y pluralismo moral.

– Éticas de la felicidad, éticas del deber, éticas de la virtud.

• Ética y derecho.

– Semejanzas y diferencias entre ética y derecho.

– El conflicto legitimidad-legalidad.

– La objeción de conciencia.

– Los derechos individuales y los deberes ciudadanos.

– El debate sobre la libertad de expresión.

• La ética en la sociedad actual.

– El problema de la desinformación.

– La protección de datos y el derecho a la intimidad.

– El ciberacoso y otras formas de violencia en las redes sociales.

– Las conductas adictivas.

Bloque 2. Sociedad, justicia y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítico de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	OBJ2
• CE2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	OBJ2
• CE2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición alrededor de cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	OBJ2
• CE2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas generaciones y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	OBJ2
• CE2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	OBJ2

Contenidos
• La sociedad humana: naturaleza y origen.
– Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
– Cooperación y altruismo frente a competencia y egoísmo.
• La convivencia social.
– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación.
– La resolución pacífica de conflictos.
– La empatía con los demás.
• La política.
– Conceptos clave: ley, poder, soberanía, justicia y dignidad.
– El Estado: formas de Estado y tipos de gobierno.
– La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
– El Estado español como estado social y democrático de derecho.
– Valores constitucionales.
– La memoria democrática.
• Los derechos humanos.
– Referente moral de la democracia y la justicia social.
– Generaciones e historia de los derechos humanos.
– Derechos de la infancia.
– Los derechos económicos, sociales y culturales: el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la justicia.
• La participación democrática: ser ciudadanos.
– Otras formas de participación social: el asociacionismo y el voluntariado.
• La búsqueda de la justicia social.
– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Globalización económica y bienes públicos globales.

– El comercio justo.

– El valor social de los impuestos.

• La igualdad de género.

– Las diversas ondas y corrientes del feminismo.

– La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.

– La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

• La sociedad y la ciudadanía plural.

– El interculturalismo.

– La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género.

– Los derechos LGTBIQ+.

• La convivencia pacífica y segura.

– La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

– La atención a las víctimas de la violencia.

– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

– La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, a la seguridad integral y a la cooperación.

– El derecho internacional y la ciudadanía global.

– Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.

– El papel de las ONG y de las ONGD en la lucha por la paz.

• Los desafíos de la democracia actual.

– Los códigos deontológicos.

– Las éticas aplicadas.

– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética.

– El desafío de la inteligencia artificial.

– Las propuestas transhumanistas.

Bloque 3. Sostenibilidad y ética ambiental	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	OBJ3
• CE3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis ambiental a través de la exposición y el debate argumental alrededor de estos.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno al tratamiento preventivo de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	OBJ3
• CE3.4. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y alrededor de actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OBJ4

Contenidos
• Vida responsable con el entorno y protección del medio ambiente.
– Recorrido crítico sobre las diferentes formas de relación del ser humano con la naturaleza a lo largo de la historia y la huella ecológica de las acciones humanas en el planeta.
– Empatía y responsabilidad con el entorno: interdependencia, interconexión y ecodependencia.
– La protección del medio ambiente y los derechos para con la naturaleza: derechos humanos de tercera generación.
• Consumo responsable para una vida sostenible en el planeta.
– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.
– Objetivos del desarrollo sostenible: agenda hacia 2030 para un planeta sostenible.
– Economía sostenible y ecológica en la globalización, y nueva lógica del crecimiento: economía circular y economía azul.
– Hábitos para una gestión adecuada de los recursos y tratamiento preventivo de los residuos. La movilidad segura, saludable y sostenible.
– Consumo responsable y soberanía alimentaria.
• Propuestas científicas y ético-políticas acerca de los problemas ecosociales.
– Justicia ecológica.
– Ética medioambiental: ecocentrismo, biocentrismo y extensionismo.
– Ecofeminismo y ética del cuidado.
• Protección y derechos de los animales.
– Valores éticos y democráticos como fundamento para una conducta empática y respetuosa hacia los animales.
– Los derechos humanos de la tercera generación y la conducta con los animales basada en derechos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

6.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2				1	1-2-3		
OBJ2	5	3		3		1-2-3-4		1
OBJ3			5		2	1-2-3-4	1	
OBJ4	1				1-2-3	1-3		3

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, el respeto por las normas y valores comunes, a la gestión asertiva de sus emociones y relaciones afectivas con otros y con el entorno, aprovechando así el contenido de los distintos bloques.

– La promoción del trabajo en equipo, singularmente la preparación y puesta en práctica de debates y otras actividades corales, tanto para madurar la autonomía como para respetar y valorar adecuadamente la alteridad.

– La participación activa y razonada, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, todo desde un paradigma basado en la libre expresión de ideas.

– El uso de los canales de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, desde un ejercicio crítico y responsable, que permita adquirir el respeto por las normas y valores comunes.

– El fomento de un pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas y valores comunes, así como por la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

– En definitiva, el refuerzo de la autoestima en el alumnado en sus relaciones personales, de su autonomía en la toma de decisiones, de la reflexión como guía de su conducta y de la responsabilidad sobre sus actos.

7. Educación Física.

7.1. Introducción.

La Educación Física en la etapa de la educación secundaria obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que comenzaron a abordarse en ella, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad y el gozo de las manifestaciones culturales de carácter motriz, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a construir y a consolidar desde la materia de la Educación Física una competencia motriz que es fundamental para el desarrollo integral del alumnado, la cual posee un fuerte carácter global e interdisciplinar, puesto que el movimiento es un elemento esencial e indisociable del aprendizaje.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Las competencias establecidas en la educación primaria sientan las bases del perfil de salida de la enseñanza básica que, junto a los objetivos generales de la educación secundaria obligatoria, concretaron el marco de actuación para definir los objetivos de esta materia. Este currículo se convierte en el referente para seguir dándole forma a la nueva Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y adaptada a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

Los objetivos de la materia de Educación Física persiguen consolidar un estilo de vida activo y saludable que le permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y de la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certeza e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios le permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que pueden convertirse en objeto de gozo y aprendizaje. Este conocimiento deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente, desarrollando para eso actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y en la sostenibilidad.

Para alcanzar estos objetivos, el currículo de la materia de Educación Física se organiza alrededor de seis bloques que deberán desarrollarse en distintos contextos con la inten-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ción de generar situaciones de aprendizaje variadas. A consecuencia de eso, las unidades didácticas o los proyectos que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar criterios de evaluación y contenidos con distintos orígenes. Para favorecer el proceso de concreción curricular, estos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos que hace falta desarrollar, dejando a criterio del profesorado la forma en la que se enfoquen los dichos bloques.

El primer bloque, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud –físico, mental y social– a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, atendiendo a las recomendaciones sobre actividad física saludable y utilitaria de organismos internacionales, nacionales y autonómicos, aprovechando el potencial de los recursos digitales y rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud.

Este bloque responde a uno de los principales desafíos del perfil de salida: desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y la autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El tercer bloque, «Resolución de problemas en situaciones motrices», aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad y los procesos de creatividad motriz. Estos contenidos deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se diseñaron los contenidos: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, además de incidir sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quien participa en este tipo de contextos motrices.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El quinto bloque, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. Cabe destacar los juegos y deportes tradicionales gallegos que, junto con los bailes y danzas propios de Galicia, suponen un importante elemento de transmisión de nuestro patrimonio artístico y cultural, además de fomentar las relaciones intergeneracionales.

El sexto bloque, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», incide en la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

7.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
• La adquisición de este objetivo se alcanzará a través del conocimiento, de la experimentación y de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que le proporcionará al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud. • Este objetivo impregna la globalidad de la materia de Educación Física, de manera que podrá abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y con la práctica de actividad física, entre otros. • Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o por el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que acerquen contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. • El buen uso de la tecnología debe ser aliado desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en este objetivo, en la lucha contra el sedentarismo y en las llamadas enfermedades hipocinéticas, ocasionadas en gran medida por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
• Este objetivo implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia en caso de ser preciso y valorar finalmente el resultado. Con todo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certeza e incertidumbre. • Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos, podrían destacarse los proyectos, los montajes, los desafíos físicos cooperativos, la dramatización y, por supuesto, los deportes. • Con relación a estos últimos, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro, pasando por deportes de campo y bate, de blanco y diana, de lucha o de carácter individual. • Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que participar en por lo menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero se les dará prioridad en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro a las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo o que tengan presencia en su entorno.
OBJ3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
• Este objetivo se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también supone la identificación de las emociones y de los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada a favor de promover las emociones que favorezcan una situación de bienestar frente a otros sentimientos no deseados que se pudieran generar. • El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se convive en la práctica motriz. Se trata de dialogar; debatir; contrastar ideas; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente; ponerse de acuerdo para resolver situaciones y actuar con asertividad. A consecuencia de eso, se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Se pretende también dar visibilidad a las desigualdades, y por eso es por lo que en esta etapa y a través de este objetivo se fomentan modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que pudieran persistir.

• Finalmente, persigue ayudar a identificar y a generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se puedan dar en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de este objetivo con respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

OBJ4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social y analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

• Este objetivo profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado iría construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada, comprensiva y funcional, encuadrada en un mundo multicultural para comprender globalmente cada manifestación en su contexto (historia, intereses económicos, políticos o sociales).

• Existen numerosas opciones para conseguir este objetivo. La cultura motriz tradicional puede abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea pueden emplearse técnicas expresivas concretas, el teatro, representaciones más elaboradas o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Además, en esta etapa, estos contenidos pueden enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones.

OBJ5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

• La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Con todo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medio ambiente y los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

• De este modo, en lo que respecta a los entornos urbanos, se pueden aprovechar los espacios o las instalaciones próximas a los centros docentes ya que ofrecen múltiples posibilidades de práctica. Lo mismo ocurre en lo relativo al medio natural, según la localización del centro, su entorno y la disponibilidad de acceso que tengan las distintas localizaciones naturales, tanto terrestres como acuáticas, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, afrontados desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

7.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Educación Física 1er curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	OBJ1
• CE1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
• CE1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1
• CE1.4. Reconocer y valorar la incidencia que algunas prácticas y comportamientos sociales tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
• CE1.5. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE1.6. Hacer uso con progresiva autonomía de las habilidades sociales, del diálogo en la resolución de conflictos y del respeto ante la diversidad de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3
Contenidos	
• Salud física: – Tasa mínima de actividad física diaria y semanal, adaptando la intensidad de la tarea a las características personales. – Alimentación saludable. – Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. – Musculatura lumbo-pélvica y su relación con el mantenimiento de la postura. – Cuidado del cuerpo: calentamiento general y específico autónomo. – Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. – La higiene como elemento imprescindible en la práctica de la actividad física y deportiva.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Salud social: – Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. – Comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. • Salud mental: – Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. – La actividad física como fuente de gozo, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.	
Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1
• CE2.2. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	OBJ1
• CE2.3. Practicar una gran variedad de actividades motrices valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE2.4. Gestionar la preparación y la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	OBJ4
• CE2.5. Conocer y aplicar normas de seguridad individuales y colectivas en la práctica de actividades motrices.	OBJ5
Contenidos	
• Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, con respeto al rival y motivación. • Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de la actividad física y del deporte. • Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. • Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. • Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. • Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB).	
Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.3. Interpretar contextos motrices variados y actuar correctamente aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación de la compañera o del compañero y de la persona adversaria (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	OBJ2
• CE3.4. Mostrar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	OBJ2
• CE3.5. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	OBJ3
Contenidos	
• Toma de decisiones: – Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en que se desarrolla en situaciones motrices individuales. – Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. – Análisis de movimientos y patrones motores del contrincante para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal y de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. • Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. • Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. • Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	
Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices controlando las emociones y las sensaciones, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE4.2. Hacer uso con progresiva autonomía de las habilidades sociales, del diálogo en la resolución de conflictos y del respeto ante la diversidad de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.3. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	OBJ4
Contenidos	
• Gestión emocional: la tensión en situaciones motrices, sensaciones, indicios y manifestaciones. – Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. – Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. • Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. • Respeto a las reglas: reglas de juego como elemento de inclusión social. – Funciones de arbitraje deportivo. • Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. • Deporte y perspectiva de género: promoción del deporte en igualdad, figuras masculinas y femeninas del deporte gallego.	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Participar en juegos motores, deportes y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	OBJ4
• CE5.2. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical.	OBJ4
Contenidos	
• Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. • Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. • Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico expresivo. • Juegos, deportes, danzas y bailes autóctonos de Galicia como elemento transmisor del patrimonio cultural.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.2. Reconocer y valorar la incidencia que algunas prácticas y comportamientos incívicos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto en el entorno y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
• CE6.3. Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	OBJ5
• CE6.4. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	OBJ5
Contenidos	
• Con respeto a las normas viarias en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. • El uso de la bicicleta como medio de transporte habitual. • Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en estos. • Consumo responsable en el ámbito de la actividad físico-deportiva. • Practica de actividades físico-deportivas en los distintos entornos, cuidando de estos, como servicio a la comunidad.	

2º curso.

Materia de Educación Física 2º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	OBJ1
• CE1.2. Incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
• CE1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1
• CE1.4. Analizar y valorar la incidencia que algunas prácticas y comportamientos sociales tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE1.6. Hacer uso con progresiva autonomía de las habilidades sociales, del diálogo en la resolución de conflictos y del respeto ante la diversidad de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3
• CE1.7. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	OBJ4
Contenidos	
• Salud física: – Tasa mínima de actividad física diaria y semanal, adaptando el volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. – Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. – Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. – Trabajo compensatorio de la musculatura postural. – Cuidado del cuerpo: calentamiento general y específico autónomo. – Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. – La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. • Salud social: – Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. – Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. • Salud mental: – Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. – La actividad física y el deporte como fuente de gozo, liberación de tensiones, cohesión social, superación personal y medio para prevenir trastornos alimentarios. – Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencia negativas.	
Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Adoptar de manera responsable y con autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Conocer y actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	OBJ1
• CE2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE2.4. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	OBJ2
• CE2.5. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE2.6. Conocer las normas de seguridad individuales y colectivas valorando su importancia y aplicándolas en la práctica de las actividades motrices, dentro y fuera del centro escolar.	OBJ5
Contenidos	
• Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. • Planificación y autorregulación de proyectos motores: – Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. – Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. • Prevención de accidentes en las prácticas motrices: – Calzado deportivo y ergonomía. – Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. • Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. – Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer), protocolo 112 y soporte vital básico (SVB).	
Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	OBJ2
• CE3.3. Interpretar contextos motrices variados y actuar correctamente aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona adversaria (si la hubiese) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Mostrar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	OBJ2
• CE3.5. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	OBJ3
Contenidos	
• Toma de decisiones: – Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, del contexto y de los parámetros espaciales en que se desarrolla en situaciones motrices individuales. – Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. – Análisis de movimientos y patrones motores del contrincante para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. – Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal y de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. • Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. • Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. • Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	
Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices controlando las emociones y las sensaciones, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE4.2. Hacer uso con progresiva autonomía de las habilidades sociales, del diálogo en la resolución de conflictos y del respeto ante la diversidad de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3
• CE4.3. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Gestión emocional: la tensión en situaciones motrices, sensaciones, indicios y manifestaciones. – Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y de la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. – Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. • Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. • Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de inclusión social. – Funciones de arbitraje deportivo. • Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. • Deporte y perspectiva de género: promoción del deporte en igualdad, figuras masculinas y femeninas del deporte gallego, análisis crítico. – Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte.

Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Participar en juegos motores, deportes y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	OBJ4
• CE5.2. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical.	OBJ4

Contenidos
• Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. • Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. • Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. • Técnicas de interpretación. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico expresivo. • Juegos, deportes, danzas y bailes autóctonos de Galicia como elemento transmisor del patrimonio cultural. • Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas, impacto social, aspectos positivos y negativos.

Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.2. Analizar y valorar la incidencia que algunas prácticas y comportamientos incívicos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto en el entorno y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
• CE6.3. Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	OBJ5
• CE6.4. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	OBJ5
Contenidos	
• Respeto a las normas viarias en desplazamientos activos cotidianos y actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y a la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. • El uso de la bicicleta como medio de transporte habitual. • Nuevos espacios y prácticas deportivas. • Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad. • Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en estos. • Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. • Práctica de actividades físico-deportivas en los distintos entornos, cuidando de estos, como servicio a la comunidad.	

3er curso.

Materia de Educación Física 3er curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades y los intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	OBJ1
• CE1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
• CE1.3. Adoptar actitudes comprometidas que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	OBJ1
• CE1.4. Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Salud física:
– Control de resultados y variables fisiológicas básicas a consecuencia del ejercicio físico.
– Autorregulación del entrenamiento.
– Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad.
– Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
– Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
– Ergonomía en actividades cotidianas.
– Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
– Prácticas insanas, mitos y falsas creencias alrededor del cuerpo y de la actividad física.
– Importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
• Salud mental:
– Exigencias y presiones de la competición.
– Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación y redes sociales.
– Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo.
– Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	OBJ1
• CE2.2. Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE2.3. Participar activamente en una gran variedad de actividades motrices asumiendo responsabilidades en la organización, gestión y preparación de estas.	OBJ3
• CE2.4. Conocer las normas de seguridad individuales y colectivas valorando su importancia y aplicándolas en la práctica de actividades motrices, dentro y fuera del centro escolar.	OBJ5

Contenidos
• Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, de la actividad y de los compañeros y compañeras de realización.
• Preparación de la práctica motriz: disposición, mantenimiento y reparación de material deportivo.
• Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
• Prevención de accidentes en las prácticas motrices:
– Gestión del riesgo propio y del de los demás.
– Medidas colectivas de seguridad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Actuaciones críticas ante accidentes: – Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). – Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). – Técnicas específicas e indicio de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).	
Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	OBJ2
• CE3.3. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación.	OBJ2
• CE3.4. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	OBJ2
• CE3.5. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, a la gestión del tiempo de práctica y a la optimización del resultado final.	OBJ3
Contenidos	
• Toma de decisiones: – Búsqueda de adaptaciones para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. – Resolución coordinada en situaciones motrices cooperativas. – Elección de una respuesta óptima en función del movimiento del rival, así como de la situación del móvil, si lo hay. – Organización anticipada de las acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. – Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil. • Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, toma de decisiones en la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas (fuerza y resistencia). – Sistemas de entrenamiento. • Habilidades motrices específicas en actividades físico-deportivas: ejecución, identificación y corrección de errores más comunes. • Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problemas con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.	
Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, adoptando estrategias de superación, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE4.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad de competencia motriz y situándose activamente frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3
• CE4.3. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	OBJ4
Contenidos	
• Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. – Capacidades volitivas y de superación. • Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. • Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y de actividad física. • Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. • Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. – Igualdad en el acceso al deporte. – Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. – Ejemplos de deportistas de Galicia de diferentes sexos, edades y otros parámetros de referencia.	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Practicar actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, valorando sus orígenes, y relacionándolas con la cultura propia, con la tradicional o con las procedentes de otros lugares del mundo.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas y ayudando a difundir y a compartir estas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.	OBJ4
Contenidos	
• Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1
• CE6.2. Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando de estos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y a la mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	OBJ5
• CE6.3. Participar en actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	OBJ5
Contenidos	
• Respeto a las normas viarias en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura y sostenible. • Actitud crítica ante barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y viario. • El uso de la bicicleta como medio de transporte habitual. • Análisis y gestión del riesgo propio y del de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano, medidas colectivas de seguridad. • Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de la actividad física. • Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. • Cuidado y mantenimiento del entorno próximo como servicio a la comunidad durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos, haciendo un uso sostenible y responsable.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

4º curso.

Materia de Educación Física 4º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades y los intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	OBJ1
• CE1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autoevaluación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
• CE1.3. Adoptar actitudes comprometidas que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito del corporal, del género y de la diversidad sexual y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	OBJ1
• CE1.4. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
Contenidos	
• Salud física: – Control de resultados y variables fisiológicas básicas a consecuencia del ejercicio físico. – Autoevaluación de las capacidades físicas (como requisito previo a la planificación): pruebas de valoración. – Autorregulación y planificación del entrenamiento. – Alimentación saludable. – Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. – Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. – Prácticas insanas peligrosas, mitos y falsas creencias alrededor del cuerpo y de la actividad física. – Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. • Salud social: – Suplementación y dopaje en el deporte. – Riesgos y condicionantes éticos.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Salud mental:

– Exigencias y presiones de la competición.

– Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales.

– Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo.

– Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	OBJ1
• CE2.2. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE2.3. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	OBJ2
• CE2.4. Participar activamente en una gran variedad de actividades motrices asumiendo responsabilidades en la organización, gestión y preparación de estas.	OBJ3
• CE2.5. Conocer las normas de seguridad individuales y colectivas valorando su importancia y aplicándolas en la práctica de actividades motrices, dentro y fuera del centro escolar.	OBJ5

Contenidos

• Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, de la actividad y de los compañeros y compañeras de realización.

• Preparación de la práctica motriz: disposición, mantenimiento y reparación de material deportivo.

• Planificación y autorregulación de proyectos motores:

– Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

– Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

• Prevención de accidentes en las prácticas motrices:

– Gestión del riesgo propio y del de los demás, medidas colectivas de seguridad.

• Actuaciones críticas ante accidentes:

– Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

– Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

– Técnicas específicas e indicio de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicación digitales vinculados al ámbito de la actividad física y del deporte.	OBJ1
• CE3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	OBJ2
• CE3.3. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	OBJ2
• CE3.4. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	OBJ2
• CE3.5. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, a la gestión del tiempo de práctica y a la optimización del resultado final.	OBJ3
Contenidos	
• Toma de decisiones: – Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. – Resolución coordinada en situaciones motrices cooperativas. – Elección de una respuesta óptima en función del movimiento del rival, así como de la situación del móvil, si lo hay. – Organización anticipada de las acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. – Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil. • Capacidades perceptivo-motrices en un contexto de práctica: integración del esquema corporal y toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. • Capacidades condicionales, planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas (fuerza y resistencia): – Sistemas de entrenamiento.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Habilidades motrices específicas en actividades físico-deportivas: profundización, ejecución, identificación y corrección de los errores más comunes. • Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.	
Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, adoptando estrategias de superación, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	OBJ3
• CE4.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad de competencia motriz, situándose activamente frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y frente a cualquier tipo de violencia y haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	OBJ3
• CE4.3. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	OBJ4
Contenidos	
• Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. – Capacidades volitivas y de superación. • Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. • Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. • Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. • Deporte y perspectiva de género: igualdad en el acceso al deporte. – Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. – Ejemplos de deportistas de Galicia de distintos sexos, edades y otros parámetros de referencia.	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Identificar y contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, con la tradicional o con las procedentes de otros lugares del mundo.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas y ayudando a difundir y a compartir estas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.	OBJ4
Contenidos	
• Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. • Los deportes como señal de identidad cultural. • Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. • Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. • Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. • Influencia del deporte en la sociedad actual en diferentes contextos: geográfico, cultural, político, económico...	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar cautelarmente.	OBJ1
• CE6.2. Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando de estas de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y a la mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	OBJ5
• CE6.3. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	OBJ5
Contenidos	
• Respeto a las normas viarias en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. • El uso de la bicicleta como medio de transporte habitual. • Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas. • Análisis y gestión del riesgo propio y del de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano, medidas colectivas de seguridad. • Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. • Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

7.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Educación Física desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Educación Física y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	3		2-5	4	2-4			
OBJ2					4-5		2-3	
OBJ3	5	3			1-3-5	3		
OBJ4		3				2-3		1-2-3-4
OBJ5			5			4	1-3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La Educación Física en esta etapa tendrá un carácter motriz, práctico y vivencial, que incremente la actividad física efectiva del alumnado.

– La asimilación de los aprendizajes y la adaptación al trabajo de las capacidades condicionales del alumnado en Educación Física determinan la distribución de las sesiones semanales en diferentes días.

– Los numerosos modelos pedagógicos de contrastado reconocimiento nacional e internacional constituyen una herramienta óptima para materializar un desarrollo competencial, como por ejemplo la realización de proyectos significativos, el aprendizaje cooperativo, la

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales, entre otros, a los que se les debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo, creativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

– Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de la competencia motriz y las competencias clave y deberán enfocarse desde diferentes perspectivas, articulando elementos plurales como: metodologías de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades expuestas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva, autonomía, reflexión y responsabilidad o la creación de una conciencia de grupo-clase.

– La metodología elegida deberá establecerse en función de los contenidos, del profesorado, del alumnado, del contexto y de los recursos, considerando especialmente las tecnologías digitales desarrolladas en los últimos tiempos en diferentes ámbitos de la Educación Física, pero sobre todo teniendo claro por qué y para qué se utiliza.

– La atención a la diversidad deberá ser personalizada, tanto para la prevención de las dificultades de aprendizaje y la implantación de mecanismos de refuerzo tan pronto se detecten como para atender los diferentes ritmos o formas de aprendizaje del alumnado.

– Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo transdisciplinar de distintas situaciones que lo incorporen como recurso educativo, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible, usando estrategias para trabajar transversalmente la competencia motriz, la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital o el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Se deberá tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor y la utilidad de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa.

– La evaluación en Educación Física deberá ser continua, formativa e integradora y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado a través de su participación en esta. Este será evaluado en función del grado de consecución de los criterios de evaluación que, a su vez, concretan el desarrollo de los objetivos de la materia. La relación

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

existente entre estos y los contenidos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan exponiendo a lo largo de las distintas unidades didácticas de la etapa y que darán lugar a una cualificación objetiva y transparente, que será reflejo de los procesos de evaluación.

– Los contenidos asociados a los criterios de evaluación de cada bloque en cada nivel serán concretados en las programaciones didácticas, de forma que cada centro pueda determinarlos en función de las instalaciones y recursos materiales disponibles, además de las características del entorno donde se sitúa. Estos contenidos serán diferentes en los primeros años para que el alumnado pueda iniciarse en una amplia variedad de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. En los últimos niveles, estos contenidos se podrán perfeccionar en base a los aprendizajes previos.

– El departamento didáctico, tras una reflexión, debe formular con criterios acordados una estrategia metodológica común para desarrollar a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando además que la promoción de la práctica diaria del deporte y del ejercicio físico por parte del alumnado durante la jornada escolar forma parte de su desarrollo integral.

– Se deberá procurar la implicación de las familias como un factor clave para hacer del alumnado auténticos sujetos activos de una gestión cada vez más autónoma y comprometida con un estilo de vida activo y saludable.

8. Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

8.1. Introducción.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producción artísticas, y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen (plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática), así como su forma, que varía según los materiales, las herramientas y los formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que fueron

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos contribuyó a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también aumentó las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, las destrezas y las actitudes que hacen falta para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas, con el fin de cimentar un definido espíritu crítico frente a las diversas manifestaciones estéticas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Plástica y Visual de la etapa anterior y ahonda en los mismos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada descodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre estas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que realizaron a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto por el patrimonio cultural y artístico, y su puesta en valor.

La materia está diseñada a partir de ocho objetivos que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen los objetivos de la materia no es vinculante, por lo que se pueden trabajar simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia lleva consigo que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichos objetivos, están diseñados para comprobar el grado de consecución de estos por parte del alumnado.

Los criterios de evaluación y los contenidos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye contenidos relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», abarca los elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

gráfico-plástica y técnica: fundamentos y procedimientos», comprende tanto los procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones técnicas, además de los factores y las etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los contenidos relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

8.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender la importancia que tuvieron en el desarrollo del ser humano algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y de las convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y de su conservación.
• La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las culturas a lo largo de la historia. A través de las artes, el ser humano se define a sí mismo, acercando sus valores y sus convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, sea por asimilación o sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Un vistazo sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de estos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas. • En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escrituras y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, la preservación y la difusión del patrimonio artístico común, comenzando por lo que le es más próximo, hasta alcanzar finalmente lo del conjunto de la humanidad.
OBJ2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
• La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y de la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales. • Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y de la satisfacción estética, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario propio.

• Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas aumentaron las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos revolucionarios asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un catálogo de imágenes y recursos propios y en la cimentación de un vistazo empática y despojada de prejuicios.

• El análisis de la diversidad de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y de la configuración de un lenguaje visual. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que construyeron el camino para llegar hasta donde nos hallamos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá un vistazo respetuoso hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

OBJ4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

• En la creación de producciones artísticas, las técnicas y los lenguajes empleados son prácticamente ilimitadas; desde el trabajo con la arcilla hasta *el videomapping*, el arco expresivo es inabarcable y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación como a los de recepción. De este modo, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

• En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y posproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, situándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

OBJ5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

• Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, acercando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los resultados obtenidos y con los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las herramientas y de las técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial y, por tanto, intuitiva y que le da prioridad a la expresividad.
OBJ6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
• Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad y ayuda a que se inserte en la sociedad de su tiempo y a que la comprenda mejor. • A partir del análisis contextualizado de las referencias más próximas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto por las otras identidades.
OBJ7. Aplicar las técnicas, los recursos y las convenciones principales de los lenguajes artísticos, incorporando de forma creativa las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
• El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser quien de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para eso, también es importante que experimente con los medios, con las tecnologías y con los instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque con frecuencia de una manera muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de estos, sentando las bases para que más adelante pueda ahondar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente. • El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y de los lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varias de ellas, procurando un resultado que sea fruto de una expresión en consonancia con el contexto y la época contemporánea.
OBJ8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
• La obra artística alcanza todo su sentido y su potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado debe comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es el mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad de difusión minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra deben ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común de este.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas establecidas, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

8.2. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1er curso	
Bloque 1. Patrimonio artístico y cultural	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y su finalidad, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	OBJ1
• CE1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico universal y gallego a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	OBJ1
• CE1.3. Describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizarlas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género.	OBJ3
• CE1.4. Entender su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	OBJ6
• CE1.5. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	OBJ2
Contenidos	
• Los géneros artísticos más destacados. • Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	
Bloque 2. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar de manera guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas.	OBJ4
• CE2.2. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas y visuales a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes.	OBJ5
• CE2.3. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva.	OBJ8
• CE2.5. Utilizar con creatividad referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias.	OBJ6
Contenidos	
• El lenguaje visual como forma de comunicación. • Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Cualidades expresivas y comunicativas. • Elementos de configuración visual: forma, color y textura. Conceptos y posibilidad expresivas.	
Bloque 3. Expresión gráfico-plástica y técnica: fundamentos y procedimientos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes gráficos y visuales, así como sus procesos y los resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, procurando y analizando la información con interés y eficacia.	OBJ4
• CE3.2. Expresar conceptos, ideas y sentimientos en diferentes producciones gráfico-plásticas, tanto artísticas como técnicas, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	OBJ5
• CE3.3. Experimentar con distintas técnicas bidimensionales y tridimensionales en la generación de mensajes propios, mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	OBJ7
• CE3.4. Desarrollar producciones gráfico-plásticas, tanto artísticas como técnicas, con una intención previa, de forma individual o colectiva.	OBJ8
• CE3.5. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones gráfico-plásticas, tanto artísticas como técnicas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, procurando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas.	OBJ8
Contenidos	
• Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. • Introducción a la geometría plana. Trazados geométricos básicos. Introducción a los sistemas de representación: vistas diédricas.	
Bloque 4. Imagen y comunicación visual y audiovisual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y su finalidad.	OBJ1
• CE4.2. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes visuales y audiovisuales, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.3. Analizar de manera guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones visuales y audiovisuales.	OBJ4
• CE4.4. Utilizar con creatividad referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias	OBJ6
• CE4.5. Desarrollar producciones y manifestaciones visuales con una intención previa, de forma individual o colectiva.	OBJ8
• CE4.6. Reconocer los usos y las funciones de las producciones y de las manifestaciones artísticas, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	OBJ8
Contenidos	
• El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. • Imagen fija, secuencial y en movimiento. Características, origen y evolución. El cómic, la fotografía y los formatos digitales.	

3er curso.

Materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3er curso	
Bloque 1. Patrimonio artístico y cultural.	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y su finalidad, y describir sus particularidades y su papel como transmisoras de conceptos, valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	OBJ1
• CE1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico universal y gallego a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	OBJ1
• CE1.3. Analizar diversas producciones artísticas y culturales, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una visual estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	OBJ2
• CE1.4. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizarlas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporarlas a su cultura personal y su imaginario propio.	OBJ3
• CE1.5. Argumentar la satisfacción producida por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones, y expresar la opinión personal de forma abierta.	OBJ3
• CE1.6. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• Los géneros artísticos. • Manifestaciones culturales y artísticas clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico. Particularidades del patrimonio artístico gallego. • Las formas geométricas en el arte y en el entorno: geometría en la naturaleza, la arquitectura y el diseño de objetos cotidianos.	
Bloque 2. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar de manera guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas, e incorporarlas con creatividad en las producciones propias.	OBJ4
• CE2.2. Expresar conceptos, ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas y visuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	OBJ5
• CE2.3. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, lo imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	OBJ2
• CE2.4. Realizar un proyecto gráfico-plástico, con creatividad y de manera consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	OBJ7
Contenidos	
• Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos visuales: elementos básicos, forma, color y textura. • La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	
Bloque 3. Expresión gráfico-plástica y técnica: fundamentos y procedimientos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, procurando y analizando la información con interés y eficacia.	OBJ4
• CE3.2. Expresar conceptos, ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas y visuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	OBJ5
• CE3.3. Utilizar con creatividad referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de manera consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas de creación gráfico-plástica.	OBJ7
• CE3.5. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones gráfico-plásticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, procurando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	OBJ8
Contenidos	
• Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. • El proceso creativo a través de operaciones plásticas: manipular, reproducir, aislar, transformar y asociar. • Introducción a los sistemas de representación. Sistema diédrico: vistas. El croquis isométrico. • Factores y etapas del proceso creativo. Elección de materiales y técnicas, realización. El croquis.	
Bloque 4. Imagen y comunicación visual y audiovisual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Analizar de manera guiada diversas producciones visuales y audiovisuales, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una visual estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	OBJ2
• CE4.2. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes visuales y audiovisuales, así como sus procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, procurando y analizando la información con interés y eficacia.	OBJ4
• CE4.3. Utilizar con creatividad referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones audiovisuales propias, mostrando una visión personal.	OBJ6
• CE4.4. Realizar un proyecto audiovisual con creatividad y de manera consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	OBJ7
• CE4.5. Reconocer los diferentes usos y las funciones de las producciones y de las manifestaciones visuales y audiovisuales, y argumentar de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	OBJ8
• CE4.6. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
• Imagen en movimiento. Características, origen y evolución. El cine y la animación.
• Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de manera individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

8.3. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en las epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1	3			3	1-2		1
OBJ2	1				1-3	1-3		1-3
OBJ3	1-2			1	4	1-3		2
OBJ4	2	3		1-2	3	3		2
OBJ5	2				1-3-4	3		3-4
OBJ6	2			1	3	1		3
OBJ7	2-3		3	1-5		1-3		4
OBJ8	1		2-3	3	3-5		3	4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo colaborativo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, así como la capacidad de aprender a aprender.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión de lectura, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El respeto, el conocimiento, el análisis y la apreciación del propio patrimonio artístico y cultural.

– El diseño de situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua y combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.

– La concreción de situaciones de aprendizaje que pongan en juego las competencias de la materia y que estén vinculadas a contextos próximos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad y su interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima.

– El diseño de las situaciones de aprendizaje que procuren el desarrollo del pensamiento divergente y en las que se valore la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.

– El uso de las aportaciones teóricas y de los conocimientos culturales que deben ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que formule cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y en el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

9. Expresión Artística.

9.1. Introducción.

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en uno mismo pensamiento creador. Supone, por lo tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que se desarrollan desde cursos y etapa anteriores.

En el desarrollo de una propuesta creativa, se llevarán a cabo fases de información, investigación, reflexión, análisis, expresión de opiniones y adopción de posicionamientos acerca de cuestiones generales o personales, búsqueda de soluciones propias, trabajo colaborativo, evaluación, autoevaluación y ejercicio del juicio crítico. Este proceso le dará al alumnado a oportunidad de establecer vínculos entre diferentes lenguajes y disciplinas artísticas, lo que facilitará el enriquecimiento de sus propias creaciones, su percepción de las obras de arte y su capacidad para apreciar el patrimonio cultural.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se presenta como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación propios, de otros artistas y de otras manifestaciones culturales a lo largo de la historia, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y de los progresos obtenidos le ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como un medio de conocimiento, de resolución de problemas y de construcción de la propia identidad. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro objetivos que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión cultural, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estos objetivos pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

artísticas y culturales, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de este tipo de producciones y de la selección y del empleo tanto de técnicas plásticas como gráficas y audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de los objetivos, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus contenidos. Estos se encuentran divididos en tres bloques:

Bloque 1. «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos: las técnicas más habituales en el dibujo, en la ilustración y en la pintura, tanto secas (dibujo a carbón, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápiz de colores, ceras, pastel, bolígrafos o rotuladores), como húmedas (tinta china, acuarela o pintura a la aguada), técnicas alternativas y mixtas (collage, *frottage*, *grattage*, decalcomanía, *objet trouvé*, *dripping*, *assemblage*), técnicas básicas de estampación y técnicas de modelado y de creación de volumen.

Bloque 2. «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», este bloque permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridas en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, en el análisis crítico del lenguaje publicitario y de la sociedad de consumo, en técnicas y formatos de fotografía y vídeo, así como en los diferentes medios de difusión de las producciones audiovisuales.

Bloque 3. «Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño» dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo con convenciones que garanticen su interpretación fiable y precisa, así como para desarrollar su visión espacial.

Como contenidos transversales a estos dos bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto ambiental de los diferentes materiales artísticos, con el fin de contribuir a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respeto, hace falta recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción gráfico-plástica y audiovisual adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público. De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad; de la asertividad; de la empatía; de la madurez emocional, personal y académica; de la autoconfianza y de la socialización. En definitiva, contribuirá al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

9.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrutar del patrimonio cultural y artístico.
• Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como formales (cómo se utiliza el lenguaje). • La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y de un contexto social determinados, al tiempo que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos y a enriquecer el repertorio visual al que las alumnas y los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción de este como fuente de gozo y de enriquecimiento personal. • La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte, el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, lo que le permitirá al alumnado superar la idea de fracaso o asimilarlo como un paso hacia el éxito futuro.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de las mujeres en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

OBJ2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

• El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, le permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

• El conocimiento y aplicación del lenguaje gráfico de tipo técnico dotará al alumnado de recursos para descodificar la realidad que se le presenta y comunicar sus propuestas artísticas, productos de diseño y demás producciones de creación en el contexto de un mundo contemporáneo, de una manera clara y objetiva.

• Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará una especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

• En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico le ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

OBJ3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, descodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

• El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, supone conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

• Como en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto y hay que fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

• Del mismo modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico le ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ4. Crear producciones artísticas y técnicas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.
• La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos o a otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá alguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal. • Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se establecieron, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para eso, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo. • Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

9.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Expresión Artística 4º curso	
Bloque 1. Técnicas gráfico-plásticas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	OBJ1
• CE1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes producciones gráfico-plásticas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	OBJ1
• CE1.3. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes diversos.	OBJ2
• CE1.4. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	OBJ4
• CE1.6. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	OBJ4

Contenidos

• Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

• Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.

• Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

• Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.

• Graffiti y pintura mural.

• Técnicas básicas de creación de volúmenes.

• El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

• Seguridad, toxicidad e impacto ambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

• Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

Bloque 2. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, a través de producciones visuales, audiovisuales y multimedia, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	OBJ1
• CE2.2. Elaborar producciones visuales, audiovisuales y multimedia de forma creativa, determinando las intenciones expresivas, seleccionando y empleando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	OBJ2
• CE2.3. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, descodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	OBJ3
• CE2.4. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas asumiendo diferentes funciones, incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva, buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Crear un producto visual, audiovisual o multimedia, individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	OBJ4
• CE2.6. Exponer el resultado final de la creación de un producto visual, audiovisual o multimedia, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	OBJ4
• CE2.7. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito visual, audiovisual o multimedia, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	OBJ4
Contenidos	
• Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. • Narrativa de la imagen fija: encuadramiento y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. • Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. • Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. • Seguridad, toxicidad e impacto ambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. • Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el *storyboard*. • El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). • Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. • Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. • Técnicas básicas de animación. • Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.	
Bloque 3. Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Participar con iniciativa, confianza y rigor en la exploración del lenguaje gráfico de tipo técnico empleando distintas herramientas.	OBJ2
• CE3.2. Elaborar producciones gráficas de tipo técnico con interés por la corrección, determinando las intenciones comunicativas y seleccionando las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	OBJ4
• CE3.3. Valorar el rigor del proceso de creación gráfica, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	OBJ4
• CE3.4. Analizar el resultado final de la creación de un producto de creación gráfica de tipo técnico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Construcciones geométricas fundamentales.
• Representación objetiva de la realidad en un soporte bidimensional. Vistas (sistema europeo). Sistemas perspectivos.
• Conceptos básicos de normalización.
• Aplicación de las construcciones técnicas bidimensionales y tridimensionales en las diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

9.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Expresión Artística desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Expresión Artística y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	3		1-2	3	1		1-2
OBJ2			2	2	1	1-3		3-4
OBJ3				5	1-3			3-4
OBJ4	1		3	3	3-5		3	4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El diseño de situaciones de aprendizaje que le permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfico-plástica, audiovisual y multimedia, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El diseño de situaciones de aprendizaje estimulantes e inclusivas que tengan en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora y contribuyendo a la adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las actitudes que fortalezcan su autoestima y desarrollen su identidad y su conducta creativa.

– El diseño de proyectos que faciliten un encuentro con la expresión y con la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otro modo, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y de referentes culturales y artísticos, implicando emocionalmente al alumnado en el arte, a través del arte y por el arte.

– El diseño de proyectos que pongan en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales y emocionales del alumnado y que ayuden a formar un pensamiento creador y divergente, a construir su identidad y autoafirmación, a valorar las opiniones ajenas y a desarrollar la empatía.

– El uso de métodos que atiendan los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado durante el desarrollo de las fases de información, investigación, reflexión, análisis y expresión de sus soluciones creativas, tanto en trabajos individuales como en equipo.

– La aplicación de una metodología en el aula que promueva el autoaprendizaje fomentando la autonomía, la mejora de la autoestima y el nivel de interés y de responsabilidad.

– La atención a la diversidad y, por lo tanto, a la individualidad de cada alumna y de cada alumno y a sus ritmos y dificultades de aprendizaje, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo activos y preventivos del fracaso escolar.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente contenidos como la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos y la formación de una conciencia ambiental.

– La realización de actividades estimulantes que le permitan al alumnado experimentar con materiales, herramientas y técnicas diferentes, dando lugar a aprendizajes significativos progresivamente más complejos y con un enfoque multidisciplinar.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La valoración de la importancia de una visión crítica y constructiva de la propia creación artística y de la ajena, desarrollando un espíritu empático y la propia inteligencia emocional, así como una visión más global de lo que significa crear en el contexto artístico.

10. Filosofía.

10.1. Introducción.

La materia de Filosofía de cuarto curso de ESO tiene como una de sus finalidades contribuir a dotar al alumnado de una capacidad básica de comprensión. Esta capacidad, arrancando de la propia experiencia humana, de las vivencias, de las inquietudes y de los interrogantes que ella misma suscita, debe catapultar al alumnado al umbral de una disposición crítica, de argumentación y síntesis que, además de su ejemplificación filosófica, pueda servirle para desarrollarse como persona y como ciudadano, entendiendo la radicalidad del saber filosófico como herramienta de transformación y cambio.

La comprensión de la persona en sí misma y del mundo en que vive, sin olvidar su vertiente histórica, responde a la dimensión teórica de la filosofía como «preguntar radical» mediante la búsqueda y tratamiento de los grandes interrogantes filosóficos. Junto a eso, la materia debe proyectar una dimensión práctica, incidiendo básicamente en el fomento de una actitud reflexiva y crítica que no acepte nada preconcebido, y de una capacidad de pensar que, a través de la mediación dialógica, sea capaz de argumentar de forma coherente y lógica. El alumnado, de este modo, deberá integrar coherentemente sus ideas y sus creencias, sometiéndolas a la crítica y el contraste de otras personas para ser quien de alcanzar un pensamiento autónomo que integre sus conocimientos y sus valores, comprendiendo la particularidad de la filosofía como saber radical y global.

Con este tratamiento, que permite integrar en una visión de conjunto a gran diversidad de saber, capacidades y valores, la filosofía se erige en una herramienta muy interesante para contribuir al logro de las más importantes expectativas descritas en las competencias clave. Es patente que las competencias clave deben estar perfectamente integradas en las propuestas curriculares de las áreas y materias, para desarrollar, de forma coherente y precisa, los resultados del aprendizaje que el alumnado debe conseguir. En este sentido, esta materia, dentro de la implicación de las competencias clave en el sistema educativo, puede contribuir a desarrollar especialmente las siguientes competencias: la competencia en comunicación lingüística, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales. Hace falta valorar que, de una manera destacable, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia basal para la adquisición del amor al saber, lo que constituye un eje paradigmático para afrontar la vida y el mundo, dotando al alumnado de valiosas herramientas para, desde la iniciativa individual, formarlo como persona.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La materia se estructura en seis bloques: «La filosofía», «La persona», «Socialización», «Pensamiento», «Realidad y metafísica» y «Libertad y creatividad». Puede entenderse, de una manera escolar, que estos bloques representan globalmente un equilibrio, ya que tres de ellos responden a una dimensión marcadamente teórica (filosofía, pensamiento, realidad y metafísica), mientras los otros tres acentúan más la vertiente práctica de la reflexión filosófica (identidad personal, socialización y transformación). Con el desarrollo de estos bloques el alumnado debe ser quien de adquirir unas destrezas teórico-prácticas basales para el avance y la mejora en el ámbito personal y en la interacción social, adquiriendo, al tiempo, una visión filosófica y cultural en general, todo ello a través de la internalización, la asimilación y la consecución de las competencias clave.

10.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Buscar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
• El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, reseña y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. • El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico alrededor de dicha tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.
OBJ2. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
• El modelo dialógico disfruta desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende, bajo una idea de disensión, como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que cómo mero conflicto, y aúna alrededor de sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por eso dejemos de buscar juntos una posición común.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos nuevos y superadoras, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por eso menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

OBJ3. Entender el carácter plural de las diferentes concepciones, ideas y argumentos en relación a los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de las diversas tesis relevantes y de los problemas fundamentales a los que estas responden para comprender las principales y fundamentales teorías filosóficas de las más importantes pensadoras y pensadores.

• El conocimiento de las preguntas filosóficas más importantes que forman parte del patrimonio cultural común incidirá, sin duda, en el bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por las principales pensadoras y pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas políticas, científicas, estéticas, económicas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra acción moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos y, en cierta medida, de cualquier otra cuestión de orden cultural o ético-político, sino también un requisito esencial para el conocimiento de un mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía formuló y trató cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

OBJ4. Comprender y analizar la personalidad humana, estableciendo una aproximación a los estudios de la mente y de la neurociencia, y viendo las implicaciones de la motivación, de la afectividad y de las emociones en su conformación, a través de la investigación y del diálogo entre la filosofía y la ciencia, para comprender y construir discursos sobre la reflexión filosófica acerca del ser humano a lo largo de la historia del pensamiento.

• La comprensión de lo que es la personalidad humana y el entendimiento de que esta se conforma dinámica y evolutivamente contribuirá, sin duda, a un mejor conocimiento del ser humano y, paralelamente, a un mejor conocimiento de una misma y de un mismo, del yo. Dicha comprensión debe tener en cuenta estudios desde diferentes campos, en los que la psicología, la ciencia y la filosofía tienen un peso específico muy importante, y deben contribuir a esta comprensión de una manera unificada entre ellos. La reflexión de lo que es la personalidad en estos términos, le debe permitir a la alumna y al alumno entender cómo su conducta y sus respuestas de actuación están determinadas por sus situaciones y sus condiciones emocionales, afectivas y motivacionales, pues estas inciden directamente en la conformación de su personalidad. El alumnado debe acabar comprendiendo que este es un fenómeno complejo, rico y permeable, que se compone de elementos biológicos, psicológicos y culturales, que se conforma desde muchas variables, y que llevar a cabo una reflexión rigurosa y abierta sobre esto le permitirá una mejor comprensión de sí mismo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Además, esto le supone al alumnado un punto de partida privilegiado para darse cuenta de que el estudio antropológico fue una preocupación importante a lo largo de la historia del pensamiento, y le permite acercarse mejor a determinadas posturas que podemos considerar paradigmáticas, desde las cuáles cada alumna y cada alumno debe y puede construir mejor un pensamiento propio, autónomo, y crítico sobre el ser humano.

OBJ5. Conocer y comprender los conceptos y estructuras básicos de la cultura, la sociedad y la socialización reflexionando, en común, sobre la naturaleza cultural y social del ser humano, oralmente y por escrito, con una actitud crítica, siendo empáticos, equitativos, manteniendo un espíritu constructivo y valorando el enriquecimiento cultural que supone conocer las aportaciones culturales diversas.

• La cultura constituye la característica esencial del ser humano, nos provee de identidad y sentido de pertenencia, y nos ayuda a generar unos valores compartidos a través del grupo social o la comunidad en que vivimos en diálogo con los demás. A su vez, nos hace diferentes incluso dentro de la misma sociedad. Con este objetivo se trata de ayudar a nuestro alumnado a apreciar, ser respetuoso y valorar nuestra propia cultura y la de los demás.

• Por otra parte, conocer el proceso de socialización es entender cómo llega el ser humano a ser social, mediante la transmisión de la cultura de una generación a otra a través de los agentes que incorporan al individuo a la sociedad. Dentro de la socialización se trata de comprender la socialización de género, lo cual permite al alumnado no mantener posturas sexistas y discriminatorias hacia las mujeres. Además es importante analizar las distintas teorías sobre el origen de la sociedad y del Estado, junto con los problemas de la sociedad actual. La conjunción de todos estos factores debería hacer personas más responsables con los demás y con su labor en la sociedad, y una mayor implicación en la vida social de una manera solidaria y constructiva.

OBJ6. Adquirir una visión global de la racionalidad humana como característica que nos distingue y nos permite situarnos y orientarnos en el mundo, comprendiendo y analizando las principales tesis filosóficas sobre la capacidad que tiene la racionalidad de suministrarnos un conocimiento acomodado del mundo, y valorando el ideal de verdad que persiguen las investigaciones teóricas y les sirve de guía a nuestros afanes prácticos, para fortalecer en el alumnado el espíritu crítico y riguroso a la hora de analizar informaciones, practicar el diálogo argumentado, y adoptar criterios bien fundados a la hora de tomar decisiones individuales y colectivas.

• La pregunta filosófica por el conocimiento y las respuestas que se le dieron en la tradición filosófica parecen tener plena vigencia en una época como la actual, donde la explosión de información de toda índole y validez a la que estamos expuestos solo puede poner en peligro el ideal de una ciudadanía autónoma, crítica e informada si no adoptamos criterios bien fundados sobre el valor de la verdad, la validez del conocimiento, y la racionalidad, valores que deben defenderse para que nuestro actuar pueda ser tomado como verdaderamente libre.

• Con este objetivo se pretende que el alumnado reflexione sobre la racionalidad como característica humana, entendiendo las complejas relaciones que mantiene con la parte emotiva de nuestro psiquismo, y valorando su intervención tanto en el ámbito del conocimiento como en el de la acción. También que tome conciencia de las tesis e ideas que las distintas escuelas de pensamiento ofrecieron sobre naturaleza y límites del conocimiento, evaluando de manera crítica la capacidad humana de conseguirlo. Por último, que, además de examinar las distintas teorías filosóficas sobre la verdad, entienda el valor de ese ideal, y distinga el error, que es connatural con los procesos cognitivos del ser humano y permite el avance en el conocimiento, de las falsedades que se propagan hoy en día sin control, y de las tesis que acríticamente niegan la verdad al reclamar la validez de todas las opiniones por el mero hecho de que alguien las mantenga.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ7. Tomar conciencia de la centralidad de las preguntas metafísicas, al apuntar directamente a la cuestión radical del sentido último de la realidad y del papel del ser humano dentro de ella, reflexionando de manera dialógica y crítica sobre el carácter perenne de las preguntas sobre el universo y la naturaleza, sobre la vida y la muerte, sobre el individuo y la historia, y el carácter histórico con las que fueron y siguen siendo contestadas, para que el alumnado aprecie, valore y se sienta partícipe del esfuerzo humano por intentar dar un sentido racional a la totalidad que lo rodea y a su misma existencia.
• La radicalidad de las preguntas metafísicas conecta con características humanas básicas: el asombro y maravilla ante la realidad que se manifiesta en toda su complejidad, y la perplejidad e inquietud que supone para nosotros a conciencia de nuestra finitud ante esa inmensidad. Este objetivo pretende involucrar al alumnado en las grandes preguntas que nos formulamos ante la naturaleza y las consecuencias que de las respuestas podamos derivar para nuestras vidas. Las preguntas por los límites del universo, su génesis, su finalidad o el azar. También las que se refieren al sentido de la existencia humana y a la conciencia de la muerte. Por último, la reflexión sobre la historia como ámbito que puede recoger el sentido del proyecto humano. En resumen, las preguntas metafísicas quizás no puedan ser respondidas nunca, pero parecemos condenados a que nos asalten mientras sigamos siendo humanos.
OBJ8. Reflexionar y entender la libertad humana y su relación con la voluntad, incluyendo su tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento y reconociendo que está determinada desde varios niveles, para comprender que es condición de la creatividad, también colaborativa, y para desarrollar desde esta última una aproximación al estudio sobre lo que es el arte y la belleza.
• La comprensión del hecho de la libertad en el ser humano es una condición importante e indispensable para el entendimiento de lo que es este y de cómo está en el mundo. Al mismo tiempo, es imprescindible comprender la relación de esta con la voluntad, pudiendo desarrollar, de esta forma, la reflexión sobre el libre albedrío. Dicha libertad se ve condicionada desde muchos niveles, entre los cuales se pueden destacar el físico, el biológico y el sociopolítico. En este contexto, que se presenta como debate y como problema, cada alumna y cada alumno puede acercarse y comprender el tratamiento que diferentes pensadoras y pensadores llevaron a cabo sobre este problema a lo largo de la historia de la filosofía. • Por otra parte, tal libertad es supuesto necesario para desarrollar una actividad creativa personal y autónoma. La creatividad se presenta así como una dimensión humana libre, que se potencia desde la imaginación y que está sujeta a riesgos, pero que le permite a la alumna y al alumno establecer una primera aproximación a la estética filosófica, desde la que abordar el estudio de lo que es el arte y la belleza.

10.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Filosofía 4º curso	
Bloque 1. La filosofía.	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Comprender la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos y reconocer las funciones de la filosofía en cuanto a que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental distinguiéndola de otros saberes, y comparándola con distintas formas de pensamiento en otras culturas.	OBJ3
• CE1.3. Adquirir un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se sucedieron a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	OBJ3
• CE1.4. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1
• CE1.5. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE1.6. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2
Contenidos	
• Introducción: radicalidad, problematicidad y universalidad de la filosofía. – La filosofía como saber crítico. – Características de la filosofía y sus usos teórico y práctico. • La función de la filosofía en el conjunto de la cultura occidental y el pensamiento en otras tradiciones culturales. • El contexto del surgimiento de la filosofía occidental en Grecia: el paso del mito al logos y el pensamiento sobre la polis. • Breve síntesis de las grandes épocas de la filosofía. • El papel de las mujeres en la cultura y en la filosofía. • El pensamiento gallego.	
Bloque 2. La persona	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Aportar una definición de lo que es la personalidad, incidiendo en aquello que la herencia genética y lo adquirido tienen que ver en la formación de la misma, reconociendo los diferentes tipos, y explicando las tesis centrales de algunas de las teorías que la estudiaron.	OBJ4
• CE2.2. Diferenciar y explicar, desde un punto de vista científico, en que consiste la filosofía de la mente, la neurociencia y la neurofilosofía, sobre todo produciendo trabajos de investigación en los que se preste importancia a las TIC.	OBJ4
• CE2.3. Identificar y reconocer la importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana, haciendo que el alumnado pueda diferenciar entre teorías cognitivas de la motivación y teorías humanistas.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Reflexionar sobre la importancia de la motivación, de las emociones y de la afectividad, comprendiendo, al mismo tiempo, la relación entre estos aspectos del ser humano y su incidencia en la conformación de la personalidad y en nuestra conducta.	OBJ4
• CE2.5. Exponer la reflexión filosófica sobre el ser humano, analizando las posturas más representativas de dicha reflexión a lo largo de las diferentes épocas y momentos de la historia del pensamiento.	OBJ4
• CE2.6. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1
• CE2.7. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE2.8. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2
Contenidos	
• La reflexión sobre el ser humano: la tradición filosófica y la perspectiva científica. • La personalidad. – Teorías y tipos de personalidad. – Lo biológico y lo adquirido en la formación de la personalidad. • Teorías de la motivación: el cognitivismo frente a la teoría humanista. • Las emociones y la afectividad.	
Bloque 3. Socialización	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender y apreciar dos elementos esenciales que constituyen al ser humano, la naturaleza y la cultura, identificando el papel de lo biológico y del concepto de «cultura» y sus componentes, así como de la diversidad cultural.	OBJ5
• CE3.2. Conocer y analizar el ser humano como ser social resultado del proceso de socialización, mediante la diferenciación de los elementos y agentes que lo llevan a cabo, analizando la importancia de cada uno de ellos en la formación de nuestra personalidad social y moral, y desarrollando unas actitudes positivas y no estereotipadas con respeto al género.	OBJ5
• CE3.3. Tomar conciencia de las distintas explicaciones dadas sobre la aparición de la sociedad y la formación del Estado, y también de los problemas de nuestra sociedad actual mediante la discusión y la puesta en común de las diferentes soluciones a los mismos.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta., tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1
• CE3.5. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE3.6. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2
Contenidos	
• Naturaleza y cultura en el ser humano. • El ser humano como ser social. – Elementos y agentes de la socialización. – El proceso de socialización de género. • Sociedad y estado. – Teorías sobre el origen de la sociedad. – Teorías sobre la formación del estado. • Problemas de la sociedad actual y los retos del siglo XXI.	
Bloque 4. Pensamiento	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Reflexionar sobre la racionalidad humana, analizando de manera crítica su naturaleza y su relación con los componentes afectivos de nuestro psiquismo, y distinguiendo su uso en el conocimiento teórico del que tiene como orientativo de nuestras acciones.	OBJ6
• CE4.2. Abordar el problema filosófico del conocimiento, identificando de manera crítica las ideas y tesis más importantes de las distintas escuelas filosóficas que reflexionaron sobre su naturaleza, sus límites y posibilidades, su validez, y el papel de las distintas facultades humanas en su consecución.	OBJ6
• CE4.3. Tomar conciencia de la importancia de mantener y reforzar el valor de la verdad como principio que debe orientar el pensamiento y la acción individual y las interacciones sociales, analizando las principales teorías filosóficas que se ocuparon de ella, valorando el error como momento necesario en su busca y rechazando la asimilación acrítica de informaciones.	OBJ6
• CE4.4. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.5. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE4.6. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2
Contenidos	
• La racionalidad humana. Conocimiento y acción. • Teorías del conocimiento. – La posibilidad del conocimiento y las críticas escépticas y relativistas. – El papel de las facultades cognoscitivas: racionalismo, empirismo y criticismo. • La verdad. Características y valor de la verdad. • Teorías de la verdad.	
Bloque 5. Realidad y metafísica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Conocer el significado del término «metafísica», comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el «preguntar radical».	OBJ7
• CE5.2. Comprender y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen y la finalidad del universo, el orden que rige la naturaleza o la oposición entre las visiones determinista e indeterminista de la naturaleza y las consecuencias que se derivan de cada una de ellas, a través de la comparación, análisis y contraposición de distintas respuestas que se le dieron a estas cuestiones a lo largo de la historia.	OBJ7
• CE5.3. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas sobre la vida, por medio de disertaciones razonadas sobre la vida y la muerte, el devenir histórico, y el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	OBJ7
• CE5.4. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1
• CE5.5. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE5.6. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• La metafísica y la pregunta por el ser de las cosas. • Cosmología y filosofía de la naturaleza. – La naturaleza y el cosmos. Respuestas a las preguntas por el origen y la finalidad del cosmos. – Determinismo e indeterminismo físicos. • El sentido de la existencia humana. – La vida y la muerte como problemas metafísicos. – El lugar del ser humano en el mundo. • El sentido de la historia.

Bloque 6. Libertad y creatividad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Comprender, dentro del marco general de la libertad, qué es el libre albedrío o la libertad interior, en relación con la facultad de la voluntad, con la autonomía y con la responsabilidad personales, reflexionando al mismo tiempo sobre la existencia del determinismo, y analizando la posibilidad que tiene el ser humano de ser libre.	OBJ8
• CE6.2. Reconocer y ser capaz de exponer y de explicar diferentes posturas filosóficas sobre la libertad de la acción a lo largo de las diferentes épocas y momentos de la historia del pensamiento.	OBJ8
• CE6.3. Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia la belleza, el proceso creativo y la producción artística.	OBJ8
• CE6.4. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad humana.	OBJ8
• CE6.5. Entender la capacidad humana de la creatividad como un proceso de innovación y de asunción de riesgos, en relación con la imaginación, estudiando las fases del proceso creativo y las técnicas de desarrollo de la creatividad, y apreciando la importancia de la colaboración creativa.	OBJ8
• CE6.6. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	OBJ1
• CE6.7. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros.	OBJ1
• CE6.8. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• La libertad y el libre arbitrio: voluntad, autonomía y responsabilidad. Posturas filosóficas sobre la libertad de acción.
• Determinismo y libertad.
• Libertad y creatividad: la libertad como condición de la creatividad.
• El arte y la búsqueda de la belleza.
• La creatividad humana: imaginación, innovación y asunción de riesgos.
– Técnicas y fases del proceso creativo.
– Creación colaborativa.

10.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Filosofía desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Filosofía y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-3	3	1	1-3	4	3	3	
OBJ2	1-5		1		3	2-3		1-3
OBJ3	2-5					1-2-3		2
OBJ4	1-2-3-5	1	2-5	1-2-5	3	1-3		1
OBJ5	1-2-3-5	3	5	3	3-4	1-2-3-4		1
OBJ6	1-2		4		4-5		3	
OBJ7	1					3		
OBJ8	1-2-5	1		1-2-3	3	1-3	1-3	1-2-3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan su capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– La generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos, a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica en torno a los mismos.

– La evaluación crítica de las diversas respuestas que se les dieron a los interrogantes filosóficos y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. El desarrollo de una praxis consecuente con los dichos posicionamientos y que pueda orientar la vida personal, social y profesional de las alumnas y de los alumnos.

– El favorecimiento de la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica.

– La orientación hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

– El desempeño concreto en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

– El despliegue de estrategias como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación para favorecer el aprendizaje desde la reflexión activa y desde la puesta en práctica de las dificultades y las fortalezas del alumnado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

11. Física y Química.

11.1. Introducción.

La formación integral del alumnado en la etapa de la educación secundaria requiere de una alfabetización científica, como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en educación primaria. En dicha alfabetización, la materia de Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, proporcionando los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que permiten desarrollarse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, concretando los objetivos de etapa y los descriptores reflejados en el perfil de salida en unos objetivos interrelacionados que permiten, a su vez, definir los demás elementos curriculares. En particular, se persigue que el alumnado se encuentre en disposición de desarrollar el pensamiento científico, para así enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo que lo rodea.

Por esta razón, los objetivos de esta materia inciden en comprender los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno y en interpretarlos en términos de las leyes y teorías científicas, expresar en forma de preguntas las observaciones realizadas, formular hipótesis para explicarlas y verificarlas, manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y de la química, utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para la producción individual como en equipo, utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente y entender la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución.

Respecto de la evaluación, los criterios están orientados, con carácter prioritario, al desempeño de los procesos cognitivos asociados al pensamiento científico competencial, para así ir más allá de una mera comprobación de la memorización de conceptos.

La materia se estructura en los que tradicionalmente fueron los grandes bloques de conocimiento de la física y de la química: la materia, la energía, la interacción y el cambio. Además, este currículo propone la existencia de un bloque de contenidos que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de esta y que

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

constituye el eje metodológico de la materia, siendo necesario trabajarlo simultáneamente con cada uno de los restantes. En este bloque, denominado «Las destrezas científicas básicas», se establece, además, la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado, junto con otros que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Asimismo, también se incide en el papel destacado de la mujer a lo largo de la historia de la ciencia, como forma de ponerlo en valor y de fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia las ciencias experimentales y hacia la tecnología.

En el bloque «La materia», se engloban conocimientos básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia.

En el bloque «La energía», el alumnado profundiza en conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la educación primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los conceptos básicos acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones ambientales.

«La interacción» trata los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos diversos.

Por último, el bloque denominado «El cambio» aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes en el entorno del alumnado, describiendo sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

11.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad próxima y la calidad de la vida humana.
• La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, lo que le permitirá al alumnado actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad próxima a través de la ciencia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• El desarrollo de este objetivo supone hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de estas. Esta comprensión dota al alumnado de fundamentos críticos en la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y, a su vez, posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, del uso de herramientas científicas y del análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de objetivos y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de personas competentes. Por tanto, para el desarrollo de este objetivo el individuo requiere un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

OBJ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando estas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

• Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad por conocer y describir los fenómenos naturales. Dotar el alumnado de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer su importancia en la sociedad. El alumnado que alcanza este objetivo debe observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

• Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que el alumnado adquiere a medida que progresa en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, tales como las técnicas de laboratorio o de tratamiento y la selección de la información, suponen un apoyo fundamental para la consecución de este objetivo. Para tal fin, el alumnado emplea los mecanismos del pensamiento científico para interaccionar con la realidad cotidiana y analizar, razonada y críticamente, la información que proviene de las observaciones de su entorno o que recibe por cualquier otro medio y expresarla y argumentarla en términos científicos.

OBJ3. Manejar con soltura las reglas y las normas básicas de la física y de la química en el referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

• La interpretación y la transmisión de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, pues le otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia, más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con la consecución de este objetivo, se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo ambiental sostenible. Entre los distintos formatos y fuentes, el alumnado debe ser capaz de interpretar y de producir datos en forma de textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos, etc. Además, este objetivo requiere que el alumnado evalúe la calidad de los datos y valore su imprecisión, así como que reconozca la importancia de la investigación previa a un estudio científico.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Con este objetivo se pretende fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter interdisciplinar de la ciencia, la interrelación de variables, la valoración de la diversidad, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la aplicación y el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia un mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., que son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

OBJ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

• Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y social del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje, dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

• Es por este motivo por el que este objetivo también pretende que el alumnado maneje con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor individual y colectivo.

OBJ 5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

• Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la cooperación, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará familiarizado con las formas de trabajo y las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas para así, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad en continua evolución. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

• La consecución de este objetivo crea un vínculo de compromiso entre la alumna o el alumno y su equipo, así como con el entorno que los rodea, lo que los habilita para, de una parte, entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejorarla acercando soluciones útiles y, de otra, saber cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y cuáles son los estilos de vida que le permiten actuar de forma sostenible para la conservación del medio ambiente desde un punto de vista científico y tecnológico.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ 6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.
• Para completar el desarrollo competencial de la materia de Física y Química, el alumnado debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción mutua con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en las mujeres y en los hombres de la ciencia y en su actividad. • Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad, al implicar un avance individual y social conjunto.

11.3. Criterios de evaluación y contenidos.

2º curso.

Materia de Física y Química 2º curso	
Bloque 1. Las destrezas científicas básicas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.	OBJ2
• CE1.2. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	OBJ2
• CE1.3. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y de la química, incluido el uso de unidades de medida, los símbolos químicos de las sustancias más importantes, así como las herramientas matemáticas adecuadas, facilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	OBJ3
• CE1.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como los laboratorios de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	OBJ3
• CE1.5. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia los docentes y hacia los estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.6. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y en la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ4
• CE1.7. Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	OBJ5
• CE1.8. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen un valor individual y colectivo.	OBJ5
• CE1.9. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que este es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, con la sociedad y con el medio ambiente.	OBJ6

Contenidos

• Metodologías propias de la investigación científica: identificación y planteamiento de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de estas.

• Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

• Entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

• Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.

• El lenguaje científico: unidades del sistema internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

• Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

• Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y de la química para el avance y la mejora de la sociedad.

Bloque 2. La materia

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar, comprender y explicar fenómenos fisicoquímicos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales cotidianos, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE2.2. Resolver los problemas fisicoquímicos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con los sistemas materiales a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE2.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a sistemas materiales y a su composición, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
• CE2.5. Utilizar adecuadamente los símbolos químicos de los elementos y sustancias comunes más importantes facilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	OBJ3
Contenidos	
• Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones. • Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. • Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal a través de la interpretación de las fórmulas químicas de algunos compuestos binarios de importancia y el conocimiento de los símbolos de los principales elementos químicos.	
Bloque 3. La energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar, comprender y explicar fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes relacionados con la energía, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE3.2. Resolver problemas fisicoquímicos relacionados con la energía utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE3.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con la energía y sus manifestaciones a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE3.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a la energía y a sus transferencias en un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
• CE3.5. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• La energía: planteamiento de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio. • Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas. • Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. • Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.	
Bloque 4. La interacción	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar, comprender y explicar fenómenos cotidianos relacionados con movimientos, así como con las fuerzas y sus efectos, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE4.2. Resolver problemas sobre movimientos y sobre fuerzas y sus efectos utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE4.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia y, en particular, la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	OBJ1
• CE4.4. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con movimientos, así como las fuerzas y sus efectos, a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE4.5. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico relativo a movimientos y la fuerzas y sus efectos, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
Contenidos	
• Análisis de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de las magnitudes implicadas y validándolas a través del cálculo numérico, de la interpretación de gráficas o del trabajo experimental. • Las fuerzas como agentes de cambio: efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como en la producción de deformaciones. • Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad viaria. • Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 5. El cambio	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Identificar, comprender y explicar cambios físicos y químicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE5.2. Resolver problemas sobre cambios fisicoquímicos utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE5.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con los cambios físicos y químicos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE5.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
Contenidos	
• Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen. • Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, con la tecnología y con la sociedad.	

3er curso.

Materia de Física y Química 3er curso	
Bloque 1. Las destrezas científicas básicas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.	OBJ2
• CE1.2. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	OBJ2
• CE1.3. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y de la química, incluido el uso de unidades de medida, así como las herramientas matemáticas precisas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	OBJ3
• CE1.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como los laboratorios de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto a los docentes y a los estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	OBJ4
• CE1.6. Trabajar de forma adecuada y con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y en la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y adecuadas mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ4
• CE1.7. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	OBJ5
• CE1.8. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.	OBJ5
• CE1.9. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que este es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, con la sociedad y con el medio ambiente.	OBJ6

Contenidos

• Metodologías de la investigación científica: identificación y planteamiento de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de estas.

• Trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

• Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como los laboratorios o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

• Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.

• El lenguaje científico: unidades del sistema internacional de unidades y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

• Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

• La cultura científica: el papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y de la química en el avance y en la mejora de la sociedad.

Bloque 2. La materia

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar y comprender fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes relacionados con la composición y estructura de sistemas materiales, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Resolver problemas fisicoquímicos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales, utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE2.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con sistemas materiales a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE2.4. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a la composición y estructura de sistemas materiales, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
• CE2.5. Utilizar adecuadamente los símbolos de los elementos químicos y las fórmulas de las sustancias más importantes, las reglas de planteamiento y nomenclatura, facilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	OBJ3
• CE2.6. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico del desarrollo del modelo atómico y de la ordenación de elementos en la tabla, que la ciencia es un proceso en permanente construcción.	OBJ6
Contenidos	
• Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos en la tabla periódica. • Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular. • Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.	
Bloque 3. La energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar y comprender fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes relacionados con la naturaleza eléctrica de la materia y de la energía, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE3.2. Resolver problemas fisicoquímicos relacionados con la naturaleza eléctrica de la materia y de la energía, utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE3.3. Reconocer en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales en la obtención de energía eléctrica y describirlas, así como emprender iniciativas en las que la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	OBJ1
• CE3.4. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con la naturaleza eléctrica de la materia y con la energía a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.5. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a la naturaleza eléctrica de la materia y de la energía en un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
• CE3.6. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos en cuanto a la energía que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen un valor individual y colectivo.	OBJ5
• C3.7. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	OBJ6
Contenidos	
• Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos. • Energía eléctrica: obtención. Circuitos eléctricos. • El ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.	
Bloque 4. El cambio	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Identificar y comprender los cambios físicos y químicos cotidianos relevantes relacionados con la naturaleza eléctrica de la materia y de la energía, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE4.2. Resolver problemas sobre cambios fisicoquímicos utilizando las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	OBJ1
• CE4.3. Reconocer en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales relacionadas fundamentalmente con los cambios químicos y describirlas, así como emprender iniciativas en las que la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	OBJ1
• CE4.4. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de cambios físicos y químicos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, de la deducción, del trabajo experimental y del razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de las pseudocientíficas.	OBJ2
• CE4.5. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a los cambios físicos y químicos de un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene y extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema.	OBJ3
• CE4.6. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos respecto a cambios físicos y químicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen un valor individual y colectivo.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
• Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, con la tecnología y con la sociedad.
• Ley de conservación de la masa y ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
• Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

4º curso.

Materia de Física y Química 4º curso	
Bloque 1. Las destrezas científicas básicas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia y, en particular, la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.	OBJ1
• CE1.2. Predecir, para las cuestiones expuestas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.	OBJ2
• CE1.3. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.	OBJ3
• CE1.4. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y de la química, incluido el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, así como las herramientas matemáticas, facilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	OBJ3
• CE1.5. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como los laboratorios de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	OBJ3
• CE1.6. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	OBJ4
• CE1.7. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y en la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y las herramientas más fiables y adecuadas mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.8. Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	OBJ5
• CE1.9. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad.	OBJ6

Contenidos

• Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

• Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como los laboratorios o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

• Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.

• El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

• Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

• Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y de la química para el avance y la mejora de la sociedad.

• La cultura científica: el papel de los científicos y de las científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y de la química en el avance y en la mejora de la sociedad.

Bloque 2. La materia

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1 Comprender fenómenos fisicoquímicos cotidianos relacionados con la composición y con la estructura de sistemas materiales, explicarlos con rigor en términos de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE2.2. Resolver los problemas fisicoquímicos expuestos en relación con la composición y con la estructura de sistemas materiales mediante las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.	OBJ1
• CE2.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con sistemas materiales a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como expuestas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.	OBJ2
• CE2.5. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico del desarrollo del modelo atómico y de la ordenación de los elementos en la tabla periódica, que la ciencia es un proceso en permanente construcción.	OBJ6
Contenidos	
• Sistemas materiales: resolución de problemas y otras situaciones de aprendizaje diversas sobre disoluciones y gases, entre otros sistemas materiales significativos. • Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y de la química • Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición de este en la tabla periódica y sus propiedades fisicoquímicas. • Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte. • Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de esta en el entorno científico. • Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC. • Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basadas en el carbono.	
Bloque 3. La energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender fenómenos fisicoquímicos cotidianos en cuanto a las distintas formas y transferencias de energía, explicarlos con rigor en términos de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE3.2. Resolver los problemas fisicoquímicos expuestos en relación con la energía y con sus procesos de intercambio mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.	OBJ1
• CE3.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales relacionadas con la energía y emprender iniciativas colaborativas en las que la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.	OBJ1
• CE3.4. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos relacionados con la energía y con sus procesos de intercambio a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como expuestas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.5. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes relacionadas con la energía y sus procesos de intercambio para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.	OBJ2
• CE3.6. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos en cuanto a la energía que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor individual y colectivo.	OBJ5
• CE3.7. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darle solución sostenible a través de la implicación de toda la ciudadanía.	OBJ6
Contenidos	
• La energía: planteamiento y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía y aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. • Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. • La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la procura de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.	
Bloque 4. La interacción	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprender fenómenos fisicoquímicos cotidianos relacionados con el movimiento, con las fuerzas y con sus efectos, explicarlos con rigor en términos de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE4.2. Resolver los problemas fisicoquímicos expuestos con relación al movimiento, a las fuerzas y a sus efectos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.	OBJ1
• CE4.3. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos con relación al movimiento, a las fuerzas y a sus efectos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como expuestas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.	OBJ2
• CE4.4. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes relacionadas con el movimiento, con las fuerzas y con sus efectos para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.	OBJ2
• CE4.5. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos relacionados con el movimiento, con las fuerzas y con sus efectos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen un valor individual y colectivo.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento lógico-matemático, utilizando ecuaciones y gráficas de la variación de las principales magnitudes que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.
• La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.
• Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
• Principales fuerzas del entorno cotidiano, reconocimiento del peso, la normal, el roce, la tensión o lo empuje y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
• Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.
• Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y de la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

Bloque 5. El cambio	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Comprender cambios físicos y químicos cotidianos, explicarlos con rigor en términos de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada y utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	OBJ1
• CE5.2. Resolver los problemas fisicoquímicos expuestos con relación a los cambios físicos y químicos mediante las leyes y las teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.	OBJ1
• CE5.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales relacionadas fundamentalmente con los cambios químicos y emprender iniciativas colaborativas en las que la física y la química pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.	OBJ1
• CE5.4. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de cambios físicos y químicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como expuestas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.	OBJ2
• CE5.5. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos referidos a cambios físicos y químicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen un valor individual y colectivo.	OBJ5

Contenidos
• Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, del medio ambiente y de la sociedad.
• Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés del entorno cotidiano, incluidas las combustiones, las neutralizaciones y los procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, en la sociedad o en el medio ambiente.
• Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

11.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Física y Química desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Física y Química y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		1-2-4		4			
OBJ2	1-3		1-2	1	4		1	3
OBJ3			4-5	3	2	1		2-4
OBJ4	2-3		4	1-2	3		3	4
OBJ5	5	3	3-5	3	3	3	2	
OBJ6			2-5	4	1-4	4		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El diseño de la programación didáctica que relacione entre sí todos los elementos curriculares, objetivos, criterios de evaluación y contenidos, de acuerdo con el sentido integrado y holístico que corresponde al currículo de esta materia.

– El uso de distintas estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan tanto el trabajo individual como el cooperativo y el colaborativo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado de tareas de carácter experimental, así como situaciones-problemas formuladas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo un uso acomodado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, así como la resolución colaborativa y cooperativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por lo tanto, el enfoque que se le dé a esta materia debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia de los alumnos y alumnas más allá del académico y que les permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que todos desarrollen las destrezas características de la ciencia.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Se debe tener en cuenta que la construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas de la formación del alumnado parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y en contextos habituales. La explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias, de la indagación y de la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes precisa una adecuada adquisición de las competencias referidas en este párrafo.

– La realización de actividades de carácter interdisciplinar que combinen saber de las diferentes ciencias, de la tecnología y de las matemáticas, como corresponde al carácter STEM de la física y de la química.

– El uso de metodologías motivadoras que busquen fomentar en el alumnado el gusto por la ciencia. Con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que el profesorado consiga que el alumnado comprenda lo que aprende, que sepa para que lo aprende y que sea capaz de utilizar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

– La realización de actividades de afianzamiento que favorezcan la adquisición de aprendizajes significativos. A este respecto, merecen especial consideración las precon-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

cepciones contrarias a las evidencias científicas por las barreras que implican para el logro de los objetivos de este currículo.

– El trabajo por proyectos es un ejemplo de metodología que le ayuda al alumnado a organizar su pensamiento, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno aplica, de forma activa, sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, favoreciendo un aprendizaje orientado a la acción con un importante carácter interdisciplinar en la que las y los estudiantes conjugan conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a buen fin el proyecto propuesto.

– El primer bloque, de carácter transversal, se deberá trabajar en combinación con el resto de los bloques y a lo largo de todo el curso.

12. Formación y Orientación Personal y Profesional.

12.1. Introducción.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento del humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en la que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

Esta disciplina ayuda a empatar en las jóvenes y en los jóvenes la realidad individual desde su complejidad como ser humano con la futura realidad laboral, suministrando a la persona de herramientas para, desde el autoentendimiento y la comprensión de sí mismo, desarrollarse y realizarse en la realidad sociolaboral que emerge en el entorno al lado de una realidad global.

El itinerario de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional va desde lo individual al concreto soporte social de la vida, dibujando un recorrido desde el autoco-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

nocimiento, como ser individual y eminentemente social, hasta la inserción efectiva en el mundo sociolaboral. De este modo, la materia representa una oportunidad única en la etapa de secundaria obligatoria en la que se recogen aspectos ganados a través de las diversas materias y de la madurez del alumnado para su transposición al mundo social, señaladamente al ámbito laboral y a sus requerimientos. Entonces supone una estrategia de inserción efectiva en el mundo social y laboral a través del establecimiento de los pilares del conocimiento de un mismo, desde una herramienta teórico-práctica que ahonda en los valores que se precisan individual y colectivamente.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con el recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia fue diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de educación secundaria obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la educación primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de educación primaria y en los tres primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la educación secundaria obligatoria y le ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, ade-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

más, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada alrededor de la adquisición de unos objetivos que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saber y estrategias propias de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, los objetivos proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, los objetivos contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico y desarrolle su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de los objetivos, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación y los contenidos que contribuyen a adquirir los objetivos, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecerle al alumnado un soporte con respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digital, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercero y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

12.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, junto con las principales características del desarrollo evolutivo de la persona estudiadas por las ciencias sociales, analizando sus implicaciones en la conducta, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para obtener un buen conocimiento acomodado de sí mismos que les permita construir su proyecto personal de vida.
• Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo a implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada. • Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. • En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por una parte, los descubrimientos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otra, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están, en gran medida, condicionadas por sus emociones y por los motivos que lo llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.
OBJ2. Analizar y describir aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos, identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, y estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, para mejorar lo desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias, y para potenciar, así, aquellas cualidades personales en el alumnado que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos a los que se van a enfrentar en su entrada a la edad madura.
• Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia le permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le presentan a causa de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la propia imagen y los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que le ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.
OBJ3. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
• La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. • Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se produjo en los últimos años obliga el alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.
OBJ4. Conocer y comprender el ser humano, en sus dimensiones social y antropológica, y atender a la variedad de sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas para comprenderse a un mismo e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural, y fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento del ser humano en estos ámbitos.
• El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desarrolla e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender el ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia supone no solo generar en el alumnado curiosidad respecto del conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que las alumnas y los alumnos comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Con este objetivo se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos y, por otro, posibilitan poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

12.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Formación y Orientación Personal y Profesional 4º curso	
Bloque 1. El ser humano y el conocimiento de un mismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura, a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	OBJ1
• CE1.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	OBJ1
• CE1.3. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	OBJ1
• CE1.4. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	OBJ1
• CE1.5. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	OBJ1
• CE1.6. Analizar y comprender en el desarrollo evolutivo de las personas las principales características de la madurez que conforman la persona en los distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	OBJ1
• CE1.7. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.8. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente, y valorando la equidad y la no discriminación.	OBJ4
• CE1.9. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, considerándola un elemento enriquecedor en el ámbito personal, social y cultural.	OBJ4

Contenidos

• Las ciencias sociales y el conocimiento que nos proporcionan del ser humano. La visión de la psicología, de la antropología y de la sociología.

– Presentación de la psicología.

– Presentación de la antropología.

– Presentación de la sociología: la sociología como disciplina y la racionalidad de la acción social.

– Las perspectivas de las ciencias sociales sobre el debate entre lo heredado y lo aprendido. Biología y cultura.

• Los fundamentos psicobiológicos de la conducta.

– Neurociencia, genética y endocrinología.

– La neurona, el impulso neuroeléctrico, la sinapsis, las redes neuronales.

– El sistema nervioso central. Las principales estructuras del encéfalo. El sistema límbico.

– El sistema nervioso periférico.

• El componente emocional de nuestro psiquismo.

– Reconocimiento y control de las emociones.

– La motivación.

– Bienestar y hábitos saludables.

– Los circuitos de recompensa y los problemas de adicciones relacionados.

• Otros ámbitos del psiquismo: cognición, inteligencia, personalidad.

– La cognición y los procesos asociados.

– Inteligencia cognitiva, inteligencia emocional, inteligencia ejecutiva.

– La constitución de la personalidad: influencias biológicas y del entorno. Las teorías de los rasgos.

• El desarrollo evolutivo del psiquismo.

– El desarrollo de las capacidades cognitivas a lo largo de la vida.

– El desarrollo de la personalidad.

– La adolescencia como momento evolutivo clave en el desarrollo de nuestro psiquismo. Las características de la mente adolescente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La psicología social.

– La necesidad individual de pertenencia a grupos.

– La influencia del grupo.

– El desarrollo individual dentro del grupo.

• Antropología. El ser humano como ser cultural.

– Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural.

– Humanización y cultura.

– El papel de las mujeres en la humanización.

– Diversidad cultural (etnocentrismo, relativismo cultural y transculturalidad).

• Concepto de sociedad y el ser humano como ser social.

– Comunicación, lenguaje y simbolismo.

– Proceso de socialización y agentes de socialización: familia, grupos, instituciones, asociaciones y organizaciones.

– El ser humano como *Homo oeconomicus*. Teorías críticas.

• Vida en sociedad.

– Normas, roles, estatus y estereotipos: la cohesión social.

– Estrategias de inclusión y cohesión social: interacción social y discriminación.

– Igualdad de género.

– Conductas prosociales y antisociales.

• Adolescentes en la sociedad.

– El adolescente y sus relaciones con los demás: la convivencia positiva.

– El grupo: importancia, valor y diversidad.

– La autonomía y la asunción progresiva de responsabilidades.

• El proceso de aprendizaje y formación desde las ciencias sociales.

– Aprendizaje y procesos psicológicos involucrados: atención, motivación, memoria.

– Estrategias de aprendizaje y estilos de aprendizaje.

– El aprendizaje desde la sociología: aprendizaje formal institucionalizado, no formal e informal.

Bloque 2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar y comprender en el desarrollo evolutivo de las personas las principales características de la madurez que conforman la persona en los distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Identificar cualidades personales y sociales propias y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar nuevos retos eficazmente y de modo progresivamente autónomo, y faciliten así el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta.	OBJ2
• CE2.3. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	OBJ2
• CE2.4. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	OBJ2
• CE2.5. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	OBJ3
• CE2.6. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	OBJ3
• CE2.7. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente, y valorando la equidad y la no discriminación.	OBJ4
• CE2.8. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor en el ámbito personal, social y cultural.	OBJ4
Contenidos	
• La formación hacia la vida adulta: características personales, habilidades sociales y de organización y gestión, trabajo en equipo. – Autoconocimiento, autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza, perseverancia y seguridad en un mismo. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. – Habilidades sociales y habilidades de comunicación. Estrategias para superar los defectos de comunicación. – Herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. – Habilidades de organización y gestión. – Los equipos de trabajo. El liderazgo como trazo de la personalidad. El conflicto: concepto, causas, tipos y resolución. La negociación. • La formación académica. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica. – Información sobre la estructura del sistema educativo.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Itinerarios académicos: información sobre las opciones para cursar en el bachillerato, en la FP y en los estudios superiores.

– Itinerarios académico-profesionales: información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.

• La formación profesional.

– Servicios de orientación profesional. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades.

– La transición a la vida activa.

– Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.

– Información general sobre sectores económicos y productivos.

– Retos de la revolución digital.

– El emprendedurismo: emprendimiento e intraemprendimiento.

– Participación social activa.

– Colaboración y voluntariado.

Bloque 3. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	OBJ3
• CE3.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	OBJ3
• CE3.3. Analizar y comprender en el desarrollo evolutivo de las personas las principales características de la madurez que conforman la persona en los distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	OBJ2
• CE3.4. Identificar cualidades personales y sociales propias y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar nuevos retos eficazmente y de modo progresivamente autónomo, y faciliten así el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta.	OBJ2
• CE3.5. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	OBJ2
• CE3.6. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	OBJ2
• CE3.7. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente, y valorando la equidad y la no discriminación.	OBJ4
• CE3.8. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, considerándola un elemento enriquecedor en el ámbito personal, social y cultural.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• El proyecto personal: el autoconocimiento.
– Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional.
– El conocimiento personal: habilidades, aptitudes, motivaciones e intereses personales.
– Análisis de fortalezas y debilidades propias.
– La diversidad como elemento enriquecedor.
– La inteligencia emocional. Autoconocimiento, autocontrol, automotivación, empatía y habilidades sociales.
– El proceso de toma de decisiones. Organización de una conducta decisoria.
– Roles grupales y comprensión de los roles en los que mejor encajamos.
• El proyecto personal académico-profesional: las aspiraciones profesionales.
– Aspiraciones y metas: definición del objetivo que se quiere conseguir.
– Identificación de intereses, capacidades, motivaciones y aptitudes personales para el proyecto profesional al que aspiramos.
– Identificación de los itinerarios académicos y profesionales que se pueden seguir.
– Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales: pruebas objetivas y test psicométricos.
– La toma de decisión en la orientación académica y profesional.
– Evaluación de las alternativas y de la decisión tomada.
• Aproximación a un plan de busca activa de empleo con proyección hacia el futuro.
– Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
– Identificación de itinerarios formativos relacionados.
– Definición y análisis del sector profesional.
– Fuentes de información.
• Estrategias, instrumentos y proceso de la búsqueda de empleo en empresas del sector.
– Fuentes de búsqueda de empleo. Información general para la búsqueda activa de empleo y de alternativas.
– La oferta de trabajo. Selección de ofertas y perfil de la persona candidata.
– Información sobre la elaboración y presentación de la carta de presentación y del currículo personal: tipos y contenido.
– La entrevista de trabajo.
• Los distintos tipos de empleo.
– Trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia.
– El trabajo en la Administración pública.
– Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
– Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos profesionales: ayudas y subvenciones a la creación de empresas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

12.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1		3	1		1-3-4-5	1-2		
OBJ2		3			1-3-4-5	1	2	
OBJ3	3			1-3	4-5		1-2-3	
OBJ4					3	1-2-3	2	1-2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El énfasis en que las diversas competencias conseguidas desde los saberes procedentes de las reflexiones filosóficas, sociológicas, psicológicas y antropológicas son complementarias respecto de la búsqueda y elaboración de los planes de inserción en la vida laboral y social.

– El desarrollo de una perspectiva teórico-práctica suscitando el conocimiento de manera gradual e iterativa.

– La profundización del alumnado en los contenidos y competencias de manera que refuerce su adquisición progresivamente y sea capaz de emplearlos para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

– La concienciación de que la concreción de los diversos planes podrían ser desarrollados teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de un mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto.

– El énfasis en que los diversos planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de las alumnas y de los alumnos.

– Valoración de los planes elaborados como una herramienta útil que les puede ayudar a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanía comprometida, crítica y responsable.

– El abordaje, especialmente en lo relativo al proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo, de los posibles sesgos que las personas y las empresas establecen entre mujeres y hombres mediante el uso de estereotipos discriminatorios y cómo aprender a superarlos; así como el espíritu crítico que permita conocer por qué hay profesiones tan feminizadas o masculinizadas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

13. Latín.

13.1. Introducción.

La materia de Latín en la etapa de educación secundaria obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y a su perduración en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por una parte, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada alrededor de los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como de las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estas y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político, permitiéndole al alumnado que la cursa, no siendo una materia obligatoria, ampliar su conocimiento sobre estos aspectos. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que le ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Los objetivos de Latín en la educación secundaria obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente, que se formula a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de comprensión de los textos latinos y, en su caso, del uso escrito y/u oral de la lengua latina como medio fundamental para el conocimiento de la cultura latina y el proceso de transmisión de los textos, y para la percepción del valor comunicativo de la lengua latina.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de los objetivos de la materia, por lo que se presentan vinculados a ellos, e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los criterios de evaluación y contenidos están organizados en cuatro bloques. El primero, «El presente de la civilización latina», recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, «Latín y plurilingüismo», ponen el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llegan a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, «Comprensión e interpretación de los textos», integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis, en sentido amplio, de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos alrededor de la comprensión y del uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de lectura y/o traducción de textos adaptados y/u originales, y retroversión y producción, si es pertinente, de textos simples, orales y/o escritos, en latín. En este sentido, hace falta destacar los métodos activos de aprendizaje de la lengua latina, que potencian el aprendizaje y el uso de la lengua en contextos comunicativos reales, tanto por escrito como oralmente, para poder acceder de un modo natural a la comprensión de textos originales sin la ayuda de ningún tipo de glosario o diccionario. De este modo, este currículo pretende ofrecer un apoyo normativo al empleo de los métodos activos sin limitar el uso de otras metodologías, dejando a criterio del profesorado a elección del acercamiento que le parezca en cada caso más idóneo. Este apoyo se materializa, en primer lugar, mediante la preferencia por el uso del término «comprensión» en vez de «traducción» en el texto del currículo y, en segundo lugar, mediante los criterios de evaluación y contenidos sobre comprensión e interpretación de los textos. El cuarto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Los contenidos se han de poder activar en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción, comprensión y uso básico de la lengua latina, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento sobre la cultura de la Antigüedad y la reflexión sobre su perduración hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

13.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las similitudes y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.
• La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por lo tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su cercanía a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y similitudes entre lenguas y culturas, comparando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores. • El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.
OBJ2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
• La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas le permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por una parte, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escritura mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Este objetivo implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevar a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio europeo de las lenguas.

OBJ3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

• La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales en edición bilingüe o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por lo tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre lo tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su perduración en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que tomaron sus referencias de modelos antiguos.

OBJ4. Comprender textos latinos originales y adaptados y producir textos orales o escritos breves en latín, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza o desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, en el primero caso, y siguiendo modelos dados, en el segundo, para alcanzar y justificar la comprensión propia de un pasaje o la producción de un texto, oral o escrito, sencillo en latín.

• La comprensión de los textos es la finalidad fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o de una realidad que le es ajena, lo que constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la comprensión requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en bachillerato. Este punto de partida consiste en comprender pasajes o textos adaptados u originales de un nivel adecuado

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la comprensión a partir de la identificación, la relación o el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporciona los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la comprensión de textos latinos, en este curso se inicia la producción, no solo mediante la clásica retroversión de oraciones simples, utilizando las estructuras propias de la lengua latina, sino mediante la producción activa, de ser el caso, de breves textos, orales o escritos, en forma de diálogo y/o narración, a partir de modelos dados para, así, poder desarrollar los usos comunicativos de la lengua al tiempo que se practican los conocimientos lingüísticos adquiridos. De este modo, el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.
OBJ5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
• El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los soportes de escritura–. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y de nuestra cultura actuales.

13.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Latín 4º curso	
Bloque 1. El presente de la civilización latina	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto europeo, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.	OBJ1
• CE1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Identificar los períodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	OBJ1
• CE1.4. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	OBJ3
• CE1.5. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.	OBJ3
• CE1.6. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando como contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	OBJ3
Contenidos	
• Acercamiento al papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual. Concepto original de humanismo. • Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. Análisis crítico de la sociedad romana: esclavitud y exclusión de la mujer. • Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad. • Acercamiento a los aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura. • Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. • Identificación de las obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica. • Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana: raciocinio, emociones, religión... • Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.	
Bloque 2. Latín y plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	OBJ2
• CE2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escritura, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	OBJ2
• CE2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.	OBJ2

Contenidos

• El abecedario, la acentuación y las distintas pronunciaciones de la lengua latina: clásica, eclesiástica y nacionales, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.

• Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar. Un retorno a los orígenes comunes: de las lenguas románicas al latín.

• Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latina en textos escritos en las lenguas de enseñanza.

• Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras tanto en el latín como en las lenguas de uso del alumnado.

• Iniciación al significado etimológico de las palabras.

• Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.

• Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

• Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

• Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

• Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

• Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

Bloque 3. Comprensión e interpretación de los textos

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar e interpretar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de las lenguas de repertorio del alumnado.	OBJ4
• CE3.2. Traducir o interpretar textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción o la interpretación y manifestando la correspondencia entre el texto latino y la versión realizada.	OBJ4
• CE3.3. Producir mediante retroversión oraciones y textos de dificultad idónea utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Planificar diálogos, redactar y expresar oralmente textos breves y sencillos comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos de la vida cotidiana, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos y próximos a la experiencia personal, apoyándose, cuando sea necesario, en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y las opiniones de las personas interlocutoras, incidiendo en las estrategias para iniciar, mantener y finalizar la comunicación verbal.	OBJ4

Contenidos

• Clases de palabras. Funciones básicas y sintaxis elemental de los casos.

• Introducción a la flexión nominal, pronominal y verbal.

• Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

• Redacción con corrección ortográfica y expresiva del mensaje de un texto en lengua latina a las lenguas de enseñanza.

• Estrategias básicas para identificar, analizar y comprender unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio europeo de las lenguas, glosarios o diccionarios.

• Reflexión y justificación de la interpretación ofrecida.

• Retroversión de oraciones y textos de dificultad idónea.

• Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

• Funciones comunicativas básicas: fórmulas de saludo y presentación, descripción, localización, expresión de emociones, etc.

• Léxico de uso común y de interés relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, etc.

• Convenciones y estrategias conversacionales básicas, para iniciar, mantener y finalizar la comunicación.

Bloque 4. Legado y patrimonio

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto europeo, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.	OBJ1
• CE4.2. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	OBJ3
• CE4.3. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.4. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	OBJ5
• CE4.5. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su perduración en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	OBJ5
Contenidos	
• Perduración del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y civilización latinas. • La transmisión textual y los materiales y soportes de escritura. • Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización. La romanización de Gallaecia en el contexto de la Hispania romana. • Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico del entorno. • Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	

13.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Latín desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Relación entre los objetivos de la materia de Latín y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2	2-3				1		1
OBJ2		2-3	1				3	
OBJ3	2	1-2	1		4			1
OBJ4	2	2-3	1	2				
OBJ5		3		1-3		1-4		1-2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El trabajo colaborativo con las materias lingüísticas, combinando los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la comprensión y/o traducción de la lengua latina a las lenguas de enseñanza.

– El trabajo en relación con materias no lingüísticas y humanísticas con el fin de aumentar y mejorar el conocimiento sobre la cultura de la Antigüedad y la reflexión sobre su perduración hasta nuestros días.

– La planificación de los objetivos de Latín teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con otras materias: Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, etc.

– La colaboración trasnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

– La adquisición de las competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

– La coordinación con los departamentos de Lengua Castellana y Lengua Gallega para acordar una nomenclatura gramatical común y evitar la confusión del alumnado ante la

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

diversidad terminológica, así como la puesta en común de aspectos gramaticales y la temporización y secuenciación de los contenidos. Se recomienda, así pues, la actualización de los documentos del centro correspondientes.

– La coordinación con otros departamentos para el establecimiento de lecturas obligatorias y/o voluntarias de carácter transversal.

– La experimentación con nuevas metodologías como el trabajo por proyectos, la clase invertida (*flipped classroom*), aprendizaje colaborativo, ludificación, etc. Estas metodologías permiten maximizar el tiempo útil de trabajo práctico en el aula, optimizan resultados y hacen el proceso de enseñanza más inclusivo y variado.

– La potenciación del uso de las TIC, favoreciendo la realización de vídeos, grabaciones de sonido, presentaciones en formato digital, uso de aplicaciones que favorezcan el aprendizaje, creación y difusión de contenidos, etc.

– La incorporación de métodos activos que implican las siguientes recomendaciones: conformación de un corpus de vocabulario, gramática y expresiones, vinculado a una serie de aspectos de la vida cotidiana del alumnado; introducción de la expresión oral en latín adecuada al contexto de la práctica diaria en el aula; elección, adaptación y/o creación de textos adecuados a esa gramática, vocabulario y expresiones; introducción de ejercicios en los que se trabajen la lectura y comprensión de texto latinos a través de preguntas en latín; introducción de ejercicios de representación en los que el alumnado componga e interprete pequeñas escenas relacionadas con la vida cotidiana en latín.

14. Lengua Castellana y Literatura.

14.1. Introducción.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias relacionadas con la interacción oral, escrita y audiovisual adecuadas en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, de la interpretación de textos literarios y no literarios (académicos, sociales y propios de la vida cotidiana) y de la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua proporciona la herramienta necesaria para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica de textos de diferentes ámbitos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La finalidad de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, de la resolución dialogada de los conflictos y de la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y en la igualdad de los derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, con el fin de promover la práctica de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en la educación secundaria obligatoria suponen una progresión con respeto a los conseguidos en la educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa, para pasar de un acompañamiento guiado a otro progresivamente autónomo. Esta evolución supone, además de eso, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se le otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

El primero de los objetivos de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de nuestro entorno, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, de combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y de estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de objetivos se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escritura, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, los objetivos segundo y tercero se relacionan con la comunicación oral, el cuarto con la comprensión lectora y el quinto con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura estuvo durante siglos vinculada de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios con la finalidad de transformarla en conocimiento. En respuesta a eso, el objetivo sexto pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que el séptimo y el octavo se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, en el aula. El objetivo noveno atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, en cuanto que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellos.

Para cada objetivo se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Estos criterios tienen un claro enfoque compe-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

tencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los conocimientos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación didáctica y el trabajo en el aula alrededor de un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso consiga trabajar de manera proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo. Es fundamental el trabajo coordinado con otras materias del currículo, especialmente del ámbito lingüístico, debido al empleo común de los distintos géneros discursivos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saber sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Por eso, tanto los contenidos como los criterios de evaluación guardan paralelismo en los diferentes cursos.

Los criterios de evaluación y los contenidos se organizan en cinco bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con el primero objetivo. El segundo y el tercero, relativos a la comunicación, integran los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y en la alfabetización informacional, audiovisual y mediática, vertebrados alrededor de la realización de tareas de producción, revisión y edición de textos propios, junto con la recepción, interpretación y análisis crítico de textos ajenos. El cuarto bloque, «Educación literaria», recoge las experiencias y los contenidos necesarios para consolidar el hábito lector, conformar una identidad lectora progresivamente autónoma, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios impresos y digitales y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y aproximándose a prácticas culturales emergentes. El quinto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir del planteamiento de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para eso el metalenguaje específico e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. El vistazo a la lengua como sistema no debe ser, por lo tanto, un conocimiento dado, sino un saber que las alumnas y los alumnos van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o de problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

14.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
• La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además de eso, en nuestras aulas conviven personas que utilizan variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las de signos. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado no solamente para evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que comporta tal riqueza de códigos verbales, sino para profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y de sus variedades. De lo que se trata, por lo tanto, es de invitar a conocer el origen y el desarrollo tanto histórico como sociolingüístico de las lenguas de España y proporcionarle al alumnado algunas nociones básicas de estas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos. • El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra. Es preciso, por lo tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a las distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse una opinión y ampliar las posibilidades de gozo y de ocio.
• Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación es un constante proceso de interpretación de intenciones en que entran en juego el conocimiento compartido entre el emisor y el receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación ampliaron las posibilidades de la comunicación asíncrona y abrieron el acceso desde lo centro educativo a ámbitos comunicativos de carácter público. La escuela debe incorporar innumerables prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. • La comprensión y la interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y de aprendizaje, desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso–, hasta las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de los mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacerles frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ3. Producir textos orales y multimodales con coherencia y fluidez y con el registro adecuado atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con una actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

• El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, de manera que se estimule la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos formales e informales, espontáneos y planificados.

• La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y registro adecuados, así como poner en juego los principios de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, formal o informal, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que cristalizaron las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

OBJ4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

• Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, en el compromiso, en las prácticas de lectura y en el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después de este proceso, con el fin de que los alumnos y las alumnas se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, de que sepan evaluar su calidad y fiabilidad y de que encuentren en ellos la respuesta a los diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

• Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en esos textos y reflexionar sobre su forma y su contenido. Para eso, conviene acompañar los procesos lectores del alumnado de manera detenida en el aula, toda vez que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo en el aula, buscando la gradación y la complementariedad en la complejidad de estos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y de las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados la cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares, especialmente con la lengua cooficial.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

• Saber escribir hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que cristalizaron las prácticas comunicativas escrituras propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y el aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene por lo menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario, junto con el análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y del análisis de modelos–, la redacción y la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros y otras estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

• En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de notas, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del discurso escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y a sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación) como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisora y destinatarias) y el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

OBJ6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y, al mismo tiempo, respetuoso con la propiedad intelectual.

• El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal y evidenciar una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

• Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, bien sobre temas del currículo o bien alrededor de aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y al respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de citas, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será un ámbito ideal para conseguir este objetivo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

• Desarrollar este objetivo implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y engranajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

• Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de la lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Además de eso, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y establecer estrategias que le ayuden a cada lector o lectora a seleccionar los textos de su interés, a apropiarse de ellos y a compartir su experiencia personal de lectura, diseñando contextos en que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente los lectores y las lectoras con los textos. A medida que el objetivo se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, combinando la modalidad autónoma con la modalidad guiada.

OBJ8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de gozo de la literatura y crear textos de intención literaria.

• Este objetivo tiene que facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra más consciente y elaborada que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para eso, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de tópicos temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

• Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de este objetivo. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su gozo sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de esas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios en los que debe haber una representación de autoras y autores reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escritura como de recepción crítica.

• Para que sea útil el estudio sistemático de la lengua debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, ha de estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más próximo a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Además de eso, debe integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

• Se trata, por tanto, de abordar el conocimiento de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías como la reflexión alrededor del sistema lingüístico y el planteamiento inductivo –y, por lo tanto, provisional– de conclusiones sobre este. Para eso hay que comenzar con la observación del significado y de la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de los enunciados, del contraste entre las oraciones, del planteamiento de hipótesis y de reglas, del uso de contraejemplos o de la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

OBJ10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, de la resolución dialogada de los conflictos y de la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático, del lenguaje.

• Conseguir este objetivo implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la inevitable dimensión ética de la comunicación.

• En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y en el respeto, brindando la herramienta para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para lograr una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos formulados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

14.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura 1er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, identificando las nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y la manipulación a través de la palabra, a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
Contenidos	
• Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. • Iniciación a la reflexión interlingüística. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	
Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias precisas.	OBJ4
• CE2.4. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información.	OBJ6
• CE2.6. Localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura.	OBJ6
• CE2.7. Identificar y reparar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE2.9. Identificar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10

Contenidos

• Contexto vinculado a las estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

– Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado, distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos e interpretación de intenciones, canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión y análisis critico de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de información interesada, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

• Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia, cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y empleando estrategias de cooperación conversadora y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, según los aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, procurando la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE3.5. Organizar la información e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico con relación a los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE3.6. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
• CE3.7. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentado los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, consultando de forma progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
• CE3.8. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y para la búsqueda de consensos, abarcando tanto el ámbito personal como el educativo y el social.	OBJ10
Contenidos	
• Contexto vinculado a las estrategias de producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. – Elaboración de textos orales teniendo en cuenta los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción de textos orales, escritos y multimodales. – Creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y descriptivas. – Participación en géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. – Géneros discursivos del ámbito social: producción de textos propios de las redes sociales, y de los medios de comunicación. Etiqueta digital.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Procesos de producción de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y ceder la palabra. Cooperación coloquial y cortesía lingüística. Escucha activa, firmeza en el discurso y resolución dialogado de los conflictos.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

– Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Utilización de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con relación a obras literarias en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado (como actos culturales vinculados con el circuito literario y con el lector), manteniendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación coloquial y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE4.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos literarios escritos y multimodales sencillos, respondiendo a diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.3. Valorar la forma y el contenido de textos literarios sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE4.4. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE4.5. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	OBJ7
• CE4.6. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y paradigmas, la interpretación de las obras leídas partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, conforme la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE4.7. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ8
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónomo a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura apoyada en paradigmas. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de forma orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. – Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. – Expresión de la experiencia lectora con el apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. – Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales. • Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. – Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de las conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de los temas, tópicos, estructuras y lenguajes. – Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. – Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, conforme a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados. – Creación de textos partiendo de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y conforme a paradigmas dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE5.2. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y adoptando un punto de vista crítico y de respeto a los principios de propiedad intelectual.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentado los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, así como identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.4. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua partiendo de la observación, de la comparación y de la transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y de la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando, de manera guiada, diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
Contenidos	
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de las unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. – Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y con el uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	

2º curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura 2º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, identificando las nociones básicas de las lenguas, tanto de España como de las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal partiendo del análisis de la diversidad lingüística del entorno.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, así como la manipulación a través de la palabra, partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
Contenidos	
• Aproximación a las lenguas de signos. • Comparación de rasgos de las principales variedades dialectos del castellano, con especial atención a la del propio territorio. • Iniciación a la reflexión interlingüística. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	
Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4
• CE2.4. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado.	OBJ4
• CE2.5. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	OBJ6
• CE2.6. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y con la comunicación de la información.	OBJ6
• CE2.7. Identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Identificar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
Contenidos	
• Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. – Comprensión y análisis crítico de secuencias textuales básicas, con especial atención a las dialogadas y expositivas.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Análisis de las propiedades textuales en textos sencillos: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la exposición.

– Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito social. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

– Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

• Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Detección de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

– Identificación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Análisis de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, campos semánticos, hiperónimos y elipsis).

– Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escritura

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales y de los instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, mostrando precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE3.5. Organizar la información e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico que respete los principios de propiedad intelectual.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.6. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
• CE3.7. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, consultando de forma progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
• CE3.8. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, abarcando el ámbito personal, educativo y social.	OBJ10

Contenidos

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

– Creación de secuencias textuales, con especial atención a las dialogadas y expositivas.

– Respeto por las propiedades textuales en los escritos propios: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos del ámbito educativo: elaboración de exposiciones orales y escrituras.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital.

• Procesos de producción de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

– Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento, comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales y de recursos en la red para la realización de proyectos escolares.

• Uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Utilización de recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

– Empleo de recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Mecanismos de cohesión. Empleo de conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, campos semánticos, hiperónimos y elipsis).

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales acerca de obras literarias, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado (como actos culturales vinculados con el circuito literario y lector), manteniendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE4.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos literarios escritos y multimodales sencillos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4
• CE4.3. Valorar la forma y el contenido de textos literarios sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE4.4. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE4.5. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	OBJ7
• CE4.6. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración y a la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE4.7. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ8
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8
Contenidos	
• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de forma orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. – Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. – Expresión de la experiencia lectora con el apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. – Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados, o bien oralmente entre iguales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de las conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados y de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos conforme a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados.

– Creación de textos partiendo de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE5.2. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y adoptando un punto de vista crítico y de respeto a los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE5.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.4. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y de la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
Contenidos	
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Orden de las palabras y concordancia.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del propósito comunicativo.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3er curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura 3er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y de su desarrollo histórico y sociolingüístico, cotejando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como los rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión próxima a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ1
• CE.1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
• CE1.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos procurando los consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
• Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. • Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. • Desarrollo de la reflexión interlingüística. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. • Indagación alrededor de los derechos lingüísticos y de su expresión en las leyes y declaraciones institucionales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad y eficacia y la idoneidad del canal utilizado.	OBJ2
• CE2.3. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	OBJ6
• CE2.6. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales relacionándolos con la búsqueda de la información.	OBJ6
• CE2.7. Identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE2.9. Identificar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
Contenidos	
• Contexto vinculado a las estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: componentes del hecho comunicativo. – Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales. – Comprensión de secuencias textuales, con especial atención a las expositivas. – Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

– Análisis crítico de los géneros discursivos propios del ámbito social. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. La imagen y los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Usos manipuladores del lenguaje. Los bulos. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

– Análisis de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste y explicación. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

– Uso de diccionarios y de manuales de consulta en soporte analógico o digital.

– Reconocimiento de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, manteniendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.5. Organizar la información e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE3.6. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
• CE3.7. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE3.8. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, abarcando el ámbito personal, educativo y social.	OBJ10

Contenidos

• Contexto vinculado a las estrategias de producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: componentes del hecho comunicativo.

– Elaboración de textos orales teniendo en cuenta los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado, distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos, canal de comunicación y elementos no verbales.

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción de textos orales, escritos y multimodales.

– Creación de secuencias textuales, con especial atención a las expositivas.

– Respeto por las propiedades textuales en las creaciones propias: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, el orden, la reprobación).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

– Géneros discursivos del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital.

• Procesos de producción de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales y recursos en la red para la realización de proyectos escolares.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

– Mecanismos de cohesión. Empleo de conectores textuales distributivos, de orden, contraste y explicación. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado (como actos culturales vinculados con el circuito literario y lector), adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE4.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos literarios de cierta complejidad evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE4.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE4.5. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ7
• CE4.6. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y a la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE4.7. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ8
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura.
– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
– Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora: la construcción de la biografía lectora.
– Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La lectura compartida y la lectura dialógica.
– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Utilización de las redes sociales y de los formatos audiovisuales (*booktrailers*) para el fomento de la lectura.
• Lectura guiada. Lectura de obras relevantes y fragmentos de la literatura del patrimonio literario nacional y universal inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, debates y disertación literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.
– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias, en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios.
– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y de ruptura.
– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino. Literatura ambiental y ecológica.
– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico e identificar y emendar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
Contenidos	
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. – Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del propósito comunicativo. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Recursos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua.	

4º curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura 4º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y de su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno escolar y social próximo y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre las lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
• CE1.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, abarcando el ámbito personal, educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
• Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del castellano, con especial atención a la del propio territorio. • Desarrollo de la reflexión interlingüística. • Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y a los registros. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. • Indagación alrededor de los derechos lingüísticos y de su expresión en las leyes y declaraciones institucionales.	
Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escritura	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	OBJ6
• CE2.6. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales relacionándolos con la búsqueda y con la comunicación de la información.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.7. Identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE2.9. Identificar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10

Contenidos

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y del análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión y análisis crítico de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.

– Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Interpretación de géneros discursivos propios del ámbito social. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, de los abusos a través de la palabra y de los usos manipuladores del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje. Las falsas noticias. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.

• Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Identificación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

– Análisis de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales de causa, consecuencia, condición e hipótesis.

– Reconocimiento de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escritura

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, mostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales y de instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE3.5. Organizar e integrar la información en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico con respecto a los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE3.6. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
• CE3.7. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE3.8. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, abarcando el ámbito personal, educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. – Elaboración de secuencias textuales, con especial atención a las argumentativas. – Respeto por las propiedades textuales en las creaciones propias: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículo, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. • Procesos de producción de textos orales, escritos y multimodales. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Producción escrita: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

• Uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Uso de recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

– Mecanismos de cohesión. Empleo de conectores textuales de causa, consecuencia, condición e hipótesis.

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos literarios de cierta complejidad evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE4.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE4.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE4.5. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ7
• CE4.6. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y a la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE4.7. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

Contenidos

• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura.

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

– Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora: la construcción de la biografía lectora.

– Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La lectura compartida y la lectura dialógica.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Utilización de las redes sociales y de los formatos audiovisuales (*booktrailers*) para el fomento de la lectura.

• Lectura guiada. Lectura de obras relevantes y fragmentos de la literatura del patrimonio literario nacional y universal inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, debates o emisión razonada de las opiniones personales, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias; en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y de ruptura.

– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Procesos de indagación alrededor de las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de estas y establecer conexiones entre textos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE5.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y de la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
Contenidos	
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	

14.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Castellana y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1-3
OBJ2	2	2	1	2-3	4	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBJ4	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	4	2	3	
OBJ7	1-4			3	1			1-2-3
OBJ8	1-4					1		1-2-3-4
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3	1-2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de métodos diferenciados que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado. El diseño de tareas y proyectos de trabajo debe basarse en contextos auténticos y reconocibles para resultar significativos y deben tener en cuenta las vivencias particulares del alumnado (como, por ejemplo, los oficios locales, las materias primas y la toponimia). Además de eso, el trabajo colaborativo en proyectos debe potenciar que cada adolescente tenga sus tiempos y sus espacios de protagonismo y el reconocimiento de su valía personal y de su capacidad de contribuir a desarrollar la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– El trabajo cooperativo, con la propuesta de tareas en las que el alumnado debe regular su conducta, su expresión y su capacidad para relacionarse con los demás. Por ejemplo: elaboración de páginas web, exposiciones orales, dramatizaciones, réplica de modelos dramáticos y transposiciones del código cinematográfico al código textual. El profesorado tiene que estimular la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, con lo que a través del diálogo y de la interacción entre el alumnado se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. Entre otras, la preparación de exposiciones en el recinto del centro educativo, la creación de un blog y la elaboración de una revista.

– La resolución de problemas y conflictos en colaboración y la toma de decisiones basadas en juicios morales, con el fin de contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para seguir los procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento y analizar críticamente los problemas sociales e históricos.

– La gradación del aprendizaje. El desarrollo de las capacidades y de los contenidos deberá hacerse de una manera gradual y progresiva, de manera que, además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje individual y autónomo. La gradación entre cursos no se establece principalmente mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la diferente complejidad de los textos, de las habilidades de comprensión o expresión requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía del alumnado.

– La coordinación de la enseñanza de las lenguas. El trabajo interdisciplinario con los departamentos lingüísticos del centro, con el EDLG y con el Equipo de Biblioteca constituirá un apoyo importante para mejorar la adquisición de capacidades y conocimientos sobre la comunicación. Todos ellos, con su acción coordinada, deberán contribuir a mejorar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Las acciones concretas pueden ser, entre otras, los clubes de lectura, los proyectos trimestrales y las traducciones o adaptaciones de textos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La propuesta de lectura de obras y fragmentos (literarios o no) que estimulen el deseo de ampliar los ámbitos de conocimiento, que den a conocer aspectos clave del contexto sociocultural y que eleven el nivel de capacitación verbal del alumnado. Conviene incidir en la aplicación y en el desarrollo de estrategias que potencien la expresión de los propios gustos literarios y que fomenten la creación de una identidad lectora personal y definida. Para lograrlo, sería necesario familiarizar al alumnado con mecanismos como la aclaración de los propósitos de lectura, la activación de su conocimiento base, la atención a los contenidos principales del texto, la evaluación de la consistencia interna entre los contenidos y los conocimientos previos y el planteamiento de predicciones de lectura.

– Las estrategias de lectura compartida para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Entre otras: talleres de lectura y escritura creativa, participación u organización de un club de lectura en el aula, creación de catálogos de libros o menús literarios, audiolibros, mosaico de poemas, dramatizaciones, creación de álbumes ilustrados y coloquios literarios.

– Las estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Entre otras, creación de trípticos literarios, *booktrailers*, empleo de aplicaciones compilatorias y exposiciones de reseñas literarias.

– El énfasis en las estrategias que mejoran la oralidad, con el fin de que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

– La importancia de los mecanismos que favorecen la corrección gramatical y la ampliación del caudal léxico del alumnado, a través de actividades como la elaboración de glosarios, el reconocimiento de distintos tipos de diccionarios, así como de la funcionalidad y utilidad de cada uno de ellos, la potenciación de las TIC vinculadas al empleo de diccionarios digitales o la familiarización del alumnado con material didáctico integrado en espacios virtuales.

15. Lengua Extranjera.

15.1. Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden los individuos a practicar una ciudadanía

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para la cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que le permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

En el eje del currículo de Lengua Extranjera concurren las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Los objetivos de la materia, relacionados con los descriptores de las distintas competencias clave del perfil de salida y con los retos del siglo XXI, le permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras en un proceso de enriquecimiento mutuo. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. En el caso de Galicia, el desarrollo de la competencia plurilingüe se ve favorecido por la coexistencia de las dos lenguas, castellana y gallega, y de las respectivas culturas, lo que le permite al alumnado aprender y usar distintas lenguas al mismo tiempo, practicar el respeto por las diferencias entre ellas y encontrar las similitudes, suponiendo esta experiencia un enriquecimiento para la persona.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Esta materia, además, le permite al alumnado desarrollarse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y gozo. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas y culturas extranjeras. Por eso, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Los objetivos de la materia de Lengua Extranjera en la educación secundaria obligatoria suponen una progresión con respecto a los adquiridos durante la educación primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además supone otorgarle un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y a las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Los objetivos de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos. En su planteamiento competencial, se exponen enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de educación secundaria. Se estructuran en tres bloques: Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.

Por su parte, los contenidos unen los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de los objetivos de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques de criterios de evaluación y contenidos relacionados. El bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de re-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

flexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están formulados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza fundamental para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que propone el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

15.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
• La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para eso, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escrita, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), la interpretación de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como formular hipótesis alternativas si fuera necesario.

• Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

OBJ2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

• La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación de lo más adecuado en función de la tarea y de sus necesidades.

• Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones común asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

OBJ3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

• La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este objetivo es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

• La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

• La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de las interlocutoras y los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por eso, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

OBJ5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre o su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

• El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado ahonda en esa reflexión y establece las relaciones entre las que conforman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacerle frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.
OBJ6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
• La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. • La conciencia de la diversidad le proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden formular en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera le permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

15.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Lengua Extranjera 1er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Comprender y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales como libros ilustrados, páginas web, presentaciones de diapositivas, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales y buscar información.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir y producir narraciones sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias básicas de planificación.	OBJ2
• CE1.4. Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	OBJ2
• CE1.5. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	OBJ2
• CE1.6. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ3
• CE1.7. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	OBJ3
• CE1.8. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión (entre distintas lenguas) y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
• CE1.9. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
Contenidos	
• Estrategias y técnicas para la adquisición de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. • Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la capacidad, la obligación y la prohibición.

• Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

• Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, el no, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación.

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intención comunicativas generales asociadas a los dichos patrones.

• Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

• Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

• Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

• Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos esenciales de su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Identificar y registrar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y realizar progresos en su aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de autoevaluación y coevaluación (como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas [PEL] o en un diario de aprendizaje).	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Estrategias y técnicas para responder eficazmente la una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque 3. Interculturalidad

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ6
• CE3.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6

Contenidos
• La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. • Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2º curso.

Materia de Lengua Extranjera 2º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Interpretar y analizar el significado global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales como libros ilustrados, páginas web, presentaciones de diapositivas, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos medios.	OBJ1
• CE1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y los conocimientos más acomodados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	OBJ1
• CE1.3. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y acomodados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de manera guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	OBJ2
• CE1.4. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adaptación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, mediante herramientas analógicas y digitales, sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	OBJ2
• CE1.5. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y acomodados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, utilizando con la ayuda los recursos físicos o digitales más acomodados en función de la tarea y de las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.	OBJ2
• CE1.6. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximas a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, el ritmo lento o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ3
• CE1.7. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en un entorno próximo, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	OBJ3
• CE1.8. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicacións breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la resolución de problemas de intercomprensión (entre las distintas lenguas) y de comprensión en su entorno más próximo, contando con diversos recursos y apoyos.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.9. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y facilitar la comprensión y producción de información y comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, utilizando recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
Contenidos	
• Estrategias y técnicas para la adquisición de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. • Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. • Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, y la función textual. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intención comunicativas generales asociadas a los dichos patrones. • Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. • Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos esenciales de su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y medios analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Identificar y registrar, de forma guiada, los avances y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y realizar progresos en su aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de autoevaluación y coevaluación (como las propuestas no Portfolio europeo de lenguas [PEL] o en una revista de aprendizaje).	OBJ5
Contenidos	
• Estrategias y técnicas para responder eficazmente la una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio propio. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y de otras lenguas: origen y parentescos.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las distintas lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que favorezcan la sostenibilidad y la democracia.	OBJ6
• CE3.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a los valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
• Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
• Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
• Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3er curso.

Materia de Lengua Extranjera 3er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar de forma guiada información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Interpretar y, de forma guiada, valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	OBJ1
• CE1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información veraz.	OBJ1
• CE1.4. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, y control, compensación y cooperación básicas.	OBJ2
• CE1.5. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la interlocutora o del interlocutor potencial a quien va dirigido el texto.	OBJ2
• CE1.7. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ3
• CE1.8. Seleccionar, organizar y utilizar de forma guiada estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas.	OBJ3
• CE1.9. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
• CE1.10. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4

Contenidos
• Estrategias y técnicas para la adquisición y el desarrollo de la autoconfianza y de la iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; replantear y resumir. • Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intención comunicativas generales asociadas a los dichos patrones.

• Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

• Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

• Con respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y, de forma guiada, argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Registrar y analizar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su progreso, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ5

Contenidos

• Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

• Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. • Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo con ayuda vías de solución la aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	OBJ6
• CE3.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	OBJ6
• CE3.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6
Contenidos	
• La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. • Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

4º curso.

Materia de Lengua Extranjera 4º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	OBJ1
• CE1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	OBJ1
• CE1.4. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	OBJ2
• CE1.5. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ2
• CE1.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la interlocutora o del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.	OBJ2
• CE1.7. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ3
• CE1.8. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	OBJ3
• CE1.9. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores, así como por las lenguas empleadas, participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
• CE1.10. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos

• Estrategias y técnicas para la adquisición y el desarrollo de la autoconfianza y de la iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

• Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; replantear y resumir.

• Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, sistema escolar y formación.

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intención comunicativas generales asociadas a los dichos patrones.

• Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

• Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

• Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar estrategias, recursos y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera de forma creativa (combinándolos y generando otros nuevos), con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superarlos y consolidar el aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ5
Contenidos	
• Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. • Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Actuar de forma apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución para aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	OBJ6
• CE3.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	OBJ6
• CE3.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• La lengua extranjera cómo medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
• Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, a las condiciones de vida y a las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
• Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
• Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

15.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	5			2
OBJ2	1	1-2	1	2	5		1	3
OBJ3	5	1-2	1	3	3	3		
OBJ4	5	1-2-3	1		1-3	1-3		1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ5		2	1	2	1-5			
OBJ6	5	3			1-3	3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El enfoque orientado a la acción, tal y como propone el Marco común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de necesidades, orientados a tareas de la vida real y construidos alrededor de nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Esto favorece una perspectiva de «dominio» guiada por lo que el alumnado «puede hacer», en vez de una perspectiva de «carencia» en la que se acentúa aquello que aún no fue adquirido. Se trata de diseñar currículos fundamentados en las necesidades comunicativas del mundo real, organizados alrededor de tareas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado de diferentes niveles, en grupos reducidos, favoreciendo desde el ámbito de la comunicación a adquisición de competencias clave a través de la resolución de tareas de forma creativa y colaborativa, fomentando el espíritu científico y el emprendimiento (iniciativa personal), reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. De este modo el papel del profesorado pasa a ser el de acompañamiento y guía, que ayude a convertir cada proyecto en una experiencia positiva y enriquecedora.

– El diseño de actividades de aprendizaje de acceso universal (DUA) para atender mejor a la diversidad del alumnado, lo que ayudará a darle una atención individualizada.

– El énfasis en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten.

– La identificación persona-lengua, que implica ayudar al alumnado a asociar la/el docente con la lengua que enseña de manera automática. Desde el primer momento, la lengua extranjera tiene que tener presencia activa no solo en el aula sino también en el centro educativo. El profesorado tiene la oportunidad de aprovechar las situaciones cotidianas de comunicación oral con el alumnado: prácticamente toda la relación que se establece en el centro educativo con el alumnado es susceptible de desarrollarse en la lengua extranjera.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La creación de situaciones de comunicación, reales o supuestas entre el alumnado. El uso de actividades lúdico-pedagógicas en diferentes formatos, soportes y modalidades se presenta como un recurso eficaz para la adquisición de la lengua.

– El uso de las tecnologías como recurso motivador y favorecedor de espacios comunicativos, programas internacionales, plataformas de intercambio y cooperación.

– El fomento de la comprensión oral a lo largo de toda la etapa, mediante la utilización de recursos audiovisuales variados, adecuados, motivadores y, en la medida de lo posible, auténticos.

– El uso de la lectura en lengua extranjera a través de diversos soportes desde una perspectiva de género, considerando la necesaria gradación en el avance de conocimiento y adquisición de la lengua a lo largo de la etapa, atendiendo, al mismo tiempo, a la diversidad de las aulas.

– La enseñanza de técnicas de aprendizaje y de estrategias que permitan ganar autoconfianza en la adquisición y uso de la lengua extranjera.

– La evaluación inicial y la formativa realizada a lo largo del curso como elementos esenciales para la toma de decisiones. La información proporcionada por estas permite modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y de detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado consiga los objetivos y desarrolle las competencias.

– La utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos y adaptados a las características del alumnado.

– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el de las lenguas cooficiales, necesaria para reforzar conjuntamente el aprendizaje de cualquier lengua, en cuanto a la tipología textual, la definición de términos lingüísticos y la utilización de terminología similar. El acercamiento del alumnado a la lengua extranjera se produce generalmente partiendo de la lengua materna y de las ambientales, por lo que es esencial el tratamiento integrado de todas las lenguas y la colaboración entre todo el profesorado que las imparte.

– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el que imparte otras materias en esa lengua, necesaria en el actual contexto de centros docentes plurilingües y secciones bilingües.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

16. Lengua Gallega y Literatura.

16.1. Introducción.

El eje del currículo de Lengua Gallega y Literatura lo constituyen las competencias relacionadas con la interacción oral y escritura adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de una variada tipología de textos y la apropiación de un patrimonio lingüístico, literario y cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda la herramienta y el metalenguaje necesarias para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de comprensión, expresión y recepción crítica.

La finalidad de la materia de Lengua Gallega y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y en la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica. Se orienta también a la adquisición de vínculos con el patrimonio cultural gallego y, sobre todo con la lengua gallega, procurando que sea asumida como lengua propia de Galicia, afianzando su transmisión e impidiendo el relevo lingüístico.

Estos objetivos de Lengua Gallega y Literatura en la educación secundaria obligatoria suponen una progresión respeto de los adquiridos en la educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa, para pasar de un acompañamiento guiado a otro progresivamente autónomo. Esta evolución supone, además de eso, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se le da un protagonismo más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

El primero de ellos se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de nuestro entorno, de Galicia, de España y del mundo, particularmente del ámbito lusófono, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a esta diversidad, y especialmente hacia la lengua gallega, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, tomar conciencia de la situación de la lengua propia de Galicia y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de objetivos se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escritura, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología que se desarrollan a través de las TIC y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educa-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

tivo, social y profesional. Así, los objetivos segundo y tercero se relacionan con la comunicación oral, el cuarto con la comprensión lectora y el quinto con la expresión escrita. Hace falta destacar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura debe abordarse desde una perspectiva amplia, tanto en el que se refiere a la tipología textual y al propósito comunicativo como al formato o canal de difusión de los textos. En respuesta a eso, el objetivo sexto pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que el séptimo y el octavo se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, en el aula. El objetivo noveno atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, en cuanto que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es transversal a todos ellos.

Para cada objetivo, se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Estos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas y de instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los conocimientos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula alrededor de un conjunto de situaciones de aprendizaje verosímiles y contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al final de cada curso consiga trabajar de manera proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo.

Dado que el aprendizaje de la lengua progresa en espiral y teniendo en cuenta el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de contenidos como en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al estudiantado. No se trata de que los conocimientos impartidos en esta materia sean diferentes entre unos cursos y otros de la ESO, la diferencia radica en la intensidad y profundidad con la que estos son trabajados. Por eso, tanto los contenidos como los criterios de evaluación guardan paralelismo en los diferentes cursos.

Los criterios de evaluación y los contenidos se organizan en cuatro bloques. El primer bloque, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con el primero objetivo. El segundo bloque, «Comunicación», integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escritura y en la alfabetización mediática e informacional, vertebrados alrededor de la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge las experiencias y los contenidos necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios, acercarse a la historia de la literatura gallega y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

conocer algunas obras, autoras y autores y movimientos literarios relevantes de ella y del ámbito lingüístico lusófono, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir del planteamiento de hipótesis, de la búsqueda de contraejemplos y del establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para eso el metalenguaje específico. El vistazo hacia la lengua como sistema no ha de ser, por lo tanto, un conocimiento dado, sino un saber que el alumnado va construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o de problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

16.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Describir y apreciar la diversidad lingüística de la península ibérica y del mundo, analizar el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas (y, más concretamente, del portugués, catalán y euskera) y las características dialectales del gallego para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios, valorar la diversidad y crear vínculos socioafectivos con la lengua gallega.
• La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de toda la península ibérica, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además de eso, en nuestras aulas conviven alumnas y alumnos que usan lenguas o variedades dialectales diferentes del gallego y de otros idiomas de aprendizaje, incluida la lengua de signos. Las clases de idiomas deben abrazar esta diversidad lingüística del estudiantado para no solo evitar prejuicios lingüísticos y acoger los significados culturales que supone esa riqueza de códigos verbales, sino también para profundizar en el conocimiento de cómo funcionan las lenguas y sus variedades. Se trata de invitarlos, por lo tanto, a conocer el origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de la península ibérica (especialmente, el portugués, el euskera y el catalán) y de acercarlos a algunas nociones básicas de estas, incluida la existencia de la lengua de signos gallega. • Por la especial y preocupante situación de la lengua gallega, como ayuda para su recuperación, es preciso que esta alcance, a través de la lengua portuguesa, una mayor y mejor utilidad internacional. Se debe conseguir que el portugués no sea ajeno al gallego. Para eso, es conveniente que el alumnado, cuando se encuentre en contacto con la lengua portuguesa, bien físicamente o bien a través de las redes sociales y de otros medios de comunicación, entienda oralmente y por escrito –dentro de su respectivo nivel–, esta variedad lingüística próxima a nosotros. De lo que se trata, por lo tanto, es de que el gallego aproveche la oportunidad de su estrecha vinculación con el portugués, tanto en lo relativo a sus raíces históricas comunes como a los rasgos lingüísticos aun hoy compartidos, para avanzar en su proceso de normalización social, para alcanzar una mayor proyección exterior, lo que sin duda contribuirá a incrementar su prestigio en el seno de la sociedad gallega, y para superar los prejuicios que aún hoy dificultan su plena aceptación por algunos grupos sociales, sobre todo el perjuicio relativo a su falta de utilidad. Tal fomento de la enseñanza y del aprendizaje del portugués está en consonancia con la Ley 1/2014, de 24 de marzo, para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía, y con las directrices de la Unión Europea relativas al conocimiento de las variedades lingüísticas próximas y, de modo especial, a las transfronterizas que presentan vínculos históricos y estructurales tan evidentes como es el caso del gallego y del portugués. Dicha ley incide en esta idea al establecer que la lengua propia de Galicia, por el hecho de ser intercomprensible con el portugués, le otorga una valiosa ventaja competitiva a la ciudadanía gallega. Por eso debemos dotarnos de métodos formativos y comunicativos que nos permitan desarrollarnos con naturalidad en una lengua que nos es muy próxima y que nos concede una grande proyección internacional.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• El gallego, pues como lengua histórica y a través del portugués, es una lengua universal y policéntrica, con una evidente diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra. Es preciso, por lo tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal y que aprenda a distinguir entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Todo esto con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos. Tal como ocurre con la enseñanza del español o del inglés, parece lógico que el alumnado de lengua gallega adquiera también conocimientos sobre las variedades lingüísticas pertenecientes al diasistema lingüístico común, de manera especial cuando tal conocimiento contribuye de modo eficaz a incrementar su repertorio lingüístico y a mejorar la autoestima de las personas gallegohablantes.

• Además de eso, el alumnado debe conocer, de manera gradual, cuál es la situación sociolingüística de su comunidad no solo en cuanto a la presencia del gallego en distintos ámbitos (la Administración, el comercio, los medios de comunicación...), sino también en función de la distribución geográfica (población rural/urbana) o de otras variantes como la edad (personas mayores/gente joven). Este debe ser el punto de partida para reparar en las dificultades por las que atraviesa la lengua gallega, con un preocupante descenso de hablantes; comparando las causas que lo provocan, especialmente los prejuicios que lastran la normalización del gallego y reflexionando sobre la responsabilidad individual de cada hablante en su conservación.

OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formar opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y de ocio.

• El desarrollo de las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación es un constante proceso de interpretación de intenciones en los que entran en juego el conocimiento compartido entre el emisor y el receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación aumentaron las posibilidades de la comunicación asíncrona y abrieron el acceso desde el ámbito escolar a ámbitos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sin fin de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

• La comprensión y la interpretación de mensajes orales requiere el dominio de destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y de aprendizaje; desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso–, a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta a profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacerles frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

OBJ3. Producir textos orales y multimodales con coherencia y fluidez y con el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

• El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos para que el alumnado pueda conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados a la construcción de conocimientos que propicien la reflexión sobre los usos formales e informales, espontáneos y planificados.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego los principios de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y, por lo tanto, comparte estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa formal o informal, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en los que cristalizaron las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

OBJ4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a las necesidades y a los intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

• Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, en el compromiso, en las prácticas de lectura y en el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después de este proceso, a fin de que las alumnas y los alumnos se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, de que sepan evaluar su calidad y fiabilidad y de que encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

• Comprender un texto implica captar su sentido global, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis alrededor de la intención comunicativa que se esconde en dichos textos y reflexionar sobre su forma y su contenido. Para esto, conviene acompañar los procesos lectores del alumnado de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo en el aula, procurando la gradación y la complementariedad en la complejidad de estos (extensión, estructura, lenguaje, etc.) y de las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados la cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

• Saber escribir hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en los que cristalizaron las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y el aprendizaje de la escritura requiera una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene por lo menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la redacción, la revisión –que puede ser autónoma, mas también compartida con más estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de notas, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes y también en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del discurso escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y a sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación) como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono de lo escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

OBJ6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y, al mismo tiempo, respetuoso con la propiedad intelectual.

• El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y como herramienta esencial para hacerles frente a los retos del siglo XXI. Por esto, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal y evidenciar una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

• Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o alrededor de aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y al respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de citas, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de este objetivo

OBJ7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social y cultural de la lectura.

• Desarrollar este objetivo implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y engranajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

• Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Además de eso, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores y lectoras con referentes compartidos; establecer estrategias que le ayuden a cada uno a seleccionar los textos de su interés, a apropiarse de ellos y a compartir su experiencia personal de lectura, diseñando contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente los lectores y las lectoras con los textos. La medida que el objetivo se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, combinando la modalidad autónoma con la guiada.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio gallego, portugués y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permitan establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de gozo de la literatura y crear textos de intención literaria.

• Este objetivo ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificadora o argumental de las obras a otra más consciente y elaborada que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para esto, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes gallegos, portugueses y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar el mantenimiento de tópicos temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

• Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de este objetivo. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su gozo, sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– requiere una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

OBJ9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología idónea, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escritura como de recepción crítica.

• El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, quiere decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más próxima a la realidad del estudiantado, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además de eso, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

• Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías como la reflexión alrededor del sistema lingüístico y el planteamiento inductiva –y, por lo tanto, provisional– de conclusiones sobre este. Para eso, hay que comenzar con la observación del significado y de la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, el planteamiento de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, de la resolución dialogada de los conflictos y de la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático, del lenguaje.
• Adquirir este objetivo implica no solo que el alumnado sea eficaz a la hora de comunicarse, sino que ponga las palabras al servicio de unos objetivos que tengan en cuenta la ineludible dimensión ética de la comunicación. • En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y en el respeto, acercando recursos para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para conseguir una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos propuestos: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

16.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Lengua Gallega y Literatura 1er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1 Reconocer las lenguas de la península ibérica, especialmente las características básicas del portugués, del euskera y del catalán, e identificar algunos rasgos de los repertorios lingüísticos y de las variedades dialectales del alumnado, contrastándolos en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Identificar, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y de valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	OBJ1
Contenidos	
• Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del aula. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Sistemas de escritura. Nociones básicas: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa. • Reconocimiento de las lenguas de la península ibérica, especialmente del portugués, del euskera y del catalán. • Los países lusófonos: localización, población, costumbres... Conocimiento de las primeras nociones de lengua portuguesa. La ortografía. Semejanzas y diferencias existentes con los sistemas ortográficos gallegos. Iniciación al conocimiento del léxico. • Iniciación a la reflexión interlingüística. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos del gallego y exploración de las formas de evitarlos.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Valorar la forma y el contenido de textos escritos, orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.2. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez y coherencia y con el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE2.3. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE2.4. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4
• CE2.5. Planificar y redactar textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, presentando, tras su revisión, un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE2.6. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE2.7. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información, reflexionando sobre las posibles manipulaciones presentes en los canales de transmisión de la información.	OBJ6
• CE2.8. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico e identificar y retocar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.9. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE2.10. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
Contenidos	
• Contexto vinculado a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado, distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos e interpretación de intenciones, canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Aproximación a las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escritura de carácter informal: tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, de los abusos a través de la palabra y de los usos manipuladores del lenguaje.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

– Promoción de un modelo lingüístico alejado de la castellanización y de la deturpación para conseguir un modelo de lengua de calidad.

Bloque 3. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE3.4. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE3.5. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE3.6. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

Contenidos
• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lector. – Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. – Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales. • Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea gallega y del patrimonio literario lusófono, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. – Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. – Expresión pautada a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y de la valoración personal de obras y fragmentos literarios.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Lectura con perspectiva de género.

– Lectura con perspectiva ambiental y ecológica, con especial incidencia en el cambio climático y en la protección y bienestar de los animales.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos sencillos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE4.2. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y adoptando un punto de vista crítico y de respeto a los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE4.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.4. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE4.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9

Contenidos

• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.

– Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

– Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

2º curso.

Materia de Lengua Gallega y Literatura 2º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer las lenguas de la península ibérica, especialmente las características básicas del portugués, del euskera y del catalán, e identificar algunos rasgos de los repertorios lingüísticos y de las variedades dialectales del alumnado contrastándolos en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Identificar, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	OBJ1
Contenidos	
• Observación y valoración de la diversidad lingüística del aula. • Aproximación a las lenguas de signos, con especial atención a la variante gallega. • Primeras nociones de lengua portuguesa. La ortografía. Semejanzas y diferencias existentes con los sistemas ortográficos gallegos. Conocimiento de su léxico más habitual. Aspectos socioculturales de los países lusófonos. • Introducción a la reflexión interlingüística. • Aproximación al conocimiento de las características más básicas de las lenguas euskera y catalana. • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos del gallego y valoración de los recursos para evitarlos.	
Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando la calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez y coherencia y con el registro idóneo, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE2.4. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4
• CE2.6. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE2.7. Planificar y redactar textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal y presentando, después de su revisión, un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE2.8. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información, reflexionando sobre las posibles manipulaciones presentes en los canales de transmisión de la información.	OBJ6
• CE2.9. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico e identificar y emendar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.10. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10

Contenidos
• Géneros discursivos vinculados a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Procesos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales. – Interacción oral y escritura de carácter informal: tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deíxis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (relevos pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

– Promoción de un modelo lingüístico alejado de la castellanización y de la deturpación para conseguir una lengua de calidad.

Bloque 3. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	OBJ4
• CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE3.4. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	OBJ6
• CE3.5. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE3.6. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.7. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE3.8. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE3.9. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

Contenidos

• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de la lectura.

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

– Participación activa en actos culturales vinculados al circuito literario y lector.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

• Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea gallega y del patrimonio literario lusófono, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de los efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y de la valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Lectura con perspectiva ambiental y ecológica, con especial incidencia en el cambio climático y en la protección y bienestar de los animales.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralidad implicados.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso del léxico tradicional y las construcciones morfosintácticas más genuinas.	OBJ5
• CE4.2. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE4.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico e identificar y emendar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.4. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE4.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9

Contenidos

• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

– Relación entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del propósito comunicativo.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

3er curso.

Materia de Lengua Gallega y Literatura 3er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar, a partir de la explicación sobre el desarrollo histórico del gallego y del portugués, las similitudes y diferencias entre las dos lenguas, identificando y contrastando algunos de sus rasgos morfológicos más destacables y ampliando el repertorio léxico básico en lengua portuguesa.	OBJ1
• CE1.2. Valorar la lengua catalana, analizando sus características más básicas para conocer y comprender la realidad lingüística de España.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística a partir del análisis de la diversidad lingüística del centro escolar y del entorno social próximo y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas.	OBJ1
• CE1.4. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
Contenidos	
• Análisis de la propia biografía y de la diversidad lingüística del alumnado del centro y de la localidad. • Desarrollo sociohistórico de la lengua gallega y portuguesa. • Desarrollo de nociones básicas del portugués. Semejanzas y diferencias morfológicas entre el gallego y el portugués. Ampliación del vocabulario de uso cotidiano. Las relaciones históricas y políticas entre Galicia y Portugal. • Valoración y comprensión de las principales características del catalán y de sus variantes. • Desarrollo de la reflexión sociolingüística. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. • Elaboración de trabajos de investigación relacionados con la diversidad lingüística.	
Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos y evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.3. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, manteniendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE2.4. Comprender, valorar críticamente e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, presentando, después de su revisión, un texto final coherente, cohesionado y con el registro idóneo.	OBJ5
• CE2.6 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE2.7. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información, reflexionando sobre las posibles manipulaciones presentes en los canales de transmisión de la información.	OBJ6
• CE2.8. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico e identificar y aclarar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.9. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
• CE2.10. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos procurando consensos, tanto en el ámbito personal como en lo educativo y en lo social.	OBJ10
Contenidos	
• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que implican controversia con el interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación). – Géneros discursivos propios del ámbito educativo (explicación, exposición...). – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, noticias falsas, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Procesos de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

– Interacción oral y escritura de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) con relación a las situaciones de comunicación.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. La aposición.

– Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Reconocimiento y utilización del infinitivo flexionado y del futuro de subjuntivo. Contextos de uso.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de procesadores de texto y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 3. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE3.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.3. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE3.4. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ7
• CE3.5. Explicar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y a la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE3.6. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE3.7. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8

Contenidos

• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura.

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que incluyan autoras y autores gallegos y, en menor medida, del ámbito lusófono a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

– Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

– Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

• Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario gallego y muestras del lusófono inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y de ruptura.

– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos, con especial atención a las lecturas que promuevan la defensa de los derechos humanos y la conciencia ambiental. Lectura con perspectiva de género.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el dominio del sistema fonético-fonológico, el uso del léxico tradicional y las construcciones morfosintácticas más genuinas (infinitivo personal, dativo de solidaridad, etc.).	OBJ5
• CE4.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma e identificar y aclarar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE4.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en distintos formatos.	OBJ9

Contenidos

• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.

– Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. La coordinación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de las oraciones coordinadas. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del propósito comunicativo.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramáticas, en formato físico o electrónico, para obtener información gramatical básica.

4º curso.

Materia de Lengua Gallega y Literatura 4º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar, a partir de la explicación del origen común del gallego y del portugués y de su desarrollo histórico y sociolingüístico, las semejanzas y diferencias entre las dos lenguas, identificando y contrastando los rasgos lingüísticos más destacables y ampliando el repertorio léxico en lengua portuguesa.	OBJ1
• CE1.2. Reconocer y valorar las variantes dialectales del gallego, identificando los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos más característicos de los bloques y de las principales áreas lingüísticas, estableciendo las diferencias respeto de la norma y distinguiendo estos rasgos dialectales y de registro en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística del entorno escolar y social próxima y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ1
• CE1.4. Valorar la lengua euskera, analizando sus características más destacables para conocer y comprender la realidad lingüística de España.	OBJ1
• CE1.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.	OBJ6
Contenidos	
• Ampliación del conocimiento del portugués. Similitudes y diferencias léxicas entre el gallego y el portugués (falsos amigos). • Fenómenos dialectales fónicos, gramaticales y léxicos de los bloques y de las áreas lingüísticas del gallego. Comparación entre la norma y las variedades dialectales. • Diferencias entre los rasgos dialectales, los sociolectos y los registros.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Desarrollo de la reflexión sociolingüística. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. • Indagación sobre los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. • Valoración y comprensión de las principales características del euskera. • Elaboración de trabajos de investigación relacionados con temas de interés académico, personal o social.	
Bloque 2. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos y evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.2. Realizar exposiciones y argumentaciones orales y escrituras de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y cohesión y con el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE2.3. Participar de manera activa e idónea en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, manteniendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y de cortesía lingüística.	OBJ3
• CE2.4. Comprender, valorar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias y evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal, presentando, después de su revisión, un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ5
• CE2.6. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ6
• CE2.7. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y a la comunicación de la información, reflexionando sobre las posibles manipulaciones presentes en los canales de transmisión de la información.	OBJ6
• CE2.8. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma e identificar y solucionar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.9. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ10
• CE2.10. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, procurando consensos, tanto en el ámbito personal como en el educativo y en el social.	OBJ10

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículo, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

• Procesos de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escritura de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, de los abusos a través de la palabra y de los usos manipuladores del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. La expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje. Las falsas noticias. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Mecanismos de cohesión. Conectores textuales de causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

– Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, de manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE3.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de la lectura.	OBJ7
• CE3.4. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ7
• CE3.5. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y a la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ8
• CE3.6. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE3.7. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8
Contenidos	
• Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura. – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que incluyan autoras y autores gallegos y, en menor medida, del ámbito lusófono a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora: aclarar los propósitos, activar el conocimiento de base, atender los contenidos principales, evaluar la consistencia interna entre los contenidos y los conocimientos previos, formular y evaluar predicciones. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados, respetando siempre la propiedad intelectual, o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

• Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario gallego y, en menor medida, del lusófono, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, como discusiones, conversaciones literarias, debates y emisión razonada de las opiniones personales con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias: acercamiento al contexto, a la corriente literaria, al autor o autora y establecimiento de parentescos literarios.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y de ruptura.

– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo literario femenino.

– Lecturas de obras que promocionen la defensa de los derechos humanos y la conciencia ambiental.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el dominio del sistema fonético-fonológico, el uso del léxico tradicional y las construcciones morfosintácticas más genuinas.	OBJ5
• CE4.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma e identificar y solucionar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ9
• CE4.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. – Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras. La subordinación. La consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta (subordinada). Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del propósito comunicativo. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Elaboración de glosarios, reconocimiento de distintos tipos de diccionarios, potenciación de las TIC a través del empleo del diccionario digital y familiarización con material didáctico para espacios virtuales. – Promoción de un modelo lingüístico alejado de la castellanización y de la deturpación para conseguir una lengua de calidad.

16.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Gallega y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Gallega y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1-3
OBJ2	2	2	1	2-3	4	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBJ4	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	4	2	3	
OBJ7	1-4			3	1			1-2-3
OBJ8	1-4					1		1-2-3-4
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3	1-2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El desarrollo de los contenidos gradual y progresivo, de manera que, además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje individual y autónomo. La gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

contenidos como en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al estudiantado.

– El trabajo interdisciplinario y la coordinación con otros departamentos y equipos del centro, especialmente con el equipo de dinamización de la lengua gallega y el equipo de biblioteca. Esta colaboración incidirá en la mejora de los procesos comunicativos y permitirá incorporar géneros discursivos de otras materias y ámbitos de interés. Las revistas escolares y las salidas didácticas (museos, exposiciones, espectáculos...) son una muestra de este trabajo conjunto. Asimismo, las actividades interdepartamentales en formato audiovisual (radio, televisión, documentales...) también pueden ser instrumentos útiles y para la adquisición, producción e intercambio de contenidos relacionados con distintas disciplinas. Todos ellos deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como todo lo que tenga que ver con la alfabetización informacional.

– La potenciación del tratamiento integrado de lenguas (TIL), que se reflejará en la incorporación de nociones básicas de algunas lenguas de la península ibérica, especialmente de la portuguesa, y que se fomentará con actuaciones que le faciliten al alumnado gallegohablante la intercomunicación en los dos idiomas (intercambios lingüísticos, concursos, glosarios bilingües/multilingües...). Es necesario que sea consciente de la utilidad de este conocimiento, no solo para reforzar los vínculos culturales, sociales y económicos con Portugal y con toda la comunidad de países lusófonos, sino también para que la lengua gallega adquiera una mayor proyección internacional.

– La presentación de recursos digitales en lengua gallega que faciliten la búsqueda de información, la revisión de los textos y su posterior divulgación, siempre con respeto a los derechos de propiedad intelectual. Además de consultar datos y de ampliar contenidos, el alumnado debe familiarizarse con el manejo de traductores, correctores ortográficos y diccionarios o manuales de estilo que le ayuden a mejorar la redacción de sus escritos. También pueden incorporarse procedimientos que enriquezcan sus trabajos y que permitan su difusión en distintos formatos (realidad aumentada, códigos QR...).

– El énfasis en las estrategias que fomenten la oralidad y las competencias activas, con el fin de que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para expresarse correctamente en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales). Entre el amplio abanico de actuaciones que contribuyen al desarrollo de esta destreza, están las dramatizaciones y representaciones teatrales, la radio con sus múltiples posibilidades (podcasts, informativos, publicidad, teatro

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

radiofónico...), la música (rap, poemas musicalizados...) y todo tipo de iniciativas en formato audiovisual (audiocuentos, videopoemas, *booktrailers*, *booktubers*, tutoriales...).

– La promoción de un modelo lingüístico alejado de la castellanización y de la deturpación para conseguir una lengua de calidad, valorando el dominio de los sistema fonético-fonológico –tanto vocálico como consonántico–, el uso del léxico tradicional y el empleo de las estructuras morfosintácticas más genuinas de la lengua gallega.

– La erradicación de los prejuicios lingüísticos derivados de la situación sociolingüística de Galicia en los últimos siglos, particularmente los que tienen que ver con los usos diglósicos del gallego en determinados ámbitos. El alumnado debe comprender que no hay unas lenguas mejores que otras, considerar esto no deja de ser racismo lingüístico.

– La detección y eliminación de los usos discriminatorios y ofensivos de la lengua, de modo que se propicie la reflexión sobre los principios democráticos y se favorezca el análisis crítico de los conflictos, tanto en el centro educativo como en otros ámbitos. Se fomentará un uso ético del lenguaje, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y en la igualdad de derechos de todas las personas.

– La propuesta de obras y fragmentos de textos, literarios o no, atendiendo a valores socioculturales y éticos que promuevan la defensa de los derechos humanos y la conciencia ambiental. También se deben abordar lecturas desde una perspectiva de género. Las charlas con escritoras y escritores, los clubes de lectura o los talleres literarios resultarán una buena herramienta para ahondar en estos contenidos.

17. Matemáticas.

17.1. Introducción.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, formando parte del acervo cultural de nuestra sociedad. El razonamiento; la argumentación; la modelización; el conocimiento del espacio y del tiempo; la organización y optimización de recursos, formas y proporciones; la capacidad de previsión; el control de la incertidumbre y el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también lo son la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y los aspectos básicos de las matemáticas que le permitan desarrollarse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El desarrollo curricular de las matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Dicha adquisición es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado y constituye el marco de referencia para la definición de los objetivos de la materia.

El perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica identifica el conjunto de competencias, personales, sociales y académicas que el alumnado tiene que adquirir y desarrollar al finalizar la etapa. En lo que respecta a las matemáticas, el alumnado deberá ser capaz de utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos para reconocer la naturaleza matemática de un problema, resolverlo y analizar críticamente las soluciones, replanteando el procedimiento se fuera necesario. El alumnado deberá ser capaz de interpretar y de transmitir los elementos más relevantes de los procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados matemáticos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, incluida el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

Las líneas principales en la definición de los objetivos en matemáticas son las destrezas socioafectivas y la resolución de problemas. Además, se abordan el planteamiento de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos con otras materias y con la realidad y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas. Estos grandes principios vertebran todo el currículo.

Este documento pretende ser inclusivo, ya que tradicionalmente parte del alumnado percibió una barrera ante el aprendizaje de las matemáticas. Esta barrera está asociada en gran medida a ideas preconcebidas sobre esta materia, tanto en el ámbito individual o social como por la aparición de emociones negativas derivadas de estas creencias. La investigación en didáctica demostró que el rendimiento en la materia de Matemáticas puede mejorar si se contribuye a derribar estos prejuicios y a desarrollar emociones positivas hacia ella. Por eso, el dominio de destrezas socioafectivas, como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otras, le permitirá al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender matemáticas. En

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

la resolución de problemas destacan procesos como la capacidad de interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias de resolución, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de la solución. Relacionado con la resolución de problemas está el pensamiento computacional, el análisis de datos, la organización lógica de este, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados, la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo que amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de los recursos y herramientas TIC.

Los objetivos se relacionan entre sí y fueron agrupados alrededor de cinco bloques competenciales según su naturaleza: resolución de problemas (1 y 2), razonamiento y prueba (3 y 4), conexiones (5 y 6), comunicación y representación (7 y 8) y socioafectivo (9 y 10). Las matemáticas de esta etapa entroncan directamente con las matemáticas de etapas anteriores, tanto en objetivos y en criterios de evaluación como en contenidos, proporcionando una continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado.

El alcance de estos objetivos a lo largo de la etapa se medirá a través de los criterios de evaluación y se llevará a cabo mediante la movilización de un conjunto de contenidos que integran conocimientos, destrezas y actitudes que garantizan un estándar mínimo para todo el alumnado. Los contenidos se estructuran alrededor del concepto de sentido matemático y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden cómo conjuntos de destrezas relacionadas con diferentes ámbitos: numérico, métrico, geométrico, algebraico, estocástico y socioafectivo. Estos sentidos permiten emplear los contenidos de una manera funcional proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos. Debe tenerse en cuenta que la organización de los contenidos en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, en la representación y en el uso flexible de los números y de las operaciones, con un nivel de precisión progresivo.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, situarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de formas y figuras, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y del aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables, expresándolas mediante diferentes representaciones. La modelización de situaciones matemáticas o del mundo real mediante expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico, pero también del pensamiento computacional, lo cual sirve para formular, representar y resolver problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática. En el sentido algebraico, y por razones organizativas, se incorporaron dos apartados denominados «Pensamiento computacional» y «Modelo matemático», pero estos no deben abordarse exclusivamente en este bloque, sino de una forma vertebral a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas tanto de manera individual como en grupo, así como aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas. Todo esto encaminado a la mejora del rendimiento del alumnado en las matemáticas, a la merma de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o con el mito del talento innato indispensable. Para alcanzar estos fines se pueden desarrollar estrategias como darle a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Los contenidos correspondientes a este sentido deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita.

Tanto los objetivos como los criterios de evaluación y los contenidos están diseñados para facilitar el desarrollo de unas matemáticas inclusivas que permitan constituir uno todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos, significativos y relevantes permitiendo desarrollar los aspectos fundamentales de las matemáticas. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

tecnológicas en todos los aspectos del proceso de enseñanza y de aprendizaje, ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer matemático y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Las matemáticas son una herramienta fundamental en la mayoría de las áreas del conocimiento, pero además tienen un gran valor en sí mismas, dado su carácter de lenguaje universal. Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se configuró en dos opciones, A y B. Las matemáticas se desarrollan preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana, mientras que las matemáticas B profundizan, además, en los procedimientos algebraicos geométricos, analíticos y estadísticos, incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales.

17.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
• La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que no es solo un objetivo sino también un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos. A través de la resolución de problemas, el alumnado tiene la oportunidad de adquirir, afianzar, aplicar y ampliar sus conocimientos. • El desarrollo de este objetivo implica usar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para eso es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas..., técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.
OBJ2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas y evaluando las respuestas obtenidas para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
• El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa convalidación, pero también lo serán la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación expuesta, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• El desarrollo de este objetivo comprende procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulada, el uso eficaz de distintas herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas matemáticos sencillos, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para estudiar la validez de estas.

OBJ3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o exponer problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevos conocimientos.

• El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo el planteamiento de conjeturas sobre su naturaleza.

• Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y en la enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución de este.

• El planteamiento de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos.

• El desarrollo de este objetivo implica formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y replantearlas para obtener otras noticias susceptibles de ser puestas a prueba, promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado expone nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión, al mismo tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

OBJ4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

• El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples, con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

• El desarrollo de este objetivo fomenta la capacidad de utilizar el pensamiento abstracto para simplificar los elementos de un problema, creando modelos de situaciones cotidianas, identificando los aspectos más relevantes y desarrollando una secuencia de procesos que permitan su automatización y codificación en un lenguaje fácil para ser interpretado y ejecutado por un sistema informático.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como uno todo integrado.
• La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e idea matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, lo que proporciona una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques del saber cómo entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas. • El desarrollo de este objetivo implica enlazar las nuevas ideas matemáticas con los conocimientos previos, reconocer y utilizar las conexiones entre los distintos elementos matemáticos empleados en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.
OBJ6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.
• Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando, tanto histórica como actualmente, la contribución de estas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica. • La conexión entre las matemáticas y otras materias no debe limitarse únicamente a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y a las actitudes, de forma que todo el conocimiento matemático pueda ser transferido y aplicado a otras materias y a diversos contextos. Así, el desarrollo de este objetivo supone el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en el planteamiento, discusión y resolución de diversas situaciones problematizadas.
OBJ7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
• La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. Tiene dos aspectos que conviene tener en cuenta; por una parte, la representación de un resultado y, por otra, la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas. • El desarrollo de este objetivo da lugar a la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.
OBJ8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando un lenguaje oral, escrito o gráfico y utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
• La comunicación y el intercambio de ideas con claridad y coherencia es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. • El desarrollo de este objetivo comporta expresar y transmitir hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma oral, escrita y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, de manera que se les dé significado y coherencia a las ideas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ9. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el gozo en el aprendizaje de las matemáticas.
• Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas disminuye la ansiedad y la inseguridad y fomenta el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje. • El desarrollo de este objetivo implica identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de tensiones, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.
OBJ10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y las experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.
• Trabajar valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad o la resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven distintos retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y de confianza en sus propias posibilidades, le permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. • El desarrollo de este objetivo supone mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e idea preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, por ejemplo, las asociadas al género o la aptitud innata para las matemáticas.

17.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Matemáticas 1er curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ1
• CE1.2. Resolver problemas matemáticos movilizando los conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y las estrategias apropiadas.	OBJ1
• CE1.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE1.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6

Contenidos

• Cálculo.

– Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números.

• Cantidad.

– Identificación, comprensión y representación de cantidades con números enteros.

– Expresión de cantidades mediante números enteros, fracciones, decimales y raíces cuadradas exactas en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

– Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números naturales y enteros, incluida la recta numérica.

– Resolución de problemas en diferentes contextos, seleccionando la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción).

• Sentido de las operaciones.

– Aplicación de estrategias de cálculo mental para resolver operaciones con números naturales, fracciones y decimales.

– Identificación y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

– Resolución de problemas contextualizados con operaciones combinadas de números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, teniendo en cuenta la jerarquía y aplicando las propiedades adecuadas para realizar los cálculos de manera eficiente.

• Relaciones.

– Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.

– Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes de manera eficiente.

• Razonamiento proporcional.

– Comprensión y representación de razones y proporciones en relaciones cuantitativas.

– Reconocimiento de magnitudes directamente proporcionales. Cálculo y significado de la constante de proporcionalidad directa.

– Comprensión y utilización de porcentajes en la resolución de problemas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE2.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE2.3. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando uno todo coherente.	OBJ5
• CE2.4. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE2.5. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
Contenidos	
• Magnitud. – Reconocimiento de las magnitudes y de sus diferentes unidades de medida. Uso de los factores de conversión. – Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. – Estimación de medidas con la precisión adecuada la cada situación. • Medición. – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes y áreas en formas planas.	
Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ1
• CE3.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE3.3. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando uno todo coherente.	OBJ5
• CE3.4. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE3.5. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE3.6. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE3.7. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. – Descripción de figuras planas y de sus elementos característicos: ángulos, rectas y puntos notables. – Clasificación de las figuras geométricas planas en función de sus propiedades o características. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. • Localización y sistemas de representación. – Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas cartesianas y otros sistemas de representación. Uso de herramientas tecnológicas.

Bloque 4. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	OBJ2
• CE4.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar respuestas coherentes en el contexto expuesto, evaluando su alcance y su repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	OBJ2
• CE4.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3
• CE4.4. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE4.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE4.6. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE4.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE4.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8

Contenidos
• Modelo matemático. – Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representan situaciones reales al lenguaje algebraico, y viceversa. Cálculo del valor numérico de una expresión algebraica. – Uso de modelos matemáticos para representar y comprender situaciones de la vida cotidiana. – Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Variable.

– Comprensión del concepto de variable. Variable dependiente e independiente.

• Igualdad y desigualdad.

– Uso del álgebra simbólico para representar relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.

– Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales.

– Búsqueda de soluciones de ecuaciones lineales. Contextualización de dichas soluciones.

– Uso de la tecnología para comprobar las soluciones de una ecuación.

• Relaciones y funciones.

– Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación lineal. Coordenadas cartesianas.

– Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

– Modelización de las relaciones lineales en distintas situaciones de la vida real.

– Representación de la recta a partir de su ecuación en problemas contextualizados.

– Uso del álgebra simbólico para la representación y la explicación de relaciones matemáticas.

– Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

• Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

– Identificación de estrategias para la interpretación y la modificación de algoritmos.

– Uso de calculadoras gráficas y software específico para la construcción e interpretación de gráficas.

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE5.2. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE5.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE5.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE5.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.6. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE5.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE5.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8

Contenidos

• Organización y análisis de datos.

– Concepto de población, muestra e individuo. Variables cualitativas y cuantitativas.

– Recogida, organización y tratamiento de datos de variables unidimensionales. Frecuencias.

– Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas en contextos de la vida real.

– Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas a cada caso para visualizar como se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas. Uso de procedimientos manuales y tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, programas informáticos...).

– Medidas de centralización: interpretación y cálculo.

– Uso de la calculadora y otras herramientas tecnológicas para el cálculo analítico de las medidas de centralización, así como su interpretación en situaciones de la vida real.

Bloque 6. Sentido socioafectivo

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	OBJ6
• CE6.2. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta para generar expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	OBJ9
• CE6.3. Mostrar una actitud positiva y perseverante aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	OBJ9
• CE6.4. Colaborar activamente en el trabajo en equipo respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.	OBJ10
• CE6.5. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, acercando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	OBJ10

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Creencias, actitudes y emociones. – Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la perseverancia y de la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas. – Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación. – Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. • Trabajo en equipo y toma de decisiones. – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. • Inclusión, respeto y diversidad. – Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

2º curso.

Materia de Matemáticas 2º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ1
• CE1.2. Resolver problemas matemáticos movilizando los conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y estrategias apropiadas.	OBJ1
• CE1.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE1.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
Contenidos	
• Cantidad. – Uso de las potencias de exponente natural y entero. Transformación y simplificación de expresiones con potencias. Notación científica.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y su uso en la calculadora.

– Realización de estimaciones con la precisión requerida.

– Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

– Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

– Resolución de problemas en diferentes contextos, seleccionando la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal, fracción o raíz).

• Sentido de las operaciones.

– Identificación y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

– Resolución de problemas contextualizados con operaciones combinadas con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, teniendo en cuenta la jerarquía y aplicando las propiedades adecuadas para realizar los cálculos de manera eficiente.

• Relaciones.

– Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes de manera eficiente, encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

• Razonamiento proporcional.

– Comprensión y representación de razones y proporciones en relaciones cuantitativas.

– Reconocimiento de las relaciones de proporcionalidad directa, inversa y compuesta. Constante de proporcionalidad. Repartos proporcionales.

– Comprensión y utilización de porcentajes en la resolución de problemas.

Bloque 2. Sentido de la medida

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE2.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE2.3. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando uno todo coherente.	OBJ5
• CE2.4. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE2.5. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Magnitud. – Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. – Estimación de medidas con la precisión adecuada a cada situación. • Medición. – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener áreas, volúmenes y capacidades en formas tridimensionales. – Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas. – Representación de objetos tridimensionales usando los medios tecnológicos más adecuados.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE3.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE3.3. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando uno todo coherente.	OBJ5
• CE3.4. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE3.5. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE3.6. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE3.7. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7

Contenidos
• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. – Descripción y clasificación de figuras geométricas planas y tridimensionales en función de sus propiedades o características. – Identificación de la relación pitagórica y su uso en el cálculo de medidas en figuras planas y tridimensionales. – Reconocimiento de figuras semejantes. El teorema de Tales. – Aplicación de escalas en el cálculo de distancias en situaciones de la vida real. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 4. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	OBJ2
• CE4.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar respuestas coherentes en el contexto expuesto, evaluando su alcance y repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	OBJ2
• CE4.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3
• CE4.4. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE4.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE4.6. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE4.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE4.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8
Contenidos	
• Modelo matemático. – Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. – Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada. – Uso del lenguaje algebraico para obtener fórmulas y términos generales basados en la observación de pautas y regularidades. – Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Identidades. • Variable. – Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas. • Igualdad y desigualdad. – Uso del álgebra simbólico para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. – Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. – Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita. Aplicación a problemas contextualizados. Interpretación de las soluciones.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales y dos incógnitas. Aplicación a problemas contextualizados.

– Uso de la tecnología para resolver y comprobar las soluciones de ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.

• Relaciones y funciones.

– Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación (tabla, gráfica, fórmula…).

– Identificación de funciones, lineales o no lineales, estudio y comparación de sus propiedades a partir de sus gráficas o expresiones algebraicas.

– Identificación de relaciones cuantitativas y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan en problemas propios de otras materias o del mundo real.

– Uso del álgebra simbólica para la representación y la explicación de relaciones matemáticas a partir de situaciones contextualizadas.

– Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

• Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

– Identificación de estrategias para la interpretación y la modificación de algoritmos.

– Uso de calculadoras gráficas y software específico para la representación de funciones y el análisis de sus elementos característicos.

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Investigar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE5.2. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE5.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE5.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE5.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE5.6. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE5.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE5.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Organización y análisis de datos. – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas. – Recogida y organización de datos en situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Frecuencias. – Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas. – Medidas de centralización y dispersión: interpretación y cálculo. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión. – Uso de las medidas de dispersión como complemento del promedio para explicar la distribución de los datos. – Cálculo e interpretación de las medidas de centralización y dispersión, con apoyo tecnológico, en contextos de la vida real. – Uso de técnicas estadísticas para el tratamiento de grandes cantidades de datos. – Contribución de la estadística al progreso de la sociedad.

Bloque 6. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	OBJ6
• CE6.2. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta para generar expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	OBJ9
• CE6.3. Mostrar una actitud positiva y perseverante aceptando la crítica razonada a hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	OBJ9
• CE6.4. Colaborar activamente en el trabajo en equipo respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.	OBJ10
• CE6.5. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	OBJ10

Contenidos
• Creencias, actitudes y emociones. – Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la perseverancia y de la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas. – Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación. – Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Trabajo en equipo y toma de decisiones. – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. • Inclusión, respeto y diversidad. – Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

3er curso.

Materia de Matemáticas 3er curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando y relacionando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ1
• CE1.2. Resolver problemas matemáticos movilizando los conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y estrategias apropiadas.	OBJ1
• CE1.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3
• CE1.4. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE1.5. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE1.6. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias, reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
Contenidos	
• Cálculo. – Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana. Introducción a la combinatoria. • Cantidad. – Realización de estimaciones con la precisión requerida. – Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Aplicación de diferentes formas de representación de números, incluida la recta numérica. Obtención de la fracción generatriz de un número decimal.

– Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal, fracción o radical) para cada situación o problema.

– Transformación y simplificación de expresiones con radicales.

• Relaciones.

– Comprensión y representación de cantidades con números enteros, fracciones, decimales y raíces.

– Identificación de patrones y regularidades numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas.

• Razonamiento proporcional.

– Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y compuesta en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, velocidad y tiempo, etc.).

• Educación financiera.

– Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

– Aplicación del Interés simple y compuesto en problemas contextualizados.

– Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y al valor-precio en contextos cotidianos.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE2.3. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE2.4. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
Contenidos	
• Medición. – Representación y modelización de objetos tridimensionales para visualizar sus propiedades y resolver problemas con ellos. – Resolución de problemas contextualizados que impliquen el cálculo de longitudes, áreas, volúmenes y capacidades en formas planas y tridimensionales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Estimación y relaciones. – Planteamiento de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. – Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.	
Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE3.2. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y las experiencias matemáticas formando uno todo coherente.	OBJ5
• CE3.3. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE3.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE3.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE3.6. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
Contenidos	
• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. – Descripción y clasificación de figuras geométricas planas y tridimensionales y su uso en problemas contextualizados. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. • Movimientos y transformaciones. – Análisis de transformaciones elementales, como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas. • Visualización, razonamiento y modelización geométrica. – Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. – Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).	
Bloque 4. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar respuestas coherentes en el contexto expuesto, evaluando su alcance y repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	OBJ2
• CE4.3. Exponer variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna de sus condiciones.	OBJ3
• CE4.4. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE4.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE4.6. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir	OBJ6
• CE4.7. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE4.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8

Contenidos

• Patrones.

– Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.

– Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

– Transformación de expresiones algebraicas. Identidades notables.

• Modelo matemático.

– Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

– Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

• Igualdad y desigualdad.

– Realización de operaciones sencillas con polinomios. Regla de Ruffini. Factorización de polinomios.

– Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

– Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos.

– Búsqueda de soluciones en sistemas lineales de dos ecuaciones y dos incógnitas en problemas contextualizados.

– Uso de la tecnología para la resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Relaciones y funciones.

– Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.

– Identificación de funciones lineales y cuadráticas y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas. Identificación de sus elementos característicos.

– Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.

– Uso del álgebra simbólico para la representación y la explicación de relaciones matemáticas.

– Deducción de la información relevante de funciones lineales y cuadráticas a partir de sus diferentes expresiones.

– Uso de la tecnología para la construcción y la representación de funciones.

• Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

– Identificación de estrategias para la interpretación y la modificación de algoritmos.

– Uso de calculadoras gráficas y distintos programas para la construcción y representación de funciones.

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Investigar conjeturas sencillas de forma autónoma analizando patrones, propiedades y relaciones.	OBJ3
• CE5.2. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	OBJ4
• CE5.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	OBJ4
• CE5.4. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE5.5. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reconociendo la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE5.6. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE5.7. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE5.8. Reconocer y emplear con precisión y rigor el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Organización y análisis de datos. – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas. – Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. – Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones móviles...) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas. • Incertidumbre. – Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Espacio muestral y sucesos. – Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios. – Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace. – Estudio de las propiedades básicas de la probabilidad y resolución de problemas contextualizados. – Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios. – Asignación de probabilidades a partir de los resultados de un experimento aleatorio. Frecuencia relativa y probabilidad. – Papel del cálculo de probabilidades en distintos avances científicos y sociales. • Inferencia. – Planteamiento de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población. – Diferenciación entre población y muestra en problemas contextualizados. Selección y representatividad de la muestra en casos sencillos. – Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones expuestas en investigaciones estadísticas. – Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos, con el fin de emitir juicios y de tomar decisiones adecuadas en problemas contextualizados.

Bloque 6. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	OBJ6
• CE6.2. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta para generar expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	OBJ9
• CE6.3. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	OBJ9
• CE6.4. Colaborar activamente en el trabajo en equipo, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.	OBJ10

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.5. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión y la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	OBJ10
Contenidos	
• Creencias, actitudes y emociones. – Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la perseverancia y de la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas. – Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación. – Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. • Trabajo en equipo y toma de decisiones. – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflicto. • Inclusión, respeto y diversidad. – Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	

4º curso.

Materia de Matemáticas A 4º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Replantear problemas matemáticos, organizando e interpretando los datos dados y elaborando representaciones matemáticas que permitan encontrar estrategias para su resolución.	OBJ1
• CE1.2. Resolver problemas matemáticos movilizando los conocimientos necesarios y aplicando las herramientas y las estrategias más apropiadas.	OBJ1
• CE1.3. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.	OBJ4
• CE1.4. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE1.5. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reflexionando sobre la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.6. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando las herramientas y formas de representación más adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7

Contenidos

• Cálculo.

– Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que se tengan que hacer recuentos sistemáticos, utilizando estrategias (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

• Cantidad.

– Obtención e interpretación de los errores absoluto y relativo.

– Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.

– Uso de los números reales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

– Identificación del conjunto numérico que sirve para responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

• Sentido de las operaciones.

– Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas para realizar cálculos con números reales de manera eficiente con calculadora adaptando las estrategias a cada situación.

– Reconocimiento de algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

• Relaciones.

– Identificación y análisis de patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.

– Orden en la recta numérica. Intervalos.

• Razonamiento proporcional.

– Reconocimiento de las relaciones de proporcionalidad directa, inversa y compuesta. Constante de proporcionalidad. Repartos proporcionales.

– Desarrollo, análisis y explicación de métodos para la resolución de problemas en situaciones de proporcionalidad.

• Educación financiera.

– Métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y merma porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

Bloque 2. Sentido de la medida

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reflexionando sobre la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE2.3. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando las herramientas y las formas de representación más adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
Contenidos	
• Medición. – Deducción y aplicación de la pendiente de una recta y su relación con el ángulo en situaciones sencillas. • Cambio. – Estudio del crecimiento y decrecimiento de funciones y de la tasa de variación absoluta, relativa y promedio en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas.	
Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Formular, investigar y comprobar conjeturas de forma autónoma estudiando patrones, propiedades y relaciones y empleando para eso las herramientas tecnológicas más adecuadas.	OBJ3
• CE3.2. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.	OBJ4
• CE3.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.	OBJ4
• CE3.4. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE3.5. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos utilizando diferentes medios, incluidos los digitales con coherencia y claridad usando la terminología matemática apropiada.	OBJ8
• CE3.6. Reconocer y emplear, con precisión y rigor, el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos, comunicando mensajes con contenido matemático.	OBJ8
Contenidos	
• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. – Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica. • Movimientos y transformaciones. – Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Visualización, razonamiento y modelización geométrica. – Realización de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas. – Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. – Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando programas de geometría dinámica u otras herramientas.	
Bloque 4. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Replantear problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas expuestas y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias	OBJ1
• CE4.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).	OBJ2
• CE4.3. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.	OBJ4
• CE4.4. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.	OBJ4
• CE4.5. Relacionar los conocimientos y las experiencias matemáticas entre sí para formar un todo coherente.	OBJ5
• CE4.6. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	OBJ5
• CE4.7. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE4.8. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE4.9. Reconocer y emplear, con precisión y rigor, el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos, comunicando mensajes con contenido matemático.	OBJ8
Contenidos	
• Patrones. – Patrones: comprensión y análisis, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos que incluyan identidades notables.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Modelo matemático.

– Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico.

– Obtención y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

• Variable.

– Asignación de variables en función del contexto del problema.

– Interpretación de las características de funciones lineales y cuadráticas a través de la tasa de variación media en problemas contextualizados.

• Igualdad y desigualdad.

– Utilización y cálculo de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.

– Discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas y de grado superior a dos sencillas. Aplicación a problemas contextualizados.

– Búsqueda de soluciones en ecuaciones, sistemas de ecuaciones lineales y no lineales en problemas contextualizados.

– Resolución de inecuaciones de primer y segundo grado en problemas contextualizados.

– Uso de la tecnología para la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones en problemas contextualizados.

• Relaciones y funciones.

– Aplicación de la forma de representación más adecuada (tabla, gráfica…) en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

– Representación gráfica de funciones elementales (lineales, cuadráticas, definidas a trozos). Estudio de sus propiedades a partir de la representación gráfica y de su interpretación en situaciones de la vida cotidiana.

– Interpretación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y selección de los tipos de funciones que las modelizan.

• Pensamiento computacional.

– Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.

– Identificación y análisis de estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.

– Planteamiento y análisis de problemas de la vida cotidiana utilizando programas y herramientas adecuadas.

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Replantear problemas matemáticos de forma verbal y gráfica interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas expuestas y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Crear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.	OBJ3
• CE5.3. Formular, investigar y comprobar conjeturas de forma autónoma estudiando patrones, propiedades y relaciones y empleando para eso las herramientas tecnológicas más adecuadas.	OBJ3
• CE5.4. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.	OBJ5
• CE5.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.	OBJ5
• CE5.6. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE5.7. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias reflexionando sobre la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE5.8. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7

Contenidos

• Organización y análisis de datos.

– Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables.

– Recogida y organización de datos de una situación de la vida cotidiana que involucre una y dos variables.

– Elaboración de representaciones gráficas mediante el empleo de medios tecnológicos adecuados para interpretar la información estadística y obtener conclusiones razonadas.

– Cálculo de las medidas de posición y dispersión más relevantes para dar respuesta a cuestiones expuestas en investigaciones estadísticas.

– Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de una regresión lineal.

• Incertidumbre.

– Aplicación del cálculo de probabilidades para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento (diagramas de árbol, tablas...) en experimentos simples y compuestos.

– Resolución de problemas sencillos de probabilidad condicionada en contextos de la vida real.

– Planificación y realización de experimentos simples y compuestos para estudiar el comportamiento de fenómenos aleatorios en situaciones contextualizadas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Inferencia.

– Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.

– Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.

– Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

Bloque 6. Sentido socioafectivo

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar y gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	OBJ9
• CE6.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.	OBJ9
• CE6.3. Trabajar y colaborar activamente en equipos heterogéneos respetando las diferentes opiniones y comunicándose de manera efectiva. Utilizar el pensamiento crítico y creativo para tomar decisiones y realizar juicios informados.	OBJ10
• CE6.4. Gestionar el reparto de tareas del equipo aportándole valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa y responsabilizándose del rol asignado.	OBJ10

Contenidos

• Creencias, actitudes y emociones.

– Muestras de curiosidad, iniciativa, perseverancia y resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

– Gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas como la autoconciencia, la autorregulación y la perseverancia.

– Fomento de la flexibilidad cognitiva, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

• Trabajo en equipo y toma de decisiones.

– Asunción de responsabilidades y participación activa para optimizar el trabajo en equipo.

– Disposición a pedir, dar y gestionar ayuda para la gestión de conflictos.

– Reflexión sobre las ideas clave de situaciones problemáticas para ser capaz de tomar decisiones adecuadas en situaciones similares.

• Inclusión, respeto y diversidad.

– Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

– Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

– Contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Materia de Matemáticas B 4º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Interpretar y replantear problemas matemáticos utilizando las herramientas digitales más adecuadas para representar matemáticamente la información más relevante de un problema.	OBJ1
• CE1.2. Resolver situaciones problematizadas movilizando los conocimientos necesarios, analizando y aplicando las herramientas y estrategias más apropiadas.	OBJ1
• CE1.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE1.4. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias valorando la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6
• CE1.5. Usar diferentes herramientas, incluidas las digitales y las formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE1.6. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado (numérico, algebraico, estadístico, gráfico) oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar los razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE1.7. Reconocer y emplear, con precisión y rigor, el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático.	OBJ8
Contenidos	
• Cálculo. – Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana mediante técnicas de combinatoria: variaciones, permutaciones y combinaciones. • Cantidad. – Obtención e interpretación de los errores absoluto y relativo. – Realización de estimaciones en diversos contextos analizando el error cometido. – Uso de potencias de exponente fraccionario y radicales. Propiedades y transformaciones. – Definición y propiedades de los logaritmos. – Uso de los números reales para expresar cantidades en contextos diversos, con la precisión requerida. – Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad expresada por un número real para cada situación o problema. • Sentido de las operaciones. – Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas para realizar cálculos con números reales de manera eficiente con calculadora adaptando las estrategias a cada situación.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Relaciones.

– Ordenación en la recta numérica de números reales.

– Obtención y representación de intervalos en la recta real.

– Significado y aplicación de los números reales.

• Razonamiento proporcional.

– Situaciones de proporcionalidad directa inversa y compuesta en diversos contextos. Resolución de problemas.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Interpretar y replantear problemas matemáticos utilizando las herramientas digitales más adecuadas para representar matemáticamente la información más relevante de un problema.	OBJ1
• CE2.2. Resolver situaciones problematizadas movilizando los conocimientos necesarios, analizando y aplicando las herramientas y estrategias más apropiadas.	OBJ1
• CE2.3. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	OBJ5
• CE2.4. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE2.5. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias valorando la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6

Contenidos

• Medición.

– Medición de ángulos. Concepto de radián.

– Reconocimiento de las razones trigonométricas de un ángulo agudo.

– Utilización de las razones trigonométricas y sus relaciones en la resolución de problemas.

• Cambio.

– Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas.

– Estudio de las tasas de variación absoluta, relativa y promedio en contextos diversos con el apoyo de herramientas tecnológicas.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Formular, investigar y comprobar conjeturas de forma autónoma estudiando patrones, propiedades y relaciones, empleando para eso las herramientas tecnológicas más adecuadas.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.	OBJ4
• CE3.3. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.	OBJ4
• CE3.4. Usar diferentes herramientas, incluidas las digitales y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica), valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE3.5. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado (numérica, algebraica, estadística, gráfica) oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar los razonamientos, procedimientos y conclusiones.	OBJ8
• CE3.6. Reconocer y emplear, con precisión y rigor, el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático.	OBJ8

Contenidos

• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Propiedades geométricas de los objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.

– Uso de los triángulos para descomponer formas geométricas de dos y tres dimensiones, estudiar sus propiedades y calcular sus elementos.

• Localización y sistemas de representación.

– Definición de vector. Características y operaciones.

– Figuras geométricas de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.

– Conocimiento y transformación de diferentes expresiones algebraicas de una recta.

– Selección de la expresión más adecuada de una recta en función de la situación que haya que resolver.

• Movimientos y transformaciones.

– Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación aplicando herramientas tecnológicas y técnicas de geometría analítica.

• Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Uso de los modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

– Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

– Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando programas de geometría dinámica u otras herramientas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 4. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Replantear problemas matemáticos de forma verbal y gráfica interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas expuestas y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	OBJ1
• CE4.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).	OBJ2
• CE4.3. Formular, investigar y comprobar conjeturas de forma autónoma estudiando patrones, propiedades y relaciones y empleando para eso las herramientas tecnológicas más adecuadas.	OBJ3
• CE4.4. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.	OBJ4
• CE4.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.	OBJ4
• CE4.6. Conectar los conocimientos y las experiencias matemáticas entre sí para formar un todo coherente.	OBJ5
• CE4.7. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE4.8. Reconocer y emplear, con precisión y rigor, el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos, comunicando mensajes con contenido matemático.	OBJ8
Contenidos	
• Patrones. – Patrones, pautas y regularidades: análisis y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras que incluyan identidades notables y fracciones algebraicas. • Modelo matemático. – Modelización y resolución de problemas contextualizados apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico. – Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación contextualizada una vez modelizada. • Variable. – Análisis de los diferentes tipos de variables en diferentes contextos. – Estudio de la tasa de variación media como medida del cambio de una función en un intervalo. – Análisis del comportamiento de una función, así como comparación de funciones usando tasas.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Igualdad y desigualdad.

– Uso del álgebra simbólica para representar relaciones funcionales en contextos diversos.

– Utilización y cálculo de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones.

– Discusión y búsqueda de soluciones de ecuaciones lineales, cuadráticas y de grado superior a dos en diversos contextos.

– Resolución de sistemas lineales y no lineales de dos ecuaciones y dos incógnitas.

– Resolución de inecuaciones de primer y segundo grado.

– Uso de la tecnología para la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones.

• Relaciones y funciones.

– Aplicación de la forma de representación más adecuada en la resolución de problemas en diferentes contextos (tabla, gráfica, expresión analítica…).

– Representación gráfica de funciones elementales (lineales, cuadráticas, definidas a trozos, exponenciales y logarítmicas). Estudio de sus propiedades a partir de la representación gráfica y su interpretación en diferentes contextos.

– Estudio de relaciones cuantitativas en diferentes contextos y selección del tipo de funciones que las modelizan.

– Uso de recursos tecnológicos para la representación y el estudio de una función, así como para la comparación de funciones.

• Pensamiento computacional.

– Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.

– Identificación y análisis de estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos.

– Planteamiento y análisis de problemas en diferentes contextos utilizando programas y herramienta adecuadas.

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Replantear problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas expuestas y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	OBJ1
• CE5.2. Exponer variantes de un problema que lleven a una generalización.	OBJ3
• CE5.3. Formular, investigar y comprobar conjeturas de forma autónoma.	OBJ3
• CE5.4. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.	OBJ4
• CE5.5. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.6. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	OBJ6
• CE5.7. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias valorando la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.	OBJ6

Contenidos

• Organización y análisis de datos.

– Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables.

– Recogida y organización de datos de una situación de la vida cotidiana que involucre una y dos variables.

– Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante medios digitales para interpretar la información estadística y obtener conclusiones razonadas.

– Cálculo de las medidas de posición y dispersión más relevantes para dar respuesta a cuestiones expuestas en investigaciones estadísticas.

– Comparación de distribuciones de datos atendiendo a medidas de posición y dispersión.

– Interpretación de la relación entre dos variables. Análisis gráfico del tipo de relación y pertinencia de realizar una regresión lineal.

– Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

• Incertidumbre.

– Aplicación del cálculo de probabilidades para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos.

– Resolución de problemas sencillos de probabilidad condicionada en contextos de la vida real.

– Planificación y realización de experimentos simples y compuestos para estudiar el comportamiento de fenómenos aleatorios en situaciones contextualizadas.

• Inferencia.

– Diseño de estudios estadísticos reflexionando sobre las diferentes etapas del proceso. Selección de la muestra.

– Presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas.

– Utilización de los métodos y las herramientas digitales adecuadas en investigaciones estadísticas.

Bloque 6. Sentido socioafectivo

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar y gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	OBJ9
• CE6.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.	OBJ9

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.3. Trabajar y colaborar activamente en equipos heterogéneos respetando las diferentes opiniones y comunicándose de manera efectiva. Utilizar el pensamiento crítico y creativo para tomar decisiones y realizar juicios informados.	OBJ10
• CE6.4. Gestionar el reparto de tareas del equipo, aportando valor al grupo mismo, favoreciendo la inclusión, la escucha activa y responsabilizándose del rol asignado.	OBJ10
Contenidos	
• Creencias, actitudes y emociones. – Muestras de curiosidad, iniciativa, perseverancia y resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas. – Gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas como la autoconciencia, la autorregulación y la perseverancia. – Fomento de la flexibilidad cognitiva, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en una oportunidad de aprendizaje. • Trabajo en equipo y toma de decisiones. – Asunción de responsabilidades y participación activa para optimizar el trabajo en equipo. – Disposición a pedir, dar y gestionar ayuda para la gestión de conflictos. – Reflexión sobre las ideas clave de situaciones problemáticas para ser capaz de tomar decisiones adecuadas en situaciones similares. • Inclusión, respeto y diversidad. – Actitudes inclusivas para acoger la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	

17.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Matemáticas desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aque-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

llos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Matemáticas y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2-3-4	2	5		3	4
OBJ2			1-2	2	4	3	3	
OBJ3	1		1-2	1-2-5			3	
OBJ4			1-2-3	2-3-5			3	
OBJ5			1-3	2-3				1
OBJ6			1-2	3-5		4	2-3	1
OBJ7			3	1-2-5			3	4
OBJ8	1-3	1	2-4	2-3			3	3
OBJ9			5		1-4-5		2	3
OBJ10	5	3	3		1-3	2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Las matemáticas como instrumento para explicar y comprender nuestro entorno. Se le deben proporcionar al alumnado situaciones reales y próximas a su realidad cotidiana en las que el contenido y los procesos matemáticos cobren significado. Para eso, se puede acudir a las aplicaciones y a la utilización que otras ciencias hacen del conocimiento matemático. En este contexto, el uso de tareas de modelización matemática puede resultar especialmente significativo dado que el alumnado tendrá una especial relevancia en la construcción de su aprendizaje mostrando la aplicabilidad y la funcionabilidad de las matemáticas y su conexión con el mundo que lo rodea.

– La aportación de ejemplos con los que el alumnado se sienta familiarizado favorecerá una actitud mucho más positiva hacia su formación. Explicar la trascendencia de los nuevos contenidos en el aprendizaje del alumnado lo hará más consciente de su proceso de formación. Divulgar la aportación de cada una de las partes de las matemáticas al progreso social contribuirá a que el alumnado se involucre en su aprendizaje.

– El aprendizaje a través de la resolución de problemas. Las estrategias de resolución de problemas constituyen una de las líneas principales dentro de la actividad matemática.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Resolver problemas no debe ser solamente uno de los objetivos de las matemáticas, sino uno de los principales procedimientos para su aprendizaje. La discusión de situaciones susceptibles de abordarse a través del razonamiento matemático y los distintos métodos para su resolución son un punto de partida y una justificación para la construcción de conceptos y procesos matemáticos, así como una oportunidad para que el alumnado aplique sus conocimientos y los amplíe.

– El pensamiento computacional como un elemento íntimamente ligado al pensamiento matemático. La utilización en el aula de actividades que promocionen el pensamiento computacional enriquecerá el proceso de enseñanza y aprendizaje estimulando la creatividad y potenciando la capacidad de razonamiento. Tanto el pensamiento matemático como el computacional implican el reconocimiento de patrones, la descomposición de procesos, el diseño de algoritmos, la modelización y la necesidad de explorar diferentes formas de resolución. Esta descomposición de procesos en partes más sencillas, así como la progresividad en el nivel de dificultad a la hora de abordar los problemas, hará crecer la autoestima del alumnado en relación con las matemáticas al ser más conscientes de su evolución.

– El fomento del trabajo en equipo. La resolución de muchas situaciones problematizadas necesitará de algo más que de un simple trabajo individual, requerirá compartir conocimientos, capacidades, destrezas y esfuerzos. Esta modalidad es una estrategia que le permite al alumnado desarrollar diversas competencias tanto en el ámbito intelectual como social. El trabajo en equipo va a incrementar la motivación, reforzar la autoestima, estimular la creatividad, aumentar la autonomía, promover la reflexión, fomentar la responsabilidad, intercambiar experiencias y favorecer las habilidades sociales.

– El uso de distintas metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado promoverán el trabajo en equipo, favorecerán la capacidad de aprender por sí mismos y desarrollarán las habilidades necesarias que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Es necesario que el alumnado adquiera los conocimientos matemáticos a través de diferentes métodos y medios, tanto para su aplicación posterior como para fortalecer su propio proceso de aprendizaje. El material manipulativo, los juegos y las herramientas tecnológicas serán fundamentales para contribuir a una mejor representación y comprensión de los conceptos y deberán convivir y complementar otros materiales presentes en el aula.

– La contribución a formar ciudadanos y ciudadanas competentes social y emocionalmente. Es necesario presentar las matemáticas desde una perspectiva socioemocional y promover el desarrollo de destrezas que permitan al alumnado autogestionar sus emocio-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

nes, aumentar la capacidad de tomar decisiones de forma crítica, valorar opiniones distintas a las propias, reconocer el error como un elemento enriquecedor y dinamizador del aprendizaje, disminuir las actitudes negativas hacia la materia y erradicar cualquier sentimiento de desigualdad por razón de género. Resultará de gran utilidad el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y de las contribuciones de las mujeres y de los hombres a lo largo de la historia en la actualidad.

– El uso de estrategias que permitan trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. La transversalidad resulta fundamental para mejorar el aprendizaje y promover el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas en el alumnado. Trabajar de manera transversal los conceptos anteriores va a permitir que el alumnado descubra la importancia y la utilidad de lo aprendido, mostrando así una actitud más favorable e incrementando de este modo su motivación. En la formación integral del alumnado será fundamental integrar contenidos de distintas áreas de conocimiento en los que se deberá movilizar todo tipo de competencias y herramientas.

– La evaluación continua como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su finalidad es mejorar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Deberá atender a la diversidad del alumnado empleando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Resultará una herramienta de seguimiento que proporcionará una información muy importante para poder intervenir sobre todos los elementos que forman parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta información permitirá tomar decisiones que redunden en una mejora de la atención a la diversidad, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas necesidades, y estarán encaminadas a garantizar la adquisición de las competencias necesarias para continuar el proceso formativo.

18. Música.

18.1. Introducción.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como bien cultural, como lenguaje universal y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de gran valor en la vida de las personas. Su repercusión supera la propia individualidad artística hacia otros campos

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

del conocimiento, pues ya desde la antigüedad se establecen vínculos con otras manifestaciones escénicas, como la danza o el teatro. En la actualidad, estamos en contacto permanente con ella. Además, favorece el desarrollo integral del ser humano, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

El desarrollo tecnológico modificó considerablemente los referentes musicales de la sociedad gracias a la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, de la radio, de la televisión, de los juegos electrónicos, del cine, de la publicidad, de internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico abrió, a su vez, nuevos canales para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

La música contribuye activamente en el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. En su vertiente cognitiva, la atención, la percepción, la memoria, el análisis, los elementos propios del lenguaje musical y la contextualización de las producciones musicales, juntamente con el trabajo de la parte más física relacionada con la práctica vocal e instrumental, el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, de la respiración y de la posición corporal son parte inherente del proceso de desarrollo de la sensibilidad emocional, de la empatía, del respeto hacia la diversidad cultural, que se trabaja a través de la escucha activa, de la creación y de la interpretación musical.

Además, la materia de Música contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la perseverancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la atención, la psicomotricidad, la gestión de las emociones, el fortalecimiento de la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias y, además, contribuye a una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado.

La materia de Música en la educación secundaria obligatoria se fundamenta y se construye desde el área de Música y Danza en la educación primaria. Ahora se desarrollarán las capacidades y las competencias adquiridas en los cursos anteriores y se afianzarán los contenidos aprendidos previamente por el alumnado.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El currículo se estructura en dos partes: una primera engloba los cursos de 2º a 3º de la educación secundaria obligatoria y la segunda el 4º curso de la misma. Para cada una de ellas se concretaron unos criterios de evaluación y unos contenidos que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, a fin de que los conocimientos teóricos se asimilen después de una familiarización e inmersión en el lenguaje musical.

En la educación secundaria obligatoria, con la materia de Música se pretenden alcanzar los siguientes objetivos: el primero, desarrollar la identidad y la recepción cultural; el segundo y el tercero, contribuir a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; el cuarto se centra en la producción artística y un quinto objetivo se focaliza específicamente en el patrimonio musical y dancístico de la Comunidad Autónoma de Galicia. El logro de estos cinco objetivos debe realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica que le permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se formulan como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los contenidos se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la consecución de los objetivos de la materia.

Bajo el epígrafe «Escucha y percepción» se engloban aquellos criterios de evaluación y aquellos contenidos que se consideraron indispensables para desarrollar el concepto de identidad cultural, a través de la exposición a diferentes propuestas audiovisuales que permitan el acercamiento del patrimonio musical y dancístico como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades del arte y como medio de expresión de sentimientos y emociones.

El bloque de «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical desde el entendimiento del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se sienta cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada de su cuerpo y de los instrumentos musicales, como del uso libre de distintos lenguajes. El trabajo basado en proyectos grupales posibilitará descubrir la importancia de actitudes tales como la tolerancia y el respeto, la responsabilidad y el compromiso, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento. Este bloque de criterios de evaluación y contenidos favorece en el alumnado la posibilidad de sentir y de aprender la música a través de la experiencia de ser músico.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Por último, bajo la denominación de «Contextos y culturas», se pretende una aproximación a los diferentes géneros y estilos musicales más representativos del patrimonio musical. Con esto se proponen un acercamiento de manera global y ordenada a las diferentes manifestaciones musicales producidas a lo largo de la historia, tanto por mujeres como por hombres, y que ofrezca una visión de la importancia del arte como medio de expresión.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los contenidos partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que le permitan al alumnado vivir la experiencia de la música y de la danza a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los contenidos y que, desde una visión global, permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente. La conexión con otras materias es, a priori, más directa con la de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, por compartir ambas competencias de índole artística. Con todo, es posible establecer vinculaciones con el resto de las materias del currículo, como por ejemplo la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las calidades físicas del son, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías o la necesidad de conocer la historia para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

18.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales características estilísticas y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de gozo y de enriquecimiento personal.
• La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar las principales características estilísticas de la música y de la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlas con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. • Para eso, se analizarán, desde la escucha activa o desde el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, conservación o difusión de estas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de las mujeres en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y de la danza.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y de un contexto social determinados, al tiempo que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas y a las que están presentes en el cine, en el teatro, en la televisión, en los videojuegos o en las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando características e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación debe contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos y a enriquecer el repertorio al que las alumnas y los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por dichas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y de enriquecimiento personal.

• Así, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

OBJ2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar un criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

• El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas le permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

• La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación le brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y de aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Así, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

• Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

OBJ3. Interpretar piezas musicales y dancísticas gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

• La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

• La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y de destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La lectura y el análisis de partituras, la audición o la visualización de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

• Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que tendrá que enfrentarse.

OBJ4. Crear propuestas artístico-musicales, de manera individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

• La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

• El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los contenidos de modo global y que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se debe garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

• La capacidad de formular propuestas colectivas que tengan como resultado la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales le permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeras y compañeros. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

• La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

OBJ5. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y musical de Galicia y del entorno, a través de las aportaciones relevantes en la cultura y en la sociedad gallegas, para apreciar la importancia de nuestro acervo dentro de los procesos de globalización.

• La valoración e interpretación de las músicas y expresiones artísticas de distinta índole que se dan en nuestra comunidad y en nuestro entorno fomenta la capacidad del alumnado de situarse y de apreciar las particularidades de cada región dentro de las diferentes propuestas culturales que se dan en el mundo, lo que propicia la fusión de diferentes estilos y da lugar a nuevos géneros y expresiones artísticas.

• La creación de propuestas musicales o dancísticas de manera individual o grupal a partir de las corrientes artísticas locales para integrarlas en el mundo global a través de la tecnología posibilita dar a conocer nuestro patrimonio y nuestros artistas dentro del mundo global, así como el fomento del respeto por lo propio.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

18.3. Criterios de evaluación y contenidos.

2º curso.

Materia de Música 2º curso	
Bloque 1. Escucha y percepción	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su escucha o en su visionado.	OBJ1
• CE1.2. Explicar con un vocabulario apropiado y con una actitud abierta y respetuosa las ideas, sentimientos y emoción propias que nos sugieran las propuestas estudiadas, así como las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural, a través de la audición, del visionado o de la asistencia a eventos musicales.	OBJ1
• CE1.3. Leer, escuchar y analizar partituras sencillas, a través de diferentes soportes audiovisuales, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical.	OBJ3
• CE1.4 Apreciar la importancia del silencio, de la concentración y de la atención para trabajar la escucha activa, así como crear un marco de respeto aplicando las normas de comportamiento individual y grupal.	OBJ4
Contenidos	
• El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. • Elementos básicos del lenguaje musical. Parámetros del sonido, intervalos, escalas musicales y acordes básicos. • Texturas monofónicas y polifónicas, melodía acompañada. Formas musicales: motivo, frase, formas binarias, ternarias, forma rondó, formas musicales de la canción popular urbana. • Obras musicales y dancísticas características del patrimonio cultural y musical gallego, español o del mundo: análisis, descripción y valoración de sus rasgos básicos. • Compositoras y compositores, artistas, intérpretes y agrupaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, con especial atención a los de la Comunidad Autónoma de Galicia. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en directo e inscritas. • Herramientas digitales para la recepción musical: diferentes soportes audiovisuales. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	
Bloque 2. Interpretación, improvisación y creación escénica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	OBJ2
• CE2.3. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, demostrando conocimiento de los elementos estudiados, así como habilidades musicales básicas individuales y grupales.	OBJ3
• CE2.4. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, así como mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.	OBJ4
• CE2.5. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración y el respeto hacia los demás.	OBJ3
• CE2.6. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales, con actitud inclusiva y cohesionadora.	OBJ4
• CE2.7. Interpretar y crear a través de la voz, del cuerpo o de los instrumentos, de manera individual o en grupo, diferentes piezas musicales, escénicas y dancísticas con elementos propios de la cultura gallega.	OBJ5
Contenidos	
• La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical. • Conocimiento práctico del lenguaje musical como instrumento efectivo en las actividades de creación e interpretación: lectura rítmica y melódica en clave de sol, claves, células rítmicas básicas en los compases simples y compuestos. Signos que modifican la duración, síncope, percance. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal, de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Técnicas de improvisación guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales y escénicas de interpretación. • Herramientas digitales para la creación musical: manejo de secuenciadores y editores de partituras.	
Bloque 3. Contextos y culturas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Valorar la importancia de nuestro patrimonio musical y dancístico tradicional y popular, así como el de otras culturas musicales del mundo, siendo consciente de su relevancia e influencia en la evolución de la música hasta la actualidad.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Identificar las características y los elementos técnicos de propuestas musicales de nuestra cultura y de otras, analizando los aspectos comunes y las diferencias entre ellas.	OBJ5
• CE3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, de las diferentes culturas estudiadas, valorando y manteniendo una actitud de respeto hacia el patrimonio artístico de las diferentes culturas que conforman el mundo.	OBJ3
• CE3.4 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, usando medios audiovisuales y tecnologías digitales.	OBJ4
• CE3.5. Identificar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical de las obras propuestas que constituyen el patrimonio artístico musical gallego y de nuestro entorno, con actitud de respeto.	OBJ5
• CE3.6. Utilizar las características y los elementos propios de la cultura musical gallega como base para crear diferentes composiciones musicales, escénicas y/o dancísticas ejecutadas a través de la voz, del cuerpo o de los instrumentos.	OBJ5
Contenidos	
• La voz y los instrumentos: clasificación general por familias y características. Principales agrupaciones musicales. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Estudio de sus características e interpretación. • La música en Galicia: instrumentos, formas tradicionales, danzas y géneros tradicionales, populares y urbanos. Análisis, interpretación y creación. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes en África, Asia, América, Europa y Oceanía. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas: análisis, interpretación y creación de un proyecto propio basado en los estilos estudiados. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	

3er curso.

Materia de Música 3er curso	
Bloque 1. Escucha y percepción	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su escucha o en su visualización.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	OBJ1
• CE1.3. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	OBJ1
• CE1.4. Leer partituras sencillas identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	OBJ3
• CE1.5. Comentar con un vocabulario apropiado las ideas, sentimientos y emociones propias que nos sugieran las propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, de la visualización o de la asistencia a eventos musicales.	OBJ1
• CE1.6. Identificar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical de las obras propuestas que constituyen el patrimonio artístico musical gallego y de nuestro entorno, con actitud de respeto.	OBJ5
Contenidos	
• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas, intérpretes y agrupaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en directo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y de la danza. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical y escénica: respeto y valoración. • Herramientas digitales para la recepción musical: diferentes soportes audiovisuales. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
Bloque 2. Interpretación, improvisación y creación escénica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	OBJ2
• CE2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	OBJ2
• CE2.3. Relacionar manifestaciones musicales y dancísticas de distintos contextos y momentos históricos, reconociendo su influencia sobre la música y la danza actuales.	OBJ1
• CE2.4. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Interpretar música a través de la lectura de partituras del nivel adecuado, reconociendo a través de guías cada elemento del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	OBJ3
• CE2.6. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	OBJ3
• CE2.7. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	OBJ4
• CE2.8. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	OBJ4

Contenidos

• La partitura. Identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

• Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y los acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.

• Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia.

• Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

• Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

• Técnicas de improvisación guiada y libre.

• Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales, de los medios y de las aplicaciones tecnológicas.

• La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

• Normas de comportamiento y participación en actividades musicales y escénicas.

• Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

Bloque 3. Contextos y culturas

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer los aspectos comunes de expresiones musicales y dancísticas de épocas y culturas anteriores, valorando su proyección sobre la música y la danza actuales.	OBJ1
• CE3.2. Observar positivamente los aspectos estilísticos básicos de obras musicales y dancísticas en diferentes contextos y momentos históricos, mostrando una actitud de consideración, atención y apertura en su recepción, mediante la escucha o la visualización de las mismas.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.3. Exponer, de forma atenta y respetuosa, las funciones asignadas a determinadas producciones musicales y dancísticas, reconociendo su conexión con los aspectos más importantes de su contexto histórico, social y cultural.	OBJ1
• CE3.4. Identificar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical de las obras propuestas que constituyen el patrimonio artístico musical gallego y de nuestro entorno, con actitud de respeto.	OBJ5
Contenidos	
• Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Compositoras y compositores de cada período de la historia de la música desde una perspectiva igualitaria y abierta, atendiendo a la composición en la Comunidad Autónoma de Galicia. • Principales composiciones musicales de cada período histórico.	

4º curso.

Materia de Música 4º curso	
Bloque 1. Escucha y percepción	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Analizar obras o fragmentos, musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, grabados o en directo, identificando sus rasgos estilísticos y sus aspectos técnicos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o en la visualización de estas.	OBJ1
• CE1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente y desmitificando los estereotipos referidos a los roles de género en el ámbito de la música y de la danza.	OBJ1
• CE1.3. Valorar los efectos que provoca la polución sonora y el consumo indiscriminado de música, analizando los contextos en los que se producen y su incidencia en los hábitos saludables de escucha.	OBJ1
• CE1.4. Conocer la organización, los procedimientos y los elementos del lenguaje musical y dancístico que nos permiten analizar y encuadrar una obra artística o un fragmento en el contexto cultural e histórico al que pertenece, utilizando herramientas digitales de recepción y de búsqueda fidedigna de información.	OBJ1
• CE1.5. Conocer, respetar y valorar a los agentes que intervienen en el proceso creativo e interpretativo de una obra artística, musical, escénica y dancística, a través del patrimonio cultural propio y ajeno, identificando los rasgos estilísticos que los caracterizan.	OBJ1
• CE1.6. Identificar, analizar y valorar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical y dancístico que definen el patrimonio gallego.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. • Obras musicales, escénicas y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. • Comentario razonado, crítico y respetuoso, tanto verbal como escrito –uso de vocabulario adecuado–, de eventos musicales, coreográficos y escénicos, grabados o en directo, propios o ajenos. • Acción escénica y coreográfica, espacio sonoro, interpretación expresiva y técnica, acción narrativa, escenografía, iluminación, útiles, caracterización y vestuario. • Uso práctico a través del análisis de los elementos del lenguaje musical en las obras trabajadas: parámetros del sonido, armonía, textura, forma. • Voces e instrumentos. Evolución, características y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. • Compositores y compositoras, artistas, intérpretes y agrupaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia. • Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y de la danza. • Herramientas digitales para la recepción musical: diferentes soportes audiovisuales. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

Bloque 2. Interpretación, improvisación y creación escénica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de la interpretación y de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	OBJ2
• CE2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	OBJ2
• CE2.3. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	OBJ3
• CE2.4. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje.	OBJ3
• CE2.5. Interpretar con corrección y expresividad un repertorio de piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, de diferentes géneros y estilos, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.6. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas, respetando y valorando el consumo responsable en las diferentes plataformas y redes sociales.	OBJ4
• CE2.7. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	OBJ4
• CE2.8. Interpretar a través de la danza, de la voz, del cuerpo o de los instrumentos –en formación orquestal o vocal, con o sin acompañamiento instrumental– diferentes piezas musicales y manifestaciones artísticas con elementos propios de la cultura gallega.	OBJ5

Contenidos
• La partitura: lectura rítmica y melódica. La escritura musical.
• Conocimiento práctico de los elementos del lenguaje musical como instrumento efectivo en las actividades de creación e interpretación: signos convencionales de representación de los parámetros del sonido (altura, intensidad y duración).
• Tonalidad: modulación, intervalos, acordes, funciones armónicas, progresiones armónicas, cadencias. Escalas modales.
• Texturas musicales. Formas musicales simples y complejas. Agógica y dinámica.
• Técnicas básicas para la interpretación individual y grupal: técnicas vocales, instrumentales (instrumentos orff u otros objetos de sonido), corporales con o sin movimiento y dancísticas. Técnicas de estudio y de control de emociones.
• Técnicas de improvisación guiada y libre, individuales y grupales: improvisación rítmica y melódica, vocal, instrumental (instrumentos orff u otros objetos de sonido) y corporal con o sin movimiento y dancística.
• Silencio, escucha activa, interiorización del pulso, atención a las indicaciones de la dirección y al resto de los intérpretes, memoria, adecuación al conjunto, empaste.
• El ensayo: espacio de escucha activa y de aprendizaje.
• Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales, de los medios y de las aplicaciones tecnológicas.
• Conciertos en formación orquestal, vocal con o sin acompañamiento instrumental y actos escénico-dancísticos del alumnado. Gestión de emociones, ansiedad, miedo escénico.
• Repertorio vocal, instrumental (instrumentos orff u otros objetos de sonido), corporal y coreográfico tanto individual como grupal de distintos géneros musicales y escénicos, de diferentes épocas y culturas, con especial atención a la música gallega.
• Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Recursos para la creación y grabación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. • Actitudes de respeto, compromiso y colaboración en la participación activa en actividades musicales y durante todo el proceso, desde la planificación y la preparación hasta la puesta en escena.	
Bloque 3. Contextos y culturas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Conocer la historia de la música en España, en Galicia y en otras culturas del mundo a través de obras o fragmentos musicales y dancísticos, identificando sus principales rasgos estilísticos y características, explicando su relación con el contexto en el que fueron creados y manifestando una actitud de tolerancia, interés y respeto.	OBJ1
• CE3.2. Conocer y valorar críticamente todo tipo de manifestaciones musicales y escénicas del siglo XX hasta la actualidad, tanto en el cine como en la música popular urbana y en otros medios artísticos, audiovisuales y tecnológicos, a través de la identificación de sus especificidades y reflexionando sobre su evolución y su relación con los del presente.	OBJ1
Contenidos	
• Historia de la música y de la danza en España y en Galicia: períodos, características principales, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Origen, antecedentes, evolución. • Blues, ragtime y jazz: inicios de estos estilos, evolución y fusión. El jazz en los Estados Unidos, en Europa, en España y en Galicia. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	

18.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Música desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Relación entre los objetivos de la materia de Música y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	3		1-2	3	1		1-2
OBJ2	1			2	1-3	1	3	3
OBJ3	1			2	1-3	1	1	3
OBJ4	1		3	2	3	1	1-3	3-4
OBJ5	1-2	2-3		1	1-3	1	3	1-2-3

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La asimilación de los distintos bloques de contenidos, que partirá siempre de la práctica para luego pasar a la teorización, es decir, la base de este currículo es aprender haciendo.

– La planificación de la enseñanza siempre en base a vivir la experiencia de la música a través de la interpretación, de la creación y de la escucha activa de distintas propuestas artísticas.

– Los criterios de evaluación, que deben estar directamente relacionados con los objetivos propuestos, es decir, superar con éxito los criterios de evaluación muestra el grado de adquisición de estos objetivos por parte del alumnado.

– El diseño de diferentes situaciones de aprendizaje que deberán incluir procedimientos diversos para trabajar los contenidos, y siempre partiendo de una visión global, donde los nuevos conocimientos aprendidos completen y conecten con los conocimientos previos del alumnado y tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje que coexisten en el contexto del aula, así como la atención a la diversidad, proponiendo siempre mecanismos de refuerzo para las dificultades que se detecten.

– La importancia de la relación entre la materia de Música y otras materias. Aunque *a priori* la relación más directa se da con Educación Plástica, Visual y Audiovisual, por compartir competencias de índole artística, también es posible establecer relaciones con las Matemáticas, por ejemplo a través de las proporciones del ritmo, de la estructura musical, de las cualidades físicas del sonido; con las lenguas, a través de la simbiosis entre texto, idioma y melodía; con la Historia, para entender los contextos de creación de las diferentes

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

obras y expresiones musicales universales y con la Tecnología, a través del manejo de diferentes herramientas digitales para escribir, manipular el sonido y componer, etc.

– La consideración de la materia de Música como una materia esencial para promover el trabajo en equipo y la capacidad emprendedora, dada su naturaleza grupal y creativa. Esta materia se presenta como idónea para la realización de proyectos colaborativos entre el alumnado, donde se pueden aplicar técnicas de refuerzo de la autoestima, de la autonomía, de la reflexión y de la meditación sobre el grado de responsabilidad de cada uno en el conjunto del proyecto.

19. Oratoria.

19.1. Introducción.

El arte de hablar en público consiguió en muchas ocasiones transformar sociedades y personas. La nuestra es la época histórica que más recurre a la oratoria, pues es la que dispone de más oportunidades y medios para conseguir transformaciones y mejoras. Nunca como hoy hubo tantas situaciones y tantos contextos en que cualquier persona pueda o deba actuar como oradora, y nunca como hoy los mensajes persuasivos llegaron con tanta insistencia a una audiencia masiva. Por eso es especialmente relevante en la actualidad prepararse para producirlos y comprenderlos de manera adecuada.

Emplear la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. La participación democrática activa, el desarrollo personal, la consecución de una carrera académica exitosa y el ejercicio de cualquier profesión pasan hoy en día por el satisfactorio desempeño en situaciones variadísimas en que la oratoria resulta extraordinariamente útil: debates, participaciones en órganos de gobierno, defensas de tesis o de proyectos de fin de carrera, mesas redondas, breves discursos de inauguración, ponencias, discursos comerciales, comunicaciones con la clientela y con otros miembros de la misma organización o empresa, presentaciones de ideas ante asociaciones e instituciones, etc. Todas estas situaciones ampliaron su alcance gracias a internet y a los medios de comunicación; la oratoria ya no está limitada a determinadas responsabilidades o profesiones, sino que cualquier persona puede comunicarse oralmente ante una audiencia global solo con una conexión a la red. Por tanto, necesitamos aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/as y ante las demás personas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

La oratoria, el arte de hablar, es inseparable de la retórica, el arte de persuadir. Oratoria y retórica presidieron durante siglos la estructura educativa occidental y se constituyeron como disciplinas con una decidida vocación práctica: influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra. Es importante reconocer la finalidad práctica de estas disciplinas, pues la principal acusación que históricamente recayó sobre ellas es que proporcionan artificios y estratagemas para influir en las personas mediante la invención de interesadas apariencias de verdad. La didáctica de la oratoria debe partir de una base ética sólida: el legítimo derecho a influir debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo con la oratoria implica, de manera casi inevitable y aunque sea en un nivel básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios de que nos valemos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia con respeto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.

Es por eso que esta materia contribuye a desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave, de las que aquí destacaremos tres: la competencia en comunicación lingüística, ya que permite una extraordinaria mejora de las destrezas comunicativas, sobre todo de las de carácter oral; las competencias personal, social y de aprender a aprender, pues la oratoria carece de sentido si no es para potenciar el autoconocimiento y para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional; y la competencia emprendedora, pues la oratoria fomenta la proactividad.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que se observa el peso de la clásica división de la oratoria en cinco partes: «*inventio*» (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), «*dispositio*» (elección y estructuración de esos materiales), «elocutio» (textualización del discurso), «memoria» (memorización) y «*actio*» (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, «El discurso persuasivo: el arte de hablar y convencer», pretende ofrecer al alumnado un primer acercamiento a las bases fundamentales de la oratoria y las muestras representativas de discursos de índole persuasiva. Se trata de que el alumnado, además de poner en práctica las destrezas fundamentales de la comprensión de lectura y de escucha comprensiva, se familiarice con discursos persuasivos variados y conozca sus procedimientos constructivos y elocutivos. Estos ejemplos pueden constituir modelos para que el alumnado elabore posteriormente sus propias creaciones desde la honestidad intelectual y desde la voluntad de alcanzar el entendimiento entre posturas contrarias. Al

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

mismo tiempo, aprenderá a identificar las estratagemas de quien presenta deliberadamente no una verdad, sino una apariencia de verdad.

El segundo bloque, «La selección de información: *inventio*», se dedica a las destrezas de búsqueda, selección y tratamiento de la información. Un conocimiento adecuado del tema del discurso, conseguido gracias a la investigación y a la aplicación de técnicas de trabajo intelectual, es fundamental para adquirir la autoconfianza que todas las personas precisan para hablar ante un auditorio. Por eso, a través del manejo de diferentes fuentes, el alumnado ahondará en el conocimiento del tema del discurso; diferenciará entre información y opinión y adoptará una postura crítica a la hora de analizar la información que obtenga de las distintas fuentes.

El tercer bloque, «La preparación del discurso: *dispositio*, *elocutio y memoria*», tiene como punto de partida el hecho de que una estructura clara y ordenada del texto y un manejo acomodado de la lengua y de las técnicas de la retórica son atributos necesarios de cualquier discurso oral eficaz, que habrá que memorizar dejando cierto margen a la espontaneidad. El tratamiento de estos contenidos es, por tanto, imprescindible, pues sobre ellos se asentará todo el trabajo posterior con la oralidad.

En el cuarto y último bloque, «La presentación del discurso: *actio*», se aplican todos los contenidos de los anteriores, pues la oratoria tiene como fin último la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Tienen especial importancia los aspectos relacionados con la gestión emocional del/de la orador/a y será requisito indispensable crear en el aula un clima de confianza y seguridad para que el alumnado experimente la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar ante un auditorio las propias ideas y opiniones. Además de eso, en este bloque se incluyen contenidos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que deben constituir un mero apoyo sin restar protagonismo a la persona y a su discurso.

El alumnado empleará la palabra y las técnicas de la retórica y de la oratoria para presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en foros diversos en que pueda participar (reuniones en el ámbito escolar, asociativo, etc.) o en simulaciones de foros institucionales o profesionales (intervenciones de tipo político, profesional, académico, etc.), optando por perspectivas innovadoras que transformen positivamente la realidad y defiendan los derechos fundamentales de nuestra democracia.

En definitiva, la oratoria contribuirá a desarrollar habilidades fundamentales, pues las personas que se expresan bien en público acostumbran a obtener mejores resultados académicos en todas las materias, gestionan mejor sus emociones, fomentan su capacidad

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

crítica, generan puentes de entendimiento con su auditorio y ejercen con eficacia su liderazgo.

19.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Aprender a hablar en público para participar en la mejora de la vida colectiva, para configurar la propia trayectoria académica, profesional y vital, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás.
• En la sociedad actual los individuos se ven abocados a desenvolverse de forma solvente con el lenguaje oral en muy diversos ámbitos: la vida laboral, la actividad política, el mundo académico, las relaciones interpersonales, etc. Por lo tanto, el desarrollo de la capacidad de expresión lingüística encaminada hacia la persuasión se presenta como una necesidad educativa de primera magnitud. El conocimiento y la práctica de la oratoria deben propiciar, facilitar y desarrollar la participación en la vida colectiva, pues participamos en la vida social en tanto que desarrollamos nuestra capacidad para expresarnos en público con precisión, claridad y convicción. • En la medida en que el ámbito educativo dota al individuo de una herramienta útil y potente para la inserción en la vida colectiva como es el lenguaje, la oratoria es una base sólida para una valoración positiva de la imagen propia, tanto en lo que se refiere a la autoestima como a la percepción que los demás tienen de uno mismo.
OBJ2. Conocer los fundamentos de la oratoria clásica y su relación con la retórica y la práctica del debate.
• El conocimiento del origen de la oratoria en el mundo grecolatino debe ser una base inexcusable en el estudio de la oratoria en el ámbito académico actual. Se deberá conocer en qué medida esta disciplina surgió para dotar a las personas de capacidad de intervención en su sociedad y como dotó a los individuos de una herramienta eficaz para desarrollar sus capacidades y comparar ideas de manera constructiva. La íntima relación de la oratoria con otras disciplinas, como son la retórica y la dialéctica, y su desarrollo posterior a lo largo de los siglos en varios contextos culturales, son aspectos que posibilitan un estudio preciso y bien fundado de las prácticas persuasivas hoy vigentes. • Para conocer el complejo proceso por el cual persuadimos y somos persuadidos, debe abordarse el estudio de cada una de las partes del proceso oratorio y que ya se encuentran referenciadas y descritas en la retórica clásica. Es necesario que se presenten como distintos aspectos de un único proceso, que se encamina, en todo caso, a la persuasión, desde la aportación de argumentos de distinto tipo (*inventio*) hasta la ejecución oral pública (*actio*).
OBJ3. Reconocer y analizar los distintos discursos persuasivos propios de nuestra realidad social y sus ámbitos de difusión: la prensa, la política, la publicidad y las relaciones personales.
• La oratoria se proyecta hoy en día en una gran variedad de situaciones. Incluso sin conocerse con ese nombre, el empleo del habla con una intención persuasiva es una actividad social constante que suele manifestarse siempre que alguien defiende sus intereses o sus opiniones. El alumnado deberá identificar y comprender la relevancia de la lengua oral siempre que se use con una función apelativa. • Para luego poder desarrollar las capacidades propias, deben conocerse primero las peculiaridades de los muy diversos discursos persuasivos que manejamos en la vida diaria, teniendo en cuenta los distintos canales posibles y las finalidades específicas que se procuran. De este modo, se abordarán distintos tipos de discursos persuasivos como los que se pueden dar en el debate político en medios de comunicación, en las reuniones en el ámbito laboral, en la promoción comercial directa, en las propuestas académicas o en la docencia.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ4. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia.
• El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. • El alumnado deberá consultar fuentes de información variadas en procesos de investigación progresivamente autónomas. Y, además de eso, tendrá que diferenciar las informaciones de las opiniones, adoptar un punto de vista crítico y personal, y evidenciar una actitud ética con la propiedad intelectual.
OBJ5. Desarrollar las destrezas propias de la comunicación oral: la competencia lingüística, las competencias sociales y cívicas y el sentido de la iniciativa.
• La vocación práctica de esta materia va de la mano de una mejora general de las capacitaciones lingüísticas del alumnado, en tanto que en el discurso persuasivo hay que intervenir en todos los niveles de la lengua para conseguir un resultado satisfactorio. El estudio de las lenguas y la práctica de la retórica, por lo tanto, se benefician mutuamente y progresan en paralelo. • Por otra parte, la proyección cívica de la oratoria, favorece la participación en la vida social, en tanto que dota a las personas de un recurso potente para ofrecer soluciones satisfactorias para el individuo y para la colectividad en las más diversas situaciones. En este sentido, el dominio de la expresión oral es un potente resorte que, reforzando la autoconfianza, puede impulsar a los individuos a participar autónomamente en los ámbitos sociales donde se deben de poner en juego las opiniones propias.
OBJ6. Emplear adecuadamente los distintos códigos verbales y no verbales propios del discurso persuasivo.
• Las materias del área lingüística están íntimamente relacionadas con el estudio de la oratoria. Así, deben cuidarse los distintos aspectos de la comunicación verbal que contribuyen a la correcta ejecución de un discurso persuasivo: la adecuación al contexto, la precisión y riqueza léxicas, la cohesión de las ideas, la fluidez sintáctica, el acento, el tono, la prosodia, la entonación y la articulación. Para conseguir satisfactoriamente este objetivo, será necesaria una minuciosa revisión de los textos • Además de memorizar los elementos fundamentales del discurso, hay que conocer, practicar y perfeccionar los códigos no verbales, como son los elementos paralingüísticos, gestuales, corporales, quinésicos y visuales que entran en juego en la práctica oratoria, en tanto son determinantes a la hora de precisar la eficiencia de los discursos.
OBJ7. Emplear distintos soportes y herramientas tecnológicas e informáticas en apoyo del discurso persuasivo.
• La correcta ejecución de distintos discursos persuasivos debe comportar una amplia y diversa dotación de recursos, más allá de la propia voz. En consonancia con las exigencias de la vida cotidiana, la práctica de la oratoria debe adaptarse a canales, soportes y ámbitos variados, con una correcta adecuación a los mismos. Así, podrán desarrollarse discursos en presencia del público, en diferido, por medios audiovisuales, con materiales de apoyo o sin ellos, toda vez que se va a ejercer durante la vida en variados contextos, no siempre controlables. • Deben conocerse diversas herramientas que puedan apoyar y amplificar el mensaje del discurso, en la medida en que, en determinadas situaciones, pueden estar disponibles: programas informáticos de presentaciones, carteles, megafonía, vídeos, luminotecnia, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ8. Reconocer y emplear la capacidad persuasiva de la palabra conservando una base ética sólida y rechazando usos perversos o contrarios a la convivencia.
• El objetivo de persuadir a los demás comporta una gran responsabilidad ética a la hora de expresarse que debe ser considerada como elemento esencial de la oratoria. La práctica de la oratoria desarrolla en sí misma la capacidad de difundir valores positivos. Pero también puede ser herramienta usada para la defensa de valores antisociales o perversos, que deben ser identificados, reconocidos y rechazados. • En la medida en que el discurso busca influir en los otros, debe atenderse también a los posibles efectos de las opiniones propias en la emotividad o en la sensibilidad de nuestros semejantes. Por lo tanto, es un objetivo en todo caso expresar los puntos de vista propios de manera considerada con los demás, tanto en el fondo como en la forma.

19.3. Criterios de evaluación y contenidos.

3º o 4º curso.

Materia de Oratoria 3º o 4º curso	
Bloque 1. El discurso persuasivo: el arte de hablar y convencer	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Conocer las bases fundamentales de la oratoria.	OBJ2
• CE1.2. Relacionar la práctica de la oratoria con la preceptiva retórica y con el debate dialéctico.	OBJ2
• CE1.3. Identificar las partes del proceso oratorio, encaminado a la persuasión.	OBJ2
• CE1.4. Comprender discursos persuasivos de diferentes tipos, identificando el propósito, la tesis y los distintos tipos de argumentos.	OBJ3
• CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos persuasivos, evaluando su calidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado.	OBJ3
• CE1.6. Elaborar argumentos y contraargumentos en situaciones hipotéticas dadas. Identificar las falacias.	OBJ8
Contenidos	
• Las partes de la Retórica: *inventio*, *dispositio*, elocutio, memoria y *actio*. • La intención comunicativa en los mensajes persuasivos. • La argumentación como factor clave: tipos de argumentos. • Tipos de discurso persuasivo y sus ámbitos de difusión: los medios de comunicación social, la publicidad, la política y las relaciones personales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. La selección de la información: *inventio*	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar y manejar fuentes documentales.	OBJ4
• CE2.2. Localizar, seleccionar y contrastar la información procedente de diferentes fuentes para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.	OBJ4
• CE2.3. Diferenciar información y opinión.	OBJ4
• CE2.4. Calibrar la fiabilidad y la pertinencia de la información.	OBJ4
• CE2.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales para la búsqueda de la información.	OBJ7
Contenidos	
• Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. • Documentación e investigación. Alfabetización mediática. • Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y contenidos emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). • Estrategias de búsqueda y selección de las ideas más adecuadas en función de la intención comunicativa y de los elementos de la comunicación. • Gestión de la información desde un punto de vista crítico que respete los principios de propiedad intelectual. • Análisis crítico para prevenir la posverdad y no dar validez únicamente a la información afín con las ideas propias.	
Bloque 3. La preparación del discurso: *dispositio*, *elocutio y memoria*	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.	OBJ6
• CE3.2. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	OBJ6
• CE3.3. Emplear recursos propios de la argumentación.	OBJ8
• CE3.4. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	OBJ6
• CE3.5. Realizar el proceso de revisión del texto.	OBJ6
• CE3.6. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso.	OBJ6
• CE3.7. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.	OBJ6
Contenidos	
• Adecuación del discurso al contexto. • Ajuste del discurso al modelo textual o género elegido. • Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. • Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. • Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos. • Claves para diseñar mensajes altamente eficaces: claridad y brevedad.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. • Procedimientos retóricos. Características estilísticas. • Coherencia y cohesión. • Corrección lingüística. • Proceso de revisión. Uso de correctores lingüísticos. • Técnicas de memorización del discurso: elaboración y uso del guion, elementos de apoyo. • Interiorización del discurso.	
Bloque 4. La presentación del discurso: *actio*	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Aprender a hablar en público, en contextos formales e informales, de forma individual o en grupo.	OBJ1
• CE4.2. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público y controlar la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ1
• CE4.3. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.	OBJ6
• CE4.4. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso.	OBJ6
• CE4.5. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.	OBJ7
• CE4.6. Reconocer y asumir las reglas de interacción comunicativa y cortesía lingüística.	OBJ5
Contenidos	
• Habilidades de comunicación no verbal y gestual. • Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza, asertividad, empatía y seguridad). • Gestión de las emociones negativas (miedo escénico, ansiedad, nerviosismo e inseguridad). • Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. • Quinésica. Lenguaje corporal: expresión facial, gestos, tics. • Proxémica: espacio escénico. • Naturalidad frente a artificiosidad. • Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. • El debate como herramienta idónea para practicar la argumentación y la escucha activa: entender, refutar y persuadir respetando las normas de interacción y la cortesía lingüística.	

19.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Oratoria desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el lo-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

gro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Oratoria y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	1-3	4	3	1	2		
OBJ2	2-4							1-2
OBJ3	1-2	1	1-2			1	3	1-2-3-4
OBJ4	2-3			1	4	1-3-4		
OBJ5	1-5	1-2-3	3-4		1-3	2	1	3
OBJ6	1	1-3			1-4-5	1-3	2-3	3-4
OBJ7	3			1-2-3-4-5	4			4
OBJ8	5	3	2-3-4-5	4-5	2	1-2-3-4	1-3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La organización de la materia desde un punto de vista eminentemente práctico, minimizando los contenidos teóricos y privilegiando aquellas actividades que permitan desarrollar las destrezas vinculadas con la oralidad, estableciendo, además de eso, un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión dinámica y fluida del alumnado. En este sentido, se hace necesaria la creación de condiciones y contextos que estimulen la superación personal, el desarrollo de las potencialidades, el cuidado del autoconcepto y la autoestima, así como los procesos del aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

– El fomento de tareas cooperativas, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un ambiente adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. La poten-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

ciación del trabajo en grupo permite mantener relaciones saludables y productivas con los compañeros y compañeras, colaborar en la consecución de los objetivos, respetar las normas establecidas, mostrar una actitud tolerante hacia las ideas de los demás y cooperar en la superación de las dificultades que se presenten.

– La coordinación y el trabajo interdisciplinar, pues muchas de las habilidades de la materia de Oratoria presentan aspectos comunes con otras. Por ejemplo, la gestión de la información, la comprensión de lectura, la escucha comprensiva o la expresión escrita, por lo que el tratamiento integrado de estos elementos competenciales supondrá un mejor aprovechamiento del tiempo y redundará en beneficio de la evolución del alumnado. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos podrá favorecer dicha interdisciplinaridad. Todos los departamentos, con su acción coordinada, podrán contribuir a perfeccionar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Además de la retroalimentación entre la Oratoria y las materias lingüísticas o humanísticas, también las de carácter científico-tecnológico se nutren decisivamente de las destrezas comunicativas del alumnado, pues impulsan la consolidación y profundización del pensamiento abstracto y el razonamiento crítico. Las acciones concretas pueden ser, entre otras, la creación de un concurso de debates, la organización de conferencias o seminarios temáticos, presentaciones o simposios literarios, la creación de clubes de lectura, talleres, podcasts radiofónicos o la planificación de la Semana Cultural del centro. Se trata, en definitiva, de diseñar actividades que estimulen el interés del alumnado, el hábito lector, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de comunicarse correctamente en público.

– La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado favorece, además de eso, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través de la elaboración de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. En este sentido, se recomienda el fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y de diseño universal de aprendizaje (DUA) que faciliten la atención a la diversidad y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. El empleo responsable de los recursos y fuentes de información proporcionados por las TIC contribuye a la reflexión alrededor de la pertinencia y fiabilidad de los datos obtenidos para construir explicaciones coherentes y estructuradas de la realidad que rodea al alumnado.

– La planificación de estrategias interactivas que permitan una construcción compartida del conocimiento a través del intercambio de ideas entre el alumnado. Este enfoque implicará la realización de tareas variadas desde el punto de vista lingüístico y social. Se proponen, así, la elaboración de actividades de creación de textos, vinculados a los ám-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

bitos académico, social, periodístico o literario, teniendo en cuenta la importancia de la situación comunicativa, el registro y las estructuras gramaticales y pragmáticas apropiadas en cada caso. Se recomienda también la planificación de exposiciones orales o debates sobre temas de actualidad; así como la lectura, comprensión y análisis de textos orales y escritos de diversa índole. El empleo de la lengua en la comprensión y creación de discursos favorece su desempeño profesional y su participación activa en los ámbitos social y personal. Conviene que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

– En relación con lo anterior, la selección y planificación de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje del alumnado y que permitan la incorporación del uso y registro lingüístico adecuado en situaciones comunicativas reales y próximas a su contexto académico y social. Se pretende, así, estimular la reflexión y el pensamiento crítico, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Por eso, las actividades propuestas deben profundizar en los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, aplicando los procesos de análisis, observación y experimentación. Se recomienda, por lo tanto, que los ejercicios prácticos se orienten hacia la realización de proyectos inclusivos para la organización de debates o exposición orales que muestren todo tipo de posicionamientos, roles o conflictos, donde se potencie la expresión oral, corporal, el movimiento y la importancia de la gestión del tiempo y el espacio, para construir una idónea autoimagen.

– La utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, flexibles y adaptados a las características del alumnado. La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de las mismas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas. En este sentido, serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

– La puesta en práctica, en definitiva, de un método didáctico, con proyección social y cultural, para la construcción de la identidad personal del alumnado, la integración y la igualdad, despertando su curiosidad por el mundo y favoreciendo una producción discursiva que pueda emplear como medio de comunicación oral y audiovisual. Se trata de una herramienta que promueva el consenso y la organización grupal, optimice la gestión emocional y la resolución dialogada de los conflictos, desarrolle las habilidades de liderazgo positivo y consolide actitudes de tolerancia y respeto hacia las ideas de los demás.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

20. Proyecto Competencial.

20.1. Introducción.

La materia de Proyecto Competencial se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Proyecto Competencial puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques. En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competen-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

cias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

20.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
• Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
• Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso. • La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo. • Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente. • Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.
OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.
• La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer. • Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. • El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

20.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Todos los cursos de la etapa.

Materia de Proyecto Competencial Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
• CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1
• CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
• CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
• CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Contenidos	
• Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. • Planificación: secuenciación y temporalización.	
Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
• CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
• CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
• CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
• CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Contenidos	
• Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	
Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
• CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
• CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
• CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Contenidos	
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

20.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Proyecto Competencial desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Proyecto Competencial tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Proyecto Competencial y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

– Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

– La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

– Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

– El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

– El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

– Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

– Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

– En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

21. Segunda Lengua Extranjera.

21.1. Introducción.

Instrumento de conocimiento, comunicación y creatividad, las lenguas vehiculan, además, culturas y modos de ser y de hacer. Así, el conocimiento de varias lenguas pone a

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

la persona usuaria en contacto con una diversidad rica y compleja de experiencias y de construcciones culturales, tanto individuales como colectivas.

El conocimiento de lenguas es, a su vez, un instrumento esencial para la existencia curiosa y participativa en un mundo global, en el que se desarrolla un sentido de comunidad que está dando lugar a comunidades digitales, estilos de vida, hábitos de consumo y sensibilidades comunes con respeto a lo que consumimos o a las condiciones ambientales. Transitar adecuadamente, con instrumentos lingüísticos y culturales suficientes, por estos ámbitos de la globalización, se convirtió en una necesidad para que puedan fluir el diálogo intercultural, la solidaridad internacional y los derechos humanos universales.

Al acceder a la educación secundaria obligatoria, el alumnado desarrolló ya suficientemente su competencia comunicativa y puede reconocer sin dificultad las exigencias de adecuación demandadas por los componentes de las distintas situaciones de comunicación; a lo largo de la educación primaria desarrolló un metalenguaje suficiente para identificar diferencias y similitudes entre las lenguas; y el contacto con, por lo menos, una lengua extranjera lo puso en relación, aunque sea de forma elemental o poco profunda, con culturas e interacciones diferentes a su contexto habitual. Esto permitió el desarrollo de actitudes de curiosidad, empatía, reflexión y tolerancia, a lo que contribuiría, igualmente, su escolarización en nuestro sistema educativo, respetuoso y comprometido con la diversidad. Es, pues, en esta nueva etapa educativa cuando el alumnado posee la madurez lingüística y social suficiente para ampliar los márgenes de su competencia plurilingüe y pluricultural.

Mediante la competencia plurilingüe y pluricultural, el alumnado podrá movilizar el repertorio plural de los recursos lingüísticos y culturales de las lenguas que conformen su repertorio lingüístico (lenguas cooficiales de nuestra comunidad, lenguas extranjeras –vivas o clásicas– y lenguas de migración, en su caso) y así enfrentarse a la necesidad de comunicar en otra lengua extranjera apoyado por los conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales adquiridos en todas las lenguas conocidas o aprendidas, pues, al final de cuentas, todas las lenguas siguen un desarrollo similar, sirviendo al entendimiento y a la comunicación humana.

Por su parte, la segunda lengua extranjera contribuirá a que el alumnado desarrolle su competencia intercultural, abriéndole el ámbito de la alteridad y ayudándolo a comprender mejor a los demás; ampliando sus competencias de mediación entre diferentes grupos sociales y su capacidad de cuestionar aquellos aspectos de su propia cultura que pudieran parecer incuestionables. Así, mediante el aprendizaje de una segunda lengua extranjera se desarrollarán actitudes abiertas para aprender tanto a gestionar con inteligencia emocional

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

otras formas de contacto con la alteridad, como a afrontar con curiosidad, empatía y seguridad el encuentro con lo desconocido.

En consecuencia con todo lo anterior, los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera en la educación secundaria obligatoria toman en consideración las competencias adquiridas durante la educación primaria. Esto implica tener en cuenta como conocimientos previos sus estrategias comunicativas, ya adquiridas, de comprensión, producción, interacción y mediación. Aunque se entiende esta última, en este contexto de adquisición de una segunda lengua extranjera, como la actividad orientada a transmitir mensajes básicos a fin de facilitar la comprensión mutua y de transferir información igualmente básica.

En cuanto a los criterios de evaluación de la materia, aseguran la consecución de los objetivos, por lo que se presentan directamente vinculados a ellos. En su planteamiento competencial, se exponen enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe mostrar, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está adecuada a la madurez, experiencias de aprendizaje lingüísticas previas y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de educación secundaria.

Por su parte, los contenidos son los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la realización de los aprendizajes y la evaluación de las capacidades o procesos enunciados en los criterios de evaluación. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» engloba las estrategias y los procesos, de manera que aquellos trabajos en una lengua sean igualmente utilizados en las actividades lingüísticas de las demás. El dominio de los aprendizajes establecidos en este bloque va a permitir que el alumnado pueda focalizar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los elementos propios de la lengua extranjera y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse adecuadamente. Por último, en el bloque «Interculturalidad», se agrupan los conocimientos, destrezas y actitudes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y la oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás que estas posibilitan. Resultan esenciales en este bloque las actitudes de interés, aprecio y respeto por otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. En este sentido, el currículo de Segunda Lengua Extranjera se estructura alrededor de la variedad estándar de la lengua con la única finalidad de que la persona usuaria pueda comunicarse con un mayor número de personas interlocutoras.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

21.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender el sentido general e información relevante y predecible en textos sencillos y bien estructurados, en lengua estándar relativos a experiencias y a conocimientos propios de su edad y del nivel escolar, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
• Comprender textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y tecnológico, en el caso de la multimodalidad, que puede llevarnos a la interpretación y la valoración personal del texto tanto desde la discriminación de fonemas, sílabas, palabras, sonidos, etc., como desde la atribución de un significado global, que interpretamos en función de la situación de comunicación, la puesta en página del texto, las imágenes, voces o gestualidad que lo acompañan. Pues los textos orales, escritos o multimodales están insertados en contextos lingüísticos y extralingüísticos, y en figuras visuales que crean su sentido. • En este recorrido de comprensión debemos acompañar y guiar al alumnado, ayudándole a incorporar al proceso sus conocimientos previos, lingüísticos y pragmáticos, y su conocimiento del mundo, recurriendo a las estrategias de comprensión adquiridas en el aprendizaje de otras lenguas, a su conocimiento del metalenguaje, a su información extratextual, y a su conocimiento y manejo de diversos tipos de recursos visuales y vocales, en definitiva, a su experiencia como aprendiz de lenguas y de los múltiples recursos para construir y consumir textos multimodales que nos ofrece la tecnología. • Así, desde el primer curso, se debe ayudar al alumnado a aplicar, inicialmente de forma muy guiada, las estrategias y conocimientos que ya posee para comprender el sentido general, la información esencial y, paulatinamente, los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales, haciéndole ver que el oral es un producto en construcción que le permite acceder al sentido, preguntando, a las personas interlocutoras, solicitando repeticiones, paráfrasis o substituciones, mientras que el texto escrito es el resultado de un pensamiento acabado, y el multimodal está creado a partir de sistemas semióticos o de lenguajes diversos que contribuyen a su significado. • Igualmente, la actitud ante la propia capacidad de comprensión y la empatía hacia la cultura que transmite la lengua extranjera son esenciales en el desarrollo de la capacidad de comprender, de llegar al significado. A esto contribuye, en muy alto grado, la actividad docente mediante la selección de los recursos didácticos, los medios, los métodos y las actividades que propondrá para desarrollar esta actividad lingüística de la comprensión en lengua extranjera, adecuados igualmente a su edad, intereses y nivel escolar.
OBJ2. Producir textos de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar, de forma adecuada y coherente, mensajes que respondan a propósitos comunicativos cotidianos.
• Producir textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y, en el caso de la multimodalidad, tecnológico, que la persona lo lleva a cabo recurriendo a una serie de estrategias comunicativas propias de la expresión, como son planificar de antemano el discurso, controlar sobre la marcha su inteligibilidad, comprensión o aceptación por parte de las personas destinatarias o, cuando hace falta, compensar una carencia tecnológica, renunciando, por ejemplo, a un sistema semiótico, o la insuficiencia en la lengua extranjera, parafraseando, explicando lo mismo, evitando expresar lo que se desea: tales estrategias son idénticas a las que emplean las personas en la producción de su propia lengua.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Las estrategias de producción consideran una fase inicial de planificación consciente o intuitiva de la actividad, para lo cual se seleccionan los sistemas semióticos (lingüístico, visual, audio, gestual o espacial), el registro, el tono, la estructura discursiva, el léxico, etc., considerando, principalmente, la persona destinataria, el contexto comunicativo y la finalidad de la producción. En el caso de la escritura, esta fase abarca el recurso a diccionarios, traductores, etc. Y, en todo tipo de producción textual, un posible reajuste, tanto si lo que se pretende decir excede de los recursos lingüísticos o tecnológicos, en caso de los textos multimodales, como si la persona emisora se ve con recursos suficientes para enriquecer su texto. Por último, para asegurarse del éxito de la comunicación se recurre a las estrategias de autorreparación, como son la revisión formal y del sentido del texto escrito, la verificación de la comprensión o la observación de la actitud de la persona destinataria. Lo que puede dar lugar a reconducir la producción oral para hacerse comprender o a la reelaboración del texto escrito o multimodal.

• Así, al finalizar la etapa, el alumnado tendrá adquirida en segunda lengua extranjera la competencia lingüística suficiente para producir textos escritos, orales o multimodales en situaciones de comunicación sencillas, relativas a áreas de necesidad inmediata o a temas muy comunes y cotidianos relacionados con áreas de experiencia que le sean especialmente relevantes en el ámbito privado (información básica sobre sí mismo y su familia y personas próximas), público (compras, ocio, lugares de interés, etc.) y educativo (información sobre sus estudios, elección de itinerarios educativos, etc.).

OBJ3. Interactuar con otras personas usando expresiones sencillas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

• La interacción es una actividad lingüística en la que por lo menos dos individuos participan en un intercambio oral o escrito y que para realizarse necesita tanto la comprensión como la expresión. Así, tal como señala el Marco común europeo de referencia (MCER), en la interacción, la expresión y la comprensión se alternan (y pueden, en el caso de la comunicación oral, solaparse), por lo que interactuar abarca las estrategias propias de las otras actividades lingüísticas señaladas y, en la oralidad espontánea, incorpora estrategias de turno de palabra propias del texto conversacional.

• Es necesario, pues, diferenciar entre la interacción escrita y la interacción oral. Aquella se refiere especialmente a textos como cartas, notas, mensajes o formularios. Las condiciones en que esta actividad se produce difieren sustancialmente de la interacción oral espontánea/conversacional, que implica presencia de las personas interlocutoras, inmediatez en la comprensión y en la producción, y memoria a corto plazo. En consecuencia, su producción es completamente diferente de la escritura, pues utiliza estructuras simples, prevalece la parataxis o inexistencia de subordinación y la supresión de elementos sintácticos o elipsis; se usan frases hechas, y el léxico es más genérico que específico; los elementos prosódicos sustituyen a los marcadores discursivos para indicarle a la persona destinataria-oyente las partes del discurso que deben ser cointerpretadas; y las frases no se finalizan, quedan incompletas. Además, desde el punto de vista de la cohesión, se repiten palabras propias o dichas por la persona interlocutora y se utilizan poco las anáforas; y desde el punto de vista del contenido de la interacción, hay escasa densidad temática. Estas características de la interacción oral deberían hacer muy fácil su enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la dificultad de la interacción reside en las claves culturales que la rigen, tales como los criterios que sirven de referente para identificar las relaciones sociales que se establecen entre las personas interlocutoras; los temas que se pueden abordar en cada situación de comunicación; la persona que debe iniciar la conversación; la manera de iniciar la conversación, la manera en la que se establecen los turnos de palabra y la secuencia de actos de habla que asegura la coherencia de una conversación.

• Las dificultades señaladas y aspectos organizativos y de gestión de aula son elementos que el profesorado debe resolver para asegurar la adquisición de esta actividad lingüística en el marco de las relaciones interculturales, propias de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, que implican tanto la comunicación verbal como no verbal, y las normas de cortesía tanto en la interacción *vis a vis* y escrita como digital.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos simples, resumir o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
• La mediación es uno de los cuatro modos de comunicación considerados en el MCER: recepción, interacción, producción y mediación. Esta es una combinación de la recepción, la producción y la interacción. En la mediación el lenguaje no se utiliza solo para comunicar un mensaje, sino también para facilitar las interacciones cotidianas sociales y profesionales, a fin de tender puentes de entendimiento entre personas interlocutoras de lenguas y culturas diferentes. • La mediación considera diversos tipos. Por una parte, la mediación de textos, de conceptos y de la comunicación y, por la otra, la comunicación interlinguas. Algunas escalas de mediación textual, como procesar textos, o estrategias de mediación, como simplificar o aclarar un texto, implican actividades que requieren un grado de competencia lingüística y de complejidad cognitiva que el alumnado de Segunda Lengua Extranjera en la educación secundaria aun no posee. Por otra parte, las escalas de mediación de la comunicación requieren habilidades interpersonales que tampoco son evidentes en alumnado de estas edades. En consecuencia, en esta etapa, este modo de comunicación se limita a la mediación entre lenguas. En primer y segundo curso, transmitiendo pequeñas notas aclaratorias o informativas de temas muy sencillos como listas de ítems referidos a compras, menús, precios, etc.; y una sencilla mediación intercultural sobre hábitos ligados a convenciones sociales básicas, por ejemplo, horarios, saludos, tratamiento, etc. En tercer y cuarto curso, el alumnado ya puede transmitir información sencilla y predecible de relevancia inmediata en textos cortos y sencillos como carteles, anuncios, pósteres, programas, folletos, etc. E igualmente estará capacitado para hacer mediación de textos, como la toma de notas o la transmisión de información muy sencilla de lo escrito a lo oral. E incluso podrá realizar cierta mediación de la comunicación, actuando de intermediario en situaciones de comunicación predecibles, informales y sencillas.
OBJ5. Reconocer, ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
• En el contexto escolar, el aprendizaje de las lenguas está dirigida al logro de objetivos similares, aunque con diferentes niveles de dominio. Por eso, la educación plurilingüe e intercultural tiene la finalidad de retirar barreras artificiales entre las lenguas, encerradas tradicionalmente en los sistemas escolares en compartimentos estancos, y promover el uso integral del repertorio lingüístico, discursivo, estratégico e intercultural que posee el alumnado, y que va adquiriendo a lo largo de sus diversas experiencias lingüísticas dentro y fuera del ámbito educativo. Así, la aprendiz o el aprendiz plurilingüe realizará transferencias de los conocimientos y experiencias lingüísticas adquiridos en una lengua para abordar tareas de comunicación, creación y aprendizaje en otra lengua diferente. El conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede ayudar a la comprensión en otra lengua; las estrategias de comprensión de lectura desarrolladas en una lengua pueden ser transferidas para la lectura en otros idiomas; el conocimiento de la estructura de los textos descriptivos permitirá producirlos en cualquier lengua; y el conocimiento de las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales en una lengua informa y sensibiliza sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística. • La capacidad de transferencia lingüística no solo permite, en consecuencia, descubrir las regularidades de una lengua total o parcialmente desconocida y relacionarlas, desde el punto de vista teórico, con las regularidades observadas en otras lenguas que conoce, o identificar términos emparentados en todas las lenguas, sino que, además, promueve la tolerancia ante palabras desconocidas, especialmente importante en los contextos de comprensión que necesitan la fluidez, como son la lectura extensiva y la comprensión de textos orales sin posibilidad de verificación de lo comprendido. La competencia plurilingüe facilitará, pues, la inferencia de significados y el desarrollo de competencias heurísticas eficaces para identificar los elementos esenciales y secundarios en un texto oral, escrito o multimodal.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
• La educación en ciudadanía democrática es una prioridad del Consejo de Europa, que considera la competencia plurilingüe como elemento esencial para participar en la vida pública y política de Europa y en el mundo globalizado, no solo en el propio país. Esto implica la aceptación positiva de las lenguas de los demás y la curiosidad por ellas. Estas actitudes de acogida e interés por las lenguas son esenciales para la apertura a otras comunidades culturales y la perduración de las lenguas minoritarias. • Así, para aprender otras lenguas, una mayor consciencia metalingüística le permitirá al aprendiz o a la aprendiz apoyarse en las competencias sociolingüísticas y pragmáticas que ya posee, al tiempo que las amplía, trascendiendo el ámbito personal y preservando, con eso, la diversidad lingüística en los ámbitos público y educativo. • El alumnado puede, igualmente, contribuir a los intercambios interculturales eficaces desde sus primeras experiencias con la segunda lengua extranjera, explotando su limitado repertorio para dar la bienvenida a las personas y mostrando interés con palabras simples y expresiones no verbales, invitando a otros a hablar e indicando si él/ella entienden cuando le hablan directamente. • El diálogo intercultural constituye un ámbito de convivencia fundamental en esta sociedad cada vez más interconectada, pues se ponen en juego dispositivos de relación social esenciales, especialmente el reconocimiento del otro como legítimo, el reforzamiento de la identidad propia en el reconocimiento positivo de la identidad de las demás personas, la aceptación de la diversidad personal, social, lingüística y cultural, y el respeto por los derechos fundamentales.

21.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 1er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer el sentido global muy evidente y las informaciones específicas más elementales de textos orales, escritos y multimodales breves y elementales sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma fácilmente comprensible, muy clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	OBJ1
• CE1.2. Usar de forma guiada estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales, o los detalles relevantes de textos muy elementales: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones muy elementales formuladas a través de diversos soportes de manera muy simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas muy básicos previamente trabajados, y, en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con un ritmo muy pausado y articulando muy claramente.	OBJ1
• CE1.4. Producir oralmente textos cortos muy elementales a partir de modelos sencillos y muy básicos, sobre temas muy cotidianos, prestando atención a la articulación, al ritmo, a la acentuación y a la entonación para hacer el texto inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación.	OBJ2
• CE1.5. Redactar textos cortos y muy elementales a partir de modelos muy sencillos y básicos, con una finalidad determinada propia de su edad y de su nivel escolar, y con un formato preestablecido, en soporte tanto impreso como digital, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.6. Completar formularios y documentos muy elementales en los que se solicite de manera evidente información personal muy básica, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.7. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para producir textos (elección de la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.8. Pronunciar de manera inteligible, incluso cometiendo algunos errores de pronunciación, por los que las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.9. Participar en situaciones interactivas muy breves y simples, *vis a vis*, estableciendo contacto social elemental, intercambiando información muy básica, manifestando sus gustos, haciendo invitaciones elementales y ofertas, y pidiendo y dando indicaciones suficientes para ir a un lugar.	OBJ3
• CE1.10. Interactuar de manera simple, pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave, si lo necesita; y sin que sus posibles vacilaciones y reformulaciones de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.11. Comprender preguntas elementales y dar y comprender información sencilla relativas a la información personal muy básica (nombre, edad, domicilio, etc.), así como instrucciones y peticiones simples relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.12. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.13. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de las estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales muy breves, elementales y contextualizados.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones muy elementales de la vida cotidiana (identificar una persona, transmitir un listado de ítems del léxico aprendido…).

• Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos básicos habituales, despedidas y presentaciones; identificar características muy elementales de personas, objetos y lugares; preguntar y dar respuestas concretas sobre cuestiones muy básicas cotidianas; expresar la cantidad, situar en el espacio y secuenciar el presente (horarios y momentos del día).

• Uso de modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos (felicitaciones, notas, listas o avisos).

• Utilización de unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad (personas y objetos) y sus propiedades (existencia, inexistencia), cantidad y número, y formas elementales de afirmación, exclamación, negación e interrogación.

• Utilización de léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales elementales y próximas, vivienda y hogar, lugares y entornos próximos.

• Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas elementales: uso de las normas elementales de ortografía de la palabra, uso adecuado de la ortografía de la oración (coma, punto y coma), identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización de convenciones y estrategias conversacionales muy elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, etc.

• Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda guiada y selección de información como diccionarios, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos).

• Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información muy simple y previsible, de interés inmediato, de palabras y de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, palabras de menús, precios, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados, tomando en consideración el conocimiento del mundo y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas.	OBJ5
Contenidos	
• Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos elementales de locuciones básicas, para elaborar los propios textos. • Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias elementales (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). • Uso de estrategias y herramientas de uso elemental, analógicas y digitales, para la autoevaluación y la coevaluación. • Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y culturales, y utilizar, de forma guiada, estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales, como formas de vida, hábitos, horarios, etc. y lingüísticos.	OBJ6
• CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escritas más básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
• Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
• Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (comida, hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas en países en donde se habla la lengua extranjera.
• Utilización de estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
• Identificación de algunas similitudes y diferencias elementales y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.
• Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
• Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 2º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Identificar el sentido global muy evidente y las informaciones específicas básicas más relevantes de textos orales, escritos y multimodales breves y muy sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y muy próximos a su experiencia, expresados de forma muy comprensible, muy clara, sencilla y directa, y en lengua estándar con apoyo visual.	OBJ1
• CE1.2. Usar de forma guiada estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales, o los detalles relevantes de textos muy elementales: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1
• CE1.3. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones elementales formuladas a través de diversos soportes de manera muy simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas previamente trabajados, y, en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con un ritmo muy pausado y articulando claramente.	OBJ1
• CE1.4. Producir oralmente textos cortos y elementales a partir de modelos sencillos y muy básicos, sobre temas cotidianos y frecuentes pronunciando de manera inteligible, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, aunque se cometan errores de pronunciación.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Redactar textos cortos y elementales a partir de modelos, y mensajes muy sencillos y breves con información, instrucciones e indicaciones simples relacionadas con actividades cotidianas y de necesidad inmediata, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.6. Completar formularios y documentos muy básicos en los que se solicite de manera evidente información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.7. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategia básicas para producir textos (elección de la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.8. Participar en situaciones interactivas muy básicas, pronunciando de manera inteligible, preguntando cuando no comprende y repitiendo, con especial atención a la articulación, a la acentuación y a la entonación, cuando las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.9. Interactuar de manera simple pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave, si lo necesita; y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.10. Comprender preguntas básicas y dar y comprender información muy sencilla, relativas a la información personal muy básica (nombre, edad, gustos, etc.), así como instrucciones y peticiones relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.11. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción simples, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.12. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3

Contenidos
• Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de estrategias de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, elementales y contextualizados. • Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas muy básicas (identificar una persona, transmitir horarios, un listado de ítems del léxico aprendido…). • Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentar y presentarse; describir las características más básicas de personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información básica sobre cuestiones cotidianas; narrar rutinas; dar y pedir indicaciones e instrucciones muy básicas; expresar el tiempo (por la mañana, a mediodía…), la cantidad y el espacio. • Uso de modelos contextuales básicos en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos (notas o recados, carteleras o fichas).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Utilización de unidades lingüísticas muy básicas de uso más común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad (objetos, personas, acciones, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (datación, secuencia...), formas muy básicas de la afirmación, el no, la interrogación y exclamación, y relaciones lógicas muy básicas y simples.

• Utilización de léxico muy básico y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal elemental, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural.

• Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas elementales: uso de las normas elementales de ortografía de la palabra, uso adecuado de la ortografía de la oración (como, punto y como), identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización de convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, etc.

• Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos).

• Con respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información muy simple y previsible, de interés inmediato, de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, palabras de menús, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados, tomando en consideración el conocimiento del mundo, y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas.	OBJ5
Contenidos	
• Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de frases hechas y locuciones básicas, para elaborar los propios textos. • Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias elementales (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). • Uso de estrategias y herramientas de uso elemental, analógicas y digitales, para la autoevaluación y la coevaluación. • Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y cultuales, y utilizar, de forma guiada, estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos.	OBJ6
• CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escritas más básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir.	OBJ6
Contenidos	
• Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. • Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (comida, hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas en países en donde se habla la lengua extranjera. • Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Identificación de algunas similitudes y diferencias elementales y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio. • Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. • Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3er curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 3er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer el sentido global e información relevante y previsible en textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y estructurados con conectores muy básicos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos personal, educativo y público, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Comprender la información esencial en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social que aborden conversaciones, narraciones y/o descripciones predecibles, y presentaciones muy sencillas emitidas con estructuras y léxico muy básico, y con el apoyo de imágenes muy redundantes, que traten sobre asuntos de la vida cotidiana y de necesidad inmediata, previamente trabajados y que –en el caso de la oralidad– estén articuladas muy claramente, con ritmo pausado, aunque sea necesario escucharlas más de una vez.	OBJ1
• CE1.3. Usar estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales o los detalles relevantes de textos sencillos y básicos: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1
• CE1.4. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones y opiniones claras formuladas a través de diversos soportes de manera simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés trabajados previamente, y, en caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con ritmo pausado.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Producir oralmente textos cortos y muy sencillos, a partir de modelos sencillos y básicos, sobre temas cotidianos y habituales pronunciando de manera inteligible, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, reparando los errores básicos de pronunciación.	OBJ2
• CE1.6. Redactar textos cortos a partir de modelos sencillos y básicos, y mensajes y notas muy sencillos con información, instrucciones e indicaciones básicas relacionadas con actividades cotidianas y de necesidad inmediata, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.7. Completar formularios y documentos muy básicos en los que se solicite información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.8. Aplicar y compartir conocimientos y estrategias básicas para producir textos escritos (adecuación a la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.9. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas, produciendo textos inteligibles y reparando los errores básicos de pronunciación cuando las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.10. Interactuar de manera simple pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave si lo necesita y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.11. Interactuar respondiendo y haciendo preguntas y dando y comprendiendo informaciones sencillas, relativas a la información personal básica (nombre, edad, gustos, aficiones e intereses, etc.), así como instrucciones y peticiones relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.12. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.13. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves, básicos y contextualizados. • Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones básicas y cotidianas (identificar una persona, transmitir horarios, notas, costumbres o hábitos…). • Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes básicas; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias sencillas; expresar el gusto o el interés y emociones muy básicas; enlazar frases de forma sencilla para narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión; dar explicaciones muy sencillas; realizar hipótesis muy básicas; expresar en textos muy sencillos la posibilidad y la duda.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso muy común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos, organización y estructuración según el género (narrativo, descriptivo e instructivo).

• Utilización de unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad (objetos, personas, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (distancia, dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (datación, frecuencia, secuencia...), formas básicas de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

• Utilización de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, estudios, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural.

• Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas básicas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración: coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización de convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, comparar, colaborar, etc.

• Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.).

• Con respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información simple y previsible, de interés inmediato, de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, carteles, programas, folletos, palabras de menús, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, identificando aquellos factores socioculturales más evidentes que dificulten la comunicación, y usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados tomando en consideración el conocimiento del mundo y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas.	OBJ5
Contenidos	
• Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de textos y de frases hechas y locuciones básicas para elaborar los propios textos. • Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias de uso más común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). • Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. • Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y culturales, y utilizar estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos.	OBJ6
• CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escrituras básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
• Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
• Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas, comida, ocio, deportes, comportamientos proxémicos básicos, etc.; y las costumbres, valores y actitudes muy básicos y más evidentes sobre aspectos propios de su edad en los países en donde se habla la lengua extranjera.
• Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
• Identificación de algunas similitudes y diferencias básicas y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.
• Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
• Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4º curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 4º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer el sentido global y algunos detalles importantes de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de los ámbitos personal, educativo y público próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Comprender lo esencial en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social que impliquen la solicitud de información general (datos personales básicos, lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades cotidianas, materias que se cursan, etc.), expresada en un registro neutro en un repertorio básico de palabras y frases y, en el caso de la oralidad, si se habla con ritmo pausado y con claridad.	OBJ1
• CE1.3. Aplicar las estrategias, recursos y conocimientos más adecuados (recurso a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales, y a los conocimientos previos sobre el tema o la situación de comunicación, y a los transferidos desde las lenguas que conoce), en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y detalles relevantes de los textos, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas; e interpretar elementos no verbales.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones y opiniones claras formuladas a través de diversos soportes de manera simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, y en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho.	OBJ1
• CE1.5. Buscar información en fuentes confiables sobre temas de investigación de interés y personal, educativo u ocupacional considerando la selección de las fuentes de información adecuadas como parte esencial del proceso de investigación para el trabajo o proyecto que se está realizando.	OBJ1
• CE1.6. Expresar oralmente textos breves, sencillos y comprensibles, previamente preparados, en un registro neutro o informal, sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia personal, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias tales como la planificación, la compensación y la cooperación.	OBJ2
• CE1.7. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación *vis a vis* como por otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, expresando opiniones, haciendo invitaciones y ofertas, solicitando y dando indicaciones o instrucciones, o los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta, haciéndose comprender mediante estrategias de ampliación, repetición o procedimientos paralingüísticos.	OBJ2
• CE1.8. Redactar y difundir textos breves y sencillos con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, usando estructuras y léxico básico de uso común, en un registro neutro, respetando las convenciones ortográficas básicas, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ2
• CE1.9. Completar formularios y documentos básicos en los que se solicite información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.10. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a la persona destinataria, y a las características contextuales.	OBJ2
• CE1.11. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal elemental de la cultura extranjera, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ3
• CE1.12. Interactuar de manera simple, pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave si lo necesita y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.13. Interaccionar, utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en los ámbitos personal, educativo y ocupacional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, volumen de la voz, contacto visual y proxémica), y convenciones sociales (actitudes, normas y valores), ajustando el mensaje a la persona destinataria y al propósito comunicativo, y mostrando empatía y la cortesía debida.	OBJ3
• CE1.14. Utilizar en entornos próximos estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones.	OBJ3
• CE1.15. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.16. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Manifestación de autoconfianza. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales contextualizados. • Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (explicar costumbres, manifestaciones culturales, relaciones familiares o de amistad, relaciones laborales…). • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: iniciar, mantener y finalizar intercambios comunicativos; presentar y presentarse; describir las características más significativas de personas, objetos y lugares; intercambiar información concreta sobre temas conocidos y próximos a su experiencia; situar acontecimientos en el tiempo, expresar la cantidad y la situación en el espacio. Dar y comprender instrucciones y órdenes predecibles; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, hacer proposiciones o sugerencias de forma muy sencilla; expresar el gusto o el interés y emociones básicas; enlazar frases con conectores de uso común para narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; dar explicaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones básicas; expresar en textos sencillos la posibilidad y la duda; y resumir. • Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso muy común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, considerando las características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), la organización y la estructuración según el género (narrativo, descriptivo, instructivo y explicativo), la función textual y la estructura. • Utilización de unidades lingüísticas de uso muy común y significados asociados a estas, tales como la expresión de la entidad (objetos, personas, ideas, estados, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), la cantidad y la calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (distancia, dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, secuencia...), formas básicas de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y relaciones lógicas más habituales.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Utilización de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, formación y sistema escolar.

• Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones, procesos fonológicos más básicos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración, e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración (coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas) e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.

• Utilización de convenciones y estrategias conversacionales básicas y de uso más común, en formato síncrono y asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones básicas, replantear, comparar, resumir, colaborar, etc.

• Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.).

• Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Inferir y explicar textos y conceptos breves, sencillos y predecibles en situaciones muy cotidianas y familiares, y transmitir a terceras personas la información de una manera simple, aunque se deban usar palabras sueltas o ayudarse de elementos no lingüísticos, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Participar en la solución de problemas de incomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, debidos a la diversidad sociocultural y lingüística, resumiendo, simplificando o explicando mensajes o hábitos socioculturales sencillos y conocidos, para crear puentes y facilitar la comprensión y la comunicación.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar los conocimientos, estrategias y experiencias de las lenguas de su repertorio lingüístico para comprender y producir textos, e inferir el significado probable de palabras o frases que desconoce, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Valorar la adquisición de una competencia plurilingüe suficiente, sin necesidad de alcanzar niveles de competencia iguales ni similares a los que posee en su lengua primera o más usada.	OBJ5
Contenidos	
• Utilización de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio lingüístico propio. • Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta) o del mensaje (hacer concesiones en el que realmente le gustaría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos lingüísticos disponibles. • Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de textos y de frases hechas y locuciones básicas para elaborar los propios textos. • Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias de uso común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). • Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. • Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y logra una competencia comunicativa integrada.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, rechazando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, identificando y rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo, y reconociendo valores ecosociales, como la equidad, la reciprocidad y la solidaridad, como vías de solución.	OBJ6
• CE3.3. Incorporar la crítica y la reflexión para adquirir valores, como el respeto a la diversidad lingüística, a la igualdad y a la inclusión, y desarrollar una visión empática para convivir en una sociedad intercultural.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Identificar los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que forman parte de la competencia lingüística y de la competencia cultural, valorando el plurilingüismo como salvaguarda de las especificidades culturales.	OBJ6
• CE3.5. Valorar positivamente la diversidad cultural a través del uso activo de lenguas, saberes y conocimientos de origen cultural distinta con el objetivo de contribuir a la cohesión social desde valores ecosociales.	OBJ6
• CE3.6. Valorar críticamente, desde la consideración de los derechos humanos, las manifestaciones culturales (lenguas, costumbres, tradiciones, creencias religiosas, etc.) de los países en los que se habla la lengua extranjera, y las múltiples formas de organización social que refleja la diversidad cultural.	OBJ6
Contenidos	
• Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. • Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, a través de diferentes medios, con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Acercamiento a algunos aspectos culturales visibles: hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas; condiciones de vida elementales (vivienda); relaciones interpersonales (familiares, de amistad o escolares), comida, ocio, deportes, comportamientos proxémicos básicos, etc.; y las costumbres, valores y actitudes muy básicos y más evidentes sobre aspectos propios de su edad en los países en donde se habla la lengua extranjera. • Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Identificación de algunas similitudes y diferencias más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio. • Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. • Utilización de estrategias de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

21.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Segunda Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	5			2
OBJ2	1	1-2	1	2	5		1	3
OBJ3	5	1-2	1		3	3		
OBJ4	5	1-2-3	1		1-3			1
OBJ5		2	1	2	1-5			
OBJ6	5	3			1-3	3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Una serie de elementos propios de las metodologías: las actividades, tareas o proyectos que facilitarán la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias consideradas en los objetivos; los agrupamientos necesarios para facilitar la realización de las actividades en las que participe todo el alumnado realizando tareas que consideren su diversidad en situaciones de interacción, coevaluación y autoevaluación; los materiales y recursos que serán necesarios para poner al alumnado en contacto con la lengua meta; la evaluación y, en todo momento, su rol de docente y el rol del alumnado.

– Los roles que el alumnado tendrá en los agrupamientos, de tal manera que, por muy menor que sea su participación debido a las características y posibilidades de su diversidad funcional, el grupo no alcance el éxito de la tarea sin la contribución de cada uno de sus miembros.

– El grado en el que las actividades o tareas que se le propondrán al alumnado serán controladas y de orientación exclusivamente lingüística o estarán más centradas en la propia tarea, considerando esta no solo como aprendizaje del uso lingüístico y para el desarrollo comunicativo, sino también para el desarrollo cognitivo. Todo esto considerando que, inicialmente, el control que pueda tener el profesor sobre la lengua que produce el

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

alumnado y sobre el grado de comunicación que permiten las actividades y tareas o proyectos que proponga no debe mantenerse a lo largo de toda la etapa, pues no se lograrían las competencias establecidas en el currículo de esta materia de lengua extranjera.

– Actividades que aborden el conocimiento de los patrones culturales que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales de la propia cultura, para informar y sensibilizar el alumnado sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística.

– Propuestas que tengan en consideración la motivación del alumnado, así como sus intereses y preferencias.

– En consecuencia, se debe lograr la convivencia entre actividades controladas de memorización, ejercicios gramaticales, etc. y actividad comunicativas como juegos de rol, realización de proyectos, juegos, debates, etc. Al fin y al cabo, la finalidad de las actividades de aprendizaje no es otra que contribuir al logro de las competencias establecidas en el currículo de Segunda Lengua Extranjera, facilitando el desarrollo de la competencia comunicativa, la toma de conciencia de las estrategias y conocimientos propios para mejorar el aprendizaje, y el interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural.

22. Tecnología.

22.1. Introducción.

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital ante los desafíos y los retos tecnológicos que presenta la sociedad actual. Así, esta materia sirve de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina y resaltando su aspecto social.

Los retos del siglo XXI orientan el desarrollo de esta materia como aspecto esencial en la formación del alumnado. Así, se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo como en otros ámbitos de la sociedad, encaminados a la gestión de la incertidumbre ante situaciones de iniquidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. Por otro lado, la tecnología proporciona medios esenciales para abordar los objetivos de desarrollo sostenible tales como el acceso universal a la energía y a la comunicación, así como a la educación, a la alimentación y a la salud, incluida la afectivo-sexual, entre otros. La accesibilidad es también un componente necesario del proceso tecnológico, pues quien diseña ha de tener en cuenta las diferentes necesidades y la existencia de la diversidad, favoreciendo así la inclusión efectiva de todas las personas en una sociedad moderna y plural.

La materia de Tecnología da continuidad al abordaje transversal de la disciplina durante la etapa de educación primaria, donde el alumnado se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional y también a la materia de Tecnología y Digitalización cursada en los primeros años de la etapa de educación secundaria obligatoria. Permite, además, profundizar en la adquisición de competencias, así como desarrollar una actitud emprendedora con vistas a realizar estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

El carácter interdisciplinario de la materia contribuye a la adquisición en su conjunto de los objetivos de la etapa y de los descriptores de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la educación básica. Ambos elementos –los objetivos de etapa y el perfil de salida– orientan los objetivos de la materia.

Desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia plurilingüe, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los objetivos de la materia están íntimamente relacionados con algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia y que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje de la misma: la naturaleza transversal propia de la tecnología, el impulso de la colaboración y del trabajo en equipo, el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a internet, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales. Por otra parte, hace falta destacar la resolución de problemas interdisciplinarios como eje vertebrador de la materia que refleja el enfoque competencial de esta.

En la etapa de educación primaria, el alumnado ya se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional. En la etapa de educación secun-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

daria obligatoria, esta materia permite, por una parte, darle continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de cursos anteriores y, por otra, profundizar en la adquisición de competencias, así como preparar y dotar al alumnado de una actitud emprendedora de cara a la realización de estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

Los criterios de evaluación son los elementos que sirven para valorar el grado de adquisición de los objetivos y se formulan a partir de una evidente orientación competencial con un peso específico de la aplicación de los contenidos que se incluyen en las diversas situaciones de aprendizaje.

La materia se organiza en cinco bloques interrelacionados: El proyecto tecnológico; Diseño y fabricación; Elementos de máquinas, sistemas y robots; Programación, automatización y robótica; Documentación y comunicación digital.

La puesta en práctica del bloque «El proyecto tecnológico» será mediante estrategias y metodologías que tengan como fin un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos. Así, se incorporarán técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial, en consonancia con las tendencias educativas de otros países. Además, aborda el conocimiento y la aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, en el diseño de procesos y en cuestiones energéticas, reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y servicios a la comunidad con un compromiso activo, tanto en el ámbito local como en el global. Se trata de un bloque transversal que se debe abordar globalmente, integrado junto con los otros bloques de contenidos, de manera que los proyectos que se desarrollen en el aula utilicen las estrategias propuestas y se realicen con criterios de sostenibilidad.

El bloque «Diseño y fabricación» abarca el proceso de investigación, ideación, diseño y fabricación de objetos y recoge especialmente las herramientas de diseño asistido por ordenador en tres dimensiones y la fabricación digital.

El bloque «Elementos de máquinas, sistemas y robots» trata de aplicar conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control para diseñar, construir y controlar sistemas automáticos y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma.

El bloque «Programación, automatización y robótica» establece las bases, no solamente para entender, sino también para saber programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrece aquí un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

sistemas de control abre la puerta a internet de las cosas y permite su uso en aplicaciones prácticas, al poder responder a las necesidades personales o colectivas.

El bloque «Documentación y comunicación digital» incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados, como un aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.

22.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.
• Este objetivo parte del estudio de las necesidades del entorno próximo (centro, barrio, localidad, región, etc.) para detectar y abordar los problemas tecnológicos encontrados que, posteriormente y tras su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en este objetivo los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías próximas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución. • En este objetivo se abordan también diversas técnicas para estimular y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la anticipación a los problemas de todo el alumnado.
OBJ2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando procedimientos y recursos tecnológicos, al tiempo que se analiza el ciclo de vida de productos para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a las necesidades expuestas.
• Este objetivo hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas expuestos como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y los procedimientos necesarios para la construcción y la creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretenden desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos. • Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y las condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a los ciclos de uso y obsolescencia o a las repercusiones ambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos responsables en el uso y en la creación de productos y conciencia ecosocial.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva con un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y las técnicas necesarias para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.
• El objetivo abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido, se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión y entonación, adaptación al contexto, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista...), así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos. • La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto con los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como en las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.
OBJ4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas expuestos aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.
• Este objetivo hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por una parte, implica actuaciones dirigidas a la modelización y al dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: la selección de los materiales adecuados, la puesta en práctica del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la aplicación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: ordenadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras. • La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías de internet de las cosas (IoT), del *big data* (BD) o de la inteligencia artificial (IA), así como la incorporación de estas y de otras técnicas enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético.
OBJ5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinarios para la resolución de tareas de una manera más eficiente.
• La integración de la tecnología digital en tropel de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. Este objetivo aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases de dicho proceso; por ejemplo, el uso de herramientas de diseño en tres dimensiones o la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CEM/CEE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• En suma, este objetivo se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y la compresión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, lo que permite adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por una parte, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por la otra, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinarios para mejorar las soluciones aportadas.
OBJ6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.
• La tecnología fue respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia y mejorando las condiciones de vida de las personas, pero a su vez repercutió negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Este objetivo incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, del ciclo de vida de un producto, de la contaminación ambiental y del impacto eco-social. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico empleado o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones. • El objetivo pretende fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social, minimizando las repercusiones en otros ámbitos mencionados anteriormente. Para eso se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente, se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

22.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Tecnología 4º curso	
Bloque 1. El proyecto tecnológico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad a partir de la observación y del análisis del entorno más próximo, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.	OBJ1
• CE1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinaria y siguiendo un proceso iterativo de validación desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.	OBJ1
• CE1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas idóneas, así como métodos de investigación para la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad expuesta, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida, con un criterio ético, responsable e inclusivo.	OBJ2
• CE1.5. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva.	OBJ3
• CE1.6. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, acercan la arquitectura bioclimática y el eco-transporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.	OBJ6
• CE1.7. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.	OBJ6
Contenidos	
• Aplicación de técnicas de ideación, estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas utilizando vocabulario técnico acomodado. • Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Diseño de proyectos colaborativos o cooperativos. • Emprendimiento, perseverancia, iniciativa y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad de este. • Ciclo de vida de un producto y sus fases. Análisis sencillos. • Tecnología sostenible: ahorro energético en el transporte y en las edificaciones. Arquitectura bioclimática. • Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.	
Bloque 2. Diseño y fabricación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Fabricar productos y soluciones tecnológicas aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.	OBJ2
• CE2.2. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y la aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de los materiales y en su diseño, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo sobre la sociedad y el medio ambiente.	OBJ6
Contenidos	
• Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos. • Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de procesos, productos y sistemas tecnológicos. • Herramientas de diseño asistido por ordenador en tres dimensiones en la representación y/o fabricación de piezas aplicadas a proyectos. • Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas. • Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Elementos de máquinas, sistemas y robots	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos o robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinarios.	OBJ4
• CE3.2. Utilizar vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.	OBJ3
Contenidos	
• Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis de circuitos elementales. • Electrónica digital básica. Componentes básicos. Resolución de problemas lógicos y circuitos. • Neumática básica. Componentes y circuitos básicos. • Diseño, montaje físico y/o simulado de circuitos electrónicos y/o neumáticos elementales, enfocado a la resolución de problemas técnicos y proyectos. • Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. • Diseño y montaje físico o simulado de un sistema automático o robot.	
Bloque 4. Programación, automatización y robótica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Automatizar procesos, máquinas y sistemas, mediante el análisis, la programación de robots y los sistemas de control.	OBJ4
• CE4.2. Utilizar, con sentido crítico y ético, aplicaciones informáticas y tecnologías digitales de control y simulación como el internet de las cosas, el *big data* y/o la inteligencia artificial.	OBJ4
• CE4.3. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y la configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinarios con autonomía.	OBJ5
Contenidos	
• El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. • Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados. • Robótica. Control de robots sencillos de manera física o simulada. • Telecomunicaciones en sistemas de control digital. El internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas. • Iniciación a la inteligencia artificial y al *big data*: aplicaciones prácticas. Espacios compartidos y discos virtuales.	
Bloque 5. Documentación y comunicación digital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuado del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista.	OBJ3
• CE5.3. Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	OBJ5
Contenidos	
• Vocabulario técnico apropiado. • Presentación y difusión del proyecto empleando herramientas digitales y audiovisuales. Elementos, técnicas y herramientas. • Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y uso de un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas. • Propiedad intelectual. • Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.	

22.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Tecnología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Tecnología y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2	1-3	3-4		1-3	
OBJ2			2-5	2	4	4		4
OBJ3	1		4	3	3			3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ4		2	1-3	5	5		3	
OBJ5		2		2-5	4-5			
OBJ6			2-5	4		4		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Esta materia debe afrontarse desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de aprender haciendo, para lo cual deberá establecerse el desarrollo de proyectos tecnológicos como elemento vertebrador. De este modo, se deberá propiciar un entorno idóneo para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace, lo que favorecerá su implicación en el proceso de aprendizaje y hará que este sea más significativo y duradero.

– Se propondrán situaciones de aprendizaje que serán desarrolladas en un aula-taller, entendida como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinarios con un enfoque competencial y práctico donde se puedan incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación *offline* con sistemas de impresión en tres dimensiones, así como otras herramientas de fabricación digital.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género, guiando al alumnado desde proyectos sencillos hasta proyectos más complejos que permitan su logro y la satisfacción de dicho alumnado, poniendo en práctica, si fuera necesario, mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

– Estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Metodologías que propicien un marco de exploración, descubrimiento, experimentación, aplicación y reflexión de forma autónoma como parte esencial en la formación del alumnado.

– La realización de proyectos interdisciplinares que permitan el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia y el emprendimiento incorporando tecnologías digita-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

les y la optimización de recursos con un principio básico de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– La integración del primer bloque, «El proyecto tecnológico», como bloque transversal en relación con los proyectos que se realicen al trabajar el resto de bloques de la materia a lo largo del curso, aplicando estrategias de resolución de problemas, de planificación, de técnicas colaborativas y siguiendo un proceso desde la ideación hasta la resolución y evaluación del resultado.

– La integración del bloque «Documentación y comunicación digital» en todos los proyectos que se realicen, de manera que le permita al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo individual y/o grupal elaborado a lo largo del curso.

– La elaboración de proyectos tecnológicos que impliquen procesos de investigación, de ideación, de diseño, de fabricación, de verificación, de comercialización, de impacto medioambiental y social, aplicando los conocimientos de mecánica, neumática, electrónica, sistemas de control, programación, automática y robótica.

– La incorporación de técnicas actuales, adaptadas del mundo empresarial e industrial, en la que se apliquen criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, en el diseño de los procesos y en el aprovechamiento energético, teniendo en cuenta la diversidad personal, social y cultural en un entorno global.

– La utilización de sistemas de la inteligencia artificial (IA), del *big data* (BD) y de Internet de las cosas (IoT) en proyectos tecnológicos que le posibiliten al alumnado un conocimiento básico sobre estas tecnologías.

23. Tecnología y Digitalización.

23.1. Introducción.

La materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada vez día más digitalizada y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental al tiempo que actitudinal. Algunos ejemplos de eso son el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos y, además, se contribuye a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de conocimientos y de técnicas que permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer sus necesidades, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Los objetivos de la materia están estrechamente relacionados con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza y de aprendizaje de esta. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, en el desarrollo del pensamiento computacional, en la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, en la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, en su aportación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y a su conexión con el mundo real, así como en el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

Además, estos elementos están concebidos para posibilitar al alumnado movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas expuestos, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de forma competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas, conviene mencionar los generados por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionados con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto en el ámbito local como global.

En este sentido, ya en educación primaria, se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital. La materia de Tecnología y Digitalización de los cursos de primero y segundo de educación secun-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

daria obligatoria parte, por lo tanto, de los niveles de desempeño adquiridos en la etapa anterior tanto en competencia digital como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, contribuyendo al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre las alumnas.

Los criterios de evaluación como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo de los objetivos de la materia presentan un enfoque competencial donde el desempeño tiene una gran relevancia, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes de otras disciplinas que quedan recogidos en bloques interrelacionados, que se presentan diferenciados entre sí para dar una especial relevancia a la resolución de problemas, a la digitalización y al desarrollo sostenible y que deben desarrollarse vinculados. Tales saberes no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Su presentación no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que el alumnado adquiera y movilice a lo largo de la etapa. Supone una ocasión para mostrar como los saberes pueden actuar como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

La materia se organiza en cinco bloques: «El proyecto tecnológico», «Diseño y fabricación», «Elementos de máquinas, sistemas y robots», «Programación, control y robótica» y «Documentación y comunicación digital».

La puesta en práctica del bloque «El proyecto tecnológico» exige un componente científico y técnico y debe considerarse un eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En él se trata el desarrollo de habilidades y métodos que permitan avanzar desde la identificación y el planteamiento de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado que busque la optimización de recursos y de soluciones. Además, se establece el desarrollo de proyectos que supongan la puesta en marcha de acciones para desarrollar estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

El bloque «Diseño y fabricación» abarca el proceso de creación de objetos que incluye el diseño, la elección de materiales, la fabricación mediante técnicas manuales y digitales y su evaluación final respetando las normas de seguridad e higiene.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El bloque «Elementos de máquinas, sistemas y robots» aborda los conocimientos necesarios sobre estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica, controladores, sensores y actuadores que hacen posible diseñar y montar sistemas automáticos y robots que cumplan con una función determinada para resolver un problema propuesto.

El bloque «Programación, control y robótica» abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos internet y la robótica.

El bloque «Documentación y comunicación digital», propio de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales. Un aspecto importante de la competencia digital se aborda enfocado a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que le sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

23.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.
• Este objetivo específico aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o la necesidad que hay que solucionarlo. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y de los riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados...). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones lleva a la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva ante amenazas a la privacidad y al bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso...) y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada. • Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, de las formas, del proceso de fabricación y del ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma, se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo de este análisis es comprender las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los fines para los que fue creado, así como valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o del sistema y las consecuencias ambientales del proceso de fabricación o del uso del mismo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinarios y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.
• Este objetivo se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia, como son la creatividad y el emprendimiento, ya que le aporta técnicas y herramientas al alumnado para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requerimientos y le orienta en la organización de las tareas que deberá desempeñar de manera personal o en grupo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. • La consecución de este objetivo implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo en todo el proceso. Las metodologías o marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Abordar retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas, supone una actitud emprendedora, que estimula la creatividad y la capacidad de innovación. Asimismo, se promueve la autoevaluación y la coevaluación estimando los resultados obtenidos con el fin de continuar con ciclos de mejora continua. • En este sentido, la combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinario, tales como autonomía, innovación, creatividad, valoración crítica de resultados, trabajo cooperativo y colaborativo, resiliencia y emprendimiento resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.
OBJ3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.
• Este objetivo hace referencia, por una parte, a los procesos de construcción manual y a la fabricación mecánica y, por otra, a la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo comportan la intervención de conocimientos interdisciplinares e integrados. • Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas es fundamental para la salud del alumnado, evitando los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, este objetivo requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.
OBJ4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario idóneos, así como los instrumentos y los recursos disponibles, y valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.
• El objetivo abarca los aspectos necesarios para la comunicación y la expresión de ideas. Hace referencia a la exposición de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Asimismo, incluye la comunicación y la difusión de documentación técnica relativa al proyecto. En este aspecto, se debe tener en cuenta la aplicación de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en lo relativo a la comunicación de la misma.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Este objetivo requiere, además de la incorporación de la expresión gráfica, un uso adecuado de la terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así la comunicación eficaz entre el emisor y el receptor. Eso implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales (como plataformas virtuales o redes sociales) para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital, la denominada «etiqueta digital».

OBJ5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

• Este objetivo hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema expuesto, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para aplicarlos en un programa informático. De este modo, el objetivo está enfocado al diseño y a la activación de algoritmos propuestos para lograr un objetivo concreto. Ejemplos de este objetivo serían: el desarrollo de una aplicación informática, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina, en la que intervengan distintas entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interactuación con los objetos, incluyendo así los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos. De este modo, se presenta una oportunidad de aprendizaje integral de la materia, en la que se engloban los diferentes aspectos del diseño y construcción de soluciones tecnológicas en que intervienen tanto elementos digitales como no digitales.

• Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son el internet de las cosas (IoT), el *big data* (los datos masivos) o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de estas tecnologías en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

OBJ6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

• Este objetivo hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por eso, este objetivo engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello, se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y un ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Se ponen de manifiesto la necesidad de comprender los fundamentos de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.
• Este objetivo hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología fue resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia. Se incluyen las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. • La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y la valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, un aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que se focaliza este objetivo. En esta línea, se incluyen la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y en la organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc. • En definitiva, el logro de este objetivo implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, al mismo tiempo que por el desarrollo sostenible y el uso ético del mismo.

23.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Materia de Tecnología y Digitalización 1er curso	
Bloque 1. El proyecto tecnológico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Definir problemas o necesidades expuestas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura y evaluando su fiabilidad y pertinencia.	OBJ1
• CE1.2. Comprender y examinar objetos tecnológicos sencillos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.	OBJ1
• CE1.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	OBJ7
• CE1.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la merma del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. • Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y la definición de los problemas expuestos. • Análisis de productos y de sistemas tecnológicos sencillos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. • Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. • Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. • Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes. • Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Bloque 2. Diseño y fabricación

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ2
• CE2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y las herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema expuesto, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.	OBJ2
• CE2.3 Fabricar objetos o modelos sencillos empleando herramientas y/o máquinas manuales idóneas y respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3
• CE2.4 Diseñar y construir mediante herramientas de fabricación digital objetos y modelos sencillos, respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3

Contenidos
• Técnicas de representación gráfica para diseño de piezas utilizadas en los proyectos. Acotamiento y escalas. • Aplicaciones CED en 2D para la representación de esquemas, circuitos y planos sencillos. • Iniciación al diseño 3D. • Uso de materiales tecnológicos para la fabricación de objetos o modelos en un proyecto tecnológico y su impacto ambiental. • Uso y manipulación de herramientas básicas. Técnicas de mecanización de materiales en la construcción de objetos y prototipos. • Respeto de las normas de seguridad e higiene. • Introducción a la fabricación digital. Diseño y construcción de piezas sencillas con impresión 3D y/o corte.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Elementos de máquinas, sistemas y robots	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Diseñar y fabricar máquinas y sistemas empleando estructuras, mecanismos y circuitos eléctricos sencillos que cumplan una función determinada dentro del sistema, resolviendo los problemas propuestos.	OBJ3
• CE3.2 Montar sistemas de control y/o robots sencillos mediante la incorporación de los elementos necesarios para la resolución de los problemas propuestos.	OBJ3
Contenidos	
• Estructuras para la construcción de modelos. • Identificación de sistemas mecánicos básicos de transmisión y transformación del movimiento: montajes físicos y/o uso de simuladores. • Electricidad básica para el montaje de circuitos físicos o simulados. Montaje y/o simulación de circuitos sencillos con operadores eléctricos: generadores, elementos de maniobra o control y receptores. Componentes básicos y simbología. • Diseño de sistemas que incorporen estructuras, mecanismos y circuitos eléctricos sencillos para la resolución de problemas técnicos. Interpretación, diseño y aplicación en proyecto. • Componentes básicos y funcionamiento de un sistema de control o robot sencillo: sensores, actuadores y controladores. • Montaje de sistemas de control o robots sencillos para la resolución de problemas técnicos.	
Bloque 4. Programación, control y robótica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y las técnicas de programación de manera creativa.	OBJ5
• CE4.2 Programar aplicaciones sencillas empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición.	OBJ5
• CE4.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos sencillos, mediante el análisis y la programación de robots y sistemas de control.	OBJ5
Contenidos	
• Algorítmica y diagramas de flujo. • Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador. • Sistemas de control programado: uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. • Fundamentos de la robótica: control programado de robots sencillos de manera física o por medio de simuladores. • Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 5. Documentación y comunicación digital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico idóneos, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	OBJ4
• CE5.2 Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	OBJ6
• CE5.3 Crear contenidos, elaborar materiales configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	OBJ6
• CE5.4 Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	OBJ6
• CE5.5. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, de los datos y de la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y haciendo un análisis ético y crítico.	OBJ6
Contenidos	
• Vocabulario técnico apropiado. • Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual, etiqueta digital. • Herramientas digitales para la elaboración de documentación técnica relativa a proyectos. • Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos. • Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico. • Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. • Propiedad intelectual y etiqueta digital. • Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. • Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. • Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones...).	

2º curso.

Materia de Tecnología y Digitalización 2º curso	
Bloque 1. El proyecto tecnológico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Definir problemas o necesidades expuestas buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura y evaluando su fiabilidad y pertinencia.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Comprender y examinar objetos tecnológicos sencillos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.	OBJ1
• CE1.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	OBJ7
• CE1.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la merma del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.	OBJ7
Contenidos	
• Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. • Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y la definición de problemas expuestos. • Análisis de productos y de sistemas tecnológicos sencillos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. • Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. • Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. • Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes y sostenibles.	
Bloque 2. Diseño y fabricación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ2
• CE2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema expuesto, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaboradora.	OBJ2
• CE2.3 Fabricar objetos o modelos sencillos empleando herramientas y/o máquinas manuales idóneas y respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3
• CE2.4 Diseñar y construir mediante herramientas de fabricación digital objetos y modelos sencillos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3
Contenidos	
• Aplicaciones CED en 2D para la representación de esquemas, circuitos y planos. • Diseño de objetos sencillos en 3D. • Uso y mantenimiento de herramientas. Técnicas de mecanización de materiales en la construcción de objetos y prototipos. • Respeto de las normas de seguridad e higiene. • Fabricación digital. Diseño y construcción de piezas con impresión 3D y/o corte.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Elementos de máquinas, sistemas y robots	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Diseñar y fabricar sistemas mecánicos sencillos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3
• CE3.2 Diseñar y montar circuitos eléctricos y electrónicos sencillos en una máquina o sistema que resuelvan los problemas propuestos respetando las normas de seguridad y salud	OBJ3
• CE3.3. Diseñar y montar sistemas de control y robots mediante la incorporación de los sensores, actuadores y elementos de control necesarios para la resolución de problemas propuestos respetando las normas de seguridad y salud.	OBJ3
Contenidos	
• Análisis del funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación del movimiento y sus aplicaciones prácticas. Cálculos sencillos de relación de transmisión y velocidades aplicados a proyectos. • Circuitos eléctricos básicos. Montaje y/o simulación de circuitos con operadores eléctricos: generadores, elementos de maniobra o control y receptores. Cálculos de magnitudes eléctricas básicas aplicados a los proyectos. • Introducción a la electrónica. Montaje y/o simulación de circuitos electrónicos sencillos. • Diseño de sistemas que incorporen mecanismos, circuitos eléctricos y electrónicos para la resolución de problemas técnicos. Interpretación, diseño y aplicación en proyectos. • Componentes y funcionamiento de un sistema de control o robot sencillo: estructura, mecánica, sensores, actuadores, controladores y alimentación. • Diseño y montaje de sistemas de control o robots para la resolución de problemas técnicos.	

Bloque 4. Programación, control y robótica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos y/o retos de robótica, aplicando los elementos y las técnicas de programación de manera creativa.	OBJ5
• CE4.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.	OBJ5
• CE4.3 Automatizar procesos, máquinas y sistemas, con la posibilidad de conexión a internet, mediante el análisis y la programación de robots y sistemas de control.	OBJ5
Contenidos	
• Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y/o dispositivos móviles. • Introducción a la inteligencia artificial. • Sistemas de control programado: programación sencilla de dispositivos. • Introducción al internet de las cosas (IoT).	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Fundamentos de la robótica: control programado de robots de manera física o por medio de simuladores. Resolución de retos y desafíos de robótica sencillos.

• Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.

Bloque 5. Documentación y comunicación digital

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales y empleando los formatos y el vocabulario técnico idóneos, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	OBJ4
• CE5.2 Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	OBJ6
• CE5.3 Crear contenidos, elaborar materiales configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	OBJ6
• CE5.4 Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	OBJ6
• CE5.5. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, de los datos y de la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y haciendo un análisis ético y crítico.	OBJ6

Contenidos

• Vocabulario técnico apropiado.

• Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual.

• Herramientas digitales para la elaboración de documentación técnica relativa a proyectos.

• Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.

• Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico.

• Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable.

• Propiedad intelectual y etiqueta digital.

• Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

• Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques.

• Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones...).

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

23.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Tecnología y Digitalización desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Tecnología y Digitalización y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	3		2	1-4	4		1	
OBJ2	1		1-3	3	3-5		1-3	
OBJ3			2-3-5	5	1		3	3
OBJ4	1		4	3				3-4
OBJ5		2	1-3	5	5		3	
OBJ6		2		2-4-5	4-5			
OBJ7			2-5	4		4		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Esta materia debe afrontarse desde un carácter esencialmente práctico con un enfoque competencial del currículo. Para eso se requieren metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la construcción de sistemas tecnológicos y prototipos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), así como otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– La aplicación de distintas técnicas de trabajo (que se complementen entre sí) y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia deben promover la participación del alumnado, favoreciendo una visión integral de la disciplina que resalte el trabajo colectivo como forma de afrontar los desafíos y los retos tecnológicos que propone nuestra sociedad para reducir las brechas digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias en condiciones de igualdad.

– Se deberá propiciar un entorno idóneo para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace, lo que favorecerá su implicación en el proceso de aprendizaje y hará que este sea más significativo y duradero. Ese entorno será un aula-taller en la que se puedan desarrollar tanto técnicas de trabajo manual como técnicas de fabricación digital.

– El uso del «Proyecto tecnológico», que constituye el eje vertebrador a lo largo de toda la materia, permite la identificación y el planteamiento de un problema tecnológico hasta su solución a través de un proceso planificado que optimice recursos.

– La aplicación de un carácter esencialmente práctico de la materia empleando metodologías específicas, como la resolución de problemas a través del desarrollo de proyectos, poniendo en práctica sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos, robóticos, etc.) que estimulen el aprendizaje del alumnado.

– La construcción de prototipos y de otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la difusión de ideas y la presentación de soluciones.

– El empleo de «Documentación y comunicación digital», de forma transversal en toda la materia, que implique un desarrollo de habilidades digitales que facilite la interacción del alumnado con su ámbito social a lo largo de su vida.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género, guiando al alumnado desde proyectos sencillos hasta proyectos más complejos que permitan su logro y satisfacción por parte de dicho alumnado poniendo en práctica, si fuera necesario, mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión, la responsabilidad;

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

promoviendo la participación de alumnos y alumnas con una visión integral de la disciplina y reduciendo la brecha digital y de género en condiciones de igualdad a lo largo de toda la etapa.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora; la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual; la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico, del emprendimiento y de la conciencia para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

– La aplicación de metodologías de trabajo creativo, a través de conocimientos científicos y técnicos, para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades o problemas expuestos, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora.

– El uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma crítica sobre la sociedad digital para afrontar situaciones y problemas actuales, atendiendo a la diversidad y sin prejuicios de diferentes razas, lenguas, sexos, ideas políticas, religiones, etc.

– La creación de objetos teniendo en cuenta el diseño, la elección de materiales y su fabricación dentro de un entorno sostenible y respetuoso con el medio ambiente y con las normas de seguridad e higiene.

24. Geografía y Historia.

24.1. Introducción.

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender como son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad y su autonomía para desarrollarse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria y,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que le plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se dieron a los retos y problemas que se fueron sucediendo, dispone la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Aunque se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Ciencias Sociales de la educación primaria, la atención particular que se concede ahora tanto a la Geografía como a la Historia queda justificada por su acusado carácter comprensivo, global e integrador y por su conexión con otras ciencias sociales, lo que permite contribuir al logro de los objetivos y competencias que marcan el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Los objetivos de la materia le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluidos los digitales, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los objetivos de desarrollo sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, el afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y práctica democráticas, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para eso hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas –el pensamiento geográfico y el histórico– con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender, transformar y producir nuevas formas de conocimiento espacial alrededor de conceptos como cercanía, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. Y es que entender las razones que configuran el territorio y los paisajes permite considerar alternativas y, por lo tanto, otorga la posibilidad de actuar para construir espacios que favorezcan la justicia social, el equilibrio ambiental y la ciudadanía global. Esto requiere la aplicación de procedimientos de análisis geográfico; establecer relaciones causales entre diversas variables que explican la complejidad de los fenómenos sociales en el espacio; proponer hipótesis explicativas, y comunicar resultados de una búsqueda sencilla utilizando las técnicas de representación del espacio y el vocabulario geográfico. El pensamiento histórico se define como el proceso llevado a cabo para interpretar las fuentes del pasado y generar las narrativas históricas a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de los acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada, y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Pero la Geografía y la

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Historia no solo abordan el pasado, sino también el presente y el futuro en un doble plano: los estudiantes deben comprender su realidad inmediata a partir de los conocimientos del pasado para tomar decisiones futuras sin prejuicios, como ciudadanos autónomos y coherentes. Y en un segundo plano, la Geografía y la Historia permiten explicar y entender el presente como un proceso inacabado (eliminando posturas teleológicas), sobre el que es posible actuar desde una perspectiva científica, para modelar el futuro.

Tanto en los objetivos como en los criterios de evaluación y en los contenidos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de los objetivos se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de contenidos está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Porque todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado en base a una consideración integral de su formación. Hay, por lo tanto, un avance en la óptica curricular que profundiza en la substitución de la acumulación enumerativa enciclopedista basada en la memorización de datos por la profundización del conocimiento, la aplicación práctica del aprendizaje y el desarrollo de competencias que permitan evaluar al alumnado desde una perspectiva multifocal. La aplicación de unas metodologías más activas contribuirá a que el alumnado muestre y potencie todas sus capacidades, lo que fomentará más su motivación y predisposición al aprendizaje.

En este sentido, los criterios de evaluación y los contenidos, estructurados por cursos y en tres bloques, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo en su construcción para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los contenidos, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, promoviendo una perspectiva más abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar la geografía y la historia y conectar sus métodos y campos de estudio.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También a incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbre actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes y contribuyendo a que el alumnado sea capaz de formular soluciones al presente para el futuro.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y de las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los contenidos de este bloque están organizados alrededor de las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en tercero y cuarto, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios, y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente de los fenómenos analizados.

El tercer bloque de objetivos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes (tolerancia, respeto, compromiso...), otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado, como pueden ser el sentido de la responsabilidad, el desarrollo del espíritu crítico, la capacidad para crear una opinión propia, o el sentirse parte activa del devenir de la sociedad. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que le otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

En cada uno de los cuatro cursos cada bloque se divide, a su vez, en epígrafes con aspectos genéricos clave. Tales bloques no son ni homogéneos ni equilibrados, por lo que

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

no es preciso que se correspondan de forma directa con cada una de las evaluaciones del curso común, al tiempo que permiten subdivisiones o alteraciones internas.

La propuesta pretende dar la libertad suficiente a cada departamento y a su profesorado, para la organización de estos contenidos, su programación, secuenciación, parcelación y enfoque. Esto incluye la posibilidad de realizar un recorrido cronológico –diacrónico o invertido– o transversal, dentro de los aspectos tratados en cada curso –se entienda referido también a la metodología y las estrategias específicas–, en función de los objetivos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes, ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

24.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
• Este objetivo pretende dotar al alumnado de las herramientas, destrezas y capacidades que le faciliten la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes. Eso implica la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas de diversa tipología, sobre las que se podrá analizar y valorar su uso veraz, confiable y seguro, y la intencionalidad en la interpretación de los procesos. • La lectura comprensiva; la crítica de fuentes; el manejo, organización y clasificación de datos a través de la elaboración de recursos propios, mediante la generación de bases de datos y tablas; el diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones; la redacción de textos de síntesis; así como el empleo de estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos, constituyen otros procesos básicos que hay que incluir.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
• Este objetivo persigue la generación de juicios propios a partir del contraste de distintas fuentes de información y su conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado. Incorpora el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respecto a otras formas de pensar y valorar. • Por otra parte, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situación acordes con el contexto. • Finalmente, la consecución de este objetivo ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, lo que contribuye al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.
OBJ3. Conocer los principales desafíos a los que se enfrentaron distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
• El análisis y la comprensión de los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive el alumnado es lo que se persigue con este objetivo. El mejor medio para alcanzarlo es mediante el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas, tanto individualmente como en equipo. • Este modo de aprendizaje le otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación, profundizando en la capacidad de discernir desinformación deliberada y opiniones infundadas. • Igualmente, implica dotar las iniciativas que llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que le afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.
OBJ4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
• Identificar los elementos y relaciones del entorno, su equilibrio y evolución, y hacerlo a partir del descubrimiento y el análisis es lo que busca este objetivo, que además pretende, mediante la explicación multicausal, facilitar la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. • Busca, asimismo, que el alumnado, no sin antes valorar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, se cuestione éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respeto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanas, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones que hay que implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural.

• El logro de este objetivo implica también la toma de conciencia sobre la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe, además, promover posturas activas y de participación con respeto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativa y solidaria de los recursos en un sentido global.

OBJ5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

• Mediante este objetivo se pretende alcanzar el conocimiento y la comprensión de los principios, valores y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia y que están recogidos en la Constitución española y plasmados en el Estatuto de autonomía de Galicia, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y promoviendo la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social, el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades y la asunción de los deberes cívicos.

• El alumnado ha de ver la Constitución y el Estatuto de autonomía como el producto no solo de un determinado momento del pasado próximo –la transición a la democracia– sino como el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, contribuyeron al afianzamiento de las ideas y valores que ayudaron a conformar el sistema democrático actual. Supone, por lo tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que marcaron, a través de su compromiso y de la acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos.

• Se persigue, en fin, proporcionar al alumnado instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos; instar al ejercicio de la mediación para buscar una gestión pacífica de los conflictos y promover una actitud de vigilancia ante cualquiera amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos que la propia Constitución incluye para su reforma.

OBJ6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que conformaron la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y la cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

• Busca este objetivo que el alumnado entienda la multiculturalidad como el fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. También como el resultado del reconocimiento de la diversidad y del respeto a la diferencia en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resultan necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que fueron surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Asimismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes.

• El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, toda vez que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

OBJ7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en lo tocante a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• Este objetivo atiende a los procesos de identificación colectiva, con el fin de alcanzar la comprensión de los distintos elementos que contribuyeron a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura.

• Persigue, asimismo, la comprensión de los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y valorar la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Así, reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, e impulsar acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de nuestras villas resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia.

• Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos contribuyeron a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

• De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

OBJ8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

• La identificación de los diversos componentes que conforman la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico constituyen el punto de partida de este objetivo que persigue, asimismo, la toma de conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y el papel social que le correspondió a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más próxima, los cambios que se producen acerca de las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas.

• Todo ello implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales fueron la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para que el alumnado trace su trayectoria académica, asuma sus responsabilidades y diseñe sus horizontes de futuro.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• El alumnado ha de entender que la esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. • Relacionado con lo anterior, se pretende que oriente el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología y promoviendo el compromiso activo y el voluntariado.
OBJ9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
• La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Mediante la consecución de este objetivo se busca que el alumnado alcance a conocer los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza; a valorar el papel que representaron los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, tratando de evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros; a considerar y valorar toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad; a interesarse por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos, tratando de que valore la formación de alianzas internacionales como un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad y a asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidad estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los objetivos de desarrollo sostenible.

24.3. Criterios de evaluación y contenidos,

1er curso.

Materia de Geografía e Historia 1er curso	
Bloque 1. Retos del mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	OBJ1
• CE1.2. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que le afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia ellos.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	OBJ2
• CE1.4. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	OBJ3
• CE1.5. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se enfrentó la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos formular y resolver alrededor de los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ3
• CE1.6. Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	OBJ3
• CE1.7. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	OBJ4
• CE1.8. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ9

Contenidos
• Localización espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la información geográfica (TIG).
• Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofe climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
• Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y en la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Riqueza y valor patrimonial de España y Galicia.
• Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de información.
• Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
• Objetivos de desarrollo sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 2. Sociedades y territorios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	OBJ1
• CE2.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	OBJ1
• CE2.3. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	OBJ2
• CE2.4. Identificar e interpretar la conexión de España y Galicia con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que supusieron para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	OBJ3
• CE2.5. Representar adecuadamente información histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	OBJ3
• CE2.6. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que regularon la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se fueron sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se fueron gestando.	OBJ5
• CE2.7. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las conformaron, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	OBJ6
• CE2.8. Relacionar las culturas y civilizaciones que se desarrollaron a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se fueron construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.	OBJ7
Contenidos	
• Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. • Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado material. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. • Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. • Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas. Los civiles durante las guerras.

• Complejidad social y nacimiento de la autoridad. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. El caso gallego: desde la sociedad castreña al reino suevo.

• Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.

• La organización política del ser humano y los planteamientos estatales en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

• Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.

• El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.

• La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y en la Antigüedad.

• Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

• España y Galicia en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

• Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Bloque 3. Compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia ellos.	OBJ2
• CE3.2. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.	OBJ2
• CE3.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	OBJ4
• CE3.4. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	OBJ5
• CE3.5. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e intervenido en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio basado en estereotipos.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.6. Argumentar e intervenir sobre la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	OBJ6
• CE3.7. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el gozo recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	OBJ7
• CE3.8. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la propia salud, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	OBJ8
Contenidos	
• Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. • Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. • Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. • Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. • Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.	

2º curso.

Materia de Geografía e Historia 2º curso	
Bloque 1. Retos del mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia ellos.	OBJ2
• CE1.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	OBJ2
• CE1.3. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que provocó.	OBJ4
• CE1.4. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	OBJ4
• CE1.5. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio basado en estereotipos.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.6. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que experimentó y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España y Galicia.	OBJ8
• CE1.7. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y de la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misión dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	OBJ9

Contenidos

• Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas: de la global a la local. Dinámica demográfica de Galicia.

• Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, el espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

• Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

• Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

• Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y de la cultura.

• La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral, ciudadana y a la convivencia social.

Bloque 2. Sociedades y territorios

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y de la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	OBJ1
• CE2.2. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	OBJ3
• CE2.3. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	OBJ3
• CE2.4. Identificar e interpretar la conexión de España y Galicia con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que supusieron para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.5. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se aplicaron, identificando aquellos grupos que se vieron sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	OBJ6
• CE2.6. Relacionar las culturas y civilizaciones que se desarrollaron a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se fueron construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.	OBJ7
• CE2.7. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se desarrollaron en España y Galicia, interpretando el uso que se hizo de ellas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	OBJ7
• CE2.8. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	OBJ7

Contenidos
• Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
• Violencia y conflictos armados. La guerra en la Edad Media y en la Edad Moderna. Los civiles durante las guerras.
• Autoridad y complejidad social durante la Edad Media y la Edad Moderna. Los estamentos.
• La organización política del ser humano y los planteamientos estatales en el mundo medieval y moderno. Evolución de la teoría del poder.
• La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte durante la Edad Media y la Edad Moderna. Relaciones con la civilización islámica.
• El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
• La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social durante la Edad Media y la Edad Moderna.
• La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la modernidad. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial.
• España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia medieval y moderna de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Galicia en la Edad Media: la era compostelana y las crisis bajomedievales.
• Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El barroco gallego. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
• Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia ellos.	OBJ2
• CE3.2. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	OBJ3
• CE3.3. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	OBJ5
• CE3.4. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	OBJ5
• CE3.5. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio basado en estereotipos.	OBJ6
• CE3.6. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	OBJ7
• CE3.7. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar como cambiaron sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	OBJ8
• CE3.8. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ9
Contenidos	
• Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. • Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. • Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. • Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

• Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

• Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

• Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

• Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

• Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

3er curso.

Materia de Geografía e Historia 3er curso	
Bloque 1. Retos del mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	OBJ1
• CE1.2. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	OBJ2
• CE1.3. Conocer los objetivos de desarrollo sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	OBJ3
• CE1.4. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	OBJ4
• CE1.5. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que conformaron la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.6. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y la de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	OBJ7

Contenidos

• Objetivos de desarrollo sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos. Modificaciones, efectos y amenazas en la Tierra y el entorno próximo de España y Galicia. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial.

• Globalización. Los movimientos migratorios e interculturalidad en el ámbito mundial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

• Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

• Cultura mediática. Técnicas y métodos de las ciencias sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

• Lo global y lo local. La investigación en ciencias sociales. El estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano. Su evolución en España y Galicia y los retos de futuro.

• Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y cercanía espacial.

• Estructuras económicas en el mundo actual: una economía globalizada. Los sectores productivos en la Unión Europea, España y Galicia, su transformación y evolución. La Unión Europea como ejemplo del funcionamiento de los mercados. La eurorregión Galicia-Norte de Portugal.

• Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sostenibilidad.

• Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

• Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. España, país de migrantes. Nuevas formas de identificación cultural.

Bloque 2. Sociedades y territorios

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	OBJ1
• CE2.2. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia y de la geografía.	OBJ1
• CE2.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos, conformando las bases del mundo contemporáneo y actual; asimismo, justificar que hechos del pasado tienen una incidencia en el presente estableciendo relaciones de causalidad y consecuencialidad que todo acontecimiento histórico va a provocar en el futuro.	OBJ3
• CE2.5. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respecto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	OBJ4
• CE2.6. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y la defensa de los valores constitucionales y democráticos.	OBJ5
• CE2.7. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ5
• CE2.8. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y la de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	OBJ7

Contenidos
• Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
• Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
• La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
• La llegada a España de una nueva dinastía, uniformismo y reformismo borbónico. Crisis del Antiguo Régimen en España y Galicia hasta 1814. El reformismo ilustrado en Galicia.
• La industrialización en Europa, España y Galicia. Transiciones, revoluciones, permanencias y cambios en el nuevo orden mundial. Nacimiento de una nueva sociedad.
• La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos.
• Los ciclos y regímenes demográficos. El reto demográfico en España y Galicia: Envejecimiento y política demográficas. Cambios de los modos de vida y de los modelos de organización social.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural en el ámbito estatal y autonómico. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La importancia del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. • El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales hasta la mitad del siglo XIX y su relación con las artes clásicas. La personalidad independiente de Goya. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. • Organización política de las sociedades. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garantizador del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Ciudadanía europea y cosmopolita.

Bloque 3. Compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	OBJ1
• CE3.2. Realizar propuestas que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	OBJ3
• CE3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	OBJ3
• CE3.4. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ 5
• CE3.5. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que conformaron la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	OBJ6
• CE3.6. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	OBJ6
• CE3.7. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	OBJ8
• CE3.8. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario, diverso, intercultural y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ9

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
• Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
• El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
• Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
• La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el Estado de bienestar.

4º curso.

Materia de Geografía e Historia 4º curso	
Bloque 1. Retos del mundo actual	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes	OBJ2
• CE1.2. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que supusieron para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	OBJ3
• CE1.3. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ5
• CE1.4. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que conformaron la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	OBJ6
• CE1.5. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ9

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y justicia universal. • Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La aportación de España a la cooperación para el desarrollo. • Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. La situación en España y Galicia.	
Bloque 2. Sociedades y territorios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	OBJ1
• CE2.2 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	OBJ1
• CE2.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia y de la geografía.	OBJ1
• CE2.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	OBJ1
• CE2.5. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global.	OBJ2
• CE2.6. Conocer los objetivos de desarrollo sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	OBJ 3
• CE2.7. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos conformando las bases del mundo contemporáneo y actual; asimismo, justificar que hechos del pasado tienen una incidencia en el presente estableciendo relaciones de causalidad y consecuencialidad que todo acontecimiento histórico va a provocar en el futuro.	OBJ3
• CE2.8. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.9. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que conformaron la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	OBJ6
• CE2.10. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y del análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	OBJ7
• CE2.11. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	OBJ7

Contenidos
• Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
• Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de estos a través de presentaciones y debates.
• Bases ideológicas (liberalismo, marxismo y nacionalismo) de la contemporaneidad: procesos unificadores e independencias. El movimiento obrero y su evolución.
• Las revoluciones burguesas del siglo XIX, transición y resistencias al estado liberal en el mundo. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.
• De la Constitución de 1812 al fin de la Restauración: origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes, y sus consecuencias para Galicia. La lenta consecución de derechos sociales en España y Galicia.
• El proceso de transformación de la España contemporánea en sus aspectos políticos, económicos y sociales. Repercusiones en la Galicia contemporánea.
• La evolución cultural de la España del siglo XIX al siglo XX y la formación de una identidad multicultural compartida.
• Del Regionalismo al Nacionalismo en la España periférica. El caso gallego.
• Las transformaciones científicas y tecnológicas del siglo XIX y su implicación en la sociedad moderna.
• El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. Realismo, impresionismo y postimpresionismo. Movimientos artísticos del siglo XIX en España y Galicia.
• Las relaciones internacionales en el siglo XIX: de la Europa de la Restauración al Imperialismo. Causas, desarrollo y consecuencias del colonialismo.
• Conflictos y violencia provocados a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX: de la paz armada a la Primera Guerra Mundial. Principales acontecimientos de la guerra y sus repercusiones. Estudio crítico y comparativo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Las relaciones internacionales a consecuencia de la Primera Guerra Mundial: de la Revolución Rusa a la aparición de los totalitarismos (fascismo y nazismo). La economía de entreguerras como detonante político y social: el crack del 29. El caso español: de la Segunda República a la Dictadura de Franco.

• La conquista de los derechos individuales y colectivos en el siglo XX. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales y democráticos en España y en el mundo a través de las fuentes: La Segunda República española.

• Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.

• Conflictos y violencias en el período de entreguerras: origen, desarrollo y consecuencias directas de la Segunda Guerra Mundial. Estudio crítico y comparativo. El holocausto judío y sus consecuencias en la historia mundial.

• El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas: del expresionismo a la abstracción. La vanguardia europea en la primera mitad del siglo XX: el cubismo y el surrealismo a través de los principales artistas españoles y gallegos.

• Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización en Asia y África y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

• El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. La extensión del Estado del bienestar en Europa. El futuro de Europa.

• Las transformaciones científicas y tecnológicas de los siglos XX y XXI: la globalización y la era de internet. Dimensión ética de la ciencia y de la tecnología. Cambios culturales y nuevos movimientos sociales: feminismo, ecologismo y pacifismo. Los medios de comunicación de masas y las redes sociales virtuales.

• La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

• La acción de los movimientos sociales de cuarta generación en un mundo globalizado. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

• La transición política y la configuración del Estado democrático en España: la Constitución de 1978 y el Estatuto de autonomía de Galicia. El Estado del bienestar en España.

• La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente. Represión durante la dictadura. Reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia.

• Los fundamentos geoestratégicos desde el fin de la Guerra Fría. El papel de los organismos internacionales en la actualidad.

• Expresiones artísticas y culturales tras la Segunda Guerra Mundial: las segundas vanguardias y las nuevas formas de expresión artística posmodernas en el mundo actual. El arte actual en España y Galicia.

Bloque 3. Compromiso cívico y global	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ 5
• CE3.3. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que conformaron la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	OBJ6
• CE3.4. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	OBJ6
• CE3.5. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia, adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	OBJ7
• CE3.6. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	OBJ8
• CE3.7. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	OBJ8
• CE3.8. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ9
Contenidos	
• Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. • Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. • Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los ciudadanos. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. • El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial en España y Galicia.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

• La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos civiles en las sociedades democráticas contemporáneas.

• Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

• Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

• Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

24.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Geografía e Historia desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Geografía e Historia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3		4	1-2		1		
OBJ2	1-2			2		1-3	3	3
OBJ3			3-4-5		3	3-4	1	1
OBJ4					2	1-2-3-4	1	
OBJ5	5					1-2		1
OBJ6	5				3	1-2-3		1
OBJ7		3			1	1-2-3		1
OBJ8			5	4	2-5	1-2-3		
OBJ9	2					1-2-3-4	1	1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Una organización, programación y secuenciación de contenidos, abordadas desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y de las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y desde una perspectiva de estudio comparado.

– Un enfoque metodológico eminentemente práctico y activo que siga la máxima de que se aprende haciendo y que incluya la realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que reforzará la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Además, este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación.

– Una concepción del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a su diversidad e individualidad. Esto permitirá, además, adaptarse a sus intereses, aptitudes y diferentes ritmos, así como prever las dificultades de aprendizaje y diseñar, en su caso, los necesarios mecanismos de refuerzo. Tiene que permitir, igualmente, la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

– El planteamiento de estrategias interdisciplinares para las que esta materia representa un papel central como eje vertebrador, en la medida en que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento. Esto permitirá que el alumnado perciba el aprendizaje desde una perspectiva conjunta, relacional y global evitando una visión compartimentada de las materias.

– La contextualización de los aprendizajes y su conexión con los problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilitando dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado y permitiendo crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propician la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

– La interactuación en el seno del grupo, incluida la persona docente, con la resolución de interrogantes y la exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

centrales de la actualidad y del pasado, facilitando el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluye el respecto a otras formas de pensar y valorar.

ANEXO III

Currículo de los ámbitos de los programas de diversificación curricular

1. Científico-Tecnológico.

1.1. Introducción.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos y tecnológicos que le permitan desarrollarse e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, reflexionando sobre estas; tomar decisiones fundamentadas y desarrollarse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanas y ciudadanos comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico en los programas de diversificación curricular en la educación secundaria obligatoria responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida de la etapa a través de la integración de objetivos, criterios de evaluación y contenidos de las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Los objetivos del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estos objetivos están íntimamente relacionados y fomentan que el alumnado observe el mundo, los fenómenos que ocurren a su alrededor y las aplicaciones tecnológicas, con una curiosidad científica que lo conduzca al planteamiento de preguntas sobre lo observado, a su interpretación desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto ambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desarrollarse en la sociedad de la información. Por último, las destrezas socioafectivas constituyen un elemento esencial para la consecución de los objetivos, por lo que en el currículo se dedica especial atención a su mejora.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

El logro de los objetivos se valorará mediante los criterios de evaluación que, diseñados con una vinculación directa con ellos y estos, a su vez, con las competencias clave, confieren un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los contenidos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán al logro de los objetivos. En general, no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y contenidos, sino que los objetivos se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes contenidos, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los criterios de evaluación y los contenidos correspondientes a la materia de Matemáticas se agrupan en los mismos bloques que en la educación secundaria obligatoria: el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos y seres vivos del mundo natural; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones en un mundo lleno de incertidumbre.

Los criterios de evaluación y los contenidos relacionados con las ciencias de la naturaleza se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (física, química, biología y geología), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones para configurar su perfil personal y social. Estos contenidos permitirán al alumnado analizar la anatomía y la fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad. Además, este currículo propone la existencia de un bloque de contenidos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de esta, y que constituye un eje metodológico del ámbito, siendo necesario trabajarlo simultáneamente con cada uno de los bloques de ciencias restantes.

El sentido socioafectivo constituye otro bloque con un evidente sentido transversal. Los criterios de evaluación y los contenidos que comprende se orientan hacia la adquisición y aplicación de estrategias, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, y a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los contenidos no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se diseñó como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para la consecución de los objetivos se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinario, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno socioeconómico. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, facilitando su integración y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

1.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
OBJ1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
• El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Las alumnas y los alumnos competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir este objetivo, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. • Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud, física y mental, tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y un mayor compromiso e implicación con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
• El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, por lo que deben ser dos ejes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación formulada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. • El desarrollo de este objetivo fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la inclusión social.
OBJ3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
• El desempeño de destrezas científicas supone un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias de la investigación científica para llevar a cabo estudios sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, la consecución de este objetivo supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis sobre él y comprobar su veracidad mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. • Además, desarrollarse en el uso de metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el trabajo colaborativo por proyectos que lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación del alumnado.
OBJ4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos ambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
• La actividad humana produjo importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, la pérdida de la biodiversidad y la disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, entre otras, ponen en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Asimismo, se instalaron en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto dio lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías físicas y mentales que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

• Con todo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias ambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

OBJ5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural y social.

• En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, es necesario seleccionar, interpretar y analizar toda la información disponible para ser utilizada con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

• El alumnado debe ser competente en la selección de información rigurosa y veraz procedente de fuentes fiables y contrastadas, en la evaluación crítica y la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o de un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

OBJ6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.

• El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinario que la humanidad ha expuesto. La presencia del ámbito Científico-Tecnológico en el currículo de los programas de diversificación curricular debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos de las diferentes áreas integradas en el ámbito, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

• Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el escolar y el social.

• La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, escolar y social.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
• Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático debe ser una tarea gratificante. Por ello, la adquisición y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas disminuyen la ansiedad e inseguridad, fomentan el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. • El desarrollo de este objetivo implica identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de tensiones, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para la consecución de este objetivo es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.
OBJ8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma cooperativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal.
• El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y de vez en cuando el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. • Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración y cooperación implican movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requieren de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, el aprendizaje cooperativo es imprescindible para el desarrollo pleno del alumnado.

1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Ámbito Científico-Tecnológico 1er curso	
Bloque 1. Destrezas científicas básicas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Formular preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre ellos.	OBJ3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuados con corrección para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	OBJ3
• CE1.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	OBJ3
• CE1.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE1.5. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ5
• CE1.6. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	OBJ8
• CE1.7. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	OBJ8
• CE1.8. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de las mujeres y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	OBJ1
Contenidos	
• Proyectos de investigación. Metodología de la investigación científica. – Identificación y planteamiento de cuestiones. – Elaboración de hipótesis. – Comprobación mediante experimentación. – Análisis e interpretación de resultados. • Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. • Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar en diferentes formatos. • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.	
Bloque 2. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE2.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE2.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

Contenidos

• Números y operaciones.

– Identificación y representación de cantidades con números naturales, enteros, decimales y racionales.

– Representación y ordenación de números en la recta numérica.

– Selección de la representación más adecuada de una cantidad y utilización en distintos contextos.

– Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros).

– Propiedades de las operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales.

– Resolución de problemas eligiendo la representación más adecuada de una cantidad.

– Estrategias de cálculo mental, de forma manual o con calculadora.

– Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

• Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana, adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números.

• Interpretación de números grandes y pequeños.

– Reconocimiento de la notación científica.

– Orden de magnitud.

– Uso de la calculadora en la representación de números en notación exponencial y científica.

• Factores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

• Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

• Relaciones de proporcionalidad directa e inversa.

– Reconocimiento de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa.

– Interpretación de la constante de proporcionalidad en el contexto dado.

– Resolución de problemas de proporcionalidad: escalas, cambio de divisas, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Porcentajes.

– Comprensión y uso en diferentes contextos.

– Aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicación en contextos cotidianos, como rebajas, descuentos, impuestos, tasas, etc.

– Toma de decisiones a partir de la información numérica relevante: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

Bloque 3. Sentido de la medida

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE3.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
• CE3.3. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ5

Contenidos

• Estimación, relaciones y conversiones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

• Obtención de fórmulas para el cálculo de perímetros y áreas de figuras planas.

• Aplicación del cálculo de perímetros y áreas en la resolución de problemas.

Bloque 4. Sentido espacial

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE4.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5

Contenidos

• Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Descripción de figuras planas y tridimensionales y sus elementos característicos.

– Clasificación de las figuras geométricas planas y tridimensionales en función de sus propiedades o características.

– Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

• Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 5. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE5.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE5.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE5.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE5.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
Contenidos	
• Patrones y sucesiones. – Identificación de estructuras numéricas y gráficas. – Determinación de la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos. – Identificación de patrones en diferentes contextos: mosaicos, frisos, calzadas, etc. • Lenguaje algebraico. – Comprensión del concepto de variable. – Expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. – Equivalencia de expresiones algebraicas de primer grado. – Resolución algebraica y gráfica de sistemas de ecuaciones lineales en problemas de contextos diferentes. – Interpretación de la solución de un problema y comprobación de la coherencia en el contexto. – Uso de herramientas tecnológicas en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. • Relaciones y funciones – Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica. – Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Planteamiento de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	
Bloque 6. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE6.3. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
Contenidos	
• Características de una población. – Planteamiento de preguntas adecuadas. – Estrategias de recogida de datos. – Organización de los datos: frecuencias y tablas de frecuencia. • Medidas de centralización y dispersión. – Cálculo, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. – Uso de las herramientas tecnológicas adecuadas a cada situación. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. • Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...). • Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables estadísticas en contextos cotidianos.	
Bloque 7. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, para explicarlos a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE7.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE7.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE7.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
Contenidos	
• Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. • Composición de la materia. – Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la tabla periódica. – Valoración de las aplicaciones de elementos y compuestos químicos de relevancia, su formación y sus propiedades físicas y químicas.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Planteamiento y nomenclatura de sustancias químicas simples y compuestos binarios inorgánicos según las normas de la IUPAC.

• Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

• Reacciones químicas.

– Interpretación de las reacciones químicas en el ámbito macroscópico y microscópico.

– Aplicación de la ley de conservación de la masa.

– Análisis de los factores que afectan a la velocidad de las reacciones químicas de forma cualitativa.

• Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

Bloque 8. La energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, para explicarlos a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE8.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE8.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE8.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE8.5. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ4
• CE8.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

Contenidos

• Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos.

• Energía eléctrica: obtención. Circuitos eléctricos simples.

• El ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

Bloque 9. Niveles de organización y funciones vitales en el ser humano	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.1. Reconocer y describir la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos, identificando las estructuras básicas de los diferentes tipos de células, utilizando diferentes estrategias de observación y comparación y relacionándolas con sus funciones.	OBJ1
• CE9.2. Determinar los distintos niveles de organización de las células para formar tejidos, órganos y aparatos de un ser vivo utilizando diferentes estrategias de observación.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.3. Describir los virus como formas acelulares causantes de algunas patologías en los humanos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.	OBJ5
• CE9.4. Reconocer e identificar órganos, aparatos y sistemas que participan en cada una de las funciones vitales, describiendo los principales procesos que intervienen en ellas y estableciendo su papel e importancia.	OBJ1
• CE9.5. Reconocer el sexo y la sexualidad desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, respetando la diversidad sexual y promoviendo la responsabilidad en las prácticas sexuales seguras.	OBJ1
Contenidos	
• Niveles de organización. – La célula: estructura básica y tipos de células. – Los tejidos, órganos y aparatos. – Los virus. • Las funciones vitales en el ser humano. – Función de nutrición. Digestión, respiración, circulación y excreción. – Función de relación. Los órganos sensoriales. Sistema nervioso y endocrino. – Función de reproducción. Métodos anticonceptivos y prácticas sexuales responsables.	
Bloque 10. Salud y enfermedad. Hábitos saludables	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE10.1. Analizar conceptos y factores relacionados con la salud y la enfermedad interpretando información en diferentes formatos, manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	OBJ1
• CE10.2. Analizar el funcionamiento del sistema inmunitario y comparar las enfermedades infecciosas y no infecciosas, identificando las medidas de prevención y tratamientos que existen hasta el momento, concienciando sobre la vacunación y el uso responsable de antibióticos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.	OBJ5
• CE10.3. Reconocer la importancia de la donación de sangre y órganos valorando su mejora en la calidad de vida.	OBJ4
• CE10.4. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo reflexionando sobre la importancia de adquirir hábitos saludables como método de prevención de enfermedades.	OBJ4
• CE10.5. Reconocer las drogas, legales e ilegales, considerándolas como causa de perjuicios no solo para las personas que las consumen, sino también para las que están en su entorno próximo.	OBJ4

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Concepto de salud y enfermedad. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas. – El sistema inmunitario. – Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas: la vacunación y el uso responsable de antibióticos. • Los trasplantes y la donación de órganos. • Hábitos saludables: postura adecuada, dieta equilibrada, ejercicio físico, higiene del sueño, uso responsable de los dispositivos tecnológicos... Prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

Bloque 11. El paisaje y los riesgos geológicos externos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE11.1. Describir el modelado del relieve, analizando los diferentes agentes, procesos y factores que favorecen la formación del paisaje, investigando el relieve en Galicia y observando el paisaje próximo.	OBJ1
• CE11.2. Clasificar los riesgos, empleando como criterio las causas naturales que los producen.	OBJ1
• CE11.3. Valorar la importancia del análisis de los riesgos geológicos externos potenciados por determinadas acciones humanas, reconociendo las medidas de predicción y prevención para minimizar sus efectos.	OBJ4

Contenidos
• Geomorfología externa. – Agentes, procesos y factores que condicionan el modelado del relieve. • Riesgos naturales. – Definición y clasificación. – Riesgos geológicos externos.

Bloque 12. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE12.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	OBJ7
• CE12.2. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	OBJ8
• CE12.3. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	OBJ8

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.
• Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: la apertura a cambios de estrategia cuando sea necesario y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
• Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
• Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

2º curso.

Ámbito Científico-Tecnológico 2º curso	
Bloque 1. Destrezas científicas básicas	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Formular preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre ellos.	OBJ3
• CE1.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuados con corrección para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	OBJ3
• CE1.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	OBJ3
• CE1.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE1.5. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	OBJ5
• CE1.6. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	OBJ8
• CE1.7. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	OBJ8
• CE1.8. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de las mujeres y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Proyectos de investigación. Metodología de la investigación científica. – Identificación y planteamiento de cuestiones. – Elaboración de hipótesis. – Comprobación mediante experimentación. – Análisis e interpretación de resultados. • Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y de la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. • Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar en diferentes formatos. • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

Bloque 2. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE2.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE2.3. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE2.4. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

Contenidos
• Números y operaciones. – Identificación y representación de cantidades con números decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π...). – Representación y ordenación de números en la recta numérica. – Selección de la representación más adecuada de una cantidad y utilización en distintos contextos. • Estrategias de cálculo. – Recuentos sistemáticos con diferentes estrategias, como diagramas en árbol o combinatoria básica. – Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números. • Toma de decisiones a partir de la información numérica relevante: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 3. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE3.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE3.3. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
• CE3.4. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ6
Contenidos	
• Estimación y relaciones. – Toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida. – Estimación o cálculo de medidas indirectas, usando diferentes estrategias, en formas y objetos de la vida cotidiana. • Medición. – Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener áreas, volúmenes y capacidades en formas tridimensionales. – Equivalencia entre medidas de volumen y capacidad. – Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para el cálculo de áreas y su aplicación en la resolución de problemas. • Uso de instrumentos de dibujo y herramientas digitales para modelizar y representar objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de lados o las medidas de ángulos.	

Bloque 4. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE4.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE4.3. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales.	OBJ6
Contenidos	
• Movimientos y transformaciones. – Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas. – Investigación de las transformaciones elementales en la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 5. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE5.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE5.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE5.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE5.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
Contenidos	
• Lenguaje algebraico. – Expresión de relaciones mediante lenguaje algebraico. – Equivalencia de expresiones algebraicas de segundo grado. – Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de segundo grado en problemas de contextos diferentes. – Interpretación de la solución de un problema y comprobación de la coherencia en el contexto. – Uso de herramientas tecnológicas en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. • Relaciones y funciones. – Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica. – Interpretación de la información relevante en situaciones reales, funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. • Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Planteamiento de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	

Bloque 6. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE6.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE6.3. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos
• Medidas de centralización y dispersión. – Cálculo, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. – Uso de las herramientas tecnológicas adecuadas a cada situación. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. • Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...). • Probabilidad. – Fenómenos deterministas y aleatorios. Sucesos. – Aproximación a la probabilidad a través de las frecuencias relativas. – Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas de recuento. • Toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.

Bloque 7. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE7.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE7.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE7.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2

Contenidos
• Composición de la materia. – Relación, a partir de su configuración electrónica, de la distribución de los elementos en la tabla periódica con sus propiedades fisicoquímicas más importantes para encontrar generalidades. – El enlace químico. Propiedades de las sustancias en función del enlace y de la estructura. • Cuantificación de la cantidad de materia de sistemas de diferente naturaleza y, en los términos generales del lenguaje científico, para manejar diferentes formas de medida y su expresión en el entorno científico. • Planteamiento y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de relevancia, según las normas de la IUPAC. • Reacciones químicas. – Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que les afectan.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Descripción cualitativa de reacciones químicas de relevancia en el mundo cotidiano, incluyendo las combustiones, las neutralizaciones y procesos electroquímicos sencillos, comprobando experimentalmente algunos de sus parámetros.

– Análisis de aspectos energéticos y cinéticos de las reacciones químicas, aplicando la teoría de colisiones, para explicar la reordenación de los átomos y realizar predicciones relativas a procesos cotidianos importantes.

Bloque 8. Las interacciones y la energía.

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE8.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE8.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE8.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE8.5. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno, con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ4
• CE8.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

Contenidos

• Predicción y comprobación, mediante el razonamiento lógico-matemático, utilizando ecuaciones y gráficas, de la variación de las principales magnitudes que describen el movimiento de un cuerpo. Estudio de los movimientos rectos y circulares sencillos.

• Las fuerzas.

– Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

– Reconocimiento de las principales fuerzas del entorno cotidiano, como el peso, la normal, el rozamiento o la tensión, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.

– Leyes de Newton: aplicaciones a fenómenos naturales y cotidianos.

• La energía.

– Planteamiento y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la resolución de problemas sencillos relacionados con la energía mecánica.

– Obtención y consumo de energía, y sus repercusiones medioambientales.

• Análisis de los efectos del calor sobre la materia. Reconocimiento de distintos procesos de transferencia de calor en los que están implicadas diferencias de temperatura, como base de la resolución de problemas cotidianos.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 9. Origen y evolución de la vida y de la Tierra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.1. Explicar la estructura y dinámica del interior terrestre, interpretando la información que aportan los métodos de estudio y adoptando una actitud crítica hacia las creencias infundadas.	OBJ5
• CE9.2. Comprender los efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas y explicando el origen y la distribución de la actividad sísmica y volcánica en la Tierra.	OBJ1
• CE9.3. Explicar las principales hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra utilizando los argumentos de las diferentes teorías, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.	OBJ1
• CE9.4. Comprender el proceso evolutivo analizando algunos ejemplos de adaptaciones de los seres vivos y describiendo el proceso de la hominización.	OBJ1
Contenidos	
• Dinámica terrestre. – Origen e historia de la Tierra. – Estructura y dinámica de la geosfera. – La tectónica de placas y sus manifestaciones. • La vida en la Tierra. – Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. – Pruebas y teorías de la evolución de los seres vivos. – La evolución humana.	

Bloque 10. La célula	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE10.1. Justificar la célula como la unidad estructural y funcional de los seres vivos, ejemplificando o aplicando los postulados de la teoría celular.	OBJ1
• CE10.2. Describir los virus como entidades acelulares relacionándolos con las enfermedades y analizando su papel en la evolución.	OBJ1
• CE10.3. Identificar el ADN como la molécula portadora de la información genética relacionando su organización en la célula con su función.	OBJ1
• CE10.4. Reconocer las etapas del ciclo celular y describir el proceso de la división celular, identificando las diferencias principales entre la mitosis y la meiosis y relacionando estos procesos con la aparición y desarrollo de un cáncer.	OBJ1
• CE10.5. Analizar y explicar los procesos que generan variabilidad genética valorando su papel en la biodiversidad y en la evolución.	OBJ1
• CE10.6. Conocer las principales técnicas de la ingeniería genética e interpretar las implicaciones éticas, sociales y medioambientales en relación con los avances en biotecnología e ingeniería genética, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia las informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• Teoría celular. • Formas acelulares: virus. • ADN: genes y cromosomas. Expresión génica. • Etapas del ciclo celular. La división celular. Mitosis y meiosis. • Las mutaciones y el cáncer. • Procesos que generan variabilidad genética y su relación con la evolución y la biodiversidad. • Biotecnología e ingeniería genética: aplicaciones e implicaciones éticas, sociales y medioambientales.	
Bloque 11. Ecología y medio ambiente	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE11.1. Reconocer los componentes y relaciones en un ecosistema analizando los factores causantes de desequilibrios y difundiendo acciones que favorezcan la conservación medioambiental.	OBJ4
• CE11.2. Interpretar el concepto de sucesión ecológica ejemplificando esta con la formación de un suelo, reconociendo consecuencias de distintos tipos de regresiones.	OBJ1
• CE11.3. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ4
• CE11.4. Analizar y reconocer las causas y consecuencias de actividades humanas en el medio ambiente proponiendo acciones para su conservación.	OBJ4
• CE11.5. Reconocer la información con base científica en relación con el medio ambiente distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ5
Contenidos	
• Los ecosistemas. – Elementos integrantes. Cadenas y redes tróficas. – Relaciones intraespecíficas e interespecíficas. – Sucesiones ecológicas. Regresiones. – Factores que desencadenan desequilibrios en los ecosistemas. • El cambio climático. – Causas y consecuencias. – Efectos globales de las acciones individuales y colectivas.	
Bloque 12. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE12.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE12.2. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	OBJ8
• CE12.3. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	OBJ8
Contenidos	
• Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. • Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia cuando sea necesario y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. • Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito Científico-Tecnológico desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos y materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito Científico-Tecnológico y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		1-2-4	1	4	3		

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ2	2		1-2	1-2	4		1	
OBJ3			1-2-3	1-3	4-5		1	
OBJ4			5	4	2	4		
OBJ5	1-2-3		4	1	4	4		3
OBJ6			1-2-5	5	5	4	1	2
OBJ7			5	2	1-4-5	1	1-3	
OBJ8	5	3	2-4	3	3	2	2	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El primer y el último bloque son de carácter transversal, se deberán trabajar en combinación con el resto de los bloques a lo largo de todo el curso. Estos bloques se enfocan en la construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico a través del planteamiento de hipótesis o de problemas; la búsqueda, selección y tratamiento de la información utilizando fuentes fiables en diferentes formatos; planificación y desarrollo de investigaciones; realización de observaciones, ensayos pertinentes o pruebas; registro, análisis e interpretación de datos; ordenación de las ideas, comparación, jerarquización, explicación, justificación y argumentación científica de un acontecimiento; comunicación de la información de forma clara y ordenada y de forma respetuosa hacia otras ideas; relación de los contenidos aprendidos en las distintas materias recomendando, por lo tanto, un trabajo interdisciplinar como medio para conectarlos con la realidad.

– El uso de distintas estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan tanto el trabajo individual como el cooperativo y el colaborativo, lo que posibilita el desarrollo de las habilidades necesarias que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

– El fomento del trabajo en equipo permitirá al alumnado desarrollar diversas competencias tanto en el ámbito intelectual como en el social. El trabajo en equipo va a incrementar la motivación, reforzar la autoestima, estimular la creatividad, aumentar la autonomía, promover la reflexión, fomentar la responsabilidad, intercambiar experiencias y favorecer las habilidades sociales.

– El trabajo por proyectos es un ejemplo de metodología que ayuda el alumnado a organizar su pensamiento, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno aplica, de forma activa, sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, favoreciendo un aprendizaje orientado a la acción con un importante carácter interdisciplinar en el que el estudiantado conjuga conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a buen fin el proyecto propuesto.

– La propuesta de proyectos variados basada en la resolución de problemas, de investigación, innovación y actividades de indagación que incentiven el desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes tratando de evitar la acumulación y memorización de los contenidos científicos y permitan el análisis crítico de los problemas sociales actuales.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias que permitan trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, el fomento del espíritu crítico, la educación emocional y en valores y la igualdad de género. La transversalidad resulta fundamental para mejorar el aprendizaje y promover el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas en el alumnado. De este modo se facilita que el alumnado descubra la importancia y la utilidad de lo aprendido, favoreciendo un entorno más motivador. En la formación integral del alumnado será fundamental integrar contenidos de distintas áreas de conocimiento en los que se deberá movilizar todo tipo de destrezas y herramientas.

– El trabajo práctico en el laboratorio, por ser una actividad específica de la enseñanza de las ciencias que proporciona al estudiante un campo de pruebas donde se pueden ampliar sus experiencias y modificar sus ideas e interpretaciones, haciéndolas más coherentes con el conocimiento científico, y posibilita su conexión con la realidad.

– El estímulo de una evaluación autorreguladora, que se realice de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la modificación y readaptación de la dinámica y de las actividades de aula en función de las necesidades del alumnado y del contexto. Resultará una herramienta de seguimiento que proporcionará una información muy importante para poder intervenir sobre todos los elementos que forman parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta información permitirá tomar decisiones encaminadas a garantizar la adquisición de las competencias necesarias para continuar el proceso formativo.

– La contribución a formar ciudadanos competentes social y emocionalmente, presentando la ciencia y la tecnología desde una perspectiva socioafectiva y promoviendo el de-

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

sarrollo de destrezas que permitan al alumnado autogestionar sus emociones, aumentar la capacidad de tomar decisiones de forma crítica, valorar opiniones distintas a las propias, reconocer el error como un elemento enriquecedor y dinamizador del aprendizaje, disminuir las actitudes negativas hacia la materia y erradicar cualquier sentimiento de desigualdad por razón de género.

2. Lingüístico y Social.

2.1. Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de las competencias necesarias que ayudan a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía. Los objetivos de este ámbito suponen una progresión con respecto a los adquiridos por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, a fin de garantizar su inclusión social y, posteriormente, su inserción en el mundo laboral.

Los objetivos de este ámbito, relacionados con los descriptores de las distintas competencias clave del perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje de origen y de la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. La dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana y gallega, tanto en el nivel oral como en el escrito, así como comprender y expresarse adecuadamente en una lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Del mismo modo, ocupa un lugar importante la búsqueda del placer por la lectura, fomentando una lectura progresivamente autónoma, pero también una lectura guiada y compartida en el aula a través del acercamiento a fragmentos de obras que presenten cierta resistencia inicial para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos más relevantes. Además de esto, es importante la aceptación y la adecuación a la diversidad lingüística y cultural, así como el respeto por el diálogo intercultural y por la situación bilingüe en la que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Este ámbito, además, permite al alumnado desarrollarse mejor en los contextos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos, favoreciendo así la adquisición de las herramientas necesarias para afrontar la manipulación y la desinformación y, al mismo tiempo, abordar la información y la comunicación de manera crítica y adecuada a las propias necesidades del alumnado. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial indispensable para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del ámbito; por elllo el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación suponen un elemento de aprendizaje sumamente relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito Lingüístico y Social permiten determinar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos. En su planteamiento competencial enuncian el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir junto con el contexto o modo de aplicación. El establecimiento de los criterios de evaluación viene determinado de manera gradual por el nivel de madurez y la evolución psicoevolutiva del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los contenidos aglutinan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para el logro de los objetivos de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación. Se estructuran en seis bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de Ciencias Sociales abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, del conocimiento geográfico y del entorno, la sostenibilidad y el bienestar, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda asumir responsabilidades, tomar decisiones y ejercer una ciudadanía activa y responsable. Los contenidos de Ciencias Sociales, organizados en tres áreas temáticas, están especialmente orientados a la descripción de los desafíos y problemas del presente y del entorno para despertar en el alumnado una mirada crítica al conocimiento de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio, y al desarrollo de los valores y actitudes de tolerancia, solidaridad, respeto a la diversidad cultural y las diferentes identidades. Busca en gran medida que se llegue a afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y prácticas democráticas, la valoración del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Comprende esta área el pensamiento geográfico entendido como un conjunto de habilidades para comprender el espacio y entender las razones que configuran el territorio y el deber de actuar para la consecución de un equilibrio medioambiental y sostenible; y el pensamiento histórico que permite comprender los acontecimientos, sus causas y consecuencias, y relacionarlos con el presente permitiendo que el alumnado pueda tomar decisiones futuras como ciudadanas y ciudadanos autónomos y con espíritu crítico.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Los bloques de lenguas integran los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en los idiomas estudiados de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de forma crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. En este sentido, el primero de los objetivos correspondiente a la lengua gallega y castellana, así como el objetivo 12 vinculado con el plurilingüismo, se orienta hacia el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de nuestro entorno, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Este objetivo engloba también la dimensión comunicativa de la lengua, es decir, la producción, comprensión e interacción oral y escrita, atendiendo a las convenciones propias de los distintos géneros discursivos y adecuándose a los diferentes contextos. El siguiente objetivo se vincula con la necesidad del correcto acceso del alumnado a la información, procediendo de manera progresivamente autónoma a su selección, sabiendo transformarla en conocimiento, valorando su pertinencia y realizando un uso respetuoso de la propiedad intelectual. Se trata, en definitiva, de incorporar las formas de comunicación mediadas por la tecnología y aplicarlas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, los siguientes objetivos se relacionan con la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura estuvo durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios con la finalidad de transformarla en conocimiento. En respuesta a eso, es preciso poner el foco en la alfabetización informacional y en la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. Finalmente, es necesario atender a la reflexión sobre la lengua y sus usos y a la dimensión ética de la comunicación.

Estos criterios de evaluación y contenidos, asociados a los objetivos arriba descritos, se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con el primer objetivo. El segundo bloque, «Comunicación en lengua castellana y lengua gallega», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional, audiovisual y mediática, vertebrados alrededor de la realización de tareas de producción, revisión y edición de textos propios, junto con la recepción, interpretación y análisis crítico de textos ajenos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge las experiencias y los saberes necesarios para consolidar el hábito lector, conformar una identidad lectora progresivamente autónoma, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios impresos y digitales y conocer algunas obras relevantes de la literatura gallega, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y aproximándose a prácticas culturales emergentes. El cuarto bloque,

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

«Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir del planteamiento de hipótesis, la búsqueda de contraejemplos, el establecimiento de generalizaciones y el contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Los objetivos, criterios de evaluación y contenidos de lengua extranjera, en cuanto a su enfoque, nivelación y definición, están formulados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a su experiencia. Los objetivos implican una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida esta última como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes a fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. Los objetivos de lengua extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

2.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
OBJ1. Identificar y comprender la naturaleza histórica de las relaciones sociales, de las actividades económicas, de las manifestaciones culturales y de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales que compartimos, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia, el bienestar futuro y el desarrollo de la sociedad.
• Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que preocuparon a la humanidad y cuál fue el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en este objetivo se abordan las distintas etapas históricas de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se fueron produciendo y las respuestas que se dieron en cada momento de la historia hasta el presente.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que dieron lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se fueron produciendo a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual, y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte, creando así futuros ciudadanos responsables.

• Este objetivo atiende a los procesos de identificación colectiva, a fin de alcanzar la comprensión de los distintos elementos que contribuyeron a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura.

• Persigue, asimismo, la comprensión de los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y valorar la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Así, reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, e impulsar acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de nuestros pueblos resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia.

OBJ2. Comprender los orígenes y la evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional, a la cohesión social, a la solidaridad territorial, al desarrollo sostenible y a la ciudadanía global en base a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo en el que se reconozca la conformación de una realidad multicultural y se valore la contribución de los movimientos en defensa de la igualdad y de la inclusión evitando discriminaciones y violencias.

• La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y a interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros.

• El alumnado de diversificación curricular debe ser capaz de valorar el papel que desempeñó España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de este objetivo deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que formula el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

• Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos contribuyeron a ocasionar y de la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. De especial relevancia resulta integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• Que el alumnado entienda la multiculturalidad como el fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que fueron surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo.

OBJ3. Valorar los principios básicos del sistema democrático y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios.

• Mediante este objetivo se pretende conseguir el conocimiento y la comprensión de los principios, valores y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia y que están recogidos en la Constitución española y plasmados en el Estatuto de autonomía de Galicia, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y promoviendo la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social, el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades y la asunción de los deberes cívicos.

• La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, afianzaron las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Supone, por lo tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936.

• La Constitución, además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y de sus deberes en cuanto ciudadanos, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios democráticos y constitucionales. La adquisición de este objetivo garantiza que el alumnado sea capaz de actuar ejerciendo una ciudadanía responsable y participando plenamente de la vida social, política y cívica.

OBJ4. Comunicar en lengua castellana y gallega de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

• El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua castellana y gallega –que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

objetivos asociados a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, fomentar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional en la expresión de ideas u opiniones atendiendo a los elementos de la comunicación no verbal. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las contribuciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y para su posterior análisis y revisión.

• Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desarrollarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los estudiantes se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura y del contexto en el que este se produce, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace en esos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores del alumnado de manera detenida en el aula. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en los que cristalizaron las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la redacción, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito tiene que atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

OBJ5. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

• El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal, y evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

• Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, bien sobre temas del currículo o bien sobre aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales… Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será un entorno ideal para conseguir este objetivo.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ6. Leer, interpretar y valorar fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.

• Este objetivo trata de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra más consciente y elaborada que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan la verbalización de juicios de valor más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la persistencia de tópicos temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

• Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de este objetivo. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de esas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en el que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

OBJ7. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escritura como de recepción crítica.

• El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más próximo a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Además de ello, debe integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

• Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y el uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, el planteamiento de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ8. Comprender e interpretar, en lengua extranjera, el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
• La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado, se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), la interpretación de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como formular hipótesis alternativas si fuese necesario. • Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.
OBJ9. Producir, en lengua extranjera, textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
• La producción engloba tanto la expresión oral como la escritura y la multimodal. En esta etapa, la producción en lengua extranjera debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. • Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ10. Interactuar en lengua extranjera con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
• La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones en lengua extranjera aborden temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. • Este objetivo es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.
OBJ11. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
• La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva formación de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. • La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

OBJ12. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
• El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria, el alumnado ahonda en esa reflexión y establece las relaciones entre las que conforman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. • Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1er curso.

Ámbito Lingüístico y Social 1er curso	
Bloque 1. Ciencias Sociales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos usando fuentes fiables del presente y de la historia contemporánea y generar productos originales y creativos como proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, como la interpretación de imágenes, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos.	OBJ5
• CE1.2. Identificar los elementos del entorno físico y humano y comprender su funcionamiento y analizar sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	OBJ1
• CE1.3. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	OBJ1

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Conocer los objetivos de desarrollo sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro.	OBJ1
• CE1.5. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	OBJ2
• CE1.6. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos y justificar qué hechos del pasado tienen una incidencia en el presente.	OBJ1
• CE1.7. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos, y apreciando el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común.	OBJ1
• CE1.8. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados y generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ2
• CE1.9. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y la defensa de los valores constitucionales y democráticos.	OBJ3
• CE1.10. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ3

Contenidos
• Retos del mundo actual. – Objetivos y estrategias de las ciencias sociales: procedimientos, términos y conceptos y métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. – Búsqueda de información en entornos digitales y uso específico de léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico y elaboración de trabajos o proyectos en los que se haga uso de mapas, gráficas, imágenes… – El comentario de documentos escritos y gráficos. Exposición de ideas y argumentos sobre diferentes temas que se abordan en el curso. – La transformación humana del territorio. El espacio natural, rural y urbano y su evolución en España y Galicia. – Los sectores productivos en la Unión Europea, España y Galicia. La Unión Europea como ejemplo del funcionamiento de los mercados. – Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Sociedades y territorios.

– Los regímenes demográficos y el reto demográfico en España y Galicia. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje que dan como resultado la diversidad social, ético-cultural y de género.

– La distribución desigual de recursos y trabajo. El empleo en la sociedad actual.

– Del éxodo rural a la concentración urbana y el problema de la despoblación rural. La importancia del espacio público.

– Organización política y económica de las sociedades. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional. Ciudadanía europea y cosmopolita. España y Galicia en la UE.

– La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

– Revoluciones industriales y nacimiento de una nueva sociedad.

– La participación de la mujer en los procesos históricos del siglo XVIII.

– Las características generales de las nuevas expresiones artísticas y culturales hasta la mitad del XIX. La personalidad independiente de Goya. El patrimonio como bien y como recurso.

• Compromiso cívico y social.

– Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

Bloque 2. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y sus variedades dialectales, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español y del gallego, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	OBJ12
• CE2.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ12
• CE2.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ12
• CE2.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional.	OBJ4
• CE2.5. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ12

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Contenidos	
• Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos, interferencias. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y del contenido del texto. • Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. • Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención al gallego y al castellano. • Desarrollo de la reflexión interlingüística.	
Bloque 3. Comunicación en lengua castellana y lengua gallega	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura.	OBJ4
• CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ4
• CE3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ4
• CE3.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ4
• CE3.6. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE3.7. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ5
• CE3.8. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.9. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ7
• CE3.10. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ4

Contenidos

• Contexto vinculado a las estrategias de producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: componentes del hecho comunicativo.

– Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

• Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión y creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

– Empleo correcto de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la estructura y las principales características de los textos científicos, técnicos y humanísticos (explicación, exposición...).

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, noticias falsas, manipulación y vulneración de la privacidad. El ciberanzuelo. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Procesos de producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escritura de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comunicación emocional.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

– Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Alfabetización informacional.

– Busca y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.

– Fuentes de información: criterios de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

– Comunicación y difusión de la información de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

– Estrategias de búsqueda y selección de información.

– Análisis de los riesgos y consecuencias de la manipulación y de la desinformación.

– Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento (notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes…).

– Acercamiento al empleo correcto del sistema de citación y uso de las referencias bibliográficas en las creaciones propias.

– Utilización responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, tanto para la búsqueda de información, como para la realización de proyectos escolares.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Identificación y empleo de recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Reconocimiento y utilización del infinitivo flexionado y del futuro de subjuntivo. Contextos de uso.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Empleo correcto de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE4.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE4.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.5. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ6
• CE4.6. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ6
• CE4.7. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ6
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ6

Contenidos
• Lectura autónoma. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitado de los textos escritos en lengua castellana atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos escritos en lengua gallega atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Lectura guiada. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario español a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario gallego desde la Edad Media hasta el siglo XIX. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario universal de la Edad Media hasta el siglo XVIII. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, debates y disertaciones literarias. – Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias, en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Relación y comparación de los textos leídos en lengua gallega y lengua castellana con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.

– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino. Lectura con perspectiva ambiental y ecológica, con especial incidencia en el cambio climático y en la protección y bienestar de los animales.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE5.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ7
• CE5.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ7
• CE5.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ7

Contenidos

• Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas (morfemas, palabras, oraciones). Manipulación de estructuras, planteamiento de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

• Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).

• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de las oraciones coordinadas. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.

• Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Recursos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Bloque 6. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar de forma guiada información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ8
• CE6.2. Interpretar y, de forma guiada, valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	OBJ8
• CE6.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información veraz.	OBJ8
• CE6.4. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar e informar en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación básicas.	OBJ9
• CE6.5. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ9
• CE6.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien va dirigido el texto.	OBJ9
• CE6.7. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	OBJ10
• CE6.8. Seleccionar, organizar y utilizar de forma guiada estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas.	OBJ10
• CE6.9. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras, así como por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ11

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.10 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ11
• CE6.11 Comparar y, de forma guiada, argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ12
• CE6.12 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ12
• CE6.13. Registrar y analizar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su progreso, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ12

Contenidos
• Estrategias y técnicas para la adquisición y el desarrollo de la autoconfianza y de la iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
• Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; replantear y resumir.
• Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, el no, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, sistema escolar y formación.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

• Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

• Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

• Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

• Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

• Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

• Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

• Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

• Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

2º curso.

Ámbito Lingüístico y Social 2º curso	
Bloque 1. Ciencias Sociales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Realizar pequeñas investigaciones a distintas escalas temporales y espaciales y transferir adecuadamente la información generando productos originales y creativos, como narraciones, pósteres, dossieres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales, y llevar a cabo exposiciones orales sobre temas de interés personal con coherencia y fluidez, y producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa.	OBJ5

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos.	OBJ3
• CE1.3. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos.	OBJ5
• CE1.4. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos conformando las bases del mundo contemporáneo y actual.	OBJ1
• CE1.5 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y solidaridad.	OBJ2
• CE1.6. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.	OBJ3
• CE1.7. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	OBJ2
• CE1.8. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual, reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados, y generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ2
• CE1.9. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y adoptar un papel activo y comprometido con el entorno empleando estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ3
Contenidos	
• Retos del mundo actual. – Geopolítica y principales conflictos en el presente, consecuencia de la globalización. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. El papel de España en la política mundial. • Sociedad y territorio. – Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Bases ideológicas (liberalismo, marxismo y nacionalismo). El movimiento obrero.

– La Constitución de 1812 y los sistemas liberales en España y Galicia.

– Las relaciones internacionales y la época del imperialismo. Causas y consecuencias del colonialismo.

– Conflictos y violencias: la Primera Guerra Mundial.

– El período de Entreguerras. La Revolución Rusa, el crack del 29 y los totalitarismos. De la restauración monárquica en España a la Guerra Civil. La mujer en la República.

– Conflictos y violencias: origen y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

– La Dictadura de Franco y la Transición política y configuración del Estado democrático con la Constitución de 1978.

– La memoria democrática.

– La política de bloques y la descolonización.

– Las transformaciones científicas y tecnológicas de los siglos XX y XXI.

– Las expresiones artísticas y culturales. Los movimientos de vanguardia más destacados.

– La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

– Proceso de construcción europea. Las instituciones europeas y el Estado de bienestar.

• Compromiso cívico y global.

– Los valores del europeísmo.

– Dignidad humana y derechos universales.

– La igualdad real de mujeres y hombres y cohesión social.

– El patrimonio como bien y como recurso.

Bloque 2. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y sus variedades dialectales, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y de su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español y del gallego, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ12
• CE2.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional, y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ12
• CE2.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ12

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional.	OBJ4
• CE2.5. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ12
Contenidos	
• Reconocimiento de las lenguas oficiales de España y de sus variedades dialectales, con especial atención al gallego y al castellano. Las lenguas de signos. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Profundización en los fenómenos dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) de los bloques/de las áreas lingüísticas del gallego. Comparación entre la norma y las variedades dialectales. • Diferencias entre los rasgos dialectales y los sociolectos y los registros. • Desarrollo de la reflexión sociolingüística. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos, interferencias. • Indagación sobre los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	
Bloque 3. Comunicación en lengua castellana y lengua gallega	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura.	OBJ4
• CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ4
• CE3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ4
• CE3.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ4
• CE3.6. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.7. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ5
• CE3.8. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	OBJ5
• CE3.9. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ7
• CE3.10. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ4

Contenidos

• Géneros discursivos desde el punto de vista de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Comprensión y creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.

– Empleo correcto de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) y respeto por estas en las creaciones propias.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la estructura y principales características de los textos científicos, técnicos y humanísticos.

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículo, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

• Procesos de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.

– Interacción oral y escritura de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comunicación emocional.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

– Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, creación y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto.

– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Alfabetización informacional.

– Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.

– Comunicación y difusión de la información de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

– Análisis de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación y la vulneración de la privacidad.

– Acercamiento al correcto empleo del sistema de citación y uso de las referencias bibliográficas en las creaciones propias.

– Utilización responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, tanto para la búsqueda de información como para la realización de proyectos escolares.

– Interpretación y producción de textos propios de las redes sociales y los medios de comunicación. Etiqueta digital. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.

– Identificación y empleo de recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

– Empleo correcto de los mecanismos de cohesión. Reconocimiento y utilización de conectores textuales, con especial atención a los que expresan la causa, consecuencia, condición e hipótesis. Identificación y uso de mecanismos de referencia interna gramaticales (substituciones pronominales) y léxicas (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Empleo correcto de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE4.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE4.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	OBJ6

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.5. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ6
• CE4.6. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ6
• CE4.7. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ6
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ6

Contenidos

• Lectura autónoma.

– Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

– Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autores y autoras a partir de la utilización de la biblioteca escolar y pública disponible.

– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La lectura compartida y la lectura dialógica.

– Estrategias para la recomendación de lecturas en soportes variados, enmarcando de manera básica la obra en el género y subgénero literario correspondiente. Empleo de las redes sociales y los formatos audiovisuales para el fomento de la lectura. Respeto por la propiedad intelectual.

• Lectura guiada.

– Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario español desde el siglo XIX hasta la actualidad.

– Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario gallego desde el siglo XX hasta la actualidad.

– Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario universal desde el siglo XIX hasta la actualidad.

– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones, o conversaciones literarias, debates o emisión razonada de las opiniones personales.

– Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

– Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino.

– Lecturas de obras o fragmentos de textos que promuevan la defensa de los derechos humanos y la conciencia ambiental.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias: en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios.

– Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE5.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ7
• CE5.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ7
• CE5.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ7

Contenidos

• Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

• Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas (morfemas, palabras, oraciones). Manipulación de estructuras, planteamiento de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Elaboración de glosarios, reconocimiento de distintos tipos de diccionarios, potenciación de las TIC a través del empleo del diccionario digital, familiarización con material didáctico para espacios virtuales.	
Bloque 6. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ8
• CE6.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	OBJ8
• CE6.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información veraz.	OBJ8
• CE6.4. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	OBJ9
• CE6.5. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ9
• CE6.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien va dirigido el texto.	OBJ9
• CE6.7. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	OBJ10
• CE6.8. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	OBJ10

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.9 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicacones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutores e interlocutoras, así como por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ11
• CE6.10 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ11
• CE6.11 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ12
• CE6.12 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ12
• CE6.13. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su progreso, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ12

Contenidos
• Estrategias y técnicas para la adquisición y el desarrollo de la autoconfianza y de la iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
• Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; replantear y resumir.
• Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y ámbito laboral.

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

• Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

• Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

• Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

• Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

• Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

• Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

• Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

• Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

• Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

• Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito Lingüístico y Social desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos y materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito Lingüístico y Social y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-3		5	1-2-3	1-3	1-4	1	1-2-3
OBJ2	1-2-3		1	1-2-3	1-3	2-3-4	1-3	3
OBJ3	1-2-5	3	1	1-2-3	1-3	2-3-4	2	1-3
OBJ4	1-2-4-5	1-2-3	1-4	1-2-3-4-5	1-2-3-4	1-3	1-3	1-2
OBJ5	1-2-3-5	1-3	2	1-2-3-4-5	4	3	1-3	2-4
OBJ6	1-4-5	1-2-3	1	1	1	1-3	1-3	1-2-3-4
OBJ7	1-2	1-2-3	2-4	2-3	4-5	1-3-4	1-3	1-2-3
OBJ8	2-3	1-2	1	1	5			2
OBJ9	1	1-2	1	2	5			2
OBJ10	5	1-2	1	3	3	3		
OBJ11	5	1-2-3	1		1-3	1-3		1
OBJ12		2	1	2	1-5			

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Una metodología flexible y abierta es idónea para abordar las materias que conforman la organización del curso, pues va a facilitar, gracias a la combinación de los contenidos de Comunicación y Ciencias Sociales, que el proceso de enseñanza-aprendizaje se conciba de una manera global y unitaria. Con este enfoque metodológico, se evita la presentación de soluciones únicas a las situaciones o problemas propuestos que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por ello, conviene fomentar el diseño de actividades interdisciplinarias que integren los distintos contenidos del ámbito para que el alumnado pueda obtener la máxima productividad de los conocimientos impartidos en cada una de las materias.

– Esta estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra conocimientos básicos procedentes de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura Gallega y

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Castellana y un idioma extranjero (en este caso, el inglés), estará enfocada, por una parte, hacia la inserción del alumnado en tareas significativas que le permitan trabajar de manera autónoma y en equipo y, por otra, hacia el uso de herramientas imprescindibles para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, la mezcla de los diferentes bloques de contenidos favorecerá este proceso, puesto que se percibirá una mayor unidad dentro del ámbito Lingüístico y Social. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos favorecerá esa interdisciplinariedad, al diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y reales que incluyan la integración de las competencias, de los objetivos y de los contenidos, a través de metodologías motivadoras y cooperativas que permitan la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo, así como la adquisición de una progresiva autonomía personal.

– La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado facilita, además, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través del diseño de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo.

– La planificación de estrategias interactivas que permitan una construcción compartida del conocimiento a través del intercambio de ideas entre el alumnado. Este enfoque eminentemente práctico implicará la realización de tareas variadas desde el punto de vista lingüístico y social. En el primer caso, se recomienda la elaboración de actividades de creación de textos, vinculados a los ámbitos académico, social, periodístico o literario, teniendo en cuenta la importancia de la situación comunicativa, el registro y las estructuras gramaticales y pragmáticas apropiadas en cada caso. Se propone también la planificación de exposiciones orales sencillas o debates sobre temas de actualidad, así como la lectura, comprensión y análisis de textos orales y escritos de diversa índole.

– Por lo que se refiere a la elaboración de tareas asociadas a las Ciencias Sociales, conviene aproximarse a la identificación y localización temporal de hechos, personajes, movimientos, manifestaciones culturales, literarias y artísticas, reconociendo y analizando de manera crítica las grandes transformaciones de la sociedad a través de los períodos históricos más significativos, y contrastando las informaciones procedentes de distintas fuentes con el fin de procurar un conocimiento claro de la evolución histórica y social del ser humano y que lleguen a comprender, en la medida de lo posible, cómo los hechos del pasado tienen aún vigencia en el presente.

– El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera debe desarrollarse desde un enfoque orientado a la acción y a la comunicación, tal y como propone el Marco

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de necesidades, orientados a tareas de la vida real y construidos acerca de nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Se trata de realizar proyectos significativos para el alumnado, fundamentados en necesidades comunicativas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

– La búsqueda de estrategias para el fomento del hábito lector. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan que la lectura es una fuente de placer y para conseguirlo, además del acercamiento a fragmentos de obras clásicas que se abordan en los contenidos de educación literaria, es imprescindible seleccionar textos o fragmentos de obras que se aproximen a sus motivaciones personales y a sus experiencias. Se recomienda fomentar los textos de cómic, que permiten, además, el trabajo conjunto alrededor de la comunicación verbal y no verbal.

– El fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y de diseño universal de aprendizaje (DUA) que favorezcan la atención a la diversidad, la accesibilidad universal y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Las TIC proporcionan las herramientas necesarias para conseguir la accesibilidad y la inclusión.

– La utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, flexibles y adaptados a las características del alumnado. La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de estas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado consiga los objetivos y desarrolle las competencias del perfil de salida.

ANEXO IV
Distribución horaria

1. Distribución horaria de la etapa.

Materias	Cursos			
	1º	2º	3º	4º
Biología y Geología	3		2	
Educación Física	2	2	2	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos			1	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Materias	Cursos			
	1º	2º	3º	4º
Física y Química		3	2	
Lengua Castellana y Literatura	3	3	3	3
Lengua Extranjera	3	3	3	3
Lengua Gallega y Literatura	3	3	3	3
Matemáticas	4	4	4	
Matemáticas A/Matemáticas B				4
Música		2	2	
Religión/Proyecto Competencial	1	1	1	1
Segunda Lengua Extranjera	2	2		
Tecnología y Digitalización	3	3		
Geografía e Historia	3	3	3	3
Optativa 3º (1)			3	
De opción 4º 1 (2)				3
De opción 4º 2 (2)				3
De opción 4º 3 (2)				3
Optativa 4º (3)				3
Libre disposición de centro	2	2		
Tutoría	1	1	1	1
Totales	32	32	32	32

(1) La materia optativa de 3º se seleccionará de entre las siguientes:

– Cultura Clásica.
– Educación Digital.
– Oratoria.
– Segunda Lengua Extranjera.

(2) Las materias de opción de 4º se seleccionarán de entre las siguientes:

– Biología y Geología.
– Digitalización.
– Economía y Emprendimiento.
– Expresión Artística.
– Física y Química.
– Formación y Orientación Personal y Profesional.
– Música.
– Latín.
– Segunda Lengua Extranjera.
– Tecnología.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

(3) La materia optativa de 4º se seleccionará de entre las siguientes:

– Cultura Clásica, si no fue cursada en 3º.
– Filosofía.
– Oratoria, si no fue cursada en 3º.
– Segunda Lengua Extranjera.
– Una materia de opción no cursada.

2. Distribución horaria por cursos.

1er curso.

Curso	Materia	Sesiones lectivas
1º	• Biología y Geología	3
1º	• Educación Física	2
1º	• Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
1º	• Lengua Castellana y Literatura	3
1º	• Lengua Extranjera	3
1º	• Lengua Gallega y Literatura	3
1º	• Matemáticas	4
1º	• Religión/Proyecto Competencial	1
1º	• Segunda Lengua Extranjera	2
1º	• Tecnología y Digitalización	3
1º	• Geografía e Historia	3
1º	• Libre disposición de centro	2
1º	• Tutoría	1
Total 1º		32

2º curso.

Curso	Materia	Sesiones lectivas
2º	• Educación Física	2
2º	• Física y Química	3
2º	• Lengua Castellana y Literatura	3
2º	• Lengua Extranjera	3
2º	• Lengua Gallega y Literatura	3

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

Curso	Materia	Sesiones lectivas
2º	• Matemáticas	4
2º	• Música	2
2º	• Religión/Proyecto Competencial	1
2º	• Segunda Lengua Extranjera	2
2º	• Tecnología y Digitalización	3
2º	• Geografía e Historia	3
2º	• Libre disposición de centro	2
2º	• Tutoría	1
Total 2º		32

3er curso.

Curso	Materia	Sesiones lectivas
3º	• Biología y Geología	2
3º	• Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
3º	• Educación Física	2
3º	• Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
3º	• Física y Química	2
3º	• Lengua Castellana y Literatura	3
3º	• Lengua Extranjera	3
3º	• Lengua Gallega y Literatura	3
3º	• Matemáticas	4
3º	• Música	2
3º	• Religión/Proyecto Competencial	1
3º	• Geografía e Historia	3
3º	• Optativa (1)	3
3º	• Tutoría	1
Total 3º		32

(1) La materia optativa de 3º se seleccionará de entre las siguientes:

– Cultura Clásica.
– Educación Digital.
– Oratoria.
– Segunda Lengua Extranjera.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7

4º curso.

Curso	Materia	Sesiones lectivas
4º	• Educación Física	2
4º	• Lengua Castellana y Literatura	3
4º	• Lengua Extranjera	3
4º	• Lengua Gallega y Literatura	3
4º	• Matemáticas A/Matemáticas B	4
4º	• Religión/Proyecto Competencial	1
4º	• Geografía e Historia	3
4º	• De opción 1 (2)	3
4º	• De opción 2 (2)	3
4º	• De opción 3 (2)	3
4º	• Optativa (3)	3
4º	• Tutoría	1
Total 4º		32

(2) Las materias de opción de 4º se seleccionarán de entre las siguientes:

– Biología y Geología.

– Digitalización.

– Economía y Emprendimiento.

– Expresión Artística.

– Física y Química.

– Formación y Orientación Personal y Profesional.

– Música.

– Latín.

– Segunda Lengua Extranjera.

– Tecnología.

(3) La materia optativa de 4º se seleccionará de entre las siguientes:

– Cultura Clásica, si no fue cursada en 3º.

– Filosofía.

– Oratoria, si no fue cursada en 3º.

– Segunda Lengua Extranjera.

– Una materia de opción no cursada.

CVE-DOG: 6yrwzzv6-dpn7-bqi1-tp46-ku9s2ouy63x7